Pobladores de Las Rejas y su Presidente



El Presidente Eduardo Frei fue recibido con enorme entusiasmo en la tarde de ayer en la Villa OHiggins, ex Las Rejas, donde concurrió a la inauguración de los Centros Comunitarios, Centros de Madres, Gimnasio y Piscina, construidos por los pobladores con la cooperación de la Ilustre Municipalidad de Maipú. EN EL GRABADO, se puede apreciar al Presidente, en medio de esos grupos de gentes, estrechando sonriente las cálidas manos de su pueblo, al que se acercó sin ninguna clase de protocolos y con el que departió en forma directa a través de la visita que hiciera al nuevo Centro Comunitario.

Presidente de Peñarol Viene a Contratar a A. Prieto

(Información en página 21)

Llegó Ayer Dirigente DC Alemán

Estoy encantado de llegar a Chile, país del que he oido hablar con grandes elogios, dijo a su llegada a Los Cerrillos el vicepresidente del PDC de Alemania Federal, doctor Rainer Barzel (en el grabado), quien realiza una visita de conocimiento por algunos países de América.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad alta en aumento.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,4° C, a las 7.15 horas. Máxima, 24,8° C, a las 15.50 horas.

PRONOSTICO: Norte Grande: nubosidad matinal. Norte Chico: Nubosidad baja en la mañana. Zona Central: aumento de la nubosidad alta. Zonas austral y sur: cubierto, precipitaciones.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 6 de Abril de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.654

LA "FECH" EXPRESA: EL DESARROLLO NACIONAL EXIGE MAS PROFESIONALES

"Los Centros de Estudios Superiores no pueden seguir actuando como parcelas autónomas"... "Hay que crear carreras técnicas cortas para un mejor aprovechamiento de los recursos actuales", agregan los estudiantes

La Federación de Estudiantes de Chile (FECH) propuso la creación de un Consejo Nacional de Educación Superior, que tendría por misión coordinar la preparación que ofrecen las Universidades con la calidad que el desarrollo nacional exige.

En una declaración pública, la FECH hace presente a las autoridades universitarias, de Gobierno y a la opinión pública su posición frente a la Educación Superior chilena.

"Estos institutos de altos estudios no pueden seguir actuando como parcelas autónomas. El mayor número de científicos, profesionales y técnicos que las Universidades preparen deben ser aquellos que el desarrollo nacional exige".

El ejecutivo de la FECH enfatiza en el hecho de que no se puede planificar el desarrollo nacional sin saber la cantidad y tipo de profesionales con que se cuente para ello.

Como esta planificación requiere tiempo —expresa la declaración— proponemos la formulación de un plan extraordinario de Expansión y Diversificación de la Educación Superior a través de una comisión especial.

Los dos aspectos principales que se dan a conocer son la necesidad de destinar recursos para construir una Escuela de Agronomía acorde con las necesidades del agro y el Programa de Reforma Agraria y la posibilidad de crear carreras técnicas cortas.

LA DECLARACION

El texto de la declaración de la FECH es el siguiente:

La FECH estima necesario poner ante las autoridades universitarias, de Gobierno y opinión pública, algunas de las ideas que orientan nuestro pensamiento frente a la realidad de la Educación Superior chilena. Queremos expresar nuestros puntos de vista sobre los problemas más candentes de la realidad universitaria, caracterizada por una crisis de crecimiento, de diversificación y de coordinación que lleva al país a la ineludible necesidad de realizar un debate nacional que reoriente la Educación Superior.

Ninguna de las actividades de nuestra Federación puede tener más importancia que ésta, en que analizamos la realidad universitaria chilena, de la cual depende hoy el destino de muchos jóvenes que no tienen acceso a ella, el proceso de desarrollo económico y social que el país emprende al que le corresponde aportar los recursos humanos necesarios para su consecución y el nivel cultural y científico que el país pueda adquirir.

El análisis teórico de las funciones universitarias y su formulación como pensamiento de Reforma, sufre en cada período histórico los cambios en las prioridades de análisis que la dinámica social le impone y es deber ineludible de los organismos estudiantiles velar y activar la solución de ella. En los últimos años la FECH ha enfrentado y contribuido a la solución de dos problemas esenciales: la democratización, a través de la creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, iniciativa parlamentaria que fue el resultado, en parte importante, de la experiencia de los dirigentes estudiantiles y la más reciente conquista, la creación del D.A.S., destinada a canalizar la dimensión social de la Universidad.

Hoy no podríamos ser auténticos dirigentes estudiantiles si no enfrentamos el grave problema de la expansión, de la diversificación y de la coordinación de la Educación Superior que constituye, a nuestro juicio, junto con la necesidad de modernizar la Universidad, a la clave de su problemática actual.

Por estas razones y con la conciencia de que estamos respondiendo a los altos intereses de la Universidad y del país, entramos a exponer nuestras ideas y las soluciones que vemos para esta situación.

1.—PROBLEMAS GENERALES DE LA EDUCACION SUPERIOR CHILENA

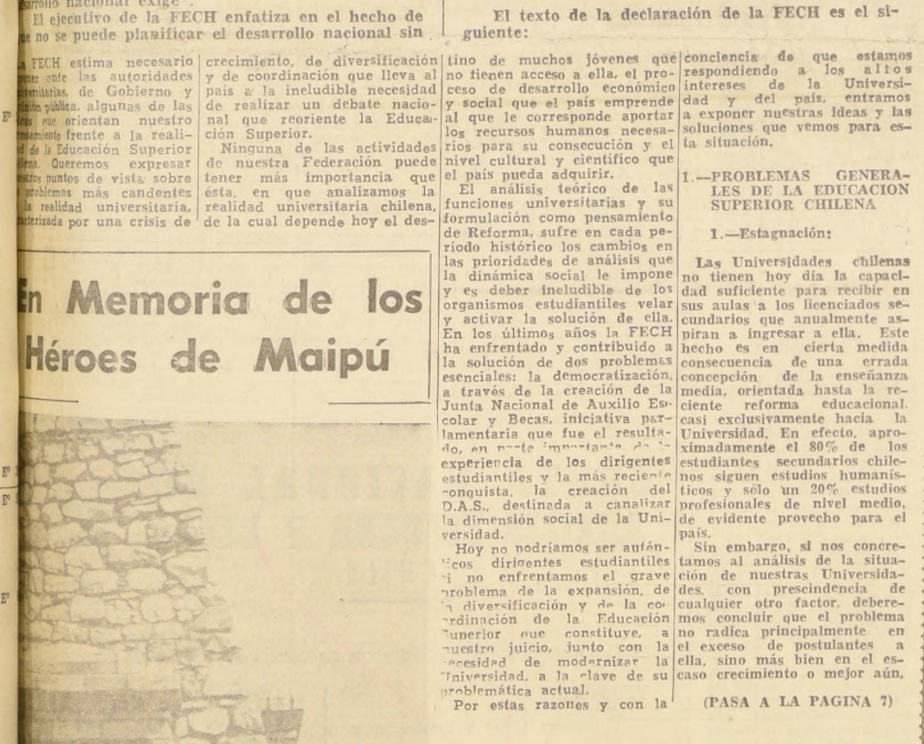
1.—Estagnación:

Las Universidades chilenas no tienen hoy día la capacidad suficiente para recibir en sus aulas a los licenciados secundarios que anualmente aspiran a ingresar a ella. Este hecho es en cierta medida consecuencia de una errada concepción de la enseñanza media, orientada hasta la reciente reforma educacional, casi exclusivamente hacia la Universidad. En efecto, aproximadamente el 80% de los estudiantes secundarios chilenos siguen estudios humanísticos y sólo un 20% estudios profesionales de nivel medio, de evidente provecho para el país.

Sin embargo, si nos concretamos al análisis de la situación de nuestras Universidades, con prescindencia de cualquier otro factor, deberemos concluir que el problema no radica principalmente en el exceso de postulantes a ella, sino más bien en el escaso crecimiento o mejor aún,

(PASA A LA PAGINA 7)

En Memoria de los Héroes de Maipú



Luego de depositar su ofrenda floral en homenaje a los Héroes de la Batalla de Maipú, al pie del monumento erigido en su memoria, el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, desciende las escalinatas del túmulo. Lo acompañan, el Comandante en Jefe del Ejército, general Bernardino Parada, y el Comandante de la guarnición de Santiago, General Juan Bancalari. (INFORMACION EN PAGINA 5.)

"FRAP" Y RADICALES APROBARON CENSURA A MESA DEL SENADO

(Información en página 2)

Casa de Moneda Ganó Contrato Internacional por 3 Millones de Dólares

(Información en página 6)

Contraataca Luis Alamos

"LO DE RIERA ES INESTABILIDAD EMOCIONAL, CONFUSION Y AMARGURA QUE YO COMPRENDO... EN CUANTO A MI, PREGUNTENLE A JORGE PICA, A VILDOSOLA Y A JOAQUIN DUEÑAS."



Ante los ataques personales de Riera, me remito a la opinión de los miembros de la Comisión Técnica del Mundial de 1962. Puedo contestar las críticas a mi calidad técnica, los insultos, no.

JORGE PICA



"Alamos llegó a la selección por indicación expresa del Comité Ejecutivo del Mundial del 62".

PATRICIO VILDOSOLA



El trabajo de Riera no era convincente, por eso fue necesario nombrar una Comisión Técnica que supervigilara su labor.

JOAQUIN DUEÑAS

"La Comisión Técnica del Mundial del 62 llamó a Alamos como asesor de Riera por considerarlo útil".

La Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Congreso despachó reajuste de sueldos y salarios para Sectores Público y Privado

Totalmente despachado por el Congreso Nacional quedó ayer el proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público y privado. La iniciativa cumplió su último trámite constitucional en la Cámara de Diputados, la cual no insistió en ninguna de las modificaciones introducidas por el Senado en el cuarto trámite constitucional.

El proyecto será enviado al Ejecutivo, para su promulgación. En caso de que se formulen observaciones, éstas serían estudiadas por el Congreso en el curso de la semana próxima, con lo cual el proyecto podría estar definitivamente despachado y listo para su promulgación, a mediados del presente mes.

Entre las principales indicaciones aprobadas, destaca la que condona a los obreros y empleados de la Oficina Salitrera Victoria un saldo de préstamo por un total de E° 200.

PROFESIONALES MUNICIPALES

Asimismo, la Cámara no insistió en su criterio primitivo sobre las disposiciones que fijan bases sobre sueldos de profesionales de la Municipalidad de Santiago.

La modificación introducida por el Senado despachada por el Congreso, establece que todos los profesionales o técnicos de la Municipalidad de Santiago tendrán una remuneración que no podrá ser inferior a la que perciben, en los mismos grados, los profesionales de la Dirección de Pavimentación, incluido el 30% de asignación de estímulo.

MARINA MERCANTE

Otra disposición aprobada es la relativa a la jubilación de la Sección Tripulantes, de la Caja de la Marina Mercante Nacional. Según esta disposición, los imponentes de dicha Caja podrán jubilar por antigüedad, debiendo acreditar, a lo menos, 30 años de servicios reconocidos.

MUJER EMPLEADA

La Cámara no insistió en su criterio primitivo respecto de la licencia médica de la mujer empleada. Sobre este aspecto fue despachada una indicación del Senado, propuesta como inciso nuevo que dispone que "la mujer empleada también tendrá derecho a licencia médica con goce de todas sus remuneraciones por enfermedad recuperable de sus hijos menores de cinco años de edad, durante el tiempo que aquella dure, lo que se acreditará mediante certificado del Servicio Médico Nacional de Empleados".

Por último, fueron aprobadas varias modificaciones introducidas al Código del Trabajo.

OFICIO A LA CONTRALORIA

La Cámara aprobó una moción del socialista Ramón Silva Ulloa que propone que se ponga a disposición de la Cámara la nómina de los funcionarios que han ingresado a la administración, a partir del 1° de enero de 1965 y estén afectos a institutos previsionales.

VETOS DESPACHADOS

Por último, la Cámara aprobó las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que concede jubilación a la mujer a los 25 años de servicio. La iniciativa pasa al Senado en segundo trámite constitucional.

Finalmente se despacharon los vetos al proyecto que condona el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de Maule, Ñuble, Bío Bío, Malleco y Concepción.

Por acuerdo de la Corporación, la Cámara suspendió todas las sesiones de Comisiones que debían efectuarse hoy, como también la sesión ordinaria de la Sala. Sólo funcionará la Comisión Investigadora de El Salvador.

LOS FRACASADOS

Fracasaron cuando buscaron las minas de cobre para su operación contra el Gobierno de su patria.

Fracasaron cuando se propusieron obligar a los mineros a luchar hasta la muerte por una fórmula que era imposible lograr y que estaba calculada para romper la política del Gobierno.

Fracasaron cuando se lanzaron a la tarea de provocar huelgas de solidaridad, a fin de doblegar al Poder Ejecutivo.

Fracasaron cuando intentaron presentar los incidentes de El Salvador como un caso de masacre. Fuera de sus círculos de obcecados nadie les creyó. El pueblo respondió con actos masivos en apoyo al Presidente de la República.

Fracasaron cuando creyeron oportuno hacer un paro nacional por el mismo motivo. No hubo ni de lejos tal paro.

Fracasaron cuando desesperadamente quisieron mantener los paros en los minerales.

Fracasaron cuando organizaron una grotesca Conferencia de la CUT que no tuvo resonancia y que debió alterar su carácter politiquero por otro un tanto más serio, para poder presentarse de nuevo ante los trabajadores.

Fracasaron cuando recurrieron al Senado para desacreditar al Ejército.

Fracasaron en todo. Están fracasando desde el día en que, con insana obstinación, declararon la guerra al movimiento nacional y popular del Presidente Frei.

Ahora, están cumpliendo, a través de la dócil y prefabricada dirección de la CUT, un nuevo acto vergonzoso y grotesco: vencer al Presidente de la República ante las Naciones Unidas.

Fracasarán de nuevo. Porque su trágico destino consiste en proyectar siempre una maniobra que los conduce al fracaso.

FUERA DE TABLA

Anoche en el Senado había revuelo. Todos los parlamentarios de Oposición conversaban entre sí. Se trataba de encontrar una "combinación" partidista para reemplazar a la Mesa demócratacristiana censurada por los radicales.

Entonces, los periodistas comenzaron a formar sus propias "combinaciones" irónicas y algunas de las cuales son las siguientes:

"Mesa para el insomnio": Tomás Chadwick y Víctor Contreras.

"Mesa de Reconciliación": José Musalem y Carlos Altamirano.

"Mesa de la Simpatía": Salomón Corbalán y Pedro Ibáñez.

"Mesa del yo-yó": Salvador Allende y Salvador Allende.

Gestiones de todo tipo y entre los más diversos sectores del Senado se hicieron durante todo el día de ayer tendientes a buscar una fórmula que permita dar una Mesa a esta rama del Parlamento, donde ninguna fuerza política es mayoritaria por sí sola.



TOMAS CHADWICK: Formaría "Mesa contra el insomnio".

Luego que el FRAP en su sesión de la mañana de ayer rechazó la posibilidad de integrar Mesa con los radicales, éstos se han visto enfrentados a apoyar una fórmula integramente frapista o a mirar hacia otro lado. Sin embargo, una Mesa integrada exclusivamente por el FRAP no obtendría posiblemente todoslos votos radicales, lo que crearía otro problema dentro de la Sala de Senadores del P. R. Ayer se sostenía que Julio Durán, Hermes Ahumada y Juan Luis Maurás no participarían de esta fórmula.

Ante esta situación, en el día de ayer hubo contactos entre algunos radicales y senadores de la Derecha, considerando la posibilidad de levantar una fórmula que podría contemplar los nombres de Luis Bossay y Armando Jaramillo. En todo caso las conversaciones continúan y el resultado final de ellas no se tendrá hasta poco antes de la votación, que reglamentariamente debe efectuarse hoy, pero que también puede postergarse hasta la semana próxima, si premeditamente fracasa la sesión de esta tarde.

Las conjeturas en torno a este problema acapararon la atención política de ayer. Al no producirse acuerdo entre ningún grupo político, llegarían a la elección cuatro listas: frapista, radical, democratacristiana y derechista. A la primera votación quedarían eliminadas la derechista y la radical por haber obtenido menor votación, circunscribiéndose la segunda rueda de la elección a las listas democratacristiana y del FRAP. En este caso podría imponerse la lista democratacristiana con los votos liberales y conservadores y de por lo menos tres radicales, todos los cuales no aceptarían mesa frapista. Los otros seis senadores radicales votarían por el FRAP.

Una fórmula derechista radical también se impondría sobre la del FRAP, con la abstención de la Democracia Cristiana.

Los senadores derechistas acordaron que si los radicales resuelven no entrar en fórmula con ellos, votar simplemente por la lista que proponga la Democracia Cristiana.

En el caso de que se produzca algún empate y este se repita, se decide a través del sorteo, como ha ocurrido en otras oportunidades.

Un grupo de miembros de la Juventud Liberal entregó ayer una declaración en la que expresa que por su calidad de neoliberales, a contar de este momento se pronuncian en contra del nuevo partido Liberal-Conservador y Acción Nacional. Agregan que seguirán en una posición "independiente, luchando únicamente en las lides gremiales, apoyando a las colectividades políticas que ofrezcan mayores garantías en solucionar los problemas que aquejan a la clase asalariada y cuyos parlamentarios sean genuinos representantes del pueblo.

Firman la Declaración, Juan Antonio Torres, presidente de la Juventud Liberal de San Miguel y Sergio Guajardo Arenas, presidente de La Cisterna junto a otros 37 militantes.

"Esta otra maniobra política de la Oposición"— declaró el Presidente del PDC, Patricio Aylwin, al referirse a la aprobación de la censura por parte de radicales y marxistas.

Agregó Alywin que estas actuaciones sólo consiguen desprestigiar al Parlamento, ya que se entra en un juego político que en nada valora las normas establecidas en el Congreso Nacional.

Serios problemas tendrá el nuevo Partido Derechista en vías de creación, a los innumerables obstáculos que se crearon con la deserción del liberal Julio von Mühlenbrock, que se ha agregado la actitud que han adoptado un grupo de conservadores, en su mayoría abogados.

Encabezados por el ex diputado Jorge Iván Hübner, un grupo de conservadores reclamarán en la Dirección de Registro Electoral, alegando que el Partido Conservador no ha muerto. Como base de su argumentación, invocan que los estatutos del Partido impiden que una Convención disuelva la colectividad. Sólo lo puede hacer un Directorio General.

Ayer llegó al país procedente de Estados Unidos el diputado democratacristiano Narciso Irureta, quien asistió a las reuniones de Trabajo de una de las Comisiones de la ONU. El parlamentario trabajó en la Comisión sobre Derechos Humanos.

El diputado Patricio Phillips, presentó ayer un proyecto de ley, por el cual se incorpora al escalafón de la Administración Pública, a las arsenaleras. De acuerdo con esta misma iniciativa, se considerarán arsenaleras las personas que posean título de enfermeras otorgado por la Cruz Roja Chilena y que tengan como función exclusiva ayudar a los cirujanos durante las operaciones. También señala que no se exigirá dicho título al personal que en forma permanente y por espacio de más de cinco años, haya estado ejerciendo el oficio de arsenalera.



SALOMON CORBALAN: Irónicamente se le propone para "Mesa de la Simpatía".

VALPARAISO:

HOY SE FIJA FECHA PARA RENOVAR EL CONSEJO PROVINCIAL

VALPARAISO.— Intensa actividad política se observa en las filas del Partido Demócrata Cristiano en torno a la próxima renovación del Consejo Provincial del partido, cuya fecha deberá fijarse en la reunión que este organismo celebrará en la tarde de hoy, presidido por Remberto Torres Bustamante.

Al respecto se ha tenido conocimiento que dos listas postularán a integrar el nuevo Consejo. Una de ellas será encabezada por Raúl Allard, abogado y presidente del Centro Comunal de Viña del Mar, y la otra por Remberto Torres Bustamante, también abogado y actual presidente provincial de la colectividad.

OCHAGAVIA CENSURO MESA DE COMISION DE AGRICULTURA

Nuevamente el diputado Fernando Ochagavía censuró a la Mesa de la Comisión de Agricultura, que preside Carlos Sívori. La censura, de acuerdo al Reglamento, deberá votarse en la próxima sesión ordinaria que celebre esta Comisión.

Según informó el parlamentario conservador Fernando Ochagavía, "había censurado la Mesa por haber puesto en estudio las disposiciones que se refieren a las indemnizaciones de las expropiaciones efectuadas por la "CORA". Agregó que estas disposiciones —a su juicio— son inconstitucionales.

El diputado comunista Carlos Rosales señaló que la censura no procede, ya que existe un acuerdo previo de la Comisión, mediante el cual se establece que "la Comisión deberá abocarse al estudio, tramitación y despacho del proyecto de Reforma Agraria".

La Comisión de Agricultura probablemente despachará el proyecto en el curso de la semana, con lo cual éste sería estudiado por la Sala en el curso de la semana próxima.

LUIS MAIRA:

Autocrítica: Base para conclusiones positivas y serias

"En la reunión de Cartagena hubo un reencauzamiento. Desapareció la agudización de antagonismos, el distanciamiento de los grupos. Se comprobó que sobre la base de la discusión organizada se puede llegar a conclusiones satisfactorias para la inmensa mayoría". En estos términos, el diputado Luis Maira resumió su opinión sobre los resultados del Consejo Ampliado de la Democracia Cristiana efectuado en Cartagena.

Según Maira, ésta fue la primera discusión seria después de la elección y es una demostración de que cuando las cosas se discuten a fondo, es fácil llegar a conclusiones positivas. Luis Maira señaló que la aparente división del partido es un trabajo de los enemigos de la Democracia Cristiana y no es el deseo de sus militantes.

El diputado por Santiago, expresó también que, "todo lo planteado en el voto aprobado en Cartagena, es posible de realizar. No hay ninguna resolución utópica o inalcanzable. Todas son posibles y estudiadas, y estamos dispuestos a sacarlas adelante".

PARO EN ADHESION DE UNIVERSITARIOS DE SANTA MARIA

Un paro de 24 horas realizarán hoy los estudiantes de Valparaíso afiliados a la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), en apoyo al movimiento que mantienen desde el 14 de marzo los estudiantes de la Universidad Federico Santa María.

El acuerdo lo adoptó la noche del lunes en sesión extraordinaria el Directorio de la FECH, resolviendo que hoy, a las 11.30 horas, se reúnan los estudiantes en su sede para realizar un desfile callejero.

Frapistas y radicales aprobaron censura a la Mesa del Senado

Hasta anoche, PR estaba en serias dificultades para formar "combinación" política para una nueva Mesa

Por 21 votos contra 11 y seis abstenciones, el Senado aprobó ayer la censura a la Mesa de la Corporación. Votaron a favor radicales, socialistas y comunistas. En contra lo hicieron los democratacristianos y Baltazar Castro; se abstuvieron liberales y conservadores.

Propugnó la censura su propio autor, Humberto Enríquez, presidente del Partido Radical. Expresó que no tenía cargo alguno contra los miembros de la Mesa, y añadió que basaba su actitud en que la Democracia Cristiana —que es minoría en el Senado— disponía de la Mesa "por cortesía" de la oposición y no había sabido responder a ella.

Impugnó la iniciativa de Enríquez el senador Tomás Pablo, quien destacó las contradicciones de los planteamienos del presidente radical.

"En primer lugar —dijo Pablo—, se ha dejado constancia pública de la actuación sin tacha del presidente y vicepresidente del Senado, con lo cual esta censura no procede reglamentariamente". Luego señaló que la "cortesía" de la oposición tiene su contrapartida en el respaldo mayoritario que el pueblo chileno ha dado al Gobierno. También Pablo rechazó ataques personales de Humberto Enríquez, a raíz de que no aceptó otorgarle un pareo durante la votación de los avales del cobre.



TOMAS REYES: Dio garantía a todos los sectores del Senado.

El senador Aniceto Rodríguez no coincidió con los planteamientos de Enríquez, haciendo hincapié en que los socialistas aprobaban la censura a la Mesa del Senado debido a la dirección que la Democracia Cristiana ha dado al país y, en especial, a la política laboral del Gobierno.

Tomás Pablo replicó luego que si existía tal motivo los socialistas debieron haber presentado por su cuenta la censura. Añadió que, en su opinión, el Partido Socialista está siendo arrastrado por el radicalismo para llegar a un entendimiento parlamentario.

Por su parte, el conservador Francisco Bulnes intervino para explicar que la Derecha se abstenía porque, si bien reconocía que no hay justificación para censurar a la Mesa, respetaba, por otra parte, el sentir de la mayoría.

Luego declaró a los periodistas, en el pasillo del Senado, que la Mesa de Tomás Reyes "es inobjetable" y que la única crítica que se le podría hacer es la de haber sido demasiado condescendiente. Recordó que la Mesa no dio un receso, a pesar de tener facultades para hacerlo, sin previa consulta a los Comités Parlamentarios. "Fue —dijo— una Mesa ecuánime que daba garantías a todos los sectores".

P. R. EN EL "CALLEJON"

La caída de la Mesa del Senado activó ayer toda clase de conversaciones entre los partidos de Oposición. Los observadores políticos coinciden en señalar que el Partido Radical se ha metido en un "callejón sin salida" o con una salida poco airosa.

La distribución de fuerzas políticas en la Cámara Alta obliga al Partido Radical a entenderse con el FRAP o la Derecha para formar una nueva Mesa en que participe alguno de sus senadores. Si no se produce el entendimiento puede darse el caso de que sea reelegida la Mesa democratacristiana.

Anoche el presidente del radicalismo reconoció ante los periodistas que "en principio el FRAP quiere una Mesa frapista y también en principio el Partido Radical quiere una Mesa Radical". Sin embargo, hasta anoche era el FRAP el que se mantenía intransigente en exigir el apoyo radical para una Mesa socialista-comunista.

"Creo que habría que buscar a los responsables en alguna otra parte y no en el radicalismo", —declaró Humberto Enríquez cuando se le hizo presente que la censura planteada por su partido como maniobra contra el PDC podría convertir en un verdadero "boomerang".

SENADO APROBO EN GENERAL EL REAJUSTE A FUERZAS ARMADAS

El Senado aprobó ayer, por unanimidad, el proyecto que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Volverá a comisiones para su segundo informe.

En el debate que precedió a la aprobación en general, usaron de la palabra los senadores Víctor Contreras Tapia, Raúl Juliet, Humberto Aguirre Doolan, Luis Bossay, Raúl Ampuero, Armando Jaramillo, Carlos Altamirano y el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Este proyecto demandará un gasto anual de aproximadamente 200 millones de escudos, el que unido al costo del proyecto despachado por el Congreso, que reajusta las remuneraciones del sector público, que asciende a 570 millones de escudos aproximadamente, da un total de gastos por concepto de reajuste que debe absorber el Estado de 770 millones de escudos.

El proyecto consulta un reajuste promedio para el personal de las Fuerzas Armadas de 41,2%, más una bonificación de 13%.

Los recursos para financiar esta iniciativa se obtienen mediante la sustitución de la ley sobre impuesto a las compraventas por otra que eleva algunas tasas, y, principalmente, contiene normas tendientes a uniformar y facilitar su administración; de un impuesto transitorio a los créditos bancarios no reajustables; de un tributo especial, que se impone durante el año 1967, a las utilidades extraordinarias de los bancos; de un mayor gravamen a la compraventa e internación de neumáticos, y de otras fuentes de financiamiento de menor importancia.

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

La Comisión de Gobierno Interior del Senado despachó en su sesión de ayer, el informe sobre el veto del Ejecutivo al proyecto que aumenta la planta del personal de Carabineros e Investigaciones.

También despachó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito.

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

La Comisión de Hacienda del Senado continuó ayer el estudio del proyecto que consulta normas para estimular las exportaciones. En esta oportunidad se escuchó a los gerentes de la Sociedad de Fomento Fabril, de Papeles y Cartones y de INFORSA.

Los tres representantes de la industria, se refirieron a los problemas de la solicitud de Industrias Forestales de vender parte de su producción en el país, no obstante de haber gozado de liberación de derechos de aduana en la importación de su planta, condición que, de acuerdo al D.F.L. N° 257, de 1960, le obliga a vender exclusivamente su producto en el exterior.

El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Ramón Samaniego, al igual que el de Papeles y Cartones, Ernesto Ayala, se refirieron a otras disposiciones del proyecto, e hicieron presente que la iniciativa, a su juicio, en vez de constituir un estímulo a las exportaciones, sólo permite a los industriales resarcirse de las pérdidas sufridas como consecuencia de la fijación de un valor para las divisas de retorno que, a juicio de ellos, no corresponde a la realidad.



LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Jorge Cash M. Domicilio: Agustinas 1269.— DIRECTOR: Juan Goñi S. Domicilio: Agustinas 1269.— REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Cooperación de la Comunidad

Cuando un prolongado temporal de lluvia y viento deja en la ruina a miles de chilenos, destruye casas y caminos y siembra la desolación, creando, además, graves perjuicios económicos al país, estos hechos consumados provocan la natural reacción de solidaridad en todos los sectores y deciden al Gobierno a prestar su ayuda para reconstruir o paliar los daños. Igual fenómeno ocurre cuando un voraz incendio consume poblaciones o industrias.

Sin embargo, la prevención de las consecuencias de éstas u otras catástrofes no despiertan la misma inquietud. Los riesgos están latentes y son fácilmente previsibles, pero predomina la inercia o el fatalismo, sin que hasta ahora existiesen iniciativas de envergadura tendientes a romper esta indiferencia colectiva. Cada invierno que transcurre, cuál más, cuál menos, deja un saldo de destrozos, cuando no, de desgracias.

Existen en los barrios o poblaciones problemas de antigua data, como canales descubiertos, pozos, alguna instalación en mal estado, en fin, una serie de situaciones irregulares que en cualquier momento pueden cobrar, y cobran efectivamente, víctimas fatales. Muchísimas de estas consecuencias funestas podrían evitarse si los vecinos tomaran directamente la iniciativa para solucionarlas, ya que no siempre se trata de necesidades de dinero, sino de aporte de trabajo personal.

Por eso merece destacarse en forma muy especial la iniciativa de la llamada Operación Emergencia, que, abarcando comunidades de cuatro provincias sureñas, logró en su primera etapa prevenir y controlar incendios de regiones boscosas.

Contando con la asesoría técnica del Gobierno, se aunaron organizadamente esfuerzos de campesinos estudiantes, pobladores, Cuerpo de Bomberos y Carabineros, para anticiparse a tomar las medidas necesarias a fin de evitar la repetición de los desastrosos incendios que con tanta frecuencia se producen en esos lugares durante el verano.

El resultado ha sido altamente satisfactorio.

Entre lo que salvó de la destrucción, y considerando el valor de la madera recogida, las siembras, las industrias y las casas, todo lo cual estaba en peligro de perderse al ser amagado por el fuego que a poco andar se hace incontrolable, se ha estimado que se logró un ahorro de veintidós millones de escudos.

Esta decisiva labor de prevención de daños y desgracias en beneficio de vidas y riqueza nacionales, ha tenido un costo mínimo, que en ningún caso guarda relación con los riesgos eliminados. Es decir, bastó lograr una integración comunitaria de todos los sectores para que, actuando con disciplina, organización y técnica, se obtuviera un resultado cuya trascendencia es incuestionable.

Esta forma de actuar, que por su parte la Consejería de Promoción Popular ha estado estimulando en todo el país, ha encontrado en la población una comprensión instantánea y el consiguiente aporte de innumerables personas.

No sólo en la labor preventiva que comentamos, que en forma directa estuvo asesorada por el Instituto de Reforestación, sino en todo lo que se refiere a avances positivos, este espíritu colectivo dinámico, solidario y creador, se ha transformado en una multiplicación extraordinaria de los recursos fiscales. Muchas escuelas, postas sanitarias, puentes y caminos han podido entregarse a la comunidad gracias a este sistema.

Por eso es conveniente destacar estas actitudes que enaltecen al pueblo chileno, ya que su efectiva incorporación a los problemas comunes ha descubierto una herramienta poderosísima de progreso, evitando al mismo tiempo quizás cuántas lágrimas tardías ante hechos consumados e irremediables.

La espectacularidad de otros temas que surgen día a día relega a veces a segundo plano actividades o iniciativas que son de la mayor importancia nacional y que constituyen, como en este caso, fundamentales avances en el proceso de superación nacional.

Manantial de la Juventud

[P]aulo VI, en el Domingo [de] Ramos, habló ante millares de jóvenes de ambos sexos de las asociaciones católicas. Trató en particular problemas de la juventud de gran actualidad en raíz del proceso de "La Zanzara", el diario estudiantil de Milán, que fue acusado de obscenidad. "A nosotros nos parece [illegible] —dijo el Papa— [illegible] otros pensamientos que [illegible] den de vuestra conciencia, la cual dice: nosotros jóvenes, somos los [illegible]. Somos los que decidimos. La sociedad tanto se [illegible] en nosotros que de [illegible] otros recibe la lección. [illegible] vez era la sociedad la [illegible] dirigía a la juventud. [illegible] es la juventud la [illegible] en su toma de conciencia, en su precocidad, en su evolución debida a la misma transformación de la sociedad, lleva las de ganar, tiene la voz más fuerte, tiene las fuerzas más [illegible], tiene el culto de las nuevas..." [C]ontra este concepto de la juventud reacciona Paulo VI con violencia indisimulada: "Pero no saben dónde van, tienen el sentido de los [illegible] no saben cómo dirigir la vida. Y entonces asistimos con frecuencia a este espectáculo de jóvenes que son la belleza, la fuerza, la idealidad, la esperanza, la conciencia de la sociedad y la vida, los cuales se sienten atraídos por las banalidades, estupideces, exterioridades que no tienen ninguna importancia y ponen en ello sus manifestaciones y sus diálogos..."

Se duele de que los jóvenes se sientan autorizados a pronunciarse sobre todos los asuntos, incluso sobre lo que no conocen y sobre lo que todavía no pueden apreciar y evaluar. Lamenta la ausencia de un Guía para la juventud, y su espíritu se sobrecoge ante la perplejidad y recelo de todos los que observan, padres, educadores, responsables de la educación pública, esta imagen poco feliz de la juventud.

Este mensaje va más allá de las fronteras de Italia. Sabemos que la perplejidad de las generaciones maduras ante el espectáculo de escepticismo de la juventud es común a muchos países. Los jóvenes parece que estuviesen demostrando que son tan propensos a la desilusión, como a la esperanza. El manantial de fuerzas que constituye la juventud, si actúa con amargura y desproporción, cae en la anarquía; y se convierte este manantial en virtud si actúa con mesura y sana alegría. Los siete sabios griegos hicieron grabar en el templo de Apolo en Delfos, el lema: "Megen agan", nada en exceso, como tradicional conducta recomendada a los jóvenes.

Los Estados deberían representar un gran bien para la juventud. Brindarles la inapreciable seguridad que procura una buena organización social y la libertad que se deriva de la ley. Un Gobierno consciente de su responsabilidad ante las nuevas generaciones puede ofrecerles infinitas oportunidades y caminos de prosperidad que ellas mejor que nadie pueden aprovechar.

En Chile ya se ha dado el caso de una juventud sana y orientada hacia fines sociales, como fue demostrado por los miles de estudiantes que se repartieron por todos los confines del territorio, para construir escuelas y prestar asistencia, consuelo y esperanzas a las clases desamparadas. Una ocupación noble y digna, que puede dar ejemplo a las nuevas generaciones de cualquier parte del mundo.

N.

Unidad Ratificada

En las últimas semanas los órganos de prensa de tendencia marxista y, en general, los voceros del FRAP en el Parlamento y los sindicatos agotaron esfuerzos por presentar ante el país la imagen de una Democracia Cristiana dividida por antagonismos insalvables y levantada contra la acción del Presidente Frei en el Gobierno.

El Pleno Nacional de Cartagena da dado un mentís rotundo a estas interesadas afirmaciones.

La unidad del Partido de Gobierno se manifestó en la convivencia cordial de sus representantes y en los acuerdos finales del Pleno sobre convivencia y disciplina y el voto de respaldo al senador Aylwin, que fueron suscritos por la unanimidad de los congresales. Los dos votos políticos presentados a la consideración de la asamblea exhibían puntos coincidentes en casi la totalidad de sus planteamientos. Un conocimiento oportuno de todos los congresales sobre el voto, que resultó finalmente aprobado, habría arrojado, tal vez, una adhesión igualmente unánime a sus conceptos.

Lo único lamentable del Pleno Demócrata Cristiano de Cartagena estuvo en que la indispensable reserva de los debates privó al país de presenciar una reunión que hizo efectiva y actuante la democracia, a través de planteamientos maduros, libremente expresados y comprometidos con los intereses de la nación.

El antagonismo entre Partido y Gobierno, tan profusamente destacado por la prensa de oposición, encontró en este evento una sanción adecuada a sus intenciones divisionistas. El voto político dejó en claro la natural adhesión de la Democracia Cristiana al Presidente Frei, poniendo, de esta forma, en evidencia que Partido y Gobierno, teniendo esferas distintas de acción y responsabilidades diferentes, se aunaban, sin embargo, en una misma actitud fundamental ante las necesidades del país y sus fórmulas de superación.

Para admitir una discrepancia entre Partido y Gobierno sería necesario admitir que son distintas las metas a que tienden sus lineamientos sociales y políticos.

Sin embargo, está claro ante la opinión pública que las metas de la Revolución en Libertad fueron trazadas por el movimiento nacional y popular del que la Democracia Cristiana es su eje y que estas metas han sido consecuentemente perseguidas por el Presidente Frei y su equipo de Gobierno.

El programa gubernativo ha debido sortear distintos escollos para lograr concretarse en una realidad social tangible, y ha debido contar además con limitaciones cuya clarificación contribuye poderosamente a acelerar las etapas por recorrer.

Entre estas limitaciones ocupan lugar preferente las que se refieren a la oposición política desatada por los grupos extremos del abanico partidista. Las fuerzas de la derecha desean mantener un orden social que las favorece. Los partidos marxistas del FRAP fueron los derrotados en el gran plebiscito del 64 y desde entonces no han cejado en una actitud revanchista, postergando el interés nacional a las metas inmediatas de una táctica restringida. Con esta actitud las derechas e izquierdas tradicionales han abierto una tenaza donde pretenden frustrar los esfuerzos del Gobierno por hacer avanzar a las grandes masas. Ha sido, precisamente, la acción común del Ejecutivo y de la Democracia Cristiana, a través del resorte parlamentario, la que ha posibilitado impedir la frustración de los anhelos populares, celosamente perseguida por los opositores de ambos extremos. Esta unidad, sobre la que descansan las posibilidades de mejoramiento social del pueblo chileno, quedó unánimemente ratificada en el Pleno de Cartagena, desvirtuándose así los rumores confundentes de los grupos divisionistas, ajenos a la acción conjunta del Gobierno y el Partido.

En Cartagena, la Democracia Cristiana no se situó en una posición adversa al Gobierno ni se quebró en dos, como jubilosamente pretendían los opositores. Al contrario, una profunda conciencia de su responsabilidad nacional contribuyó a apretar todavía más una unidad que nunca estuvo amagada sino por el alboroto publicitario de las tácticas de los viejos politiqueros, campeones de cábalas y consignas.—

R. G.

Nuevos Horarios

Los nuevos horarios que rigen para los espectáculos públicos y audiciones radiales y de televisión persiguen adecuar las horas destinadas al esparcimiento con el sistema de trabajo de jornada única.

Al innovar sobre la jornada laboral, dividida hasta hace poco en dos tandas de cuatro horas, se trató de aminorar a los trabajadores las fatigas y el consiguiente recargo presupuestario de cuatro viajes diarios, aumentando a la vez el margen de tiempo disponible al término de las tareas cotidianas.

Sin embargo, los cines, estadios y programas radiales y de televisión mantuvieron el antiguo horario, adecuado a una situación en que la jornada de trabajo llegaba a su término más tarde. Las nuevas disposiciones sobre la materia remedian esta manifiesta incongruencia, adelantando la iniciación de los espectáculos y audiciones de mayor interés, acercándolas así al término de la jornada de trabajo.

Esta medida fue resistida en un primer momento por quienes veían sólo la variación horaria sin interpretarla en relación a las nuevas condiciones de disponibilidad de tiempo libre creadas por la jornada única. Gente interesada en crear dificultades con cualquier pretexto quiso presentar esta determinación como una medida equivocada que produciría cesantía y que respondía a un impopular capricho gubernativo de hacer que la gente "se acostara temprano".

En verdad, considerando los horarios de la jornada única, las disposiciones sobre espectáculos producirán una mayor afluencia de público hacia los locales respectivos con el consiguiente beneficio para las personas que trabajan en ellos. Los espectáculos nocturnos, por su parte, no han sido tomados en cuenta en las disposiciones vigentes por considerar que se relacionan con un sector muy reducido de la población, para quien, por lo general, no rigen las pautas horarias en que se enmarcan las actividades de los asalariados. De esta manera, y respondiendo al reclamo de los trabajadores interesados, se garantizó la subsistencia de fuentes de trabajo para los artistas y empleados que viven de estas actividades más allá de la medianoche.

Cartas al Director

COOPERATIVA DE VIVIENDAS

Señor Director:

Pertenezco a una Cooperativa de Viviendas particulares (no CORVI), durante más de 7 años, con bastante sacrificio, cancelando la cuota mensual correspondiente, año tras año, con el resultado de tener, al fin, casa propia. Se están construyendo las casitas que luego serán entregadas; pero resulta que ahora nos encontramos con la sorpresa que nuestras casas no son iguales, y que los dirigentes de la Cooperativa tienen casas ampliadas y terminadas, mientras que las nuestras son chicas y sin terminaciones completas. Esto es injusto, tratándose de Cooperativas en que todos aportamos por igual, que salgan otros más beneficiados.

¿No existirá alguna manera de evitar esto en lo sucesivo, y que se cree una visita de inspectores de Cooperativas, si es que no existe? **Carnet 034524.**

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

Refiriéndose al gran crecimiento de las ciudades latinoamericanas, el doctor M. G. Candau, de Brasil, Director General de la Organización Mundial de la Salud, ha llamado la atención en un mensaje conmemorativo del XVIII aniversario de la fundación de esa entidad, sobre el hecho de que ese crecimiento crea situaciones insostenibles. "En el curso de los últimos cien años, la población del mundo se ha duplicado, pero la parte concentrada en los núcleos urbanos se ha quintuplicado". Esto produce, especialmente en América donde el crecimiento urbano excesivo se realiza a costa de atraer al campesino, aglo-



meraciones de chozas que reciben diferentes nombres, "favelas", "villas-miseria", etc., según los países, aunque son idénticas en todas partes. En ellas, se multiplican las enfermedades, escasea el agua, nace una mentalidad depresiva y antisocial y aumentan los trastornos psíquico-somáticos. Sin embargo, a pesar de todo, resultan atrayentes para los pobladores del campo, los cuales desertan provocando escasez de brazos y disminución de las cosechas. Entre las ciudades de crecimiento más espectacular, figuran: Bogotá, en Colombia, y Santiago, en Chile, que han duplicado sus habitantes en menos de veinte años, hasta alcanzar a 2 y 2,5 millones. Sao Paulo, en Brasil; Lima, en Perú, y Ciudad de México, que los triplicaron y tienen 4,5, 2 y 6 millones respectivamente. Caracas, en Venezuela, figura a la cabeza de la proporción del crecimiento: se quintuplicó, alcanzando los 2 millones. El resultado es que actualmente se calcula que el 40% de la población latinoamericana, unos 45 millones de seres, carece de habitación adecuada.

¡Pobre Luna!

Si la tenacidad es una característica meritoria, no cabe duda que el hombre es un ser de muchísimo mérito. Casi todo lo que se le mete en la cabeza lo consigue, aunque deba realizar esfuerzos inenarrables.

La polémica sobre cuáles son los verdaderos motores de la serie de inventos y descubrimientos que, para abreviar, llamamos progreso, nunca terminará. Cada cual juzga como se le ocurre, y mientras unos cantan encendidas loas a la física, la química, las matemáticas y sus aplicaciones a la vida diaria, entusiasmándose cada vez que hablan por teléfono o sufren la lata de la televisión, otros, más huraños y escépticos, suspiran por la vida sosegada de antaño,

El caso es que a fuerza de trastocar el orden natural, ya todo nos parece posible, y apenas nos inmutamos cuando sabemos de alguna hazaña increíble. En pocos años, los hombres de ciencia, por lo visto los únicos verdaderos poetas de nuestro tiempo, han puesto en ridículo los fundamentos más sólidos de la visión del mundo de nuestros mayores.

No contentos con tener la Tierra a su merced, sujeta a existir o desaparecer, según se les antoje a unos cuantos "apretadores de botones" capaces de regarla de bombas H, la emprendieron con los astros. Por ahora, ya alteraron la impoluta virginidad que desde su origen cósmico conservaban Marte, Venus y la Luna. Después... veremos.

La pobre Luna, más próxima, está resultando la primera víctima. Fotografiada de cerca, bombardeada, y con la amenaza de ser hollada por el pie humano cualquier día, ya ha sufrido la afrenta de que le pongan un satélite en órbita, sin consultar su voluntad. Este hijo artificial, testimonio vivo de la violación de la que fuera casta Diana de los cielos, ¿será mal visto por los demás astros?

En todo caso, proclamémoslo bien alto: la Luna es inocente.

F. de P. G.

La Arrogancia de Pekín

por **WALTER LIPPMANN**

WASHINGTON, abril (EPS).— El Gobierno de Pekín no ha perdido tiempo para hacer saber que las relaciones chino-americanas continuarán siendo implacable e irreconciliablemente hostiles. Recientemente ha habido en Washington algunas indicaciones de una disposición para suavizar las diferencias. Han aparecido no sólo en las audiencias del Senado, sino también en la propia Administración. Pero Pekín no quiere saber nada de esto. Ha escogido continuar las diferencias tan agudas como sea posible... sin ir a una guerra. Porque Pekín no desea que sea hecho nada que alivie a los Estados Unidos de la carga de ser los únicos responsables de la exclusión de una cuarta parte de la raza humana de la comunidad mundial.

Aunque no tengo la pretensión de ser un experto en los asuntos chinos, es evidente que el conflicto chino-americano es irreconciliable. El hecho fundamental es que estamos envueltos en la no terminada guerra civil china, y hemos establecido en Formosa un protectorado militar sobre los restos de un régimen que fue derrocado en la tierra firme china. Las dos Chinas que existen son enemigas mortales. La victoria de una de ellas significaría la destrucción de la otra y los Estados Unidos están comprometidos definitivamente por los tratados y el honor a defender los restos de la China Nacionalista en Formosa.

No hay razón para suponer que las diferencias puedan ser solucionadas por algún audaz e imaginativo acto de alta política. Estas son la clase de diferencias que pueden ser solucionadas sólo cuando llegue, si es que llega, el tiempo en que sean anticuadas. No hay ninguna esperanza de una reconciliación de Mao y Chiang Kai-shek. Ninguno de los dos aceptará una política de dos Chinas, a pesar de lo razonable que sería. Porque cada uno ha comprometido su vida a la tesis de que sólo hay una China y que él es su líder.

Las guerras civiles nunca son fáciles de solucionar y nosotros los norteamericanos tenemos buenas razones para saberlo. Han pasado ya cien años desde la terminación de nuestra guerra civil y ahora vemos una nueva generación que ha ido más allá de los viejos problemas. El mismo patrón es probablemente aplicable a todos los países divididos. Algún día, después de que Mao y Chiang hayan desaparecido, habrá una nueva generación china en Pekín y Taipei que solucionará la disputa. Algo similar ocurrirá en Alemania: el país será unido cuando los agentes estalinistas y antirrusos, los nazis y los antinazis hayan desaparecido.

Esto lleva a un distante futuro la perspectiva de un arreglo general en Asia. Porque sin la participación y buena voluntad de una China satisfecha no puede imaginarse ningún arreglo en Asia. El problema crucial ante nosotros hoy día es el de cómo vivir a través de lo que puede ser un largo intervalo de tiempo, tal vez el de una generación, sin precipitarnos en una gran guerra que, aunque nadie que esté en sus sentidos desea, es siempre una posibilidad.

Para tratar de resolver el problema de preservar la paz general en el largo intervalo hasta que sea posible un arreglo, podemos atenernos al hecho de que todas las potencias a quienes el problema concierne, aquellas capaces de participar en una gran guerra, se dan cuenta de que nada puede ser ganado y todo puede ser perdido en una gran guerra. Creo que esto es tan cierto en la China continental como para la Unión Soviética y los Estados Unidos.

La principal causa de preocupación, el mayor riesgo, es que un paso lleve a otro aunque nadie intente producir una colisión y nadie sea capaz de evitarla. No ha habido nunca ninguna razón para dudar de las buenas intenciones del Presidente Johnson, de su sincero deseo de evitar una gran guerra y de poner fin a la pequeña guerra actual. Lo que no es tan seguro es que él sepa cómo limitar sus propósitos de hacer de Vietnam del Sur un país libre e independiente y que son casi seguramente imposibles de realizar.

El peligro para nosotros está en el riesgo de una interminable prosecución de lo inobtenible.

La Horrenda Injuria

Pitigrilli, en un rasgo de dudoso humor, quiso confeccionar un "catálogo de injurias". Vio en su iniciativa un valioso aporte a esas sesiones parlamentarias en las que su presidente duda ante la procacidad de un epíteto, la crudeza de una expresión, para insertarla en el testimonio taquigráfico o remitirla al borroso mundo de los puntos suspensivos...

El autor quiso hacer una búsqueda exhaustiva. Fue a los malecones, al carnear de reses, aguzó el oído entre los pisotones de una aglomeración pública. Pero esas palabras, del más crudo calibre gramatical, carecen de un significado exacto. Mucho está en la intención, en el tono con que se las diga.

Shakespeare nos proporciona sobre este punto un aclarador ejemplo. En Otelo, acto primero, se produce este diálogo:

YAGO.— "Soy alguien que viene a deciros que vuestra hija y el moro están la una en brazos del otro".

BRABANCIO.— "¡Eres un miserable...!"

YAGO.— "¡Y vos sóis... un Senador!"

La injuria no es por su calidad intrínseca, sino por el tono de voz al pronunciarla. La Reina Isabel de Inglaterra, habiendo cometido de pequeña una travesura infantil, le dice sollozando a una amiga: "Cuando lo sepa mi abuela (la Reina Mary, esa circunspecta dama que vimos en noticiarios) me dirá cosas terribles". "¿Y qué te dirá?", le preguntó la amiga. "Me dirá, meneando la cabeza con severidad: "¡Oh, Isabel; oh, Isabel!"

Ahora en Italia una nueva expresión ha sido considerada injuria por los tribunales. Durante un juicio, uno de los litigantes se dirigió al juez y le espetó con furor: "¡Usted es peor que Fidel Castro!"

Y el magistrado ordenó la detención inmediata del compareciente por "ultraje al Tribunal".

Ravanal.

El Barco Fantasma

Después de largas horas de angustia, los familiares de la tripulación del pesquero "Mapocho" han respirado: ¡Estaban a salvo y el espeluznante relato del barco que a la deriva toca una playa con cadáveres a bordo... resulta una fantasía.

El mar se presta para hilvanar historias que después se convierten en leyendas, con testigos que las relatan con visos de verosimilitud y hasta con detalles y pormenores asombrosos.

La leyenda del "Caleuche" o barco fantasma de los canales chilotes revive en el fantasma de ese barco que, según se aseguraba, había surgido en una playa desierta, mostrando su carga de cadáveres.

Los lanchones maulinos saltaron a la nota de actualidad, y durante algunas horas, en el país se recordó a esos anónimos y silenciosos héroes de nuestra tierra, mezcla de agricultores que llevan el mar en la sangre aventurera de sus antepasados.

La historia de ese pesquero que, después de haber arribado a una playa peruana, es avistado navegando sin novedad a la cuadra de Iquique, añade un jirón más de leyenda a la vida de la gente marinera que se gana la vida echando las redes.

Nuestro mar guarda historias semejantes y aún más trágicas, que ya fueron historiadas por Vidal Gormaz en su "Historia de naufragios en la costa chilena".

La situación, una vez aclarada, deja en el misterio el relato de esos testigos que dijeron haber encontrado un lanchón con su equipaje convertido en cadáveres.

Nuestro litoral, sin embargo, guarda secretos de naufragios de barcos con tesoros, que esperan a los chilenos osados, como desafiándolos.

Contramaestre.

DIJO DIPUTADO ALEMAN, DOCTOR RAINER BARZEL:

"HE OIDO TANTO HABLAR DE CHILE SIEMPRE CON GRANDES ELOGIOS"

El Primer Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano de Alemania Federal y Jefe Parlamentario de la agrupación, Dr. Rainer Barzel, llegó ayer, a las 18.45 horas, a Los Cerrillos, en una visita de información y conocimiento de dos días. Viaja acompañado de su esposa, Kriemhield de Barzel.

"Estoy muy feliz de haber visitado Chile, última etapa de mi gira por Brasil y Argentina", declaró el dirigente democratacristiano alemán al descender del avión Aerolíneas Argentinas que, con más de una hora de atraso, lo condujo desde Buenos Aires.

"Tengo una cualidad —agregó jovialmente el político, de 41 años de edad, precandidato a la Presidencia de su Partido en la última elección—. No sé si es una buena cualidad o no: soy muy novedoso. Tenía grandes deseos de conocer Chile, país del que tanto he oído hablar, siempre con grandes elogios".

Luego, dirigiendo la vista a su esposa, y siguiendo su buen humor, agregó:

"Lo importante es que viajo con mi esposa. En el Parlamento soy yo quien habla, pero en casa, es ella quien tiene la palabra".

En el aeropuerto esperaban al ilustre visitante y esposa, el Presidente del Senado, Tomás Reyes; el Embajador de Alemania Federal, Godfried von Nostitz; el Edecán del Senado, Coronel Raúl Letelier; el Consejero de la Embajada, Dr. Rudolf Span, y señora; el Secretario del Protocolo, Víctor Hugo Olguín; Sergio Pizarro, Jefe del Departamento Internacional de la Democracia Cristiana, y funcionarios de la Misión alemana en Santiago.

A las 21.30 horas, el parlamentario alemán fue festejado por la directiva y congresales del Partido Demócrata Cristiano, con una comida íntima servida en el Club de la Unión. Durante su permanencia en Santiago alojará en el Hotel Carrera.

PROGRAMA DE HOY

A las 11 horas de hoy se reunirá con la Mesa Directiva del Partido Demócrata Cristiano, en la sede de Avenida Bernardo O'Higgins Nº 540. Será recibido por el presidente del Partido, Patricio Aylwin, y el Jefe del Departamento Internacional, Sergio Pizarro.

Una visita de cortesía a los Presidentes del Senado y Cámara de Diputados efectuará el señor Barzel, a las 12 horas.

A las 13.30 horas asistirá, con su esposa, al almuerzo ofrecido en su honor por el Presidente de la República y señora María Ruiz Tagle de Frei.

A las 17 horas, el Vicepresidente de la Democracia Cristiana alemana tomará once en el Senado, invitado por Tomás Reyes. En la noche asistirá, con su esposa, a una comida-buffet, en la residencia del Embajador de Alemania, en Avenida Presidente Errázuriz N.o 3532.

A una clara muestra de simpatía y reconocimiento a la labor social y habitacional que ha desarrollado el Presbítero Miguel D'Escotto, dio lugar la reunión social de los integrantes del Instituto Nacional de Acción Poblacional e Investigaciones (INAP). Concurrieron, además de los miembros directivos de INAP, el Secretario General de Educación Fundamental, Ramón Videla; del Departamento Femenino, Elena Pablo; el presidente nacional de CENAPO, Luis Cañas; los dirigentes de organismos de promoción Luis Quiñones, Ana Albornoz, Juan Vera y Elena Ducumentz. EN EL GRABADO, se despide al Presbítero Miguel D'Escotto, quien se dirige al sur del país a ampliar la acción efectuada en esta capital.

PERIODISTA NORUEGO VISITA "LA NACION"



Una visita de cortesía al diario "La Nación" efectuó en la tarde del día de ayer el periodista noruego Arnulf Ingebrigtsen, del "Morgenposten", de Oslo, quien realiza una extensa gira por América Latina. Acompañado del Agregado Comercial de la Embajada de Noruega, Rolf M. Hjelseth, saludó al Gerente de esta Empresa Periodística, Eduardo Labbé, conociendo sus instalaciones y el rodaje administrativo, técnico e informativo. EN EL GRABADO, los señores Ingebrigtsen y Hjelseth departen con nuestro Director, Juan Goñi, a quien informan sobre diversos aspectos periodísticos que cubrirá en esta capital el reportero nórdico.

Retornó de P. Arenas el Comandante en Jefe de la Armada

Anoche llegó a esta capital por vía aérea, procedente de Punta Arenas, el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jacobo Neumann Etienne, quien realizó en la Zona Naval una visita inspectiva de reglamento.

Acompañaba en su misión inspectiva al Jefe naval, el Capitán de Corbeta y Ayudante, Hernán Hudson S...

Esperaron en el aeropuerto de Los Cerrillos al Almirante Neumann, altos jefes navales de la guarnición.

FUNERALES DE DON PLACIDO FERNANDEZ SE EFECTUARAN HOY

Hoy se efectuarán en el Cementerio General los funerales de don Plácido Fernández, luego de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz (Echeñique con Irarrázaval... rre Luco, Ñuñoa).

Los restos del señor Fernández llegarán hoy a mediodía al aeropuerto de Los Cerrillos desde Punta Arenas, lugar donde se produjo su deceso.

DIJO MINISTRO COLLADOS:

El problema habitacional es una tarea dura, pero estamos dispuestos a encararla

Gran demostración de apoyo al Gobierno y a su Plan Habitacional dieron pobladores en Centro Comunitario "Joao Goulart"

En una gran concentración de pobladores, en el Salón de Actos del Centro Comunitario de la Población Joao Goulart, se rindió un apoyo unánime de las fuerzas del Movimiento Nacional de Pobladores Independientes al Gobierno y a las realizaciones de su Plan Habitacional.

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en esta oportunidad, hablando a nombre del Gobierno, expresó que era un acto que le llenaba de orgullo y profunda emoción y que el Gobierno, podían estar seguros, no los defraudaría, pero que tampoco los engañarían con vanas promesas.

Señaló que en Chile había un millón 500 mil familias que vivían en un millón de casas, por lo que faltaban 500 mil casas. "Para la construcción de estas casas, dijo, es necesario el esfuerzo de todos, sin omitir ningún camino ni cauce, y estamos usando todos los sistemas para construirlas, porque no hay ningún sistema que sea la panacea para el problema habitacional".

Más adelante, recalcó la importancia del pueblo en la realización del plan habitacional que se estaba cumpliendo y señaló que el Gobierno, viendo la necesidad de llevar adelante la solución del problema, había creado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que permitía aglutinar los organismos dispersos para aunar esos esfuerzos en conseguir esta meta.

Expresó que era importante, dentro de este Plan, la creación de Centros Comunitarios y dijo que mientras en 1964 se había destinado el 4,5% para la ejecución de estas obras, en 1965, el Gobierno había destinado el 8,10% para ello.

Agregó que la tarea era dura, pero "estamos dispuestos a encararla porque está tras de nosotros, para conseguirlo, el pueblo". Finalmente señaló que el Ministerio de la Vivienda lograría sus objetivos a través de las cuatro organizaciones autónomas, la CORVI, que se dedicará a construir; la Caja Central de Ahorros y Préstamos que recibirá los aportes de quienes puedan pagar por sus viviendas y, tal vez la más importante, la Corporación de Servicios Habitacionales CORHABI, que distribuirá las viviendas, cobrará los dividendos y será la encargada de entenderse directamente con el pueblo y la Corporación de Mejoramiento Urbano, que ya está trabajando para el pueblo, que aportaría al ministerio de los terrenos necesarios y urbanizados para las construcciones.

Otros oradores.— Antes del Ministro hicieron uso de la palabra la Presidente del Movimiento Nacional de Pobladores, María Orellana, que presentó los anhelos de los postulantes a casa propia y de los comités que lo integran, Hernán Lavanderos, Asesor del Movimiento; Sergio Mat... y el Vicepresidente de CORHABI, Agustín Krögh, quien en forma especial se refirió a los sistemas de autoconstrucción en los cuales, expresó, tenía gran preocupación el Ministro Collados para llevarlo...

Finalizó el acto con actuación de conjuntos artísticos a las 21,30 horas.

Católicos conmemoran mañana institución de la Eucaristía

Ceremonias, que se oficiarán en el Templo Metropolitano, estarán a cargo del Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez

La Iglesia Católica conmemorará mañana con el ritual de concelebración, la institución de la Eucaristía. El Jueves Santo es el día en que Cristo entregó a la Iglesia su manera de renovar ritualmente el misterio pascual.

Por medio de la concelebración, aparece la unidad del Sacerdocio, puesto que todos los sacerdotes participan en el Sacerdocio de Cristo.

En la Catedral, se celebrará la consagración de los Santos Oleos. Durante este oficio se bendice el Oleo de los catecúmenos y se consagra el Crisma para la Confirmación.

RITO DE CONCELEBRACION

Este ritual de la concelebración comprende el oficio de la Misa en forma conjunta por un grupo de sacerdotes. Está permitido para algunas ocasiones, como el Jueves Santo, misas de los Concilios, conferencias episcopales o misa de bendición de un abad.

A las 9.30 horas, tendrá lugar el jueves, en la Catedral, la Misa de Consagración de los Santos Oleos, celebrada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, con 12 sacerdotes, 4 diáconos y 4 subdiáconos.

En la tarde, a las 18.30 horas, habrá Misa de Eucaristía, también a cargo del Cardenal Arzobispo, y a la cual asistirá el Venerable Cabildo Metropolitano. El oficio finalizará con la ceremonia del Lavatorio de los Pies.

Luego, el Sacramento de la Eucaristía, quedará expuesto a los fieles hasta la medianoche, dándose paso, enseguida, al Recuerdo de la Pasión del Señor.

Gobierno desea proveer de buses a los establecimientos educacionales

Los fondos provendrían de la venta de los carnets escolares por las autoridades del Ministerio de Educación. Dueños de autobuses se oponen a esta medida

En la tarde de ayer, inició sus actividades una Comisión Técnica encargada de estudiar la solución definitiva al problema de la movilización de los escolares. La reunión se efectuó en la Subsecretaría de Transportes y a ella asistieron dos representantes del gremio de autobuses, dos representantes de las federaciones estudiantiles, uno de las federaciones de padres y apoderados y dos representantes del Gobierno, uno de la Subsecretaría de Transportes y otro del Ministerio de Educación.

Esta comisión tiene un plazo de diez días para resolver definitivamente el problema del transporte de los estudiantes, y se analizará una proposición concreta del Gobierno, en el sentido de utilizar los fondos provenientes de la venta del Carnet Escolar para adquirir buses que serán destinados a los establecimientos de enseñanza, no sólo para trasladar estudiantes a los colegios, sino también para que éstos sean utilizados por los alumnos durante el desempeño de sus labores educacionales.

La proposición del Gobierno cuenta con el apoyo de las federaciones estudiantiles y de padres y apoderados, mientras que el gremio de los dueños de autobuses se opone a ello, por cuanto el dinero que podría recolectarse en la venta del carnet ya estaría comprometido por dicho sindicato, para pagar el seguro de pasajero, a que los obliga el Decreto 188, que fijó las nuevas tarifas de la locomoción colectiva.

En espera de la resolución definitiva del problema, el gremio de autobuseros impartió instrucciones a sus afiliados, a fin de suspender la recepción de listas de carnets escolares para 1966 y se instruyó a los choferes para que no exijan el carnet escolar durante este plazo y, posteriormente, cuando se comience con la entrega de dicho documento.

INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CHILENO-PERUANO SE ESTA REALIZANDO CON GRAN ENTUSIASMO



Acompañan al estudiante haitiano Hervé Lebretón, ganador de un pasaje a Lima, Hernán Ossa Alamos, gerente de Turismo Whipple y uno de los principales impulsores del turismo estudiantil entre Chile y Perú; Carlos Joaquín Gutiérrez, jefe de la División Estudiantil y organizador del Show FIESTA-VISION, que se presentará en el teatro de la radio y la televisión limeña.

Un grupo de estudiantes ganadores en el Tercer Festival Estudiantil, viajará a la capital del Rímac, gracias a la campaña de Turismo que está realizando la empresa chilena "Turismo Expreso Pullman", con su línea de buses de Santiago a Lima. EN EL GRABADO y junto a la palabra CHILE, aparece uno de los ganadores, el estudiante haitiano Hervé Lebretón, quien regresó, con un pasaje de cortesía, a la Escuela Industrial Superior de ..., donde se encuentra becado. Los ganadores del Tercer Festival Estudiantil, que auspició el Ministerio de Educación, que en esta reciente temporada fue dedicado a los barrios de la Zona Central, próximamente partirán a la ciudad de Lima con su embajada artística, en uno de los buses de TURISMO EXPRESO PULLMAN, mientras estudiantes peruanos viajarán a Chile para actuar en Radio y Televisión.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

18.30 FLASH NOTICIOSO
18.32 LASSIE
18.56 EL ENSEÑA COSAS
19.18 ANGEL DEL ESPACIO
19.23 DIA MUNDIAL DE LA SALUD, "EL HOMBRE EN LA GRAN CIUDAD.
20.00 FLASH NOTICIOSO
20.02 UN PASO AL MAS ALLA
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 ESPEJO DEL DESTINO
21.30 POPEYE
21.37 FLASH NOTICIOSO
21.39 LA CALDERA DEL DIABLO N.o 6.
22.16 NEGRO EN EL BLANCO
23.13 FLASH NOTICIOSO
23.15 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.20 MAGILA GORILA
19.45 NOTICIARIO FRANCES
20.00 LA HECHIZADA
20.30 LA TELENOVELA HISTORICA
21.05 LOS DEFENSORES
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 COMBATE
23.11 CIERRE DE TRANSMISION

Ejército y pueblo recordaron en íntima comunión la gesta de Maipo que afianzó la Independencia de Chile

Bajo un sol rutilante y con un marco humano impresionante, al que debe agregarse el embanderamiento de la comuna, tuvo lugar ayer el programa patriótico con que las Fuerzas Armadas y el pueblo, celebraron el 148.o aniversario de la Batalla de Maipú, una de las efemérides nacionales más brillantes de la Historia Patria.

Tanto los actos realizados en el Templo Votivo de la Virgen del Carmen, como en el Monumento a los Héroes de Maipú, fueron presididos por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y el Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada.

En las ceremonias se hallaban junto a los anteriormente citados, las delegaciones de las demás ramas de las FF. AA. La Armada Nacional era representada por el Contraalmirante, Jorge Swett; la Fuerza Aérea de Chile, por el General Osvaldo Croquevielle, y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, con su jefe, Contraalmirante, Ramón Barros González. Por su parte, Carabineros de Chile se hizo presente con el General Director, Vicente Huerta Célis, al que acompañaba el General Humberto Araya Guerrero y sus Ayudantes, Mayores Arturo Silva y Oscar Cruz.

La Embajada de Argentina, estuvo representada por el Ministro Consejejro, Encargado de Negocios, Eduardo Vila, y sus FF. AA. por el Coronel Jorge Raúl Orfila, Adicto Militar.

EN EL TEMPLO VOTIVO

La ceremonia litúrgica revistió la solemnidad propia de los actos sacros. Se inició luego de la llegada del Ministro de Defensa Juan de Dios Carmona, al que acompañaban el Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada y el Comandante de la Guarnición de Santiago, General Juan Bancali. Rindió los honores de ordenanza, la Escuela de Infantería de San Bernardo. Posteriormente, se cumplió con el izamiento de los pabellones de Chile y de Argentina, mientras la Banda Instrumental de la Escuela de Infantería ejecutaba los himnos de ambas naciones.

La colocación de ofrendas florales se llevó a cabo mientras la Banda Militar ejecutaba trozos de "La Oración de la Gran Retreta" y la Misa fue oficiada por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco J. Gillmore Stock.

EN EL MONUMENTO A LOS HEROES

A las 11.22 horas llegó a este sitio el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, acompañado de los Generales Parada y Bancalari.

Las autoridades e invitados especiales, tanto nacionales como extranjeros, tomaron colocación en el estrado especialmente construído.

ALOCUCION PATRIOTICA

Habló a nombre del Ejército, el coronel Ramón Valdés Martínez, quien expresó entre otras cosas.

"Señores: El 21 de marzo de 1818, Santiago se conmovía profundamente por la llegada de noticias alarmantes".

"Sin embargo y por fortuna para la causa de la libertad, la situación no era así; aunque cierto lo del desastre de Cancha Rayada, la fría y serena bravura de Las Heras logró salvar su división, la que en disciplinada marcha hacia el norte engrosaba con los dispersos. O'Higgins estaba solamente herido y junto a San Martín marchaba hacia Santiago para dirigir los preparativos y enfrentar en condiciones favorables al adversario.

En la capital las autoridades reunían fuerzas y elementos bajo la viril inspiración de las palabras del Guerrilero: "Aún tenemos Patria, ciudadanos".

"La reacción no se hizo esperar; se reorganizó el ejército —5.000 hombres, aparte de Milicias— resurgió el Chile indomable de Caupolicán y de Lautaro, de Carrera y de O'Higgins, y pronto San Martín ejercitaba y disciplinaba sus huestes en el Campamento de Ochagavía, mientras Osorio continuaba su lenta marcha hacia el norte, con la intención de cortar los caminos hacia Valparaíso y Los Andes, cerrando toda retirada a las fuerzas patriotas".

En la mañana del 5 de abril, ambos contendores se encontraron cara a cara en estos parajes en que la Historia iba a estampar el sello de la celebridad.

Los personajes del drama: el español bravo e hidalgo y el criollo altivo y arrojado, pleno de ardor libertario, presagiaban una lucha cruenta y dura.

En otra parte de su alocución, expresó:

"Fue la visión continental de O'Higgins y San Martín, unidos una vez más, en los campos de Maipú, en el crepusculo de la batalla y en la aurora de una época la que les dio el triunfo. Hoy, aquí reunidos, honremos su memoria, inspirémonos en sus actos y hagamos realidad su visionario mensaje".

HABLA EL ADICTOR MILITAR ARGENTINO

Acto seguido habló en nombre del Ejército de su patria, el Adicto Militar de Argentina, coronel Jorge Raúl Orfila, el que expresó que hablaba en tan solemne ocasión como soldado y como toria iba a estampar el sello miembros de la Embajada Argentina en Chile, que sentía orgullo de poder expresarse en una conmemoración de un acto histórico tan trascendente como la Batalla de Maipú. No estamos aquí —dijo— ni por rutina, ni por protocolo. Es imprescindible conocer el pasado para retemplar el espíritu con el ejemplo de aquellos que hicieron posible estos hechos, que tuvieron como origen comunes anhelos. Maipú no fue un milagro —agregó— fue la conjunción de dos pueblos en busca de un común destino. Es un mensaje y una lección. Los protagonistas son los mismos. No olvidemos sus sacrificios.

Finalizada la intervención del coronel Orfila, subieron a la tribuna, sucesivamente, Rafael Lecuona, en representación de Rotary Club de Argentina, y Oscar Fuentes Pantoja, por los rotarios chilenos, los que reiteraron en sus piezas oratorias la hermandad de ambos pueblos, cuya expresión máxima representa la Batalla de Maipú.

Los rotarios argentinos colocaron en el Monumento a los Héroes una Placa de Bronce con la siguiente inscripción: "Que la sólida unión y sincera amistad de O'Higgins y San Martín sigan inspirando las relaciones de sus conciudadanos. Distrito 489 de Rotary Internacional con sede en Buenos Aires, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de Argentina. Abril de 1966".

IZAMIENTO DE LA BANDERA EN MAIPU



El izamiento del pabellón a los marciales compases de la Canción Nacional constituye siempre un instante de honda emoción para quien lo presencia. Con mayor razón para quien la vive como es el soldado. Si a ello agregamos la rememoración de un hecho de armas íntimamente ligado a la suerte misma de la Patria, como es el caso de la Batalla de Maipú, el acto cobra una intensidad espiritual poco común. Ese momento lo vivió ayer el pueblo de Maipú, cuando la Banda Instrumental de la Escuela de Infantería de San Bernardo pobló el ámbito con los acordes del Himno Patrio y el emblema nacional inició su ascensión al tope del mástil. EN EL GRABADO, un soldado acciona la driza, mientras el otro, con reverencia sacra, sostiene la bandera en su camino ascendente, bajo un sol brillante. En primer plano, una reliquia bélica y al fondo, bajo la comba azul, se yergue el túmulo con el homenaje a "Los vencedores de los vencedores de Bailén".

CURSO DEDICADO A CONSEJEROS ESCOLARES

Hoy se inicia el curso de Orientación y Consejo de Grupos que ofrece la recién creada Escuela de Graduados de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Este ramo forma parte del Plan de Estudios del Curso de Formación de Consejeros Educacionales y Vocacionales, el que estará a cargo del Dr. Arthur O. Linskey, becario Fulbright destacado en la Universidad de Chile y profesor de la Universidad de St. John en el Estado de Nueva York.

Este curso, al igual que el de Organización y Administración de Servicios de Orientación, que se iniciará el viernes 15, se ofrecen especialmente a los consejeros escolares. También puede matricularse el personal docente directivo y los profesores-jefes. Se exige el título de profesor de Estado.

Las clases se iniciarán, a las 18 horas, en la sala 104 del Instituto Pedagógico, Av. Grecia Nº 3348.

El Presidente Frei inauguró ayer las obras comunitarias de Maipú

El esfuerzo de los vecinos ha permitido construir dos Centros de Acción Social, piscina, parques y camarines, un gimnasio cubierto, con 1.500 metros cuadrados de edificación.— El Jefe del Estado, en breve intervención, dijo: "Este esfuerzo de los chilenos contribuye a mejorar el país y es un ejemplo para el resto de las comunas"

El Presidente Frei visitó ayer martes la Población Las Rejas, con el objeto de inaugurar dos Centros Comunitarios y dependencias, levantados por la Municipalidad de Maipú, con un costo de más de 20 mil escudos.

El Jefe del Estado, acompañado de su Edecán Aéreo, Eduardo Fornet llegó poco después de las 19 horas a la entrada de la comuna, donde fue recibido por el Alcalde, José Luis Infante, y otras autoridades y delegaciones de centros de madres y pobladores.

También estaban presentes el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra; el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés; el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krögh; el diputado Alfredo Lorca; el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, y otros funcionarios.

En primer término, el Jefe del Estado visitó el Gimnasio Cerrado, que entregaba la Municipalidad, y en el cual hizo uso de la palabra el Alcalde, José Luis Infante, quien se refirió a la labor que ha cumplido la Corporacin edilicia, haciendo especial mención a las obras que se inauguraban con la presencia del Primer Mandatario.

"En vuestro paso por este sector de Maipú, habéis podido comprobar cómo sus esforzados vecinos han construido dos hermosos Centros de Acción Social, encomendados a sus centros de madres; una hermosa piscina, con su parque y edificios de camarines, y finalmente, este gran Gimnasio cubierto, de 1.500 metros cuadrados edificados, dotados de oficinas para los distintos clubes, camarines, canchas", dijo en una parte de su discurso el Alcalde Infante.

HABLA EL ALCALDE DE MAIPU.— El Alcalde de la comuna de Maipú, José Luis Infante, al hacer uso de la palabra, señaló que, no obstante la modestia material de ese gobierno comunal, había sido capaz, en pocos años, de crear —con el esfuerzo de sus habitantes—, las herramientas necesarias para el desarrollo económico, para su bienestar y su progreso, como son las Empresas Municipales de Agua Potable, de Alcantarillado, de locomoción colectiva, y, en el aspecto educacional, Liceos y Escuelas Primarias gratuitos. También ha permitido asegurar el trabajo de sus habitantes en los valiosos sectores industriales establecidos en Los Cerrillos, en Maipú, en Las Rejas y en la Población Presidente Alessandri.

Más adelante se refirió a las necesidades de la comuna, la que dentro de 2 años más —al cumplir su sesquicentenario— no quieren conservarlas, como la carencia de un hospital, obras de urbanización y de vialidad indispensables, para cuyo efecto, dijo, Maipú requiere del apoyo del Presidente Frei, "de vuestra ayuda y de vuestra comprensión, en los momentos en que os vemos luchar con innumerables dificultades".

Posteriormente habló el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, quien expresó que la población Villa O'Higgins se sentía orgullosa de recibir este magnífico gimnasio completamente equipado y que el Gobierno se encontraba empeñado en entregar a los pobladores canchas deportivas donde se forman físicamente la juventud y los deportistas. El gimnasio fue bendecido por el Cura Párroco Simón de John.

Finalizada la intervención del Director de Deportes del Estado, dos damas rotarias hicieron entrega de un obsequio recordatorio al Primer Mandatario y luego dos pequeñuelas hicieron lo propio con un ramillete de flores.

HABLA EL PRESIDENTE.

El Jefe del Estado hizo uso de la palabra brevemente. Expresó que felicitaba al Alcalde de esa Comuna y a la Municipalidad por la obra espléndida y por el ejemplo que están dando a las municipalidades de Chile; al ingeniero, señor Horacio Lira, que edificó esa importante obra y las anexas, y manifestaba su gratitud a todos los vecinos de la Comuna, porque este esfuerzo de los chilenos contribuye a mejorar el país; agregando que ojalá todas las Comunas de Chile hicieran lo mismo, igual que otras las están haciendo, porque la manera de hacer grande al país es que todos contribuyan en cada sector a engrandecerlo.

EN EL CENTRO COMUNITARIO Nº 2: Enseguida el Primer Mandatario y comitiva se dirigió al Centro Comunitario Nº 2, recorriendo las dependencias de su moderno edificio donde funcionarán ocho centros de madres.

Finalizada la visita a este Centro de Acción Social, la comitiva se dirigió al Centro de Acción Social "María Auxiliadora", de la Población Las Rejas, donde fue agasajada con un champañazo servido por la presidenta de ese Centro, Hilda Fernández.

Después de recorrer las dependencias del Centro, el Jefe del Estado se dirigió a la hermosa piscina de Las Rejas donde se impuso en detalle de su construcción y de los servicios que prestará a los habitantes del sector.

Necesidad de la Reforma Agraria se demostró en foro de la FECH

Detalles de la trascendental iniciativa conocieron estudiantes

Un foro sobre reforma agraria permitió ayer aclarar posiciones sobre las proyecciones y alcances de esta iniciativa que impulsa el Gobierno del Presidente Frei.

El acto fue organizado por la Federación de Estudiantes de Chile y se efectuó en el local de esa entidad, con la participación del diputado democratacristiano, Julio Silva Solar; el Director de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, Francisco Cumplido; el diputado comunista, Carlos Rosales, y el representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, Domingo Godoy.

Como coordinador del foro actuó el presidente de la FECH, Juan Enrique Miquel, y la concurrencia estuvo formada en su mayor parte por estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad de Chile.

Julio Silva Solar y Francisco Cumplido plantearon la trascendencia de la reforma agraria y la necesidad de que el país cuente a la brevedad con una legislación en este sentido que permita el desarrollo del proceso agrario, un mejoramiento en las condiciones de vida del campesinado y que éste sea efectivamente integrado como propietario de la tierra.

Las ideas planteadas fueron coincidentes con los programas dados a conocer por el Gobierno y los estudiantes tuvieron la oportunidad de informarse en detalle inclusο de los pormenores y proyecciones de la iniciativa.

El representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, planteó los puntos de vista de esta entidad frente a la reforma agraria y rechazó la forma cómo el Ejecutivo la está llevando adelante.

El foro de anoche en la FECH formó parte de una serie que ha programado la directiva de esa entidad estudiantil, sobre importantes problemas nacionales y a los que se invita a participar a personeros representantes de las distintas corrientes de opinión pública.

SINDICATOS DE "LA NACION" DESMIENTEN INFORMACION

En relación a informaciones aparecidas en la prensa en el sentido de que los sindicatos del Diario LA NACION habían hecho una denuncia en contra de las personas que tienen a su cargo la parte financiera de la Empresa, el Comité Sindical envió la siguiente carta al Director del Diario Ultima Hora:

Señor
Director del Diario "Ultima Hora"
PRESENTE.—

Señor Director:

El Comité Sindical de la Empresa Periodística "La Nación" S. A., que componen los Sindicatos Mixto, Técnico y Periodistas, con bastante extrañeza ha visto publicado en la edición del 29 de marzo, en su última página, un artículo en el cual se dice que nuestro Comité habría solicitado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una investigación a la parte financiera de la Empresa.

Al respecto este Comité hace saber oficialmente a Ud., que no se ha tratado ese tema y que tampoco se ha acordado pedir tal investigación.

Rogamos al señor Director, hacer aclaración correspondiente para no entorpecer la labor de este Comité

Saluda atentamente a Ud.,

p. COMITE SINDICAL, **Luis Farías Barraza**, secretario.

JUAN HAMILTON INSPECCIONARA LA VILLA DE SKI DE PORTILLO

Ya han ratificado su asistencia al campeonato de agosto, 21 delegaciones de 21 países

Reinaldo Solari, presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Esquí, se entrevistó en la mañana de ayer con Juan Hamilton, Subsecretario del Interior y presidente de la Comisión Coordinadora Nacional para la realización de este torneo. La entrevista tuvo por objeto precisar la fecha en que viajará Hamilton a Portillo, para comprobar el adelanto de las obras realizadas en la Villa de Esquí, que se construye para los Juegos Mundiales Andinos, que se desarrollarán a partir del próximo cuatro de agosto.

Según se informó, el Subsecretario del Interior viajará a la zona entre los días 15 y 21 del mes en curso. La fecha exacta se precisará durante la presente semana.

A la salida de la entrevista, Sotari manifestó que se encontraba muy satisfecho por el adelanto de las obras, que irán a solucionar todos los problemas inherentes al torneo. Afirmó que la mayoría de las potencias de esquí del mundo: Austria, Alemania Occidental, Francia, Estados Unidos y otras, han confirmado su venida a Chile dos meses antes del término del plazo de inscripciones. Hasta el momento han ratificado su asistencia al país, 21 delegaciones extranjeras. Esto hace suponer que en la fecha de iniciación de los Juegos Mundiales estarán presentes —a lo menos— 30 países competidores, lo cual se acerca a una cifra record para estos campeonatos, en cualquiera parte del mundo.

FALLECIMIENTO.— Víctima de una prolongada enfermedad que soportó con estoica resignación, ha fallecido en Valparaíso don Alfredo Christie Poso, vinculado a conocidas familias porteñas. El señor Christie era casado con la señora Mercedes Muñoz Montt y hermano de don Francisco Christie. Deja dos hijos, David, casado con la señora Lyla Kröll, y Sylvia, casada con don Maximiliano Poblete.

Santiago, 5 de abril de 1966.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

FERNANDO OYARZUN VALENZUELA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, General Gorostiaga N.o 1324, a las 16.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor

LUIS AUGUSTO PINO MUÑOZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, Negrete N.o 1952, hacia el Cementerio General, por Avenida La Paz.

La familia.

Tenemos el pesar de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y suegro, señor

ENRIQUE AVALOS VERGARA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, 5 de Abril 3639.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

ESTER SANCHEZ DE BARRAGAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se le oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla del mismo Cementerio.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano, cuñado y tío, don

ARTURO MUÑOZ GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio Metropolitano.

El cortejo partirá a las 15 horas, desde la Municipalidad de La Granja.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, hermana, cuñada y tía, señora

LAURA RAMIREZ DE DURAN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo saldrá desde la Parroquia San Rafael (Av. Matta esquina de Arturo Prat), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Joaquín Durán M. y familia.

Ha dejado de existir la señora

LUISA SANHUEZA DE SILVA CASTELLON

Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Católico.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ELENA AHUMADA vda. de CUBILLOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Santa Elisa N.o 3383, (Paradero 6, Santa Rosa).

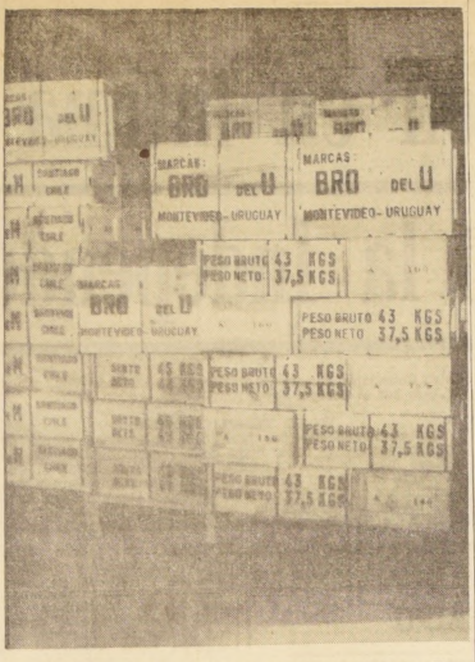
La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, doctor, don

JOSE RAMON MARCHANT OLGUIN
(Q. E. P. D.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Filomena a las 10 horas.

La familia.



UN TESORO ENVIA CHILE en monedas acuñadas a Uruguay. En el grabado, parte del cargamento que fue confeccionado por la Casa de Moneda, ganando la propuesta a países de vieja tradición y experiencia.

POBLADORES DE LA GRANJA BUSCAN PRONTA SOLUCION A PROBLEMAS

Recientemente finalizó un Cabildo Abierto que las organizaciones comunitarias de La Granja, conjuntamente con las autoridades municipales, efectuaron para estudiar en conjunto las soluciones a los numerosos problemas que les aquejan.

Esta populosa comuna, que cuenta con una densidad de 200 mil habitantes, en su mayoría trabajadores de modestos recursos, solicitaron la construcción de tres nuevos mercados, un hospital comunal, un edificio municipal, trabajos de pavimentación y urbanización para numerosas calles, construcción de 164 salas de emergencia en los colegios existentes y planificación de escuelas en varias poblaciones.

Entre los acuerdos obtenidos durante el desarrollo de este Cabildo se cuentan ampliación de la "Operación Sitio" de 10 mil a 100 mil nuevas viviendas, para lo cual la Municipalidad cuenta con extensos terrenos sin ninguna ocupación, ni habitacional ni agrícola y que los organismos pertinentes tendrían que expropiar.

HOY SE PUBLICA LA LEY QUE DICTA NORMAS SOBRE DESPIDOS

Tendrá efecto retroactivo desde el 28 de febrero, en que venció plazo de la Ley de Inamovilidad

El decreto promulgatorio de la ley que dicta normas sobre el despido arbitrario de empleados y obreros será publicado hoy en el "Diario Oficial", y tendrá efecto retroactivo, desde el 28 de febrero último fecha de vencimiento del plazo de la anterior ley que había prorrogado dichos despidos.

Así lo informó el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, dando a conocer algunos de los alcances de tal iniciativa.

Dijo que con la ley ya promulgada, suprime el despido injustificado por simple voluntad del patrón y los despidos que éste desee hacer efectivos, deben ser primero comunicados a autoridades competentes del Trabajo, quienes deberán calificar si la caducidad del contrato se ajusta a los casos señalados por el artículo 10 del Libro Tercero del Código del Trabajo. Si el despido no se ajusta a las cláusulas estipuladas, el trabajador debe ser repuesto en su empleo, aplicando multas hasta de 10 sueldos vitales de Santiago, si el patrón se resistiera.

Además, el trabajador puede recurrir sin necesidad de patrocinio de un abogado, a los tribunales de justicia competentes, mediante una simple denuncia, dentro de 15 días de producido el despido. El juez tendrá también un plazo prudencial para fallar y puede ordenar la reposición si estima que hubo arbitrariedades. La ley, además, protege el fuero sindical para dirigentes en funciones o para los que inicien formación de sindicatos.

Los contratos a plazo fijo tendrán vigencia por una sola vez para un trabajador o para un grupo de ellos, y su plazo máximo será de 6 meses. En este caso, todo despido deberá ser avisado con un mes de anticipación. Al terminarse con el aviso sorpresivo de caducidad de contratos, también queda abolido el de 6 días que se indicaba para obreros.

La ley, agregó finalmente Caballero, tiene 19 artículos definitivos y 6 transitorios, y corrige desigualdades del Código del Trabajo.

HUBO REFINAMIENTO EN MUERTE DE LA SUEGRA DEL DOCTOR ESPAÑA

Insistió ayer el abogado Luis González, de que la "Teté" es una hábil envenenadora. Hoy pone término a su alegato

Con el análisis de las pruebas que conducen necesariamente a determinar la ineludible responsabilidad de María Teresa Alfaro en la muerte de los hijos de la familia España-Ramírez y de la suegra del doctor España, Ana Tapia Córdova, prosiguió ayer su tercera audiencia ante la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones el abogado Luis González Román.

En esta oportunidad, durante un lapso aproximado de una hora, el abogado acusador insistió latamente en su tesis jurídica de que los medios de pruebas acumulados en el proceso por el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, son suficientes no sólo para configurar los hechos delictuosos consumados sino también aquellos en grado de frustración que surgen e imputables a la empleada doméstica, María Teresa Alfaro.

Bastante tiempo destinó el acusador de la "Teté" a describir el cuadro subjetivo del refinamiento con que obró la inculpada, de un modo singular, en la muerte de la suegra del doctor Sergio España Flores. Como argumento de probanza señaló "la distinción efectiva de la señora Ana Tapia Córdova hacia María Teresa Alfaro, con quien mantenía un grado de intimidad poco común".

En los momentos en que el abogado González Román iniciaba su tesis sobre el homicidio calificado del menor Sergio Iván España Ramírez, el presidente de la Sala, magistrado José Arancibia Santibáñez, suspendió la audiencia para hoy.

EX REO APUÑALO A UN VIGILANTE EN UN MICRO

Un vigilante de Prisiones fue atacado, en la madrugada de ayer, por un delincuente en el interior de un bus del recorrido "Población José María Caro".

La víctima de la agresión fue el vigilante Bernardino Salazar Alvear, de 21 años, quien recibió una herida ocasionada con arma blanca en el costado. Por los datos dados a conocer por la policía, un sujeto a quien se le conoce por el apodo de "El Cojo", se acercó al vigilante clavándole un cuchillo de regulares dimensiones en el costado izquierdo, dándose, luego, a la fuga. El vigilante fue enviado a la Posta del Hospital Barros Luco, desde donde fue enviado al Hospital de Carabineros.

La policía que inició las investigaciones cree que se trata de una venganza de un ex reo que decidió desquitarse del vigilante.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación, que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N° 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA N° 2.— N° 1720, José García Sánchez.
GALERIA N° 14.— 539, Eleuterio Gómez Saavedra.
GALERIA N° 17.— N.os 66, Margarita Ferrer R.; 141 Florinda Conejeros P.; 242, Julia Banda S.; 362, Margarita Venegas P.; 392, Miguel Acosta R.; 472, Luisa Frías P.; 515, Hortensia Fierro M.; 602, María Y. Vásquez V.; 627, Filomena Jara V.; 636, Manuel Ite T.; 657, Matilde Serrano A.; 666, Gustavo Garrido R. 681, Carlos González S.; 686, Bernardo Rojas M.; 706, Juan Leiva S.; 711, Elisa Treshow V.; 727, Leonardo Mauer K.; 732, Luis Ayala R.; 751, Ricardo Stuardo V.; 772, Luis Cabrera A.; 786, Sergio Torres L.; 807, Juan Flores Ch.; 812, Palmenia Zavala; 842, Eumelia Palma P.; 892, Julio Correa B.; 912, Berta Ruiz G.; 917, Adriana Aldunate G.; 922 Luis Rice D.
PABELLON N° 17.— N.os 87, Oscar Muñoz González; 502, Elena Alarcón Q.
PABELLON N° 18.— N° 713, Ema Guerrero V.
PABELLON N° 22.— N°s 477, Pedro Villalón T.; 737, Luna Cortés C.
PABELLON N° 24.— N°s 274, Elías Ramos R.; 330, Osvaldo Gil J.; 400, Julio Ortega G.; 580.; Luzmira V. Quinteros; 717, Arturo Olave G.
PABELLON N° 25.— N°s 329, Herminia Mondaca A.; 298, Manuel Calderón.
PABELLON N° 25 ANEXO.— N° 29, Alberto Grannerini F.
PABELLON N° 26 ANEXO.— N° 3, Santos Montes C.
PABELLON N° 31.— N°s 29, Ignacia Fuentes A.; 151, Mercedes González B.; 556, Rosa Covarrubias V.; 564, Aurelia Vidal L.; 608, Juan Villavicencio V.; 685, Víctor Tubino P.
PABELLON N° 32.— N°s 667, Ennio Macari R.; 728, Paulina Gómez O.
NUEVA SEC. ORIENTE LADRILLO.— N° 990, Sara Uribe M.
SEC. ORIENTE PIEDRA.— N°s 1041, Luis Barrera O.; 1085, Rosa Ramírez G.; 1382, Flora Pino S.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N° 24.— N°s 155, María Gutiérrez G.; 164 María Correa H.; 220, Myriam Flores A.
PABELLON N° 25.— N°s 22, Luis Aguirre R.; 29, Jorge Contreras D.; 52, Ceferino Videla; 84, Antonio Madrid; 114, Eudocia Quintanilla L.; 134, Wenceslao Sepúlveda C.; 195, Tomás Hinojosa; 201, Oscar Moreno P.
PABELLON 24 ANEXO.— N°s 2, Juan Amigo H.; 23, Hugo Canales V.; 34, Róbinson Serrano; 42 Ricardo Moreno; 44, Carlos San Martín S.; 45, Cecilia González A.; 48, Eugenia Murga M.; 49 Patricio López S.; 72, Jaime Martínez Y.; 78, Luis Espinoza M.; 80, Roberto Mora G.; 81, Lilian Flores M.; 88, Olga Marzullo A.; 90, N. N. Arce Céspedes; 91 Roy Bobadilla B.; 95, Carlos Araya Ch.; 96, Raúl Vargas V.; 98, Víctor Faúndes M.; 103, Fernando Monje A.; 109, Augusto Toro R.
PABELLON N° 27 ANEXOS.— N.os 7, Teresa Valdivieso U.; 10, María Ramos M.; 14, Jorge Valenzuela O.; 17, Hernán Rodríguez B.
PABELLON N° 29 ANEXO.— N.os 12, N. N.; 54, Juan Ayala O.

NOTA.— En conformidad al Decreto N° 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1° al 10 inclusive) en un solo diario.

SANTIAGO, 1° de Abril de 1966

EL DIRECTOR

LA CASA DE MONEDA GANO CONTRATO INTERNACIONAL POR US$ 3.000.000

Lo conquistó en propuestas públicas, venciendo a Alemania, Francia, Inglaterra y Argentina, para producir moneda metálica para Uruguay. Hoy se realiza el primer embarque. Es el servicio público más antiguo de Chile, en octubre cumplirá 223 años de existencia y funcionamiento ininterrumpidos

Uno de los más grandes contratos, obtenidos en propuestas públicas internacionales, ha ganado la Casa de Moneda, lo que permitirá al país un ingreso de tres millones de dólares.

En efecto, la propuesta presentada por la Casa de Moneda, ante una licitación internacional solicitada por el Gobierno del Uruguay, ha sido aprobada y hoy se efectúa el primer embarque de moneda, saliendo los cajones con destino a Valparaíso, para de allí ser embarcados rumbo a Montevideo.

A estas propuestas, que ganó nuestro país, se presentaron, además, Argentina, Alemania, Inglaterra y Francia. Actualmente se está en conversaciones para acuñar monedas de oro para Panamá. También este servicio público está produciendo estampillas para Costa Rica y Panamá.

DETALLES DEL EMBARQUE

La partida que hoy se envía al Uruguay tiene un peso total de 20.500 kilos y está compuesto por 3 millones de monedas de aluminio de 20 centésimos de pesos uruguayos. Tres millones de monedas de aluminio de 50 centésimos. Dos millones de monedas de un peso uruguayo, de una aleación de bronce, aluminio y níquel.

La Casa de Moneda es el servicio más antiguo que existe en nuestro país; pronto cumplirá 223 años de vida. Fue fundada el 1° de octubre de 1743 por Real Cédula de Felipe V, Rey de España. Desde entonces ha funcionado ininterrumpidamente hasta nuestros días, encontrándose en un excelente pie técnico y de eficiencia. La Dirección de este organismo tiene como preocupación constante incorporar todas las modernas técnicas que en el mundo entero se aplican. Recientemente han llegado dos novísimas prensas acuñadoras de monedas.

La partida que se está despachando es parte del contrato ganado y que tiene una duración de tres años.

CHILE FABRICA MONEDA PARA URUGUAY



EL ALTO PIE DE EFICIENCIA en que se encuentra la Casa de Moneda de Chile le ha permitido conquistar un contrato internacional, venciendo a los países más adelantados y especializados en la acuñación de moneda. Este contrato permite suministrar moneda metálica al Uruguay durante tres años. En el grabado superior, los directivos de este organismo: Rolando Lizana, secretario general; Roberto Tapia, director; José Miguel Zavala, ingeniero asesor, y Alejandro Lira, jefe de Talleres de Acuñación, contemplando los cajones de monera uruguaya ya acuñada y a punto de ser cerrados.

CONSEJO DE CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES CELEBRO SESION EN LA CIUDAD DE ARICA

La Caja pone en práctica una política de descentralización administrativa.— Entre otros acuerdos, se resolvió contratar con la CORVI 150 viviendas

Por primera vez en la historia de la Institución, el Consejo de la Caja de Empleados Particulares sesionó fuera de su sede. Esto ocurrió en la ciudad de Arica, cuando el Vicepresidente del organismo, Roberto León Alquinta, decidió abordar en el mismo terreno los problemas regionales que quedaban dentro de su jurisdicción.

La reunión se celebró en la sala de sesiones del Consejo de la Junta de Adelanto, estando presentes en la reunión los Consejeros, Sergio Gatica C., Hugo Martínez K., y Fernando Castillo I., en representación de S. E.; Mario Illanes P., y Domingo Mongillo, de representación patronal; Ernesto Lennon B., Luis Bravo, Sergio León, Arturo Gómez y Gabriel Cáceres C., representantes gremiales; el Fiscal titular, Diego Barros A. y actuando como Secretario el Jefe del Departamento de Beneficios, Raúl Silva Bobadilla. El acuerdo más trascendente adoptado en la sesión, fue el de contratar con la CORVI la construcción de 150 viviendas para Arica en los terrenos que quedan a continuación de la Población "Ar...

El Vicepresidente León Alquinta y Consejeros mencionados, que concurrieron a la inauguración de la nueva Agencia de la Caja en esta ciudad, acto en el cual participaron el Gobernador, Consejeros de la Junta de Adelanto, Alcalde, autoridades civiles, militares y eclesiásticas junto a los dirigentes de gremios y sindicatos de empleados particulares, tuvieron la entusiasta aprobación de la ciudadanía y prensa local por su actitud ejecutiva y coincidente con la línea de acción trazada por el Gobierno del Presidente Frei, al remachar con actos concretos lo que de otro modo habría sido sólo una visita más de autoridades nacionales a la ciudad de Arica. El hecho fue calificado por los ariqueños como una efectiva demostración de la firmeza con que el Gobierno lleva adelante su política de descentralización administrativa.

Otro detenido en razzia contra el tráfico de estupefacientes

Con anterioridad habían sido detenidos la regenta de un prostíbulo y un distribuidor de cocaína.— Continúa la batida de la Brigada contra el Vicio

En cumplimiento de un decreto de aprehensión, la policía detuvo en la madrugada de ayer a Jaime Uribe de la Fuente, quien aparece implicado en un delito de tráfico ilegal de estupefacientes que investiga el 2° Juzgado de menor Cuantía.

Con anterioridad, fue detenido por este mismo delito Guillermina Duarte Meza, alias La Guille, regenta de un prostíbulo de San Camilo 576 y Rolando Hernández de la Torre, alias El Rony. La policía seguía realizando una serie de investigaciones para detener a otros implicados en este caso.

ACCIDENTADO UN DOBLE HOMICIDA

En un accidente ocurrido en las últimas horas del lunes, una persona resultó gravemente herida, al estrellarse una motoneta contra un micro...

El choque se produjo ... antes de las 24 horas en ... esquina de Vicuña Rosas y ... Valdovinos, cuando la motoneta conducida por Re... Morales Sabello se ... contra la parte delantera ... microbús JH-22 conducido ... René López López, de 4...

El motorista, que no es ... que el doble homicida que ... procesado y condenado ... 1954, por la muerte de ... nio Gutiérrez Novra y M... Guzmán Guzmán, resultó ... traumatismo encéfalocraneano ... no siendo trasladado a la ... ta N° 3 de la Asistencia ... blica donde quedó internado en grave estado.

Un herido con lesiones "menos graves", según diagnóstico evacuado por la Clínica Santa María, dos citronetas, una camioneta y dos automóviles dañados fue la consecuencia de un violentísimo choque entre un bus de la ETC y un automóvil particular, ocurrido a las 13.10 horas de ayer en Lord Cochrane esquina Alonso Ovalle. El conductor del bus, recorrido San Bernardo, era Hernán González, y el del automóvil, un Ford modelo Farlaine 500, Leandro Antonijevic. Los vehículos afectados por el "rebote" del choque fueron identificados por Carabineros de la Sexta Comisaría y sus patentes son las siguientes: Citroneta GH-919, de La Reina; Citroneta HM-215, de Providencia; cam[illegible] H?-39?, de Las Condes, y automóvil SD-218, de Algarrobo.

Funerales del profe... Enrique Avalos Verg... se efectuarán a las...

Víctima de una prol... dolencia falleció ayer el ... fesor Enrique Avalos Ve... Secretario de la Facultad ... Electricidad, Mecánica y ... trucción de la Unive... Técnica del Estado.

El profesor Avalos ... de la Escuela de Artes ... cios y obtuvo su tít... Técnico Mecánico en 19...

Sus funerales tendrán ... hoy a las 10 de la ma... El cortejo saldrá desde ... sidencia, calle 5 de Abril ... en dirección al Cementerio General, por Recoleta.

LA FECH... (De la Primera Página)

...la estagnación de la Educación Superior Chilena. En efecto, mientras la Educación Secundaria creció entre los años 1940 y 1957 en un 157,8% y muestra actualmente una tendencia a seguir aumentando su ritmo de desarrollo en los años venideros, la Educación Superior creció en menor medida en el mismo lapso anotado y en la última década muestra una decidida tendencia a conservar su ritmo de crecimiento en términos absolutos.

Esto significa que cada año un mayor número de bachilleres no logrará ingresar a la Universidad. Bástenos señalar que mientras en 1965 aprobaron el bachillerato unos 21.000 licenciados secundarios, la matrícula en los Primeros Años de todas las Universidades en el mismo año fue levemente superior a los 5.000 alumnos, incluidos los repitentes del año anterior.

El problema es tanto más grave cuanto que uno de los hechos más característicos de nuestros tiempos es la creciente aspiración de todos los sectores de nuestra sociedad de obtener una profesión, como un instrumento que les permita tener acceso a mejores niveles de vida. Por otra parte, la superación del Estado de subdesarrollo en que nuestro país se encuentra no podrá ser alcanzada si la Universidad no proporciona lo científico, profesionales y técnicos requeridos. Según un estudio realizado por el Centro de Planeamiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, de mantenerse al ritmo de crecimiento en la formación de ingenieros de todas nuestras universidades, recién en ... se contaría con un número suficiente para conservar la actual tasa de desarrollo nacional, en circunstancias que lo que se requiere es aumentarla rápida y decididamente.

Falta de Diversificación: El problema de crecimiento de la Educación Superior no sólo se da en el orden cuantitativo que anotamos. Existe, por ejemplo, una excesiva concentración de recursos y de alumnos en un pequeño número de carreras de tipo tradicional y la inexistencia o el avandono de otras de menor "prestigio", pero tanto o más necesarias que ellas. Las carreras tradicionales (Derecho, Medicina, Ingeniería, Economía y Pedagogía) acogen en su seno al ...% del alumnado de la Universidad de Chile. No creemos que este tipo de carreras deba detenerse en su crecimiento. Es evidente que la mayoría de ellas deben aumentar notablemente su capacidad. Pero pensamos que esta expansión no puede hacerse en desmedro de las justas expectativas de crecimiento de otras carreras, sino coordinando ambos intereses. Aún más, creemos que es necesario crear otras actualmente inesistentes. De otra manera, sólo conseguiremos un desarrollo unitario desequilibrado e ignorante de las necesidades nacionales, que dejaría grandes sectores de la actividad del país sin los equipos humanos necesarios para incrementar su desarrollo en froma adecuada. Así por ejemplo, junto con reconocer que se necesitan más médicos creemos ilógico que la Universidad los prepare en una cantidad superior a la de enfermeras y obstetras, en circunstancias que lo normal sería la proporción inversa.

Ausencia de Planificación, Coordinación y Presupuesto. Creemos que en la Expansión y Diversificación de la Educación Superior existe un grave problema: La falta de financiamiento adecuado. Es necesario recordar que el presupuesto de las universidades chilenas ha aumentado solamente en un 2% anual en cifras reales hasta 1958.

Es necesario aclarar también que existe una inadecuada utilización de los actuales recursos financieros de las Universidades y que no se han definido objetivos y delineado los medios y prioridades en su uso. Son éstas, a nuestro juicio, las deficiencias básicas existentes en materia de educación superior en Chile. El crecimiento de las Universidades, en un vano esfuerzo por solucionar los problemas señalados ha sido descoordinado e inorgánico. Por regla general, lo han decidido presiones externas, sociales o económicas, sin que las universidades hayan tomado en cuenta estudios serios en materia de recursos humanos y de necesidades reales del país.

Ya hemos señalado el grave problema que enfrentan las universidades debido a la errada orientación de la Educación Superior. Esta misma falta de coordinación se observa también entre las distintas universidades, e incluso entre las distintas facultades de una misma universidad. A este propósito es necesario recordar por ejemplo que las Facultades de Medicina, Medicina Veterinaria y Filosofía y Educación (Depto. de Biología) de la Universidad de Chile realizan en muchos casos el mismo tipo de inversiones en el campo de las ciencias biológicas, sin que exista entre ellas coordinación institucional alguna.

Todos estos hechos demuestran que el problema de las universidades no es un problema exclusivamente financiero. Es cierto que falta en gran medida el financiamiento. Pero nos parece que, junto a la entrega de recursos, es necesaria la planificación y coordinación de la Educación Superior, ya que la carencia de dicha planificación provoca, en gran medida, un aprovechamiento deficiente de los escasos recursos disponibles, situación increíble ante el angustioso estado de las Universidades y del país.

CRITERIOS DE SOLUCION: Aparece, pues, evidente que nuestra Educación Superior no podrá superar la crisis que hoy la afecta, sino realizando un serio esfuerzo de planificación de sus actividades futuras. La Educación Superior no podrá seguir creciendo al azar, como ha sido su característica hasta hoy.

La Universidad no debe ser una torre de márfil. La Universidad es parte de la sociedad en que está inmersa, y como tal, debe estar al servicio de los intereses del todo, es decir al servicio de los intereses de la comunidad nacional. En consecuencia, su planificación debe hacerse en coordinación con la planificación general del país. La expansión y la diversificación de la Educación Superior deben orientarse según los requerimientos de la sociedad general. El mayor número de científicos, profesionales y técnicos que las Universidades preparen deben ser aquellos que el desarrollo nacional exige. El problema de la Educación Superior compromete a todas las Universidades que hoy día existen. Estos institutos de altos estudios no pueden seguir actuando como parcelas autónomas. No puede haber pugna ni rivalidades pequeñas entre las distintas universidades, ya que todas ellas están sirviendo al mismo fin con los mismos medios. El éxito o el fracaso de una de ellas, será el éxito o el fracaso de las otras. Su acción deber ser coordinada.

El Estado, como representante de los intereses generales, no puede entregarle medios a nadie —tampoco a las Universidades—, si no sabe en qué se van a invertir. Lo que se invierte en un sector de la sociedad se deja de invertir en otros, y un país que sufre de falta de recursos, como es el caso del nuestro, no puede permitirse el lujo de que ninguna persona o grupo de personas invierta los fondos que le han sido destinados "según su local saber y entender".

En la realización de estas soluciones están interesados todos los sectores del país. No se puede planificar el desarrollo nacional sin saber la cantidad y tipo de profesionales con que se cuenta para ello. Sin embargo, quienes tienen la mayor responsabilidad y un interés más directo en proponer y analizar estas soluciones son las Universidades, el Estado y las Federaciones de Estudiantes Universitarios. Por eso nosotros proponemos la pronta creación de un Consejo Nacional de Educación Superior, integrado por representantes de las Universidades, en proporción al número de sus estudiantes, del Estado y de las Federaciones de Estudiantes. Este Consejo estaría encargado de planificar el desarrollo futuro de la Educación Superior en armonía con el desarrollo nacional, coordinar la acción entre las distintas universidades, determinar la distribución de los presupuestos y controlar la inversión de los mismos según los fines para los cuales han sido acordados. Conjuntamente, tendría atribuciones referentes a creación de nuevas universidades, carreras e institutos; asistencialidad estudiantil; convenios internacionales y con universidades y con instituciones.

Por ello proponemos la formulación de un plan extraordinario de Expansión y Diversificación de la Educación Superior y a través de una comisión especial, de carácter transitorio, integrada en la misma forma que el Consejo propuesto encargada de estudiar la manera que aprovechar en forma óptima los actuales recursos universitarios de estudiar la destinación e inversión de nuevos recursos acorde con las posibilidades de las universidades, como un primer paso para lograr la total solución del complejo problema de la Educación Superior chilena y que debería tratar medidas tales como:

a) La destinación de recursos para construir con capacidad adecuada la Escuela de Agronomía acorde con las necesidades del Agro y el Programa de Reforma Agraria.

b) La destinación de recursos necesarios que permita ampliar en 200 alumnos la capacidad de la Escuela de Arquitectura.

c) La construcción acelerada por la Junta de Auxilio Escolar y Becas, que permita usar los cuatro pabellones más grandes de ese Instituto, que hoy se destinan a ello y lo que podría ampliar en aproximadamente 1.000 estudiantes de pedagogía su actual capacidad.

d) La posibilidad de crear carreras técnicas cortas que llenen funciones que hoy deben cumplir los profesionales tradicionales con estudios superiores a los que se requieren como sería el caso del Constructor de Edificios, en que con E° 200.000 podrían abrirse cursos para 200 estudiantes.

Y en general todas aquellas iniciativas que se orienten a expandir y diversificar la educación, con un mejor aprovechamiento de los recursos actuales y a través de inversiones complementarias.— EJECUTIVO DE FECH.



UN PLAN NACIONAL de Inmigración fue entregado ayer al Presidente Frei, por el Jefe del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mario Prieto. El estudio propone diversas medidas para crear una política nacional en materia de inmigración y favorecer en esta forma la venida al país de profesionales y técnicos que colaboren en las diferentes actividades nacionales a nuestro progreso.— EN EL GRABADO, Mario Prieto, autor del mencionado estudio.

NUEVO PLAN FACILITA LA INMIGRACION DE TECNICOS Y PROFESIONALES AL PAIS

Este estudio fue confeccionado por el Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Prieto. Pone fin a los trámites burocráticos que entrababan llegada al país de un extranjero

Un Plan Nacional sobre Inmigración fue entregado ayer al Primer Mandatario por el Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Prieto. Propone diversas medidas de tipo administrativo para crear una política nacional en materia de inmigración.

"Este trabajo me fue encomendado en marzo de 1965 —manifestó el Jefe del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores—, ya que dentro de los planes del Ejecutivo se proyecta intensificar la corriente inmigratoria hacia nuestro país, realizando una labor selectiva en el exterior, con el objeto de que se interesen en venir técnicos y profesionales que colaboren con el progreso del país, creando para ello nuevos alicientes y condiciones legales que les permitan establecerse en forma adecuada en nuestro país. El Primer Mandatario —continuó— encontró satisfactorio este plan y ordenó ponerlo en vigencia inmediatamente".

Mario Prieto es un funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Trabaja en esta Secretaría de Estado desde hace 26 años, de los cuales ha dedicado ocho al estudio de los problemas de inmigración. Se le encomentdó esta labor por no existir nada al respecto desde la época de Vicente Pérez Rosales.

"Una de las sugerencias que presento en mi estudio, agregó, se refiere a la creación de un Consejo de Inmigración, el que estaría integrado por varios Subsecretarios, por el Director de la Oficina de Planificación de la Presidencia y otras personas relacionadas con esta materia. Mi proyecto, dijo en seguida, no contempla la creación de nuevos organismos ni la dictación de leyes especiales. Tiende principalmente a eliminar los trámites burocráticos y los papeles innecesarios, que muchas veces provocan el alejamiento de buenos elementos humanos interesados en viajar al país".

"Las corrientes inmigratorias que comiencen a llegar, terminó diciendo Prieto, serán enviadas a diferentes provincias, según las necesidades técnicas que éstas presenten. Con este objeto se tratará de favorecer la instalación de comodidades mínimas en zonas tan alejadas como Chiloé y Aysén".

EN LA PROVINCIA DE ARAUCO SE CONSTITUYO COMANDO DE CONCI

La acción del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), se ha extendido a otra provincia del país, al quedar constituido el Comando Provincial Contra la Inflación, en Arauco. Fue designado presidente de este organismo Iván de la Maza.

En esta forma, la cruzada nacional destinada a lorgrar la estabilización gradual de los precios y la derrota definitiva de la inflación, se extiende a la provincia de Arauco, que comprende una vasta población, que necesita de medios organizados para combatir el abuso y la especulación.

Iván de la Maza expresó que tratará de ponerse al día y superar a otras provincias donde el Comando Provincial CONCI, funciona desde hace varios meses. En primer término, se promoverá la formación de Centrales de Compras, que organicen a los comerciantes de abarrotes de modestos recursos. Así ellos constituirán un fuerte poder comprador, adquirirán sus mercaderías en las primeras fuentes de comercialización, al eliminar las escalas de precios, podrán expender al público consumidor los artículos a valores inferiores a los oficiales fijados.

Agregó el presidente provincial CONCI de Arauco, que para esta tarea está seguro de poder contar con la colaboración eficaz de las dueñas de casa, centros de madres, centros comunitarios, agrupaciones juveniles sindicales y gremiales, como también de las Juntas de Vecinos.

Finalmente después de hacerse cargo de sus funciones, manifestó que de acuerdo a instrucciones del Comando Nacional, llevará a efecto la "Operación Consumidor". Dio a conocer que ella comprende en primer término, la formación de los Comandos de Consumidores contra la Especulación; una efectiva campaña de educación del consumidor; luego al enfrentamiento de los consumidores organizados con el comercio y finalmente, la formación de una conciencia antiinflacionaria. (El Corresponsal.)

"Reuniones de Panamá y Buenos Aires fueron nuevos triunfos para Cancillería chilena"

90% de planteamientos chilenos encontró amplio respaldo de los 18 países latinoamericanos restantes. Posición de Estados Unidos se debe a distinta interpretación del Acta de Río de Janeiro. Hay cuatro alternativas para solucionar el diferendo con Norteamérica. El 30 de junio se inicia Reunión Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, en Buenos Aires. Declaraciones de los participantes en ambas reuniones, Patricio Silva y Edmundo Vargas, asesores Económico y Jurídico de la Cancillería

"La Cancillería estima altamente positivas para Chile las reuniones efectuadas en Panamá y Buenos Aires, por cuanto el 90% de los planteamientos presentados por el país fueron aceptados", expresó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. Al mismo tiempo, el Subsecretario destacó que de no prosperar la posición chilena en la Reunión Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, a realizarse en julio en Buenos Aires, Chile seguirá luchando por imponerlas con el mismo afán con que lo ha hecho desde que asumió el Presidente Frei: Sin plazos, pero tenazmente.

El Subsecretario estaba acompañado de los Asesores Económico y Jurídico de la Cancillería, Patricio Silva y Edmundo Vargas, quienes tuvieron activa participación en ambas reuniones. Ambos explicaron lo sucedido tanto en Buenos Aires como en Panamá, destacando la forma en que la tesis chilena —clara, continua y definitiva— ha sido considerada por los 18 países que participaron en ellas.

—En el aspecto político, jurídico y constitucional en que participé —explicó Edmundo Vargas— la posición chilena encontró real acogdia entre los países latinoamericanos.

—Otro de los aspectos en que triunfó ampliamente la moción chileno —continuó el Asesor Jurídico— fue la de crear tres Consejos que tengan igual jerarquía y dependan de la Asamblea General, destinados a agilizar el sistema y a limitar las facultades políticas al Consejo. Estos tres organismos serían el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

—Propusimos también, y encontró amplio respaldo —prosiguió—, institucionalizar la Comisión de Derechos Humanos, como primer paso para crear una Corte Interamericana de Justicia, con facultades para fallar los problemas. Esta —aclaró Edmundo Vargas— fue una de las tesis principales de Chile y su aceptación nos dejó especialmente satisfechos.

EL PROBLEMA CON ESTADOS UNIDOS

Patricio Silva, Asesor Económico de la Cancillería, asistió a la reunión de Panamá y a la del Consejo Interamericano Económico Social efectuada en Buenos Aires. En ambas el tema principal fue la posición de Estados Unidos al variar con respecto a lo aprobado en la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro. En esta oportunidad el país del norte presentó otra alternativa, proponiendo plantear dos proyectos en la Reunión de Buenos Aires.

Ante esto, Patricio Silva, explicó: "Mi impresión —dijo— es que Estados Unidos, no aprobó el primer paso en Río de Janeiro para transarlo después por los Cuerpos Interamericanos de Paz, como se ha dicho en alguna parte. Más bien pienso que hubo diferente interpretación del acta de Río de Janeiro. Estados Unidos hizo sus planteamientos en base a los principios del acta mientras que los países latinoamericanos lo hicieron en base a la letra de la misma.

—Nada se puede adelantar —explicó Edumundo Vargas—; pero hay cuatro alternativas posibles para terminar con la "impasse". Que los países presenten antes de 60 días ante la OEA un antiproyecto a la posición norteamericana; que se efectúe una reunión de Consulta de Cancilleres; que se convoque al Consejo Interamericano Económico Social; o que se solucione en la misma reunión extraordinaria de Cancilleres, que se inicia el 30 de junio.

REUNION DE JEFES DE ESTADO

En la misma reunión efectuada en Buenos Aires, se planteó al Consejo Interamericano Económico Social la necesidad de vitalizar la Alianza para el Progreso. La declaración incluyó el planteamiento de efectuar una reunión a nivel presidencial con participación de los Jefes de Estado, de todos los países del sistema, lo que fue apoyado por unanimidad.

—En ese mismo instante —dijo Patricio Silva— se encargó al Secretario General del Consejo que consulte a cada uno de los Gobiernos las posibilidades de asistir, el deseo de hacerlo y la proposición de una sede para efectuar la reunión.

"ES FALSO QUE EL GOBIERNO COMPRARIA CANAL 9 DE TV"

Terminante desmentido del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton

"No se ha pensado en ningún momento ni hay consulta en la política de televisión del Gobierno, de comprar el Canal N° 9 de Televisión, perteneciente a la Universidad de Chile", explicó el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. El desmentido fue hecho por cuanto emisoras y un matutino indicaban ayer que estaba lista la compra de ese órgano informativo por parte del Estado, y que la operación dependía sólo de la reunión del Consejo Universitario, a efectuarse el jueves.

Al mismo tiempo, el Subsecretario indicó que los problemas internos que afectan al Canal de Televisión mencionado existen, pero que hay perfecta armonía en la Universidad de Chile para resolverlos en la mejor forma posible.

Destacó asimismo que el Gobierno no ha tenido participación alguna en la solución de los mismos.

FUNCIONARIOS DE TESORERIA, ACLARAN:

Carrera funcionaria será el único procedimiento para terminar anarquía económica en funcionarios

Jamás se han opuesto a esa iniciativa, aclaran, al hacer alcance a una publicación. Bases dieron amplias facultades a dirigentes para realizar paro nacional de protesta. Hay gestiones ante autoridades

Empleados de Tesorería están de acuerdo en que la Carrera Funcionaria es el único procedimiento adecuado para terminar con las discriminaciones salariales dentro de la Administración Pública, y nunca han sido contrarios a la idea de que se legisle sobre la materia.

Este es el contenido medular del alcance hecho por el presidente de esa organización, Sergio Valdivia, a una publicación hecha por esta misma sección, al informar sobre la realización de esa Convención Extraordinaria.

Si informamos que funcionarios de ese sector se habían opuesta a la Carrera Funcionaria, es porque acuerdos de ese tipo tomó la ANEF, al editar un folleto criticando la iniciativa del Gobierno, que no tuvo otra finalidad que nivelar y hacer justicia a los servidores del Estado.

Aclaradas las cosas, informamos ahora de la clausura de esa Convención, en cuya oportunidad se dieron a conocer las conclusiones del gremio, bastante inquieto por los bajos sueldos que allí se perciben. Los funcionarios de esos servicios reciben sueldos con una diferencia de hasta un 50% con sus similares de otros servicios públicos, lo que les ha creado una situación desmedrada.

La Convención Extraordinaria facultó a la Directiva Nacional de esa Asociación para materializar el paro nacional de protesta en la fecha que esos ejecutivos lo estimen conveniente. Mientras tanto los dirigentes agotarán los recursos a través de entrevistas con las autoridades de Gobierno, con el fin de solucionar el problema económico que les afecta.

Si el paro acordado se hace efectivo, afectará a 2.052 funcionarios que trabajan en las 280 oficinas que la repartición tiene a través del país. Al mismo tiempo creará problemas al Gobierno, al paralizar el desarrollo financiero de la Caja Fiscal, pues están próximos a vencer los plazos para pagar los impuestos de cifras de negocio, e impuesto a la renta, aparte de otros movimientos de entrada y salida de dinero que se hacen a través de las tesorerías del país.

Felices están mineros del norte por construcción habitacional en Calama

Declaraciones del Gobierno en el sentido de dar prioridad a ese proyecto es la noticia más importante en esa zona

Trabajadores mineros de Chuquicamata están felices por el anuncio del Gobierno de dar prioridad a la construcción de una ciudad modelo en Calama.

La información nos fue proporcionada por el dirigente sindical Bernardino Castillo, quien manifestó que en esa zona no se habla de otra cosa.

Hay conciencia en los trabajadores de ese centro minero —dijo— de que el Gobierno está realmente interesado en el bienestar de los trabajadores del cobre. La declaración pública entregada por el Gobierno hace algunos días, con ocasión de aprobarse los avales para dar agilidad a los Convenios del Cobre fue ampliamente difundida por la radio y la prensa locales.

El problema habitacional de los mineros de Chuquicamata es dramático, y, sus inquietudes y aspiraciones en este sentido han venido postergándose desde hace muchos años. La declaración del Ejecutivo de dar prioridad a tales proyectos habitacionales para Calama, ha causado grata satisfacción entre los trabajadores.



NUEVAMENTE EN LAS FAENAS.— Cubierto con un guardapolvo grueso de dril azul, el clásico casco con linterna y una máscara que lo protege contra las emanaciones de gases tóxicos, este minero procede a retirar restos de rocas en uno de los piques subterráneos de la mina de Sewell, a varios metros bajo tierra. El sudor que cubre su cara no oculta su satisfacción interior ante la vuelta al trabajo, luego de casi tres meses de completa inactividad, originada por la huelga que afectó a los siete mil trabajadores de El Teniente, de la Braden Copper. Las faenas en dicho mineral se encuentran ya totalmente normalizadas, registrándose una asistencia al trabajo de casi un 100%.

EN SIGNIFICATIVA CEREMONIA:

MILES DE EMPLEADOS FISCALES SE INTEGRARON AL DEPARTAMENTO SINDICAL DEL PARTIDO DC

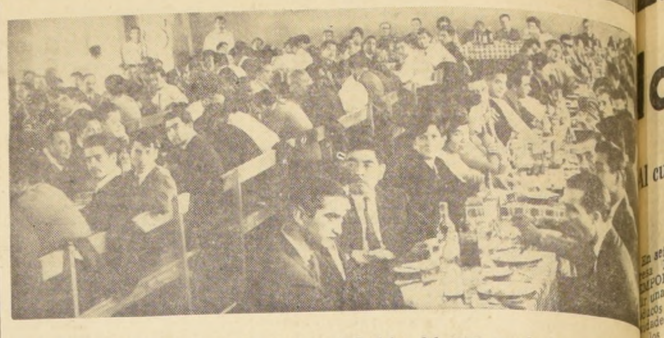
La directiva del Departamento ha convocado a un Ampliado de dirigentes para dar cuenta del Plenario realizado en Cartagena

Miles de Empleados Fiscales integrados al Comando Nacional de esa rama de la actividad nacional, quedaron incorporados al Departamento Sindical PDC, en una ceremonia realizada en la sede de esa organización, Alameda Nº 540. El acto se vio realzado con la concurrencia del Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar; Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; Aldo Ramacciotti, Secretario General del PDC, y Humberto Soto, Director Nacional Sindical.

En esta oportunidad el presidente del Frente Nacional de Empleados Fiscales Carlos Jorquera, entregó al Director del Departamento, el registro total de sus adherentes, que suman miles de empleados. Al hacer uso de la palabra, Jorquera dio amplios detalles de la concienzuda y ardua labor realizada por los dirigentes, entre Arica y Punta Arenas, para confeccionar ese Registro Nacional. En esta ocasión, hicieron uso de la palabra, Emiliano Caballero, Aldo Ramacciotti y Humberto Soto.

AMPLIADO SINDICAL

Mañana a las 19 horas, tendrá lugar en Alameda Nº 540, recinto del Departamento Sindical, un ampliado de dirigentes gremiales, en el que los ejecutivos de ese departamento Humberto Soto y Pedro Cifuentes, darán una amplia cuenta del Consejo Plenario PDC, realizado en Cartagena. También se informará de la realización de encuentros de trabajadores a través del país, destinados a tomar acuerdos que serán llevados al Congreso Nacional del Partido, programado para la primera quincena de Junio.



Quinientos trabajadores de las diversas industrias del cuero y calzado concurrieron al almuerzo de clausura de su colonia veraniega en Quintero. Este beneficio funciona bajo los auspicios de la Caja de Compensación de la Industria del Cuero y Calzado que preside Fernando Yusta. En el acto estuvieron presentes los Subsecretarios de Previsión Social del Trabajo y la Directora del Seguro Social.

SIN HUELGA:

Solucionado el conflicto legal de EE. y OO. de Minera Santa Fé

Reajuste de 100%, igual al alza del costo de la vida en la zona, y otras regalías de carácter social. Dos conflictos textiles hicieron crisis en huelga legal

Sin huelga y a través de conversaciones directas, fue solucionado satisfactoriamente el conflicto legal que afectaba a 350 trabajadores —empleados y obreros— de la Compañía Minera Santa Fé, en Chañaral.

La huelga legal votada favorablemente por las bases había sido postergada en reiteradas oportunidades, dando tiempo a los dirigentes para buscar una solución al problema.

El acta respectiva consulta un aumento de 100% igual al alza del costo de la vida para la zona, y otros porcentajes anexos por concepto de bonificación y regalías de carácter social. El nuevo convenio suscrito ayer, tendrá una vigencia de 12 meses.

Los obreros y empleados continúan normalmente su trabajo.

Dos huelgas legales se hicieron efectivas a partir de las primeras horas de la mañana de ayer y afectan en total a 780 obreros de la provincia.

Los nuevos conflictos afectan a 500 obreros de la Hilandería Nacional S. A., de calle San Nicolás 1081, y a obreros de la manufactura Implatex, de Avenida ... tu 1673.

También se hizo efectivo un conflicto ilegal por motivos económicos de 34 obreros de la fábrica de ... HARSEIM, de Renca.

Hoy inaugurará su Décimo Congreso Nacional Gremio de la Construcción

Más de 200 delegados del gremio de la construcción inaugurarán hoy su Décimo Congreso Nacional en el teatro SATCH, de esta capital. Organiza este evento la Federación Industrial de la Edificación, Madera y Materiales de Construcción, FIEMC, organismo que agrupa, conjuntamente con la Unión de la Construcción, a la totalidad de los trabajadores que se dedican a las actividades constructoras en el país.

Al acto inaugural de este torneo, que tendrá lugar a las 19 horas, en el teatro SATCH, han sido invitados dirigentes nacionales de la CUT, FIEMC y diversos otros organismos sindicales de Santiago. En esta oportunidad, presentará un informe sobre las actividades de los cuatro últimos años el secretario del Consejo Directivo Nacional de la Federación, Héctor Yáñez.

Entre los temas que serán debatidos en los cuatro días de desarrollo del X Congreso, figuran: cuenta del CDN-FIEMC; análisis de la situación económica, social y política del país; desenvolvimiento de la industria de la construcción; legislación del trabajo, cesantía y nuevas fuentes de trabajo; fortalecimiento orgánico de las tres ramas de la construcción, y elección de nuevo Consejo Directivo Nacional de FIEMC.

Las actividades, durante la celebración de este torneo, se organizarán en la forma siguiente: miércoles 6, 19 horas, acto inaugural, con participación de conjuntos folklóricos; jueves, 7, entrega de poderes y comisiones; viernes 8, ... segunda sesión plenaria, en la sede sindical de la Federación de Suplementeros, Alameda Nº 464, con elección de la directiva del Congreso; sábado 9, cuarta y quinta sesión plenaria, con designación del nuevo Consejo Directivo Nacional, y comida de camaradería.

CUT ACUSA AL GOBIERNO DE VIOLAR DERECHOS HUMANOS

Quiere traspasar el enorme peso de la responsabilidad que le cupo en los fracasados intentos de subvertir el orden en los minerales del cobre. El desprestigio de la Confederación del Cobre no es otra cosa que obra de la inconsecuencia de sus propios dirigentes

En abierta contradicción a sus propósitos unitarios, y haciéndose eco de la desesperación de los dirigentes del cobre, totalmente desprestigiados por la forma que llevaron el conflicto de El Teniente, y sus derivaciones en El Salvador, la Central Unica de Trabajadores acordó acusar a la NU al Presidente de la República, Eduardo Frei.

La CUT habla de infracción a Los Derechos Humanos por el "empleo del terrorismo sindical y el intento de descabezar la Confederación del Cobre".

La actitud de la CUT es inconsecuente con la realidad y sus finalidades no son otras que desviar la responsabilidad que le cupo en los fracasados movimientos huelguísticos del cobre, y culpar al Gobierno de hechos y consecuencias que ellos mismos provocaron.

Los lamentables hechos en El Salvador, y el fracasado paro nacional de la CUT, son las mejores evidencias del sentir de la opinión pública, respecto de la forma conciente en que actuó el Ejecutivo en estos menesteres.

Diez puntos contiene la acusación de la CUT al Gobierno: 1º.—Allanamiento de locales sindicales; 2º.—Ocupación violenta de locales sindicales con empleo de la fuerza militar; 3º.— Masacre de obreros y familiares en El Salvador; 4º.— Despidos arbitrarios de trabajadores y dirigentes sindicales; 5º.—Violación y atropello del fuero sindical; 6º.— Atentado contra los derechos previsionales y mutuales de los sindicatos; 7º.—Suspensión del Derecho a reunión; 8º.—Violación de la correspondencia; 9º.— Empleo ilegal de la zona de emergencia; 10º.—Aplicación de medidas terroristas contra los trabajadores.

Estos son los puntos básicos de la acusación de la CUT, Central Obrera Chilena, sin respaldo **jurídico** de ninguna especie, y no representativa de la fuerza laboral del país al tener en sus filas sólo un 0,5% de las fuerzas laborales chilenas. Este sólo hecho la inhabilita para hablar ante un organismo internacional, a nombre de los trabajadores. Como podrá entenderse, su contenido corresponde a la clásica modalidad con que los partidos políticos que conforman el FRAP realizan su oposición al Gobierno.

El supuesto intento de descabezar la Confederación del Cobre, proviene del tremendo terror de los grupos socialistas de ser desplazados de las directivas gremiales de los mineros, totalmente disconformes de la manera cómo éstos dirigentes, controlados por la CUT y el FRAP, llevaron su movimiento sindical. Es una iniciativa espontánea de los propios trabajadores la que ha colocado a los dirigentes en la inconfortable posición en que hoy se encuentran.

La CUT, que tanto se preocupa por los problemas del Vietnam, Cuba y los países socialistas, debía mostrar el mismo interés en hacer este tipo de denuncias, con lo que en esos países sucede. Es allí donde hay, cada día, flagrantes violaciones de los Derechos Humanos.



El Ladrón Detrás del Juez. Luis Figueroa, presidente de la CUT, pretende acusar al Gobierno de supuestas violaciones de los Derechos Humanos. Sólo en una mentalidad afiebrada e ignirante puede concibirse tamaño disparate.



TRESCIENTOS PEQUEÑOS AGRICULTORES de La Granja, agrupados en la Cooperativa "Mapahue" desde el año 1946, concretaron al mediodía de ayer una vieja aspiración: inaugurar una Planta Conservera que les permitirá envasar el excedente de su producción frutal. La instalación de la maquinaria corrió por cuenta de lo sasociados que, además de costear los accesorios aportaron trabajo personal. Una caldera de 4 HP y alta presión, un autoclave con capacidad para 180 latas, dos máquinas selladoras manuales, dos "doble fondos" de acero y una selladora semiautomática componen el total de las instalaciones, calculadas en un monto aproximado a los Eº 5.000. Dicha suma será cancelada por la Cooperativa en un plazo de cinco años, los que regirán cuando la organización comunitaria complete dos años de funcionamiento. Los socios de la Cooperativa Mapahue atribuyeron decisiva importancia al Instituto de Desarrollo Agropecuario, que mediante su Programa de Unidades Conserveras se encuentra en vías de instalar 50 plantas a lo largo del país. Iguales palabras tuvieron los cooperados para con la Misión Económica de los EE. UU., a través de cuya ayuda recibieron el equipo conservero. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha se observa a Guillermo Ferruz, presidente de la Cooperativa; Pascual Barraza, Alcalde de La Granja; Emilio Santis, Jefe de Unidades Conserveras de INDAP, y Roberto Hechtman, representante de la Misión Económica de EE. UU., mientras revisan fruta "a punto de envasarse".

Breves Gremiales

SOLUCIONADOS CUATRO CONFLICTOS COLECTIVOS.— La intervención de los servicios del Trabajo permitió que en las últimas 24 horas quedaran solucionados cuatro conflictos del trabajo que afectaban a 234 obreros y 165 empleados de diversas actividades en el país. Dichos conflictos son los de 150 estibadores de Arica, que se mantenían en huelga desde la semana última; 4 obreros panificadores de la Panadería Talagante, de la ciudad del mismo nombre; 80 trabajadores agrícolas de la Viña Angostura, de San Fernando; y 165 profesores de los Cursos de Perfeccionamiento de Valdivia.

PAROS CAMPESINOS.— Un total de 421 inquilinos de diversos fundos de Talca y San Fernando, hicieron efectivos ayer paros de advertencia por motivos de índole social y económica. Los movimientos huelguísticos corresponden a 37 obreros de la Hacienda Tacnam, de San Fernando; 81 del fundo El Porvenir, de Talca; 40 obreros temporales del fundo Santa Isabel, de San Fernando; 63 inquilinos del fundo Villa Apalta, de la misma localidad, y 200 campesinos de la Viña Miraflores, de San Fernando.

CARACTER APOLITICO DEL GREMIO ACLARAN CORTADORES DE CARNE

Dirigentes del Sindicato Profesional de Cortadores de Carne de Santiago formularon ayer algunos alcances con relación a ciertas afirmaciones hechas a LA NACION por el director de ese organismo sindical, Vicente Brito Marín.

Entre otras aclaraciones, los dirigentes expresaron que: a) El Sindicato de Cortadores de Carne solamente se encuentra afiliado a la Federación de Empleados de Comercio; b) Los actuales dirigentes llevan solamente seis meses en sus cargos; c) Las causas de la censura implantada por la asamblea gremial al dirigente Brito Marín, —y que éste rechaza— se basan en el hecho concreto de haberse hecho pasar reiteradamente como presidente del Sindicato" e igualmente "sus faltas a reuniones y comisiones que les son encomendadas".

Declararon, finalmente, los dirigentes gremiales que el Sindicato que dirigen es "netamente gremial y apolítico".

48 obreros afectados por cesantía al paralizar Firma Constructora "EGIL"

Una difícil situación están enfrentando los 48 obreros que laboran en la construcción de la Población Militar de Río Blanco, a cargo de la Empresa Constructora "EGIL", como consecuencia de la paralización, por falta de recursos económicos, de las actividades de la firma.

Este hecho, según trascendió, ha dejado en una crítica situación a los trabajadores que se encuentran impagos de sus salarios, tratos extras, asignaciones y bonos de pensión desde el 7 de marzo último.

De acuerdo con declaraciones formuladas a LA NACION por los obreros afectados, la Empresa "EGIL" procedió a desahuciar a sus personales, dejándolos sin trabajo, al paralizar sus actividades. Posteriormente, intervino la CORVI, lográndose reanudar las faenas por un corto tiempo, y paralizándose una vez más. Como consecuencia de esta situación, se entregó a los obreros un abono correspondiente, a los días comprendidos entre el siete y el 18 de marzo, cancelándose solamente el salario diario, sin incluirse sueldos correspondientes a los tratos, asignación familiar y cuota de pensión.

Hasta el momento, según expresaron los trabajadores, el contador de la firma constructora no les ha dado respuesta a sus consultas sobre el monto de los beneficios y regalías que se les adeudan, y la fecha en que éstos serán canceladas. Agrava la situación de estos obreros, el hecho que sus imposiciones de Seguro están retenidas, y el atraso en el pago de las imposiciones correspondientes.

"Creemos oportuno —dijeron finalmente los trabajadores— que las autoridades del Trabajo tomen cartas en el problema y se adopten medidas oportunas encaminadas a normalizar estas irregularidades que se están haciendo comunes, especialmente en este tipo de actividades de la construcción".

Empresa Portuaria de Chile está logrando la modernización de los puertos del país

Al cumplir seis años de existencia, esta empresa estatal exhibe un completo cuadro de realizaciones y planes que permitirán su desarrollo.– Con sus programas logra desterrar moldes caducos de la actividad portuaria en todo el país

En seis años de vida, la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI), ha debido cumplir una ardua tarea. Desterrar caducos sistemas para las actividades portuarias y procurar los medios para modernizarlas, mediante la construcción de nuevos puertos y adquisición de maquinarias de acuerdo con el avance del mundo moderno en lo técnico.

Esta tarea la cumple y se está cumpliendo con miras al futuro por la Empresa Portuaria, cuyos primeros resultados se están recibiendo desde ya en su último balance financiero que arroja excedentes que le permiten una autonomía nunca alcanzada.

Para el logro de estas metas en la reorganización de las actividades portuarias, se creó el Departamento de Mantenimiento del Departamento de Ingeniería, dándoles el rango que les corresponde en una empresa donde los elementos mecánicos son de una importancia vital.

ADQUISICION DE MAQUINARIAS

Con ello, la EMPORCHI ha podido programar la adquisición de grúas horquillas y de elementos, junto con su mantención, en condiciones que no había sido posible efectuar anteriormente.

Es así como ya ha sido pedida la propuesta pública para la adquisición de 50 grúas horquillas para los diferentes puertos, y se trabaja activamente en un plan de reparaciones comprando los repuestos necesarios para reponer al servicio todos los elementos mecánicos de los puertos.

REALIZACIONES

Pero esto no es lo más importante ni lo único que se ha hecho. El cuadro de realizaciones exhibe un sinnúmero de obras que han permitido, en la actual Administración, el llegar al 6º año de vida con un financiamiento saneado y con excedentes en su ejercicio.

Entre las realizaciones logradas, debe figurar el Puerto de Arica, cuya obra, si bien es cierto comenzada en la anterior Administración, se terminó y se puso en actividad en la actual, cuya voluntad ha permitido esta incorporación que tiene trascendental importancia para el plan del desarrollo económico regional.

Para el mejor aprovechamiento, la EMPORCHI ha puesto todo su esfuerzo para constituir la Ferroportuaria, empresa de carácter autónomo, dependiente de ella, de los Ferrocarriles del Estado y de la Junta de Adelanto de Arica. Esta empresa tiene características especiales, adecuadas al desarrollo zonal y es una prueba fehaciente del espíritu de EMPORCHI, de asimilarse al desarrollo general del país.

RESPONSABILIDAD DE LA CARGA

En lo que respecta a operaciones, la empresa ha abordado especialmente dos problemas: la responsabilidad de la carga, desde el gancho de la nave, que es de suma importancia, para eliminar vicios y robos; y la descarga directa "a graneles", en ciertos productos, como el trigo para la ECA, que significa una gran economía de costos, que permite mantener el precio del trigo y absorber otros gastos.

Con ello se ha demostrado la posibilidad de que la Empresa Portuaria pueda actuar como Agente de Embarque y Desembarque, permitiendo su autofinanciamiento en un tiempo brevísimo, al mismo tiempo que significa una economía para otros organismos estatales, que ahora se ven en la necesidad de recurrir a particulares para efectuar estas funciones.

ORGANIGRAMA

Parte importante en sus realizaciones en 1965, ha sido la creación del Organigrama de la Empresa, que ha permitido fijar en definitiva el flujo de documentos y la responsabilidad y obligaciones de los funcionarios, lo que permitirá en el curso del año 1966, redactar el Reglamento Orgánico de la Empresa, que no se ha dictado aún, desde la fecha de su creación.

Junto con él se ha elaborado la planta nacional y definitiva de la institución, lo que permitirá en el futuro incorporar nuestro servicio a la carrera funcionaria del Estado, con sus consiguientes ventajas.

PLANES EN EJECUCION

Si la parte de las realizaciones corresponden a un plan importante del desarrollo de EMPORCHI, las medidas en ejecución, junto a nuevas obras, marcan una pauta que permiten mirar su futuro con halagüeñas perspectivas.

Entre las obras, además de la realización de Arica, se desarrollan, con especial interés, los estudios relativos a la situación portuaria de la zona de Concepción, estableciendo prioridades entre San Vicente y Talcahuano, y adecuando el desarrollo portuario a este importante núcleo de actividad industrial y comercial.

En igual situación de adelanto se encuentra Puerto Montt, de vital importancia para el desarrollo de la zona sur, y que se ha incorporado al plan de desarrollo extraordinario a que se encuentra sometida la Empresa.

MECANIZACION CONTABLE

Se ha incorporado ya, al acervo de realizaciones de la Empresa, la mecanización contable. Se ha iniciado esta mecanización con la parte referente a los sueldos y salarios de empleados y obreros, y se ampliará a todos los otros campos contables, permitiendo a la Empresa dedicar el excedente de personal a otras actividades indispensables y que ya se encuentran determinadas, como la calidad de Agentes de Embarque y Desembarque y Agente General de Aduanas, funciones que podrán desarrollarse sin necesidad de contratar nuevos funcionarios.

PLAN HABITACIONAL

Pero al desarrollo de la Empresa Portuaria de Chile, no puede estar ajeno su personal y, fuera de los beneficios que pueden obtener, EMPORCHI, se preocupa del bienestar familiar, para lo cual entre los planes en ejecución está incorporado el habitacional, mediante el cual se procurará dar vivienda adecuada a sus trabajadores, con el concurso del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de la Corporación de la Vivienda, a lo largo de todo el litoral.

PROYECTOS NUEVOS

Aún cuando se acredita con estos antecedentes que la Empresa ha procurado descentralizar sus inversiones, para proveer y atender mejor a sus puertos, no se puede desconocer el significado que tendrá para Valparaíso, la ampliación y mejoramiento del Espigón. La ampliación consistirá en agregar 40 metros de Espigón, lo que lo habilitará para recibir todos los barcos modernos que superan los 160 metros de eslora y su pavimentación y construcción de nuevos almacenes, lo habilitarán como el mejor sitio de Valparaíso, ampliándo, a un bajo costo, y en forma extraordinaria la capacidad portuaria de Valparaíso.

En igual situación se encuentra la planta mecanizada del muelle Barón, en la que se utilizarán ambos costados, permitiendo casi duplicar su actual capacidad de desembarque, con un costo adicional mínimo.

Por último y no menos importante que los anteriores, aunque si más lento es el proyecto de construcción de un molo en la roca "La Baja" que aumentará en la única medida posible la capacidad física de Valparaíso.

Este proyecto, de un bajo costo comparativo, permitirá a la Empresa utilizar el molo de atraque, a la vez que entregará a la zona un terminal pesquero y una zona de astilleros que no es posible ubicar en otro lugar.

DESADUANAMIENTO

Todos estos programas de la Empresa Portuaria de Chile, lo realizado, en ejecución y por realizar, permitirán que se logre obtener que EMPORCHI, se haga cargo del desaduanamiento de mercaderías liberadas para sacarlas rápidamente del puerto y la facultad de agilizar los remates aduaneros.

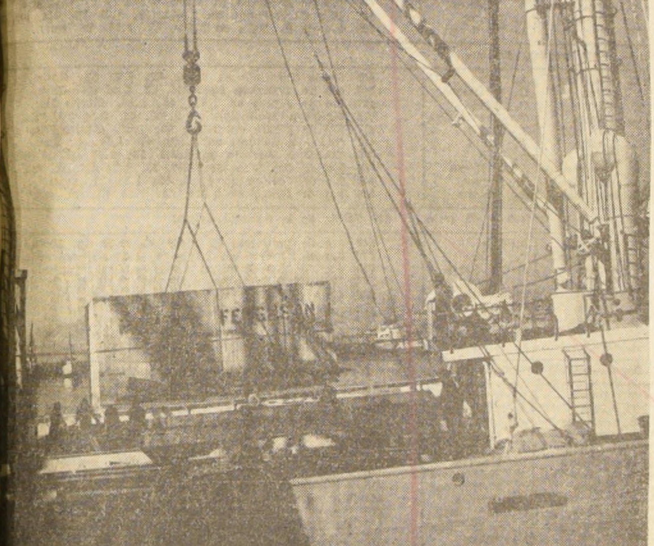
En esta forma, la Empresa Portuaria de Chile, que hoy cumple 6 años, ha establecido una nueva organización, abandonando moldes caducos que no servían para la programación de inversiones ni tampoco para el control de las inversiones efectuada. Con ello se ha incorporado a una nueva etapa del desarrollo económico del país, puesto en marcha por el actual Gobierno.

REALIZADORES DE UNA EMPRESA



El Subsecretario del Ministerio de Economía en Transportes, Sergio Saldivia y el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente, han sido quienes por mandato del Gobierno han logrado la realización de la EMPORCHI que hoy cumple 6 años de vida. EN EL GRABADO, aparece a la izquierda el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, junto con el Director Sergio de la Fuente, en una de las reuniones para la reorganización de la Empresa.

INTENSA ACTIVIDAD PORTUARIA



Las realizaciones de la Empresa Portuaria de Chile están permitiendo la modernización de los puertos del país. En el grabado se puede ver una de las grúas en plena faena de descarga, en uno de los puertos chilenos, que están recibiendo los beneficios de EMPORCHI.

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES PRINCIPAL IMPULSOR DE EMPORCHI

El actual Gobierno, de acuerdo a sus planes de desarrollo industrial, social y económico del país, ha dado especial importancia al desarrollo de la Empresa Portuaria de Chile. Gracias a esta labor, EMPORCHI, al cumplir 6 años de vida, se encuentra en un pie de organización y desarrollo que ya está rindiendo sus generosos frutos.

Especial papel ha jugado en la realización de estos planes para el desarrollo de EMPORCHI, el actual Subsecretario de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sergio Saldivia.

Gracias a su tesón y firme voluntad de llevar adelante esta empresa, junto con el Director Sergio de la Fuente, se han solventado todos los obstáculos, especialmente el gremial que fue esgrimido por los partidos del FRAP para llevar al fracaso esta iniciativa de bien general del país.

Sin embargo, pese a toda esa oposición, derechista, radical y del FRAP, el camino se despejó y ahora, al cumplir 6 años esta Empresa, se ve un horizonte amplio el que permitirá el progreso de ella.

LA BAHIA DE VALPARAISO



La Bahía de Valparaíso muestra junto al paisaje, un trabajo ordenado, gracias a la reorganización de las actividades que ha impuesto la Empresa Portuaria de Chile. EN EL GRABADO se puede apreciar una vista panorámica de la Bahía, con los barcos atracados al espigón, para la carga y descarga de sus fletes.

Labor del Director de Empresa Portuaria es reconocida por PDC

Amplio voto de respaldo le dieron parlamentarios en Plenario de Carta gena

Como toda empresa nueva, que lleva como meta el mejoramiento de un sistema en función del mayor aprovechamiento de los diferentes recursos de que dispone el país para entonar su economía, la Empresa Portuaria de Chile ha sido el blanco de los ataques arteros y alevosos provenientes de los sectores de derecha, radicales y, especialmente del FRAP. A esta política obstruccionista de la oposición al actual Gobierno, no podía escapar su actual timonel el Director de EMPORCHI, Sergio de la Fuente y, es así, cómo se le han formulado toda clase de críticas y ataques sin fundamento.

Sin embargo, ellas se han estrellado contra un muro granítico que es su correcto desempeño, que ha merecido el reconocimiento del Supremo Gobierno y, ahora que la Empresa cumple 6 años de vida, el respaldo unánime de la mayoría parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano, en su reciente reunión plenaria en Cartagena.

VOTO DE RESPALDO

Por eso el Consejo Plenario del Partido Demócrata Cristiano, aprobó por unanimidad un voto firmado por todos los senadores y la casi totalidad de los diputados, redactado por el diputado Pedro Videla, en respaldo del Director de la Empresa Portuaria de Chile.

El texto es el siguiente: "Ante los permanentes y alevosos ataques de que es víctima el camarada Sergio de la Fuente, Director de la Empresa Portuaria de Chile, por personeros de la derecha económica, del Partido Radical, y del FRAP que, amparados en el fuero parlamentario, desean destruir su labor en todo acorde con la política del Supremo Gobierno y con las aspiraciones de la Revolución en Libertad, el Consejo Plenario reunido en el día de hoy, en Cartagena, acuerda:

"Solidarizar y respaldar la labor positiva realizada por el camarada Sergio de la Fuente en la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile".

En la labor del Director Sergio de la Fuente, trabajan como sus inmediatos colaboradores, el subdirector, Armando Tobar y el secretario-abogado, Fernando Estay, que junto con jefes, empleados y obreros se esfuerzan por el desarrollo y progreso de la EMPORCHI.

EL RECINTO PORTUARIO DE VALPARAISO



El trabajo que está realizando la Empresa Portuaria de Chile permite que los recintos de los puertos se vean libres de los atochamientos que eran característicos de esos sectores. EN EL GRABADO, se puede apreciar la forma ordenada en que se desarrollan las actividades en el puerto de Valparaíso.

Desarrollo de la EMPORCHI es positivo beneficio para los trabajadores portuarios

La ejecución de sus planes ha significado el mejoramiento de sus condiciones de vida y la dignificación de su trabajo

Hace seis años, se creó en nuestro país la Empresa Portuaria de Chile. Este organismo, como otros que se han realizado en el desarrollo industrial de la nación, lo fue con el objeto de agilizar las actividades portuarias de nuestro extenso litoral y obtener el mayor provecho de sus actividades, para la economía nacional. No se trató de crear un nuevo organismo burocrático, sino recibir una herramienta efectiva que permitiera el desterrar vicios, eliminar procesos dilatorios y que tanto las faenas de importación y exportación se hicieran en forma rápida y sin las mermas que habían dado triste fama a nuestros puertos en el concierto internacional.

Para ello era necesario emprender reformas integrales, tanto en lo administrativo, como en lo técnico. En lo primero, eliminando trámites engorrosos y mejor aprovechamiento del trabajo; en lo segundo, modernizando sus puertos, maquinarias y todo lo concerniente a un funcionamiento racional de las faenas portuarias.

LABOR DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

Si bien en algunos aspectos de ella la tarea fue abordada por anterior administración, ella no fue considerada en lo administrativo, lo que impidió el mejor aprovechamiento de los planes elaborados. Esta última tarea la emprendió el actual Gobierno y, que fue la más ingrata, ya que chocaba a numerosos intereses creados, encontró resistencia y provocó los ataques arteros y sin fundamento de la oposición.

Sin embargo, los frutos de la tarea, que debió afrontar la huelga más dura realizada en estas actividades, se están viendo al cumplir los seis años de existencia la EMPORCHI, ser la empresa estatal que se financia y deja utilidades en su funcionamiento.

SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS

Como primera medida para lograr esta meta, fue el saneamiento de las finanzas de la empresa en el año 1965, lo que ha comprendido el pago de deudas de arrastre, logrando excedentes que, por primera vez, han podido dedicarse a la amortización de las maquinarias y demás elementos mecánicos de la empresa.

BIENESTAR SOCIAL

Los cambios administrativos significaron los mayores que se hicieron hasta ahora. De acuerdo con informes técnicos de las Naciones Unidas, se eliminaron cargos innecesarios y la Subdirección se dedica por entero y exclusivamente a la atención del personal en todos sus problemas, que son de suma importancia, si se considera que EMPORCHI mantiene a 4 mil obreros y mil empleados en todo el país, en una función de servicio público.

Con esta nueva política, la EMPORCHI, junto con su levantamiento financiero, ha logrado la dignificación del trabajador portuario, lo que se materializó durante el año 1965 a través de elecciones en todo el país que permitieron se incorporaran a las labores gremiales, dirigentes con nueva mentalidad, para los que no existe diferencia entre empresa y gremio.

Esto ha traído como consecuencia que, buscando ellos el legítimo beneficio que corresponde a los trabajadores, han encontrado al mismo tiempo las fórmulas que permitan alcanzar esos beneficios, sin perjuicio de los planes de reorganización y desarrollo de la empresa.

En el orden de beneficios sociales, al margen de los beneficios generales entregados por el Gobierno a todos los trabajadores, se ha propiciado un plan habitacional que ya ha dado sus primeros resultados en Valparaíso, mientras en otros puertos se han formado ya las Cooperativas adecuadas e incluso la empresa ha entregado o se ha comprometido a entregar en dominio, terrenos aptos y cercanos a los lugares de trabajo, donde estas cooperativas podrán construir los grupos habitacionales adecuados.

Es así como la Empresa Portuaria de Chile, junto con un desarrollo inusitado de sus cuadros totales, está logrando para el país una mejor función para las actividades portuarias, y que en su aprovechamiento económico para el país en general, participan sus propios trabajadores.

PLANIFICACION Y ESTUDIOS

La creación de un Departamento de Planificación y Estudios es otra modificación administrativa de importancia, que evita improvisaciones y que permite coordinar los trabajos de asesorías nacionales y extranjeras, que, hasta ahora han sido inútiles por el escaso aprovechamiento que la empresa ha hecho de ellos. Este Departamento, con nivel nacional, podrá programar el desarrollo portuario en atención al desarrollo general establecido para las diversas zonas del país y en concordancia con la oficina nacional de planificación.

Por otra parte, la antigua secretaría general, mera tramitadora de papeles, se ha transformado en una secretaría ejecutiva, con tuición sobre todos los puertos, liberando así al director del trabajo administrativo y permitiéndole dedicarse a la conducción de la política portuaria y al estudio y solución de los problemas de verdadera importancia que enfrenta EMPORCHI.

★HIPODROMO CHILE★

SABADO 9 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

14c—11	1 Blaguer *	53	10	R. Valenzuela	D. Sandoval	569	11.o de Daino en 1.200 mts., con 52 K. T. 1.14. 10a. serie.
6—15	2 Chaqueta *	53	14	C. Ojeda	A. Henríquez	419	15a. de Jeanni James en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14 2|5. 11a. ser.
6	3 Guante Rojo	53	4	L. Camus	H. González	494	6.o de Ghiberti en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 1|5. 11a. serie
9—8—11	4 Melodist	53	3	L. Aravena	L. E. Toledo	532	11a. de Landernau, en 1.500 m., con 51 K. T. 1.32 3|5. 10a. serie
8	5 Canarita	52	16	M. Ramírez	S. Alamos	361	8.o de Aloviva en 1.200 m. con 53 K. T. 1.15 2|5. 12a. serie.
11—14—10	6 Intuición	52	15	Hugo Pilar	J. Quinteros	532	10.o de Landernau en 1.500 m., con 50 K. T. 1.32 3|5. 10a. serie.
8	7 Lola Sal	52	6	N. González	J. Vial	494	8a. de Ghiberti en 1.200 m., con 51 K. T. 1.14 1|5. 11a. serie
9—1—4	8 Secuestro	52	9	J. Eguren	R. Bernal G.	567	4.o de Malihue—Coladera, en 1.200 m., con 54 K. T. 1.15 2|5. 12a. s.
7—16c—3	9 Antonia	51	13	C. Silva	L. A. Orellana	566	3a. de Pechoño, en 1.200 m., con 55 K. T. 1.15. 13a. serie
4—3—4—2	10 Chipriota	51	1	L. Caroca	L. Castro R.	566	2.o de Pechoño, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. 13a. serie
18	11 Fuentina	51	12	A. Farías	R. Maggi	372	18.o de Delirio en 1.500 m., con 52 K. T. 1.35 1|5. 10a. serie
15—11	12 Guacha	51	8	M. Flores	A. Valenzuela	495	11a. de Ahita, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.14. 10a. serie
Reaparece	13 Mostacera	51	7	P. Cardoza	E. Becar	2007	16a. de R. Morena, en 1.500 m., con 51 K. T. 1.34 3|5. 10a. ser.
12	14 Marty	51	2	L. Hevia	R. Quiroz	567	12.o de Malihue-Coladera en 1.200 m., 54 K. T. 1.15 2|5. 12a. s.
14—15	15 Querima *	51	11	A. González	S. González	495	15a. de Ahita, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14. 10a. serie
15—12—1	16 Titanita	50	5	M. Campos	A. Donati	567	10a. de Malihue-Coladera, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15 2|5. 12a. s.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

14—10	1 Blue Angel	53	1	J. García	A. Ramírez	564	10a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.16. Condicional.
7—13—4	2 B. Esperanza	53	10	G. Meneses	C. Santos	564	4a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.16. Condicional
DEBUTANTE	3 Geisha	53	2	P. Bustos	A. Petit	——	DEBUTANTE, hija de Asombro y Gavilla, por Atophan
5—10—5	4 Luterana	53	7	M. Ramírez	J. Melero B.	564	5a. de Molda. en 1.200 m., con 54 K. T. 1.16. Condicional.
9—5—3	5 Llanera	53	8	V. Ubilla	F. Gazmuri	565	3a. de Evadne, en 1.200 m., con 52 K. T. 1.15. Condicional
DEBUTANTE	6 Negra Grande	53	3	L. Hevia	J. Santos	——	DEBUTANTE, hija de Neópolis y Granujilla, por Grand Strategy
12—11	7 Orisanta	53	15	J. Barrios	A. Muñoz	——	11a. de Gingris, en 950 m., con 53 K. T. 58 2|5. Condicional
4—R—8	8 Parladora	53	13	E. Soto	A. Sepúlveda	498	8a. de Prudence, en 1.200 m., con 51 K. T. 1.14 3|5. Cond.
DEBUTANTE	9 Phaetonia	53	4	D. Cerda	R. Quiroz	——	DEBUTANTE, hija de Pharad y Skyline, por Stormy Sky
3—6	10 P. de Boulogne	53	5	E. Guzmán	J. Castro R.	565	6a. de Evadne en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. Condicional
6	11 Pulida	53	9	J. Martínez	O. Jara	498	6a. de Prudence, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.14 3|5. Cond.
DEBUTANTE	12 Qué te Importa	53	6	C. Silva	E. Valenzuela	——	DEBUTANTE, hija de Step Brother y Sabalera, por Sábalo
2—3—3—7	13 Sardana	53	11	J. Amestelly	S. Miceli	565	7a. de Evadne, en 1.200 m., con 53 K. T. 1.15. Condicional
7—10	14 Versalita	53	14	J. Eguren	R. Castillo J.	565	10a. de Evadne, en 1.200 m., con 51 K. T. 1.15. Condicional
8c	15 Telibú	53	12	L. A. Paredes	V. Ramírez	545	8a. de Tangora, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.12 4|5. Cond. Club

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

3—6—5—5	1 Birikina	53	6	A. González	H. Gazmuri	565	5a. de Evadne en 1.200 m., con 52 K., T. 1.15. Condicional
3—9—12	2 Ghiçarai *	53	1	J. Pacheco	N. Peralta	492	12a. de Puerile, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.14 4|5. Cond.
8—10—3	3 Gigimalén	53	4	E. Soto	L. A. Orellana	564	12a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.16. Condicional
2	4 Jarandilla	53	9	H. Pilar	A. Breque	492	2a. de Puerile, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.14 4|5. Condicional
2—2	5 La Ranchera	53	3	L. Camus	H. Galaz	565	2a. de Evadne, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.15. Condicional
8—9	6 Lidia	53	14	I. Sandoval	H. Jara	565	9a. de Evadne, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.15. Condicional
DEBUTANTE	7 Migolette	53	2	V. Ubilla	A. Petit	——	DEBUTANTE, hija de Montrey y Jugle Tulip, por Migoli
13—7	8 Orrantia	53	5	L. Hevia	R. Peralta	565	7a. de Molda, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.16. Condicional
15	9 Rose Gift	53	8	J. Aravena	L. E. Toledo	498	15a. de Prudence, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.14 3|5. Cond.
10—2	10 San Gal	53	10	E. Guzmán	J. Castro R.	564	2a. de Molda, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.16. Condicional
12—6	11 Seven Oaks	53	12	C. Ojeda	J. Melero B.	564	6a. de Molda, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.16. Condicional
12c—12	12 Smolenska	53	7	M. Ramírez	J. Melero	565	12a. de Evadne, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.15. Condicional
5—4—4	13 Trassa	53	13	O. 2º Castillo	C. Santos	565	4a. de Evadne, en 1 200 m., cin 53 K., T. 1.15. Condicional
10—9	14 Vonokora *	53	11	L. García	E. Becar	492	9a. de Puerile, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.14 4|5. Condicional

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.—

1—2—3	1 Amaspi	53	15	A. Farías	R. Quiroz	570	9.o de Jacqueline, en 1.200 m., con 53 ., T. 1.14 1|5. 9a. serie
13—14	2 C José	53	16	L. Hevia	R. Peralta	568	3.o de Dragomirov, en 1.200 m., con 54 ., T. 1.15 3|5. 11a. s.
1	3 Magistral	51	14	Hugo Pilar	R. Peralta	495	14.o de Ahita, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.14. 10a. serie
5c	4 Con Valor	53	9	L. Salas	M. Velarde	570	8.o de Jacqueline, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.14 1|5. 9a. s.
13—1—1	5 Lotte	53	13	C. Ibarra	C. Castro	387	15.o de Meseta en 1.000 m., con 54 K., T. 1.01. 7a. serie. Club
1	6 Malihue	53	1	F. Venegas	M. Quezada	567	EMPATO con Coladera en 1.200 m., con 54 K., T. 1.15 2|5. 12a. s.
1—4—4	7 Millacura	53	2	C. Paredes	M. Norambuena	570	11a. de Jacqueline, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.14 1|5. 9a. s.
Reaparece	8 Skybolt	52	10	B. Campos	M. Norambuena	569	4.o de Daino, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.14. 10a. serie
7—12	9 Amati	52	5	G. Meneses	E. Beuzenberg	65	13.o de Fornido, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.14 1|5. 11a. serie
11	10 Azoparda	52	12	J. Pacheco	N. Peralta	495	12a. de Ahita, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.14. 10a. serie
7—5—11	11 Balarina	52	11	J. Toro	H. González	571	11a. de Parlante, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.14 1|5. 8a. serie
1—9	12 Caliche *	52	6	C. Silva	L. A. Orellana	496	11.o de Chinola, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.12 3|5. 9a. serie
1—10—7	13 Coladera *	52	3	A. Salas	H. Galaz	567	EMPATO con Malihue en 1.200; con 53; tiempo: 1.15 2|5.
1—4—1	14 Grandioso	52	7	H. Olguín	H. Cisternas	580	7.o de Pérdida, en 1.400 m., con 51 K., T. 1.27. 9a. serie
2—R—8—15	15 Milonguero	51	8	E. Soto	H. Cisternas		9.o de Tío Ñecla, en 1.400 m., con 53 K., T. 1.27 3|5. 10a s.
	16 Narses *	51	4	J. Amestelly	J. H. Medina	569	5.o de Daino, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.14. 10a. serie

CORRALES: 2 con 3, 7 con 8 y 14 con 15.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 9.45 horas.

1c—4c—3c—7c	1 Anfibio	56	8	P. Ulloa	E. Inda G.	600	7.o de Acrílico en 1.600 con 52 kilos; T.: 1.40; 4a. serie. CLUB
1c—9c—8c—2	2 Pescadito *	55	11	M. Ramírez	J. Melero	587	2.o de West Lady en 1.400 con 51 kilos; Tpo.: 1.27; 4a. serie
10c	3 El Burgalés	54	9	E. Guzmán	T. Herrera	603	10.o de Clown en 1.600 con 50 kilos; Tpo.: 1.40 2|5; 5. S. CLUB
3—1—3	4 Mauloso	54	5	D. Cerda	O. Jara	539	3.o de Marc Henry en 1.500 con 49; Tiempo: 1.32 1|5; 4a. serie
	5 Capitalista *	45	12	O. 2.o Castillo	O. Jara	603	GANO a Barajo en 1.600 con 53; Tpo.: 1.40 2|5; 5a. serie; CLUB
—5c—16	6 Clown	52	1	C. Pezoa	J. M. Baeza	555	NO TABLA de Acrílico en 1.500, con 53; tiempo: 1.32 3|5; 5.a
—0c	7 Geraldina	52	4	J. Martínez	A. Abarca	462	7.o de Tontona en 1.800 con 51; Tiempo: 1.55 2|5; Handicap
c—7	8 Macarincho	50	6	E. Suárez	P. Valderrama	582	GANO a Nababbo en 1.900 con 56; Tpo.: 2.01 3|5. Handicap
11—3—5—1	9 J. Bananas	49	3	L. Yáñez	C. Muñoz	555	NO TABLA de Acrílico en 1.500 con 50; 1.32 2|5; 5. Ser. CLUB
16	10 Vandolena	49	10	J. Salinas	E. Bécar	588	8.o de Payador en 1.400 con 52; Tpo.: 1.25 2|5; 5a. serie
3	11 Corcoveador	47	2	C. Ocampo	O. Orellana	589	7a. de Barítono en 1.400 con 53; Tpo.: 1.25 2|5; 6a. serie
1—6—9—7	12 La Centella	46	7	A. González	P. Briones		

CORRAL: 4 con 5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "A".— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

Reaparece	1 Anabelle	53	6	J. Martínez	C. Santos	183	8a. de Salvina en 1.200 con 52; T.: 1.14 4|5; 11a. serie
1—6—3—5	2 Bizarra *	51	5	A. Salas	C. Santos	568	5a. de Dragomirov en 1.200 con 52; T.: 1.14 3|5; 11a. serie
6c—9	3 Caravaggio	53	16	N. N.	P. Bagú	495	9.o de Ahita en 1.200 con 53 kilos; Tpo.: 1.14; 10a. serie
Reaparece	4 Lavandera	53	10	V. Bravo	A. Sepúlveda	258	10a. de West Ham en 1.300 con 47; en 1.19 3|5; Hand. VIÑA
1—10	5 Ma Fille	53	1	L. Camus	H. Gazmuri	457	10a. de Tío Ñecla en 1.400 con 53; Tpo.: 1.27 3|5; 10a. serie
16—16	6 Moscatel	53	4	L. García	R. Villa	424	16.o de Piara en 1.200 con 52 kilos; Tpo.: 1.14 2|5; 9a. serie
1—1	7 Pechoño	53	3	J. Eguren	J. Posadas	566	GANO a Chipriota en 1.200 con 53; Tiempo: 1.15; 13a. serie
15	8 Rasma	53	2	A. Parra	E. Bécar	570	15.o de Jacqueline en 1.200 con 51; Tpo.: 1.14 1|5; 9a. serie
10	9 Alonso	52	11	C. Ojeda	J. Melero B.	569	10.o de Daino ne 1.200 con 52; Tiempo: 1.14; 10a. serie
1—7—4—9	10 Bonachona	52	15	J. Aravena	L. E. Toledo	568	9a. de Dragomirov en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 3|5; 11.a serie
1v—13—14	11 Caperucita *	52	14	J. Barrios	G. Avila	568	4a. de Dragomirov en 1.200 con 52; Tpo.: 1.14 3|5; 11a. serie
11v—14v	12 Chubasco	52	12	E. Suárez	D. Alvarez	480	14.o de Brisca en 1.300 con 53; Tpo.: 1.19 4|5; Hand. VIÑA
14—6	13 Edelyoe	52	9	S. Godoy	E. Bravo	568	6a. de Dragomirov en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 3|5; 11a. serie
1—13—5—3	14 Granata	52	13	N. N.	D. Torres	567	3a. de Malihue—Coladera en 1.200 con 54; 1.15 2|5; 12a. serie
13v	15 M. Angélica	52	8	C. Ibarra	H. Galaz	396	13a. de La Viroca en 1.300 con 50; Tpo.: 1.19 4|5; SPORTING
Reaparece	16 Yes	52	7	S. Alcaide	S. Miceli	324	15.o de Novamás en 1.400 con 50; Tpo.: 1.27 4|5; 9a. serie

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. C. Especial a las 10.40 horas.—

3—2—1	1 As de Trébol	60	3	P. Ulloa	R. Maggi	572	GANO a Naucino en 1.200 co n56; Tpo.: 1.12 1|5; C. Especial
3—2	2 Naucino	55	7	J. Martínez	J. Castro R.	572	2.o de As de Trébol en 1.200 con 54; Tpo.: 1.1 21|5; C. Esp.
5v	3 Educando	52	9	E. Soto	A. Sepúlveda	400	6.o de Rotary en 1.300 con 56; Tpo.: 1.19 1|5; SPORTING
3	4 Doblete	51	4	L. Caroca	L. E. Toledo	460	8.o de Ninarella en 1.200 con 53; Tpo.: 1.12; Carr. Especial
2v—5v—5v—	5 Novelón	51		C. Sepúlveda	O. Urbina	526	5.o de Partitura en 1.500 con 54; Tpo.: 1.29 1|5; SPORTING
7v—3—3	6 Aristócrata	50	2	H. Pilar	Oscar Silva	572	3.o de As de Trébol en 1.200 con 50; Tpo.: 1.12 1|5; C. Esp.
7c—4c—6c	7 Aguamiel	47	6	R. Romero	T. Herrera	597	6a. de Lister en 1.300 con 45; Tpo.: 1.19 2|5; CLUB HIPICO
4c	8 Polinesia	47	5	J. Sepúlveda	R. San Martín	550	4a. de Capillana en 1.500 con 50; Tiempo: 1.31 4|5
8	9 Cuncumén	45	1	Hugo Pilar	M. Araneda	585	8.o de Puerto Príncipe en 1.400 con 53; Tpo.: 1.25; 2a. serie

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. 8a. serie a las 11.45 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

DEBUTANTE	1 Inciso R. P.	58	8	B. García	J. Melero B.	——	DEBUTANTE, hijo de Greenhill y Garifa por Scottish Meridian
Reaparece	2 Adour	53	13	A. González	P. Briones	1240	Reaparece: 12 o de P. Príncipe en 1.100 cco 51; en 1.10; CLUB
13—15—2	3 Alcarayán	53	4	L. Yáñez	S. Olivares	580	2.o de Pérdida en 1.400 con 51; Tpo.: 1.27; 9a. serie
9—13	4 Asalto	53	1	V. Ubilla	J. Bernal	504	13.o de Asturias en 1.200 con 52; Tpo.: 1.13 2|5; 7a. serie
7—14—11	5 Dolly Pen	53	5	C. Paredes	M. Norambuena	584	11.o de Lenoz en 1.400 con 53; Tpo.: 1.26 3|5; 8a. serie
2—2—7	6 Madoc	53	7	I. Sandoval	J. Muñoz	505	7.o de Igual Pascual en 1.200 con 52; Tpo.: 1.13; 8a. serie
1—6—14	7 Morelia	53	3	J. Latorre	O. Lizama	505	14 o de Igual Pascual en 1.200 con 52; Tpo.: 1.13; 8a. serie
12—0	8 Mosquetera	53	6	A. Salas	R. Castillo J.	576	NO TABLA de J. James—Ahita, 1.200, con 52, en 1.14 2|5, 8a.
Reaparece	9 Nunca	53	2	L. Salas	J. Maldonado	254	14.o de Esfera en 1.000 con 52; Tpo.: 1; 6a. serie. CLUB
13—4	10 Salvina			N. González	J. Vial	571	4.o de Parlante en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 1|5; 8a. serie
7	11 Sun Lord *	53	14	J. Pacheco	R. Peralta	373	7.o de Ponchito en 1.200 con 51; Tpo.: 1.14 1|5; 8a. serie
11—4—0	12 Sun Ren	53	10	C. Sepúlveda	R. Rabello	576	NO TABLA de J. James—Ahita, 1.200 con 52; en 1.14 2|5; 8a.
6—1—10—6	13 Belle Chanson	52	9	M. Ramírez	M. Valenzuela	571	6a. de Parlante en 1.200 con 53; Tpo.: 1.14 1|5; 8a. serie
Reaparece	14 Kalunga	52	12	L. A. Paredes	I. Duque	325	10a. de Diablaza en 1.200 con 52; Tpo.: 1.14; 9a. serie
3—1—2—2	15 Oportuno	52	11	O. 2.o Castillo	A. Donati	570	2.o de Jacqueline en 1.200 con 52; Tiempo: 1.14 1|5
7—8	16 Rechulo	52	16	L. Hevia	J. Troya	505	8.o de Igual Pascual en 1.200 con 51; Tpo.: 1.13; 8a. serie

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. 2a. serie a las 11.50 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

2—3—9	1 Didí *	58	10	J. Salinas	A. Ramírez	572	9.o de As de Trébol, en 1.200 m., con 49 K., T. 1.12 1|5. C. Esp.
8v—4c—3	2 Dorotea	50	5	H. Pilar	J. Inda G.	573	3.o de Maquignón, en 1.200 m., con 46 K., T. 1.12 2|5. 3a s.
4v—4v—12	3 Procela *	50	6	R. Romero	J. Inda G.	537	12a. de P. Príncipe, en 1.500 m., con 58 K., T. 1.32. 3a. serie
Reaparece	4 Pepin Le Bref	58		R. Núñez	J. Castro R.	2223	REAPARECE: 8.o de Ras Paddock en 1.300; con 46; en 1.17 2|5.
9—8—7	5 Bowman	50	14	J. Martínez	J. Castro R.	573	7.o de Maquignon, en 1.200 m., con 50 K., T. 1.12 2|5. 3a. s.
3—6—10—4	6 Baribal	57	9	P. Ulloa	A. Castro	573	4 o de Maquignon, en 1.200 m., con 55 K., T. 1.12 2|5. 3a. serie
8	7 Lucky Ras	57	4	C. Astorga	Alv. Breque	573	8.o de Maquignon. en 1.200 m., con 57 K., T. 1.12 2|5. 3a. serie
7—1—10—5	8 El Solitario	56	12	J. Amestelly	A. Petit	572	5.o de As de Trebol, en 1.200 m., con 47 K., T. 1.12 1|5
11	9 Guaruya	54	7	L. Yáñez	P. Bagú	573	11.o de Maquignón, en 1.200 m., con 54 K., T. 1.12 2|5. 3a. s.
8c—14	10 Amamir *	53	13	E. Naranjo	H. González	585	14.o de P. Príncipe, en 1.400 m., con 52 K., T. 1.25. 2a. serie
9—7c	11 Cromocic *	52	3	J. Sepúlveda	S. Fuentes	510	7.o de Ritmo, en 1.200 m., con 46 K., T. 1.11 3|5. 2a. s. Club
1—1—2	12 Lusitano	52	8	M. Ramírez	J. Melero	499	2.o de Relajante, en 1.200 m., con 50 K., T. 1.12 2|5. 3a. serie
Reaparece	13 Babá	46	11	O. 2.o Castillo	H. Gazmuri	145	GANO a Apple Cider, en 1.200 m., con 53 K., T. 1.12 4|5
	14 Chamaco	46	7	A. Parra	T. Duque	510	10.o de Ritmo, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.11 3|5. 2a. s. Club

NOTA: En caso de no correr Procela, los N.os 1 y 2 no harán corral.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

10—13	1 Compleja	54	1	I. Sandoval	L. A. Orellana	423	13a. de El Solitario, en 1.200 m., con 47 K., T. 1.13 2|5. 3a. s.
12—6—8	2 On Benja	53	5	L. Camus	A. Henríquez	538	8.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 55 K., T. 1.13 2|5. 4a. s.
4—2—3c	3 Corzena *	52	15	D. Cerda	O. Orellana	453	3a. de Esfera, en 1.000 m., con 55 K., T. 0.59. 5a. serie. Club
9c—1	4 Gherenuk	52	6	O. 2.o Castillo	P. Bagú	538	GANO a Sardina, en 1.200 m., con 48 K., T. 1.13 2|5. 4a. serie
5—10—5—2	5 Sardina *	52	13	J. Toro	A. Ramírez	538	2a. de Gherenuk, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.13 2|5. 4a. serie
9—6—3	6 James Bond	51	4	J. Amestelly	J. Castro R.	538	3.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.13 2|5. 4a. serie
2—1—2—4	7 Osado	51	12	E. Soto	L. E. Toledo	538	4.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 52 K., T. 1.13 2|5. 4a. serie
1—13	8 Reservado *	51	8	C. Paredes	A. Vodanovic	501	13 o de P. Príncipe, en 1.200 m., con 54 K., T. 1.12 4|5. 4a. s.
9—15	9 S. Magallanes	51	9	C. Silva	C. Castro	425	15 o de Lusitano, en 1.200 m., con 54 K., T. 1.12 3|5. 4a. serie
4—5—9	10 La Más Linda	50	7	J. Barrios	J. Santos	499	9.o de Relajante, en 1.200 m., con 47 K., T. 1.12 2|5. 3a. serie
2v—10v—1	11 Payador	50	16	J. M. Aravena	S. Arellano	588	GANO a Nisuka, en 1.400 m., con 52 K., T. 1.25 2|5. 5a. serie
9c—7c	12 Sineus	50	11	L. Toro	J. Maldonado	601	7.o de Heraldo, en 1.100 m., con 48 K., T. 1.07. 3a. serie. Club
6	13 Bobinette	48	2	H. Olguín	A. Padovani	438	6a. de Gherenuk, en 1.200 m., con 49 K., T. 1.13 2|5. 4a. serie
11—5	14 Ever Dandy *	48	3	J. Eguren	J. Muñoz R.	538	5.o de Gherenuk, en 1.200 m., con 50 K., T. 1.13 2|5. 4a. s.
Reaparece	15 Oporto	48	10	N. N.	A. Gutiérrez	2273	REAPARECE: 14.o de Pidenco, en 1.300 m., 49 K., T. 1.18. 5a. s. Club
3—12	16 Sriedad	48	14	N. N.	J. Vial	501	12 o de P. Príncipe, en 1.200 m., con 51 K., T. 1.12 4|5. 4a. s.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 13 horas.—

7c	1 Brillo de Luna	54	2	M. Ramírez	G. Avila	518	7a. de Vanity en 1.200 con 50; Tpo.: 1.12 1|5; 5a. serie CLUB
2—2—1	2 Donada	54	6	J. Martínez	J. Melero	502	GANO a Saxon en 1.200 con 50; Tpo.: 1.12 4|5; 5a. serie
2—9	3 Mireille *	54	8	B. García	E. Valenzuela	501	9a. de P. Príncipe en 1.200 con 49; Tpo.: 1.12 4|5; 4a. serie
7—4	4 Suzy Bony	54	15	E. Soto	J. Castro D.	501	4a. de P. Príncipe en 1.20 0con 48; Tpo.: 1.12 4|5; 4a. serie
1—2—2	5 Francisca	53	4	J. Toro	P. Valderrama	540	2a. de Ganimedes en 1.200 con 50; Tpo.: 1.13 1|5; 5a. serie
8	6 Engreida *	52	10	L. Caroca	M. Quezada	501	8a. de P. Príncipe en 1.200 con 47; Tpo.: 1.12 4|5; 4a. serie
14	7 Excelsa	52	1	D. Cerda	J. Castro R.	425	14a. de Lusitano en 1.200 con 47; Tpo.: 1.12 3|5; 4a. serie
8—5	8 Errata	51	7	S. Godoy	I. Duque	426	5a. de Osado en 1.200 con 54; Tpo.: 1.13 2|5; 5a. serie
3	9 Formidable *	51	13	J. Amestelly	E. Beuzenberg	540	3.o de Ganímedes en 1.200 con 51; Tpo.: 1.13 1|5; 5a. serie
5—4—8	10 Surazo	51	3	J. Barrios	C. Santos	502	8.o de Donada en 1.200 con 54; Tpo.: 1.12 4|5; 5a. serie
13—15	11 Ambassador	49	6	P. Cardoza	J. Bta. Castro	502	15.o de Donada en 1.200 con 52; Tpo.: 1.12 4|5; 5a. serie
3c—2c—2	12 Lama	49	11	O. 2.o Castillo	C. Tapia	574	2a. de Trois Branchettes en 1.200 con 53; Tpo.: 1.13 1|5; 8a.
3v—4v—6v4	13 La Symphatique	49	12	A. Salas	H. Jara	540	4a. de Ganímedes en 1.200 con 50; Tpo.: 1.13 1|5; 5a. serie
Reaparece	14 Manolo G.	49	9	R. Romero	T. Herrera	300	7.o de Good Trial en 1.200 con 55; Tpo.: 1.13; 5a. S.; CLUB
3—4—5	15 Moody Boy *	49	5	A. González	A. Henríquez	540	5.o de Ganímedes en 1.200 con 51; Tpo.: 1.13 1|5; 5a. serie
Reapaerce	16 Tupac Amaru	49	14	C. Paredes	A. Vodanovic	2150	REAPARECE, 14.o de Nilhue en 1.300; 52; en 1.18 1|5; 8a. CL.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

16	1 Moduño	54	13	J. Pacheco	M. Quezada	502	16.o de Donada en 1.200; con 51 tiempo: 1.12 4|5; 5.a serie
7—4—6—8	2 Rezongona	54	3	L. Hevia	R. Quiroz	587	8.a de West Lady en 1.400; con 51; tiempo: 1.25; 4.a serie
7—7—8	3 Cipayo *	53	14	B. Campos	A. Sepúlveda	540	8.o de Ganimedes en 1.200; con 49; tiempo: 1.13 1|5; 5.a serie
10c—11	4 Gran Bufo	53	1	J. García	P. Inda	540	11.o de Ganimedes en 1.200; con 49; tiempo: 1.13 1|5; 5.a serie
10—12	5 Bombera	52	6	M. Flores	A. Valenzuela	502	12.a de Donada en 1.200; con 49; tiempo: 1.12 4|5; 5.a serie
8	6 Magdalena	52	9	V. Ubilla	A. Henríquez	383	8.a de Sorrentino en 1.200; con 51; tiempo: 1.14; 6.a serie
9	7 Sapirita	52	4	J. Martínez	J. Vial	368	9.a de Relajante en 1.200; con 48; tiempo: 1.12 3|5; 5.a serie
1v—2v	8 Don Leonoro	51	5	L. Yáñez	H. Navarro	488	2.o de Blanqueado en 1.300; con 48; tiempo: 1.18 3|5; VIÑA.
3—7	9 Resoluta *	51	16	A. González	P. Briones	574	7.a de Trois Branchettes en 1.200; con 53; en 1.13 1|5; 6.a serie
1—10	10 Magdaia	50	12	J. Salinas	R. Pérez	503	10.a de Feliz Año en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 1|5; 6.a serie
12—4—14—7	11 Reñeco	50	10	U. Gaete	C. Castro	588	7.o de Payador en 1.400; con 52; tiempo: 1.25 2|5; 5.a serie.
10v—11v—12	12 Vivianita *	50	2	L. Caroca	J. Castro R.	574	12.a de Trois Branchettes en 1.200; con 52; en 1.13 1|5; 6.a serie
1—10—6	13 Clio	49	15	A. Salas	Er. Castillo	574	6.a de T. Branchettes en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 1|5; 6.a serie
9—3—1—5	14 Marco	49	11	H. Olguín	F. Castro	574	5.o de Trois Branchettes en 1.200; con 51; en 1.13 1|5; 6.a serie
7—6—6	15 Marfilino	49	7	J. Barrios	H. Cisternas	589	6.o de Barítono en 1.400; con 53; tiempo: 1.25 2|5; 6.a serie
15—3	16 Silvestre *	49	8	A. Parra	A. Vodanovic	574	8.o de Trois Branchettes en 1.200; con 51; en 1.13 1|5; 6.a serie

★CLUB HIPICO★

SABADO 9 DE ABRIL DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTU...

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.—

48—2—0	1 Chicharrón	55	5	C. Ocampo	H. Miranda	576	No figuró en la J. James en 1.200; con 52; en 1.14 ...
4—2—10	1 a) Parvic	55	2	N. N.	H. Miranda	504	10.o de Asturias en 1.200; con 51; en 1.13 2|5; 7.a ...
9—10—6—18	2 Charlot	55	9	E. Araya	H. Inda	551	18.o de Pajarona en 1.500; con 46; en 1.32 4|5; 6.a ...
2—10—9—15	3 Griterío	55	4	G. Jorquera	E. Beuzemberg	590	15.o de Lady York en 1.400; con 53 tiempo: 1.25 4|5 ...
REAPARECE	4 Kenuta	55	10	L. Toro	F. León	——	Debutante. Hija de Sun Prince en Kuriruca, por Taltal ...
8—16—11—17	4 a) Labriego *	55	3	J. M. Aravena	F. León	506	17.o de S. Bella en 1.200; con 53; tiempo: 1.14; 7.a ...
12—12—10—12	5 Maucho *	55	14	E. Muñoz	J. Troya	591	12.o de Complotada en 1.100; con 51; tiempo: 1.08 2|5 ...
3—8—9	6 Pardis	55	8	J. Duarte	O. Silva	509	9.o de Perugino en 1.200; con 50; tiempo: 1.08 ...
13—10—5—11	7 Pensador *	55	11	R. Pinto	E. Castillo	543	11.o de Agro en 1.100; con 52 tiempo: 1.13 1|5; 7.a ...
7—9—4	8 Potentado	55	1	R. Romero	P. Medina	202	4.o de Fulgurante en 1.100; con 52; tiempo: 1.06 4|5; 7.a ...
13—11—2—10	9 Rancherito *	55	12	P. Ulloa	G. Sarmiento	509	6.o de Perugino en 1.200; con 55; tiempo: 1.07; 7.a ...
REAPARECE	10 Sebastien	55	7	M. Yáñez	J. B. Argagnon	——	Debutante. Hijo de Sertorius en Gaby Morlay, por Atopha...
5—8—7—9	11 Sorrelito	55	13	N. N.	L. H. Sorrel	580	9.o de Pérdida en 1.400; con 51; tiempo: 1.27; 9.a serie
10—6—2—4	12 The Curragh	55	6	E. Peña	L. Gajardo	591	4.o de Complotada en 1.100; con 55; tiempo: 1.08 2|5 ...

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial).— Habrá juego a la...

9—1—12—2	1 Dédalo *	55	1	J. Amestelly	P. Briones	535	2.o de Diguillín en 1.200; con 54; tiempo: 1.12 3|5; C. ...
1—5	2 Hipocampo	55	4	H. Pilar	A. Breque	535	5.o de Diguillín en 1.200; con 54; tiempo: 1.12 3|5; C. ...
3—2—1—8—3	3 Promovido	55	3	J. Toro	E. Inda	513	13.o de Elenco en 1.100; con 55; en 1.07; Carrera Esp.
2—1—7	4 Plástico *	55	5	A. Núñez	Juan Melero	513	7.o de Elenco en 1.100; con 55; tiempo: 1.07; Clásico
9—4—7—1	5 Papá	55	2	E. Araya	S. Fuentes	507	GANO a Hércules en 1.000; con 55; tiempo: 1.01 3|5 ...

TERCERA CARRERA.— A las 14,05 horas.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial).

1—7—2—1—5	1 Mary Moon	54	4	C. Sepúlveda	O. Urbina	562	5.o de Mister K en 1.400; con 57; tiempo: 1.25 1|5; ...
11—5—1—3—2	2 Timbero	54	7	J. M. Aravena	F. León	600	2.o de Acrílico en 1.600; con 49; tiempo: 1.40; 4.a serie
6—6—5—10—9	3 Marietta	52	1	H. Salas	V. A. Polanco	600	9.o de Acrílico en 1.600; con 50; tiempo: 1.40; cuarta ...
1—3—6—3—3	4 Rediablo	52	5	S. Godoy	F. Castro C.	539	3.o de Marc Henry en 1.500; con 53; tiempo: 1.32 1|5; 4 ...
8—6—0—2	5 Barajo	51	2	A. Núñez	V. Ramírez	603	2.o de Clown en 1.600; con 55; tiempo: 1.40 2|5; 5.a ...
6—6—6—8—5	6 Más Ratito *	50	6	E. Suárez	O. Jara	552	5.o de Saguaró en 1.500; con 47; tiempo: 1.32 1|5; 4.a ...
4—12—12—5	7 Citroneta	46	3	R. Romero	D Sandoval	394	5.o de Stirco-Anfibio en 1.600; con 50; tiempo: 1.50; 5.a ...

CUARTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial).

11—	1 Alba Pura	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias	544	11.o de My Fair Lady en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 ...
DEBUTA	2 Ambarina	53	9	N. N.	L. Santos	——	Debutante. Hija de Scottist Meridian y Ambassadrice, por ...
9—6—3	3 Buenona	53	13	E. Suárez	L. A. García	544	3.o de My Fair Lady en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 ...
11—4—2—2	4 Empecinada *	53	3	J. Toro	J. Cavieres A.	475	2.o de Salteadora en 1.100; con 53; tiempo: 1.06 4|5; ...
6—	5 Herculina	53	6	E. Guajardo	R. Allen	544	6.o de My Fair en 1.200; con 53; en 1.13 1|5; Condicional
DEBUTA	5 a) Piedad	53	7	M. Ramírez	R. Allen	——	Debutante, Hija de Calificado en María Piedad, por Meyer...
2—2	6 Lardana	53	4	J. Aliaga	G. Sarmiento	165	2.o de Rayita en 800 metros, con 51 kilos; tiempo: 0.4...
11—12—13—8	7 Mamby	53	10	N. González	O. Lizama	564	8.o de Molda en 1.200; con 52; tiempo: 1.16; Condic...
9—	8 Marilú	53	15	N. N.	S. Alamos	544	9.o de My Fair Lady en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 ...
9—	9 Media Línea	53	17	E. Peña	P. Fuentes	473	9.o de Afianzada en 1.000; con 53; tiempo: 1.01; Cond...
DEBUTA	10 Miss Anita	53	1	C. Ocampo	C. Muñoz G.	——	Debutante. Hija de Sorpresivo en Zelma, por El Gaucho.
DEBUTA	11 Pretty Bay	53	11	J. Sepúlveda	L. Gajardo	——	Debutante. Hija de Big Burn en Pretty Polly, por Scottish ...
4—	12 Sea Queen	53	16	O. Hermosilla	J. Fuentes	544	4.o de My Fair Lady en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 ...
DEBUTA	13 Sindarola	53	12	N N.	A. Abarca	——	Debutante. Hija de Holmbush en Síndica, por Sincora.
DEBUTA	14 Toscania	53	2	L. Toro	G. Urquidi	——	Debutante. Hija de Candaules en Tara, por Welsh Honey.
DEBUTA	15 Verita	53	8	R. Romero	J. Maldonado	——	Debutante. Hija de Big Boy en Wndy, por Captain Blood.
12—12	16 Vincennes	53	4	L. Salas	E. Pinochet	473	12.o de Afianzada en 1.000; con 51; tiempo: 1.01; Cond...

QUINTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.100 metros. Condicional.— (1ª Válida de la Apuesta Doble).

16—3—11	1 Copihuelera *	53	5	E. Guajardo	R. Allen	545	11º de Tangora en 1.200, 53. Tto.: 1.12 4|5. Cond.
Debuta	2 Desinteresada	53	9	M. Yáñez	J. Zúñiga		DEBUTANTE. Hija de Combar en Ambición, por ...
9—14	3 Encantada	53	16	P. Muñoz	E. Bécar	565	14º de Evadne en 1.200, 53. 1.15. Cond. Chile.
4	4 Gallineta	53	16	J. Aliaga	J. Inda	471	4.o de Chiripea en 1.000, 53. 1.01 |5. Cond.
Debuta	5 Guillermina	53	4	L. Toro	V. Ramírez		DEBUTANTE. Hija de Galloper Green en Arlesiana ...
4—2—4	6 Indeed	53	10	A. Núñez	M. Norambuena	545	4.o de Tangora en 1.200. 53. 1.12 4|5. Cond.
Debuta	7 Malona	53	6	J. Toro	G. Urquidi		DEBUTANTE. Hija de Snoker en Musetta, por Master ...
14	8 Mar Rose	53	14	J. Duarte	J. Melero	544	14.o de My Fair Lady en 1.200, 53. 1.13 1|5. Cond.
Debuta	9 Marcona	53	3	G. Jorquera	L. A. García		DEBUTANTE. Hija de Snooker e Musetta, por Master ...
6—3—6—2—6	9a Rendidora	53	8	E. Suárez	L. A. García	492	6.o de Puerile en 1.200, 53. 1.14 4|5. Cond. Chile.
Debuta	10 Mary Poppins	53	11	C. Pezoa	J. M. Baeza		DEBUTANTE. Hija de Snooker. e Musetta, por Master Ver...
11—9	11 Nicoya	53	15	L. Salas	E. Pinochet	564	9.o de Molda en 1.200, 51. 1.16. Condición. Chile.
Debuta	12 Night Life	53	7	O. Castillo	J. Salas		DEBUTANTE. Hija de Nipigón en Millalhue, por ...
Debuta	13 Palquita	53	2	C. Sepúlveda	A. Breque		DEBUTANTE. Hija de Licencioso en Pausette, por ...
15—10—14	14 Preconcedida	53	12	J. Baeza	E. Inda	545	14.o de Tangora en 1.200, 52. 1.12 4|5. Condic.
Debuta	15 Proclamada	53	18	C. Ocampo	P. Fuentes		DEBUTANTE. Hija de Liberty en Propicia, por ...
9	16 Socorida	53	1	E. Saavedra	A. Carreño	113	9.o de D'Alighieri en en 1.000, 53. 1.00 2|5. Cond.
Debuta	17 Zolamara	53	17	C. Astorga	C. Covarrubias		DEBUTANTE. Hija de Souepi en emitZa, por Br...

SEXTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.300 metros.— 7ª serie.— (2ª Válida de la Apuesta Doble)

8—6—6—2—5	1 Gustador	53	11	N. N.	J. Cavieres	474	5.o de Camilo en 1.300. 53. 1.20 2|5. 7ª serie.
14—3—4—2—3	2 Monegasca	53	8	C. Peoza	A. Abarca	536	3.o de Imolese en 1.500, 53. 1.32 2|5. 9a. Chile.
5—6	3 Creso	51	1	L. Camus	H. Gazmuri	459	6 o de Daino en 1.00. 53. 1.14. 10a. serie. Chile
9—5—7	4 Juguetón	51	9	J. Toro	F. Jacial	449	7º de Lipita en 1.000, 54. 1.01. 7a. serie.
15—2—5—7	5 5ª Libertad	51	7	O. 2º Castillo	R. Maggi	569	9.o de Agro en 1.100, 52. 1.06 4|5. 7a. serie.
11—2—2—9	6 Tesoro*	50	12	N. N.	S. Olivares	543	9.o de Agro en 1.100, 52. 1.06 4|5. 7ª serie.
15—5—9—7	7 Miss Lya	49	2	C. Paredes	L. Contreras	591	7.o de Complotada en 1.100, 50. 1.08 2|5. 7a. serie
10—5—13—11	8 Guita	48	13	R. Romero	S. Fuentes	591	11.o de Complotada en 1.100, 51. 1.08 2|5. 7a. serie
7—7	9 Juradora	48	6	E. Suárez	G. Urquidi	520	7 o de Velocidad en 1.300, 54. 1.18 2|5. Sporting
12	10 Memoria	48	3	J. Duarte	J. B. Argagnon	591	6 o de Complotada en 1.100, 50. 1.08 2|5. 7a. serie
18—7—13—6	11 Monabu	48	4	E. Muñoz	J. Fuentes	543	12 o de Ag oen 1.100, 51. 1.06 4|5. 7a. serie.
14—13—12—6	12 Otala	46	14	C. Ocampo	P. Fuentes	430	6 o de Capitano en 1.200, 45. 1.13 2|5. 7a. serie
15—18	13 La Merced	45	10	L. Marchant	L. Santos	577	18.o de Ragunda en 1.400, 48. 1.28 1|5. 11a. serie
4—7—10—9	14 Xochil	45	5	H. Pilar	L. H. Sorrel	506	9.o de S. Bella en 1.200, 48. 1.14. 7a serie.

SEPTIMA CARRERA— A ls 16 horas.— 1.900 metros. Clásico.

5—6—5	1 Macherío	59	5	E. Guajardo	A. Allen	549	5º de Trenzado en 2.000, 60. 2.03 2|5. Clásico.
7—8	2 Gallazo	56	10	P. Ulloa	G. Sarmiento	549	8.o de Trenzado en 2.000, 56. 2.03 4|5. Clásico.
7—1—2—7	3 Quilmen	56	4	H. Pilar	O. Silva	437	7.o de Figura en 1.900, 51. 1.54. Clásico Viña.
4—1	4 La Porfiada	54	9	C. Astorga	C. Covarrubias	525	GANO a Atahualpa en 2.400, 52. 2.28 3|5. Viña.
3—11	5 Páramo	54	3	J. Amestelly	J. Castro	437	11º de Figura en 1.900, 49. 1.54. Clásico Viña.
1—9—7—1	6 Tediosa	[illegible]	[illegible]	O. Castillo	E. Scala	448	GANO a Señuelo en 1.800, 47 1.51. C. Espec.
4—1—3—4—3	7 Baurú	49	2	A. Núñez	A. Lab	595	GANO a Ansiado en 2.000, 53. 2.05 4|5. 1ª serie
7—3—4—3	8 Exitazo	49	7	J. M. Aravena	J. M. Baeza	550	3.o de Capillana en 1.500, 53. 1.31 4|5. 1a. serie.
1—4—7—5—6	9 Rico Milla	48	1	A. González	S. Alamos	448	6.o de Tediosa en 1.800, 51. 1.51. C. Espec.
1—4—3	10 Polita	47	8	J. Sepúlveda	A. Breque	595	5.o de Baurú en 2.000, 55. 2.05 4|5. 1a. serie.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.600 metros.— 4ª serie. (1ª Válida de la Apuesta Triple)

7—3—1—2—3	1 Stirco *	56	9	J. Amestelly	A. Lab	547	3.o de Indiscreto en 2.400, 45. 2.29 3|5. Handic.
4—6—8—2	2 Caucasiano	53	3	J. M. Aravena	F. León	552	2.o de Saguaró en 1.500, 46. 1.32 1|5. 4a. serie.
8—2—7—2—5	3 Galvarino	52	7	C. Pezoa	J. M. Baeza	512	5.o de Mon Cheri en 1.800, 56. 1.52. 5a. serie.
5—3—12—10	4 Vim Rose*	52	1	J. Toro	A. López	552	10.o de Saguaró en 1.500, 50. 1.32 1|5. 4a. serie
7—6—10—12—4	5 Barmaid	49	5	A. Núñez	J. Melero	600	4.o de Acrílico en 1.600, 47. 1.40. 4a. serie.
3—5—7—13	6 Don Goyo	48	8	E. Suárez	J. Cavieres		... Timbero en 1.300, 56. 1.19. 5a. serie.
4—5	7 Sun Vido	48	3	C. Ocampo	S. Alamos	?98	5.o de Abordaje en 1.700, 51. 1.45. 4a. serie.
4—4—4—3—4	8 Acida	47	6	L. Yáñez	U. Duque	512	4.o de Mon Cheri en 1.800, 49. 1.52. 5a. serie.
7—6—11—6—1	9 Landernau	45	4	O. Castillo	H. Miranda	532	GANO a Al Pasar en 1.500, 53. 1.32 3|5. 10ª ...

NOVENA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

15-13-12-13	1 Humanista	56	11	V. Bravo	P. Briones	516	13 o de Caramanga en 1.200 mts. con 54. 1.1...
9—10—3—4	2 Diálogo	54	8	C. Pezoa	A. Abarca	551	4.o de Pajarona en 1.500 mts. con 54. 1.32 4|5
0—5—1—4	3 Vencedor	54	1	E. Guzmán	O. Silva	401	4.o de Paladino en 1.300 mts. con 53. 1.19. ...
4—10—2—16	4 M. Rosarito	53	14	J. Toro	S. Alamos	516	16.o de Caramanga en 1.200 mts. con 51. 1.1...
11-8-13-11	5 Azabache	52	12	M. Yáñez	A. Carreño	536	11 o de Imolesse en 1.500 mts. con 53. 1.32 2|5
6—7—5—10	6 Chumbo	52	6	G. Jorquera	L. Herrera	596	10.o de Cucharita en 1.100 mts. con 54. 1.07
9	7 Dagorba	52	9	J. M. Aravena	P. Valderrama	19	9 o de B. Sorte en 1.300 mts. con 55. 1.19 1|5
9-3-2...	8 M. Blanca	5?	3	J. Aliaga	J. Maldonado	596	4.o de Cucharita en 1.100 mts. con 53. 1.07 2|5
3—5-...6	9 Nina Fa *	52	15	C. Sepúlveda	A. Breque	548	6.o de Cuchilla en 1.100 mts. con 51. 1.06 1|5
4—1—?	10 Shannon	52	4	C. Astorga	G. Sarmiento	192	7.o de Antímaco en 1.400 mts. con 50. 1.26 3|5
6—9—2—0	11 They're Off	49	10	P. Cardoza	L. A. Orellana	576	No figuró en la de J. James en 1.200 con 52. 1.1...
8—3—1—11	12 Velocidad	49	2	N. N.	C. Santos	561	11.o de Racional en 1.400 mts. con 48. 1.26. ...
5—9—13—11	13 Chimbote	48	13	L. Toro	V. Ramírez	551	11.o de Pajarona en 1.500 mts. con 49. 1.32 4|5
3—1—12—13	14 Riachita	48	5	E. Muñoz	C. Pfau	546	13.o de Chabel en 1.100 mts. con 52. 1.06 2|5
5—11—5—13	15 Liana	45	7	Hugo Pilar	M. Araneda	577	13.o de Ragunda en 1.400 mts. con 52. 1.28 1|5.

DECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

4-13-7-5-0	1 Rastrojo	55	1	E. Araya	D. Sandoval	555	No figuró en la de Acrílico en 1.500 mts. con 5...
4—18	1a Sassoon	55	11	C. Astorga	A. Valdés	191	8.o de Secante en 1.400 mts. con 50. 1.26. 5a ...
5—4—3—2—1	2 Chabel	54	9	E. Guajardo	A. Castro	546	GANO a Antimate en 1.100 mts. con 55. 1.06 2|5
3	3 Champion *	54	6	P. Ulloa	O. Silva	472	3.o de Charamusca en 1.300 mts. con 56. 1.2...
5—17	4 Posero	54	10	J. Sepúlveda	A. Breque	539	8.o de M. Henry en 1.500 mts. con 47. 1.32 1|5
14-12-16-12	5 Doral	53	13	E. Peña	L. Santos	602	12.o de Damisela en 1.100 mts. con 54. 1.07.
13—6—2	6 G. Gate	53	5	C. Pezoa	J. Inda	479	2.o de Timbero en 1.300 mts. con 47. 1.19.
13—7—8—2	7 Valadón	52	7	J. Amestelly	P. Bagú	516	2.o de Caramanga en 1.200 mts. con 52. 1.12 2|5
4—3—5—3—1	8 Aero	51	2	A. Núñez	E. Cáceres	543	GANO a The Curragh en 1.100 con 51. 1.06 4|5
7—11—4—12	9 Heliodora *	51	12	N. N.	A. Muñoz	575	12.o de Melitón en 1.200 mts. con 54. 1.13 3|5
REAPARECE	10 Stagger	51	3	G. Jorquera	S. Alamos	2101	REAPARECE. 14.o de Chiconel en 1.400 con 51.
12—8—8—2	11 Detita	50	8	J. Aliaga	E. Inda	548	2.o de Cuchilla en 1.100 mts. con 51. 1.06 1|5
11—13—9—6	12 Termar	49	4	J. Duarte	R. Méndez	576	6.o de J. James en 1.200 mts. con 53. 1.14 2|5

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.300 metros.— 4a. serie.

16—11	1 Ring *	57	10	E. Saavedra	A. Castro	601	11.o de Heraldo en 1.100 mts. con 50. 1.07. ...
8—2—7—12	2 C. Huacho	56	8	P. Ulloa	O. Silva	554	12 o de Peterón en 1.100 mts. con 56. 1.05 4|5
1—11—5—8	3 India	56	2	E. Guajardo	F. León	554	8.o de Peterón en 1.100 mts. con 56. 1.05 4|5
6—4—5—15	4 Pelluca	55	11	I. Sandoval	L. E. Toledo	538	15.o de Gherenuk en 1.200 mts. con 54. 1.13 2|5
9—7—2—6	5 Carnavala *	52	1	J. Toro	E. Inda S.	476	6.o de Ematina en 1.300 mts. con 50. 1.18 4|5
7—8—8—15	6 Ll. Blanca	51	13	C. Astorga	J. Inda	586	15.o de Landing en 1.400 mts. con 56. 1.25 2|5
2—4—5—2—9	7 Tulala	51	7	C. Pezoa	J. Cavieres A.	552	9.o de Saguaró en 1.500 mts. con 50. 1.32 1|5
9—1—1—8—4	8 G. Tryal	50	14	V. Ubilla	F. Gazmuri	554	4.o de Peterón en 1.100 mts. con 49. 1.05 4|5
6—6—5—3—1	9 Vanity	50	4	J. Sepúlveda	A. Breque	518	GANO a Tolondrón en 1.200 mts. con 49. 1.1...
10—5—3—10	10 Candelita	49	6	S. Godoy	H. Jara	540	10.o de Ganímedes en 1.200 mts. con 54. 1.1...
17-14-10-15	11 Nilhue	48	9	E. Suárez	G. Urquidi	539	15.o de M. Henry en 1.500 mts. con 51. 1.3...
REAPARECE	12 Monokini	48	3	C. Ocampo	C. Muñoz	1985	4.o de Palmito en 2.000 mts. con 46. 2.03 3|5
7—8—2—1—9	13 Archias	47	12	O. 2.o Castillo	A. Muscatt	464	9 o de Lusitano en 1.400 mts. con 48. 1.25 1|5
3—15—7—5	14 Good By	47	5	N. N.	M. Valenzuela	517	5.o de Dyna en 1.200 mts. con 46. 1.12 1|5. ...

HIPODROMO CHILE... SABADO 9 DE ABRIL DE...

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1,200 metros.— Sexta serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

16	1 Angelola	53	4	S. Godoy	H. Miranda	369	16.a de Francisca en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 1|5; ...
14	2 Barba Roja	53	11	E. González	R. Luna	427	14.a de Konia en 1.200; con 52; en 1.13 2|5; 6.a ...
15—12	3 Capetato	53	7	C. Paredes	A. Vodanovic	503	12.o de Feliz Año en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 2|5; 6.a ...
3—8	4 Stephanie	53	1	J. Martínez	J. Castro	427	8 a de Konia en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 1|5; 5.a ...
13—5c	5 María Clara	5	13	E. Naranjo	R. López	553	5.a de Gary en 1.100; con 49 tiempo: 1.06 1|5; ...
5—8—8c	6 Scorpius	52	9	I. Sandoval	O. López	548	8.o de Cuchilla en 1.100; con 54; tiempo: 1.06 2|5; 6.a ...
6—9	7 Fornido	51	12	V. Barra	H Cisternas	427	9.o de Konia en 1.200; con 50; tiempo: 1.14 1|5 ...
5—2—2—1	8 Parlante	51	2	A. Salas	M. Norambuena	571	GANO a Disculpa en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 7.a ...
11	9 Ojo de Aguila	51	14	J. Barrios	J. Bernal	575	11,o de Melitón en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 3|5; 7.a ...
6—16—2	10 Pilla	51	10	J. Salinas	H. Galaz	575	2.o de Melitón en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 3|5; ...
Reaparece	11 Ven Ya	51	5	D. Cerda	O. Orellana	1958	REAPARECE: 5.o de Mary Moon en 1.400; con 47; en ...
Reaparece	12 Track Master	51	15	V. Ubilla	H. Gazmuri	32	11.o de Mujtar en 1.800; con 46; tiempo: 1.56 4|5; ...
1	13 Daino	50	6	G. Meneses	O. Lizama	569	GANO a Mercedes B., en 1.200; con 52; tiempo: 1.14 ...
6—2—5	14 Diablaza *	50	3	L. Yáñez	O. Jara	575	5.a de Melitón en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 7.a ...
3—9—6—3	15 Irex	50	8	A. González	J. Bta. Castro	575	3.o de Melitón en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 3|5; 7.a ...
6	16 Fabián	49	16	H. Olguín	R. Maggi	575	6.o de Melitón en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 3|5; 7.a ...

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 14.30 horas.—

Reaparece	1 Jacquelina	54	12	E. Soto	H. Miranda	570	GANO a Oportuno en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 1|5; ...
1—5	2 Minuendo	52	11	S. Godoy	H. Miranda	222	3.o de Sabatina en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 2|5; ...
1—5	3 Lardaco	54	10	E. Naranjo	O. Orellana	590	5.o de Lady York en 1.400; con 54; tiempo: 1.25 4|5; ...
3—2	4 D. Fuerte	53	2	J. Martínez	A. Luna	504	5.o de Asturias en 1,200; con 50; tiempo: 1.13 2|5; ...
11—8	5 Disculpa	53	8	J. Salinas	A. Ramírez	571	2.o de Parlante en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 1|5; ...
4	6 La Porra	53	4	B. García	E. Scaia	504	8.a de Asturias en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 ...
12—12	7 Mirthita	53	1	I. Sandoval	C. Castro	504	4.a de Asturias en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 ...
6—1	8 Capacitada	52	7	J. Aravena	A. López	590	12.a de Lady York en 1.400; con 53; tiempo: 1.25 ...
4—13—4	9 Dragomirov	52	16	G. Meneses	O. Lizama	568	GANO a Los Olmos en 1.200; con 54; tiempo: 1.14 ...
3—1—7	10 Lagarterana	52	15	J. Amestelly	C. Santos	576	4.a de J. James - Ahita, en 1.200; con 53; tiempo: ...
3—3—5	11 Piara	52	13	A. González	R. Maggi	504	7.a de Asturias en 1,200; con 50; tiempo: 1.13 ...
8	12 Remera	52	5	D. Cerda	A. Petit	576	5.a de J. James—Ahita en 1.200; con 54; tiempo: ...
5—9	13 Alguacil	51	14	N. González	P. Briones	429	8.o de Feliz Año en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 ...
1—5	14 Curiosidad	51	9	C. Silva	A. Gutiérrez	505	9.o de Igual Pascual en 1.00; con 53; tiempo: 1.13 ...
9	15 La Pasiega	51	3	L. Caroca	A. Henríquez	429	5.a de Feliz Año en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 ...
8—1	16 Nevera *	51	6	J. Barrios	H. Cisternas	468	9.o de Cortador en 1.200; con 47; tiempo: 1.13 1|5 ...

CORRAL: 1 con 2.

Hipódromo Chile

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

CARRERA.— 1.200.— 12ª serie, a las 8.15 horas.

1	Florena °	55	2	N. N.	H. Galaz
2	Ñancul	55	15	C. Ibarra	N. Peralta
3	Toyopet	55	6	R. Castillo	R. Castillo
4	Fresca	54	12	M. Ramírez	J. Melero
5	La Mostaza	54	9	S. Pradenas	S. Gajardo
6	Moromar	54	14	N. González	D. Miranda
7	Rau	54	11	V. Bravo	C. Santos
8	Twistera	54	3	N. N.	R. Quiroz
9	Mi Sultana *	50	10	N. N.	R. Quiroz
10	Interview	53	8	M. Campos	J. H. Medina
11	Gruñón	53	7	F. Venegas	E. Núñez
12	Bulgaria	52	13	O. 2º Castillo	A. Donati
13	Trueno	51	5	N. N.	E. Barticevic
14	Dardanelos	50	1	J. Salinas	A. Ramírez
15	Murray	* 48	16	H. Pilar	A. Valenzuela
16	Trapisonda	46	4	J. Duarte	H. Gazmuri

CARRERA.— 1.200 metros. Condicional, a las 8.45 horas.

1	Belmonte	54	11	V. Ubilla	H. Gazmuri
2	B. Futuro	54	2	L. Fuentes	T. Herrera
3	Competente	54	3	J. Salinas	R. Pérez
4	Copihue Rojo	54	1	C. Astorga	H. Parra
5	Cuadrapangue	54	13	E. Araya	S. Gajardo
6	Cumplido	54	5	L. García	L. H. Sorrel
7	Detroit	54	16	G. Meneses	A. Muñoz
8	Diorissimo	54	12	J. Martínez	P. Bagú
9	El Torero	54	10	C. Sepúlveda	G. Pérez
10	Gin con Gin	54	14	E. Soto	E. Inda
11	Mark Time	54	9	J. Amestelly	A. Vodanovic
12	[illegible]	54	7	L. Caroca	L. E. Toledo
13	Orifrán	54	8	E. González	A. Lab
14	Tagalo	54	4	E. Guajardo	L. A. García
15	Zangoloteo	54	15	L. Yáñez	H. Yáñez
16	Zentenar	54	6	E. Guzmán	O. López

CARRERA.— 1200 metros. Condicional a las 9.15 horas.

1	Bell Boy °	54	3	L. Caroca	L. E. Toledo
2	Bimestral	54	2	J. Barrios	S. Gajardo
3	Don Jorge	54	5	N. González	F. Castro
4	Dreyfus	54	1	B. García	E. Scaia
5	Hampón	54	14	J. Toro	F. Olave
6	Hidalgo	54	9	A. Parra	A. Vodanovic
7	[illegible]urriaga	54	4	L. Yáñez	C. Muñoz
8	[illegible]	54	13	N. N.	A. Lab
9	Ninquihue	54	12	L. Fuentes	T. Herrera
10	Párroco	54	6	J. Sepúlveda	A. Breque
11	Perjuro*	54	7	E. Soto	R. Pérez
12	Ridi Pagliacci	54	8	I. Sandoval	A. Luna
13	Sabe Mucho	54	11	N. N.	M. Araneda
14	Teutón	54	10	E. Guzmán	J. Castro

"A".— Sin apuestas.— Se correrá inmediatamente después [de la] tercera carrera.— Los jinetes que corran en esta carrera no [podrán] hacerlo en la tercera.— 1.200 metros.— Dos años, gana[dores] de una carrera.

1	Ghitton	54	4	J. Martínez	R. Bernal G.
2	Monumento	54	3	D. Cerda	E. Bécar
3	Pinto	54	1	J. Amestelly	J. Castro R.
4	Qué Rabia	54	2	E. Araya	J. Melero
5	15 de Julio	54	6	J. Toro	A. Petit
6	Sopesur	54	5	E. Guajardo	R. Allen
7	Tepual	54	7	I. Sandoval	J. Muñoz R.

CARRERA.— 1.500 metros.— 11ª serie.— A las 9.45 horas.— [Prim]era de la Triple inicial.)

1	Nildita	* 54	18	V. Bravo	C. Santos
2	Teodulo	54	3	L. Muñoz	G. Pérez
3	Benavides	52	16	M. Ramírez	S. Alamos
4	Doménico	* 52	7	LL. Camus	G. Gazmuri
5	Le Vavasseur	52	4	C. Ojeda	A. Vodanovic
6	Ricachón	52	10	A. Parra	A. Vodanovic
7	G. del Carmen	51	8	L. Hevia	M. Araneda
8	Mudejar	51	13	E. Guzmán	J. Posadas
9	Saturday	51	11	D. Cerda	J. Muñoz R.
10	Fragment	50	12	S. Godoy	H. Miranda
11	Cri de Guerre	49	5	A. González	J. Bta. Castro
12	Mi Ranita	49	15	L. Toro	H. Parra
13	Andavete	47	1	J. Eguren	M. Martínez
14	Lady Suline	47	5	P. Cardoza	D. Torres
15	Millaray	46	2	C. Ocampo	E. Barticevic
16	Medaille	45	14	R. Romero	P. Medina
17	Policasta	45	6	Hugo Pilar	N. Peralta
18	Winchester	* 45	17	O. 2º Castillo	F. Galleguillos

CORRAL: 5 con 6.

CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las 10.15 horas.

1	Engañoso	53	10	C. Pezoa	A. Valenzuela
2	Mercedes B	53	4	J. Salinas	A. Ramírez
3	Murton	53	13	S. Godoy	A. Muscatt
4	Sidarta	53	11	J. Pacheco	N. Peralta
5	Spartana	53	6	B. García	J. Bta. Castro
6	Afquintúe	52	5	A. Parra	A. Vodanovic
7	Bongó	52	8	J. Aravena	H. Galaz
8	Citula	52	2	L. Caroca	L. Toledo
9	Dernier Roi	52	3	V. Barra	H. Cisternas
10	El Sarao	52	9	G. Meneses	E. Núñez
11	Le Pavois	* 52	12	C. Moreno	Uld. Duque
12	Los Olmos	52	15	H. Olguín	F. Castro
13	P. Imperial	52	14	L. Toro	A. Valdés
14	Salteo	52	7	C. Ojeda	E. Becar
15	Yashin	52	1	L. Yáñez	H. Yañez
16	Black Night	51	[illegible]	O. López	H. González

Los jinetes Juan Toro e Iván Sandoval deben cambiar una [de] las montas.

CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10.45 horas.— [Seg]unda válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Píndaro	54	3	S. Pradenas	V. Contreras
2	Queloco	54	9	J. M. Aravena	F. León
3	Amenazadora	53	5	D. Cerda	P. Fuentes
4	Calivorano	53	13	E. Guzmán	R. Villa
5	Córrete	53	4	V. Bravo	F. Gazmuri
6	Nayavit	53	11	N. N.	L. Duque
7	Matizado	52	17	V. Ubilla	H. Gazmuri
8	Quemadero	52	6	S. Alcaide	E. Valenzuela
9	Ragunda	52	15	I. Sandoval	L. E. Toledo
10	Convicción	51	12	G. Meneses	E. Scaia
11	Rosa Morena	49	16	A. Parra	E. Scaia
12	Mercurio	50	10	J. Amestelly	S. Miceli
13	Nervi	50	8	S. Godoy	A. Proschle
14	Reservista	50	18	J. Salinas	A. Ramírez
15	Sun Dream	50	14	N. N.	C. Santos
16	Inapreco	49	1	C. Sepúlveda	R. Rabello
17	Gelsemiun	48	2	L. Yáñez	G. Pérez
18	Puerto Octay	43	7	C. Ocampo	D. Torres

CORRAL: 10 con 11.

"B".— 3.200 metros.— Steeplechase.— Se correrá después de la [...] carrera.— SIN APUESTAS.

1	Copper Prince	81	9	L. Astudillo	P. Medina
2	Cucalón	81	4	J. Rojas	R. Méndez
3	Gran Clarín	71	6	M. Lagos	P. Fuentes
4	Repunte	71	8	L. Briones	D. Miranda
5	Truvor	71	5	A. Rojas	A. Luna
6	Naruz	67	10	G. Ramírez	A. Luna
7	Renown	68	3	N. N.	H. Gazmuri
8	Gazal	67	7	H. Ponce	J. Chamorro
9	Qué Valor	60	1	C. Oviedo	C. Pfau
10	Mustia	56	2	Os. Hermosilla	A. Carreño

CORRAL: 5 con 6.

CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.— A las 11.15 horas.— [Terc]era válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Espadón	58	12	J. Toro	F. Castro
2	Lakanal	56	3	E. Araya	R. Méndez
3	Siuticazo	54	11	C. Sepúlveda	J. Melero
4	Capitán Polito	52	7	C. Astorga	G. Sarmiento
5	Mirasierra	51	5	H. Pilar	H. Parra
6	Monte Alegre	51	4	J. Amestelly	S. Miceli
7	Amir	49	2	A. González	H. Gazmuri
8	Collicano	48	6	A. Salas	F. Gazmuri
9	Naipe de Oro	48	9	O. 2º Castillo	G. Avila
10	Annullú	46	8	E. Suárez	L. A. García
11	Chadrón	46	10	Hugo Pilar	J. Castro R.
12	Siembra	46	1	Jorge Salinas	H. Miranda

CARRERA.— 1.500 metros.— 3ª serie, a las 11.50 horas.— [Prim]era Válida para la Triple Final.

1	Ernestito	56	8	M. Ramírez	E. Inda
2	Cirta	53	5	E. Soto	O. Urbina
3	Cosmopolitan	53	7	G. Meneses	J. Quinteros
4	Don Juan	53	10	M. Alquinta	J. Castro
5	Vigilante °	53	12	M. Alquinta	J. Castro
6	Palmito	53	14	J. Amestelly	J. Castro
7	Loredana	52	14	P. Bustos	L. Contreras
8	Mitzukawa	52	2	J. Sepúlveda	S. Fuentes
9	M[illegible] Henry	50	3	S. Prádenas	M. Araneda
10	[illegible]tona	50	11	L. Caroca	A. Luna
11	In[illegible]io Pije ex			J. M. Aravena	S. Arellano
	Trago de Vino	48	6	A. González	J. González
[illegible]	Secante	48	1	J. Salinas	E. Beuzenberg
13	Apple Cider	47	9	O. 2º Castillo	A. Sepúlveda
14	Maltrato	47	13	E. Suárez	H. Parra

[...] con 5.

CARRERA.— 1.500 metros.— 8ª serie. A las 12.25 horas.

1	Color	54	8	L. Camus	P. Briones
2	Grab Bacan	54	1	J. Amestelly	E. Castillo
3	Chapecado	53	9	L. Yáñez	O. Jara
4	La Cámara	53	7	C. Silva	L. A García
5	Parabellún	53	15	E. Guzmán	F. Gazmuri
6	Socia	53	11	E. Soto	A. Sepúlveda
7	Galanteo	52	13	I. Sandoval	L. E. Toledo
8	Bonhome *	51	17	J. Toro	C. Tapia
9	El Rolo *	51	14	C. Paredes	M. Norambuena
10	Liberada	51	16	S. Alcaide	D. Torres
11	L. Smog	51	18	J. Barrios	V. Contreras
12	Papelón	51	4	V. Barra	E. Barticevic
13	Rocafort	51	12	S. Prádenas	A. Lab
14	Sibi	51	3	E. González	E. Scaia
15	Tío Ñecla	51	2	S. Pezoa	A. Valenzuela
16	Delirio	51	10	L. García	G. Avila
17	El Camaleón	50	5	C. Sepúlveda	A. Muñoz
18	Old Georgian	50	6	D. Basoalto	A. Petit

SERGIO ARELLANO, el preparador-jinete, hizo doblona con Baritono y Payador y espera ganar de nuevo con este último. Correrá en la 10ª carrera del programa palmeño del sábado próximo.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4ª serie a las 13 horas.— Segunda Válida para la Triple Final.

12	1	Bruno	55	16	R. Núñez	J. Castro
4-5-10	2	Noblesse	55	1	M. Alquinta	C. Santos
10	3	Bachicha °	48	8	D. Basoalto	C. Santos
6v-4v-10v-1	4	Baritono	54	15	I. Sandoval	H. Miranda
6-1	5	Landerneau	48	2	J. Toro	H. Miranda
9-R-13	6	Kunstler	53	13	N. N.	A. Petit
1	7	T. Branchettes	53	5	N. N.	A. Henríquez
7c-9-14	8	Mi Esperanza	52	12	J. Aravena	L. E. Toledo
9	9	Canceta	51	7	E. Soto	R. Pérez
6-3	10	[illegible]agarta	51	4	L. Caroca	R. Maggi
8c	11	Marinka	51	11	R. López	E. Rodríguez
2v-11c-1-2	12	Nisuka	51	3	C. Sepúlveda	J. Melero
2	13	Don Jaime	50	9	A. Salas	A. H. García
17	14	Diablillo	49	10	O. 2º Castillo	G. Avila
7-3	15	Hato Rey	49	6	A. González	P. Briones
5-4	16	Viento Sur	49	17	E. Suárez	D. Alvarez
13-2-4	17	Belesa	48	14	L. Yáñez	D. Torres
11-9	18	San Genaro	48	18	C. Paredes	H. Galaz

Corrales 2 con 3 y 4 con 5.

UNDECIMA CARRERA. 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).

13-6-3	1	Antímaco	54	4	C. Ojeda	E. Barticevic
15-10-10	2	Músico	54	3	S. Pradenas	A. Lab
4-5-1-2	3	Imolesa	53	11	C. Sepúlveda	R. Rabello
7-8c	4	Secador	54	6	A. González	P. Briones
4-11-11-9	5	Cochero	53	3	J. Latorre	M. Rendic
8-14-5-4	6	Gana Fácil	53	2	N. González	A. Proschle
8-13-14-6	7	Morina	53	7	J. Amestelly	A. Valenzuela
2-8-16	8	El Ganó	52	8	L. Muñoz	G. Pérez
4-1-2-1	9	J. James	52	17	J. Toro	H. Miranda
2-1	10	Lady York	52	5	J. Pacheco	R. López
13-14-9-13	11	Pato	52	16	J. Aravena	L. Toledo
7-11	12	Shelltox	52	15	D. Cerda	D. Torres
16	13	Thuban	52	9	J. M. Aravena	A. Castro
?c-9c-0c	14	Don Baucha	51	12	M. Ramírez	E. Inda
14-14	15	Expreso	51	10	A. Díaz	F. Castro
?-11-1	16	Pudú	51	14	E. Soto	S. Miceli
1-3	17	Nortino °	50	18	G. Meneses	O. Jara
5-2-5-8	18	El Cuatrero	49	1	S. Godoy	L. Duque

CORRAL: 2 con 3.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las 14 horas.

6-11-8	1	Bona Sorte	53	5	L. Caroca	L. Toledo
4-6-9-1	2	Lenoz	53	12	D. Cerda	J. Troya
[RE]APARECE	3	Nebucanita	53	11	B. García	E. Núñez
4c-3c-1	4	Perdida	53	18	C. Sepúlveda	A. Bullezú
2-4-5	5	P. Oriental	53	15	J. Martínez	H. Parra
10c-14c-6	6	Raqui	53	9	S. Godoy	I. R. Quinteros
7-3-12-5	7	Robertino	53	4	N. González	D. Miranda
15c-6c-17c	8	Vital	53	14	E. Soto	E. Inda
5c-1c-8c	9	Camilo	52	7	M. Ramírez	A. Abarca
7-9	10	Contumaz	52	1	L. Hevia	A. Lab
3-2-2-2	11	La Doro	52	8	L. Salas	E. Pinochet
5-4-15c-3	12	Libertador	52	2	I. Sandoval	S. Olivares
7-13c	13	Litigante	52	13	H. Olguín	R. Maggi
11	14	Oeste	51	6	L. [illegible]	J. Santos
7-11c-10-10	15	Orfeo Negro	51	16	E. Naranjo	R. Parra
12-9c-13	16	Miss Pelusa	50	3	E. Guzmán	A. Gutiérrez
10J4-9c	17	Pituquita	50	17	L. A. García	O. López
4v	18	West Ham	50	10	J. M. Aravena	S. Arellano

CLUB HIPICO

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA a las 12.50 horas. 1.200 metros.— Condicional.

REAPARECE	1	Algarrobitana	[illegible]	[illegible]	M. Ruiz	P. Medina
16—13—15	2	Collarada	[illegible]	[illegible]	R. Valenzuela	A. Carreño
13—12—11—15	3	Envidiosa	* 53	[illegible]	H. Salas	G. Urquidi
REAPARECE	4	Hidalguía	53	3	G. Jorquera	J. Zúñiga
REAPARECE	5	Justicia	53	7	J. Sepúlveda	R. San Martín
12—0	6	La Tía	* 53	11	O. 2.o Castillo	C. Covarrubias
11—2—4—4—11	7	Luana	* 53	4	E. Guajardo	Enr. Rodríguez
12—7—4—3—5	8	Mad. Tachou	* 53	12	R. Romero	J. Salas
12—15—15—4	9	Moiceva	53	[illegible]	J. Sepúlveda	L. Santos
6—5—17—13	9a	Playa Blanca	53	8	E. Guzmán	L. Santos
10—15	10	Qué Princesa	* 53	[illegible]	J. Duarte	R. Méndez
6—16—12	11	Reloca	53	13	P. Muñoz	P. Valderrama
2—3—2—3	12	Rosine	* 53	9	C. Pezoa	M. Velarde
5—8—9—4—11	13	Tarna	* 53	1	C. Ocampo	M. Quezada
13—13—6—12	14	Unión	53	2	A. Núñez	P. Fuentes

SEGUNDA CARRERA a las 13.15 horas. 1.800 metros. Condicional. (1ª válida de la Apuesta Triple inicial.)

9—11—3—1—1	1	Acrílico	57	2	P. Ulloa	O. Silva
5—	2	Aaron	54	5	E. Guajardo	Juan Melero
1—1—3—7—8	3	Titana	52	1	C. Astorga	C. Covarrubias
2—1—3—3—4	4	Sencillita	* 51	6	J. Amestelly	R. Allen
REAPARECE	5	Academista	50	4	N. N.	O. Jara
11—4—1—11	6	Twist	48	[illegible]	J. Duarte	J. B. Argagnon

TERCERA CARRERA a las 13.40 horas. 1.100 metros. Condicional. (2ª válida de la Apuesta Triple inicial.)

7—	1	Angol	55	4	J. Aliaga	E. Inda
7—5—8	2	Azucarado	* 55	10	A. Núñez	Juan Melero
9—6—7	3	Chicotillo	55	7	N. N.	F. Jacial
DEBUTA	4	Escorión	55	14	C. Astorga	J. M. Baeza
DEBUTA	5	Estambul	55	[illegible]	L. Yáñez	P. Bagú
8—	6	Gil Blas	55	12	N. N.	J. Cavieres A.
5—5—2—4	7	Hércules	55	2	H. Pilar	A. Breque
11—	8	Murciélago	55	8	C. Pezoa	M. Velarde
6—12—7—9—9	9	[illegible]lista	[illegible]	[illegible]	P. Muñoz	E. Bécar
13—10	10	Nublado	55	15	J. Baeza	E. Inda S.
4—6—2—7—14	11	Pictórico	55	9	E. Guajardo	S. Fuentes
6—6	12	[illegible]	* 55	6	J. Martínez	A. Abarca
DEBUTA	13	Regocijo	55	[illegible]	E. Araya	D. Sandoval
11—8	14	Remoroso	55	13	O. Hermosilla	J. Fuentes
8—	15	Victorioso	55	5	P. Ulloa	J. Inda

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

5—11—13—3	1	Benidorm	55	10	P. Muñoz	E. Bécar
8—11—10	2	Colirrojo	55	1	J. Sepúlveda	A. Breque
DEBUTA	2a	Truco	55	4	H. Pilar	A. Breque
11—11	3	Lagarto *	55	9	V. Bravo	P. Briones
DEBUTA	4	Baguan	55	16	J. Duarte	J. Melero
DEBUTA	4a	V. del Mar	55	13	A. Núñez	J. Melero
DEBUTA	5	Ludwig	55	2	L. Fuentes	J. Inda
10—7—2	6	Pardo *	55	11	P. Ulloa	J. Castro R.
DEBUTA	7	Poncho	55	8	J. Baeza	P. Inda
DEBUTA	8	Quiquico	55	15	J. Martínez	A. Abarca
4—5	9	Reposo *	55	3	N. N.	A. Bullezú
10—8	10	Stickland *	55	12	C. Astorga	O. Silva
4—6	11	Sulky	55	7	E. Araya	D. Sandoval
7—8—2—4	12	Sullivan	55	14	J. Toro	P. Jacial
12	13	Vicario *	55	6	N. N.	A. Proschle
DEBUTA	14	Vialingo	55	5	O. 2.o Castillo	A. Petit

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

4-2-4-3-11	1	Audina *	54	7	J. Toro	F. Jacial
7—9—5—3	2	Aquilonia	53	4	J. M. Aravena	F. León
12-17-15-13	3	Araucana	52	2	C. Pezoa	O. Silva
13-5-7-6-4	4	Fulgurante	52	3	E. Suárez	D. Sandoval
6-5-11-7-13	5	Lamballe	52	8	P. Muñoz	J. Troya
REAPARECE	6	P. Grillo	52	5	L. Salas	P. Medina
REAPARECE	7	Surtout	52	9	O. 2.o Castillo	H. Medina
12-4-3-11-6	8	Tereskowa	52	1	N. N.	A. Proschle
15-1-4-3-5	9	Enfermera	51	6	F. Meneses	J. Maldonado

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

12-13-11-16	1	Llancanao *	56	4	E. Suárez	P. Valderrama
12—2—1—15	2	S. Bella	55	7	E. Araya	L. Gajardo
4—12—15—12	3	Eze	54	1	C. Astorga	P. Bagú
3-7-3-14-4	4	O. Rojo *	54	11	H. Salas	V. A. Polanco
6—6—10—15	5	Cantahor *	53	8	J. Aliaga	S. Fuentes
16—13—7—16	5a	Guisote	48	10	R. Romero	S. Fuentes
14—15—13—8	6	Dramática	53	12	E. González	J. B. Castro
9—5—11—2—6	7	Emu *	51	2	C. Pezoa	O. Silva
10—8—14—9	8	Bandurrio	50	5	E. Guzmán	H. Godoy
16—18—13	9	Chicotín	50	9	J. M. Aravena	F. León
11—2—2—9	10	Tesoro	49	3	L. Yáñez	S. Olivares
13—8—5—3	11	Faraona	47	6	C. Ocampo	H. Cisternas

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.

2—5—2—4—9	1	Pimentón	55	6	E. Guajardo	A. Castro
4—8—4—7—4	2	Betty	54	10	J. Amestelly	J. Castro R.
4-5-4-8-13	3	Clarión	54	9	E. Naranjo	R. López
11—4—1	4	E. Lady	53	1	P. Ulloa	O. Silva
8—12—11—6	5	Sahumerio	53	4	P. Muñoz	V. A. Polanco
2—2—2—6—4	6	Whist	53	8	C. Pezoa	L. López
6—6—1—8—0	7	Helia	52	5	C. Ocampo	S. González
1—9—3—8—0	8	Morinda	48	2	E. Muñoz	C. Pfau
14	9	Nashville	48	3	E. Suárez	L. A. García
3-3-4-6-12	10	Urania	47	7	O. 2.o Castillo	E. Inda

OCTAVA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.000 metros.— Carrera Especial.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

1—610—3—8—	1	Princ. Rubio	58	5	J. Amestelly	A. Petit
REAPARECE	2	Doara	56	8	N. N.	C. Tapia
5—3—1—6—4—	3	Mambrino	55	2	P. Ulloa	Alv. Breque V
2—4—1—1—1—	4	Ninarella	55	3	E. Araya	D. Torres
3—3—2—7—	5	El Pollo	51	7	C. Astorga	G. Sarmiento
[illegible]—6—	6	Balconera	50	1	C. Pezoa	J. Cavieres A
8—5—1—5	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	C. Ocampo	F. Jacial
6—14—2—8—	8	Murmurio	45	6	O. 2º Castillo	A. Muscatt

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

3—9—4—10—7-	1	Luzeiro	55	7	J. Toro	H. González
2—1—2—3—6	2	Tolondrón	55	3	P. Ulloa	P. Inda
2—6—14—1—14	3	Sorrentino	52	2	E. Suárez	J. Zúñiga
13—15—	4	Cantante	50	5	L. Toro	A. Valdés
2—1—7—1—6—	5	Caramanga	[illegible]	[illegible]	A. Núñez	M. Noramb.
1—5—12—	6	Miss Lucy	50	1	F. Meneses	J. Inda
1—12—5—1-12-	7	Novamas	50	8	J. Aliaga	H. Inda
1—7—10—9—	8	Dugazón	49	9	J. Duarte	J.B. Argagnon
REAPARECE	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N. N.	A. Bullezú
8—4—5—19-14-	10	Don Cristián	* 47	6	N. N.	En. Rodríguez

DE[CIMA] CARRERA.— A las 17.15 horas. —1.500 metros.— 6ª serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

4—4—5—14—3-	1	Aucanquilcha	55	6	E. Araya	J. Cavieres
8—13—2—8-12-	2	El Escudo	55	13	C. Astorga	D. Sandoval
6—13—14—1-5-	3	Perugino	55	12	P. Ulloa	P. Inda
13—	4	Profumo	55	5	N. N.	R. Maggi
6—6—3—5—6—	5	Coco Chanel*	53	7	E. Baeza	J. M. Baeza
2—	6	Heliogábalo	53	4	E. Guajardo	H. Cisternas
8—16—7—4—2-	7	Distracción	51	1	J. Aliaga	J. Zúñiga
8—4—7—5—8—	8	Senilita	* 51	8	P. Muñoz	S. Fuentes
6—7—2—7—16-	9	Lumaco	50	11	O. 2º Castillo	L. Gajardo
16—9—7—7—6-	10	Wedding	50	14	J. Baeza	P. Bagú
6—2—13—6—	11	Andarín	49	2	C. Ocampo	E. Barticevic
8—8—7—8—5—	12	Bandoneón	[illegible]	[illegible]	J. Sepúlveda	R. Allen
1—11—1—15-15-	13	Miss Flora	* 49	9	A. Salas	H. Galaz
8—4—	14	Desolada	[illegible]	[illegible]	E. Suárez	P. Valderrama
6—14—8—10—	15	Kelina	45	10	F. Arredondo	J. B. Argagnon
5—3—7—6—12-	16	La Mocha	45	15	R. Romero	P. Medina

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.45 horas.— 5a. Serie.— (Dupla Combinada. Carrera Agregada del Sábado 9 de abril).

17—16—2	1	G. Prince	55	6	P. Ulloa	O. Silva
6—5—13—7	2	Pelayo	53	7	C. Pezoa	J. Inda
13—12	3	Congo	52	14	N. N.	L. Santos
15	4	Moderato *	52	3	S. Godoy	A. Muscatt
6—2—5—2	5	Jajajá	55	10	E. Araya	G. Urquidi
3—3—5—1	6	Cortador	52	2	E. Soto	L. A. Orellana
13—1	7	Cucharita	51	5	J. Aliaga	J. Zúñiga
8—13—1—13	8	Terad	50	4	N. N.	C. Tapia
3—2—1—	9	Pajarona	55	13	N. N.	J. Cavieres A.
6—3	10	Progresista	51	15	J. M. Aravena	F. León
5—8—1—10	11	Capitano *	48	1	E. Suárez	L. A. García
1—13—13—15	12	Bobaor	51	8	E. Guzmán	E. Beuzember
10-17-8-6-1	13	Damisela	51	11	J. Sepúlveda	P. Valderrama
7—9—3—1—0	14	Charamus.	* 49	9	C. Ocampo	A. Abarca
6—12—7—15	15	Stanford	49	12	R. Romero	M. Quezada

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.25 horas.— 2a. Serie.

6—6—5	1	Bánfield	59	10	N. N.	J. Inda
7—9—2—7-1	2	Heraldo	58	3	J. M. Aravena	P. Valderrama
1—1—2—3	3	Danta	55	8	H. Salas	J. Argagnon
[illegible]—9—1—10	4	Partitura *	54	2	C. Astorga	G. Urquidi
4—4—7—9	5	L. Fuerte	53	9	P. Muñoz	J. Fuentes
2—1—7—7—1	6	Fox Face	52	6	C. Sepúlveda	Alv. Breque
9	7	C. Jondo	50	1	J. García	P. Inda
3—9—4	8	Dulcero	50	11	G. Jorquera	E. Alamos
5—1—2—5	9	G. Fellow	49	5	R. Romero	T. Herrera
7—1—1—3—7	10	Cascadero	48	12	J. Aliaga	P. Molina
2—4—7—1—10	11	Larky	46	4	H. Pilar	H. Jara
1—1—11—5—3	12	India	45	7	N. N.	F. León



ENRIQUE ARAYA, uno de nuestros mejores jinetes, contrató excelentes montas para las próximas reuniones.

SPORTING CLUB

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— No ganadores.

0—0—0	1	Negro el Ocho	56	6	C. González	O. Aliaga
REAPARECE	2	Paul Tudor	56	15	L. Vásquez	D. Alvarez
1	3	Charala	55	2	S. Valenzuela	J. Bernal
0—0—4	4	Horóscopo	54	10	O. Saavedra	R. Saavedra
6—0—0	5	Cumparsita	47	16	R. Clavería	R. Saavedra
REAPARECE	6	Doña Tita	53	7	R. Pinto	O. Castillo
REAPARECE	7	Suze	52	1	J. Parra	H. Jara
0—0—0	8	Chagual	50	14	V. Lobos	D. Bernal
4—2—2	9	El Valiente	50	8	J. Monardes	L. A. Bernal
0—0—4	10	Jean Bart	50	12	L. Arquero	M. Maira
6—5—0	11	Neveri	50	3	E. Leiva	G. Mancilla
6—0—3	12	Mamina	49	1	B. Parra	L. E. Vásquez
4—4—3	13	Muzana	47	11	L. Duque	L. E. Vásquez
0—0—0	14	Marinette	47	4	J. Torres	E. Vidal
0—0—0	15	Venice	47	5	O. Cerda	E. González
0—5—0	16	Veridiana	47	9	J. Santos	A. Padovani

CORRALES: 4 con 6 y 12 con 13.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.

6—6—0	1	Animoso	54	4	O. Saavedra	O. Urbina
0—3	2	Bochecito	54	15	E. Romero	A. Padovani
0—0—5	3	Michimalongo	54	7	R. Arredondo	E. Bravo
0—0	4	Nijinsky	54	12	N. N.	F. Parisi
0	5	Ñatito	54	14	L. Mejías	U. Bravo
0	6	Porto	54	3	I. Saavedra	H. Jara
6—0—6	7	Royal Kipling	54	13	E. Muñoz	H. Navarro
— — —	8	Stereo	54	2	B. Parra	D. Bernal
— — —	9	Barbilla	51	6	J. Farías	J. Manríquez
— — —	10	Compasión	51	11	R. Jaque	L. Herrera
0—2—2	11	Concordia	51	8	J. Monardes	D. Bernal
— — —	12	Curandera	51	15	L. Vásquez	L. E. Vásque
REAPARECE	13	Esther María	51	9	N. N.	E. Vidal
0	14	La Rosquera	51	1	A. Orellana	C. Muñoz
2	15	Madelaine	51	10	J. Parra	A. Martínez
— — —	16	Malluca	51	5	N. N.	A. Breque

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 12—24.

0—6—4	1	Mofa	58	1	J. Farías	U. Duque
0—5—0	2	Antumilla	55	11	G. Saavedra	R. Saavedra
3—0—0	3	Ben Ali	55	6	O. Saavedra	R. Saavedra
0—4—2	4	Liat	55	5	R. Arredondo	I. Saavedra
3—3—3	5	Tarinna	55	14	J. Miranda	L. E. Vásquez
0—0—2	6	Congelación	54	8	E. Romero	E. Vidal
0—0—3	7	Kubala	54	13	J. Monardes	G. Sarmiento
2—6—2	8	Landeau	54	2	L. Mejías	R. Bernal
0—2—5	9	Mendicante	54	15	R. Pinto	O. Castillo
0—6—0	10	Mira Ríos	52	10	L. Vásquez	F. Parisi
0—3—4	11	Vidarol	52	16	I. Saavedra	H. Jara
0—0—5	12	Reforma	51	7	N. N.	A. Padovani
6—0—0	13	Jupín D.	49	3	E. Leiva	O. Leiva
0—0—0	14	Gran Mona	48	12	N. N.	S. Arellano
0—0—0	15	La Menace	47	4	J. Parra	F. Castro
0—3—0	16	Tanteo	47	9	J. Torres	D. Araya

CORRAL: 2 con 3.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros (1ª de la Triple Inicial).

0—4—0	1	Carissim	60	6	S. Valenzuela	E. González
0—4—4	2	Mardito	57	2	L. Mejías	U. Bravo
4—0—0	3	Flor de Lis	56	1	N. N.	U. Bravo
2—3—1	4	Nocaut	57	8	L. Vásquez	D. Alvarez
0—5—0	5	Bosquelina	55	12	N. N.	R. Carvajal
0—1—2	6	Fortunato	55	9	N. N.	H. Jara
6—3—0	7	Resala	55	10	R. Pinto	M. Maira
0—0	8	Doña Teresa	52	7	O. Cerda	O. Castillo
0—0—0	9	Aromático	50	3	R. Clavería	R. Saavedra
4—0—5	10	Sureñita	47	5	V. Lobos	O. Aliaga
	11	Hija Noble	45	11	E. Leiva	N. Ramírez
4—0—6	12	Kafrum	45	4	J. Torres	D. Bernal

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros. (2ª de la Triple Inicial).

	1	Alcalá	57	4	I. Saavedra	A. Martínez
0—6—4	2	Jolestoso	54	7	E. Romero	G. Sarmiento
6—6	3	Aky	53	6	N. N.	D. Araya
0—0—0	4	Barrica	53	10	R. Pinto	R. Paderani
0—0—0	5	M. Vuelta	53	1	L. Mejías	S. Arellano
3—1—4	6	Burbulita	52	9	J. Monardes	E. Vidal
5—6—0	7	Nessin	46	3	J. Torres	E. Vidal
0—0—5	8	Itata	52	11	J. Parra	H. Jara
1—6—1	9	Blanqueado	50	8	L. Vásquez	D. Alvarez
6—3—2	10	Pinta Fina	45	5	E. Leiva	E. Bravo
Reaparece	11	Claudio	47	2	R. Clavería	R. Saavedra

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 22.30. (3ª de la Triple Inicial).

3—0—0	1	Alo Alo	55	11	E. Romero	E. Romero
Reaparece	2	Sertorito	55	8	G. Saavedra	H. Castro
0—0—0	3	Beiga	54	6	J. Manríquez	J. Manríquez
0—0—6	4	Ctor Gitano	53	5	L. Vásquez	D. Alvarez
0—6—0	5	Golfina	53	12	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0	6	II Sweet	50	13	L. Duque	U. Bravo
0—0—0	7	El Brujo	52	10	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—0	8	Mercenaria	52	14	L. Mejías	L. Saavedra
0—0—0	9	Constructor	51	7	S. Valenzuela	L. González
2—0—4	10	La Breva	51	3	I. Saavedra	R. Saavedra
1	11	Artística	47	1	R. Clavería	R. Saavedra
1—0—0	12	Poussin	51	15	C. González	H. Garretón
2—0—0	13	Batista	50	2	J. Torres	E. Vidal
0—2—6	14	Fabulista	50	16	J. Monardes	E. Vidal
0—5—0	15	Carmen Rita	49	4	O. Cerda	G. Mancilla
0—4—4	16	Evocadora	48	6	J. Parra	H. Jara

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera de la Triple final).

REAPARECE	1	Serpia	60	4	G. Saavedra	E. Bravo
—0—0—0	2	Rotary	57	4	L. Vásquez	D. Alvarez
—0—4—4	3	Marignan	54	1	O. Saavedra	R. Carvajal
0—12—2	4	Estallido	52	7	N. Bravo	G. Sarmiento
REAPARECE	5	Rissotto	49	2	L. Arquero	L. Bernal
—0—0—6	6	Belep	48	6	J. Miranda	O. Urbina
—1—6—2	7	Black	48	8	J. Monardes	A. Breque
— — —0	8	Pr. Escocés	47	10	O. Cerda	G. Mancilla
— —0—6	9	Cucú	46	9	J. Torres	O. Castillo
—5—0—0	10	Bujara	45	3	E. Leiva	M. Maira
—4—3—1	11	Mandioca	45	5	J. Parra	A. Martínez

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 31—45.— (Segunda de la Triple final).

—2—0—1	1	Wolfranita	57	3	G. Saavedra	L. E. Vásquez
— — —0	2	Cartazo	55	11	J. Farías	A. Breque
—0—5—1	3	Palmador	55	9	R. Arredondo	G. Avila
—0—0—3	4	Recanto	55	5	L. Vásquez	J. Arenas
—6—6—2	5	Yura	55	1	E. Romero	E. Vidal
—2—3—1	6	Cimarrero	54	10	I. Saavedra	A. Martínez
—2—1—2	7	R. Chandía	52	2	J. Monardes	D. Bernal
—0—6—5	8	Paladino	48	8	N. N.	U. Duque
—1—3—1	9	Brisca	47	4	J. Torres	H. Jara
—6—3—1	10	Racional	46	6	L. Arquero	D. Alvarez
—0—0—1	11	Orituco	45	7	E. Leiva	U. Bravo

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 30—40.— (Tercera de la Triple final).

—0—0—4	1	Falcato	56	7	E. Romero	G. Sarmiento
—0—0—4	2	Mad. Adele	49	3	J. Torres	G. Sarmiento
—0—0—0	3	Revoltoso	54	10	L. Vásquez	D. Alvarez
—0—0—0	4	Vanigre	54	15	O. Saavedra	O. Urbina
—0—1—5	5	Simplón	53	8	J. Farías	E. Vidal
—3—1—0	6	Zun Zum	49	14	J. Parra	E. Vidal
—5—0—0	7	Torniqueta	52	1	R. Jaque	L. Herrera
—0—0—2	8	Bye Bye	50	12	E. Leiva	O. Leiva
—4—0—1	9	Jujuy	49	14	J. Parra	O. Leiva
—5—5—0	10	Antolín	48	9	H. Basay	L. E. Vásquez
—0—0—0	11	Fortachín	48	6	R. Clavería	H. Jara
—1—0—0	12	Magancia	48	11	N. N.	A. Padovani
—1—0—3	13	Oidora	47	5	O. Cerda	L. Valle
—0—0—0	14	Antique	46	2	N. N.	U. Duque
—0—0—0	15	Ciriaco	46	13	V. Lobos	E. Bravo

CORRAL: 1 con 2; 5 con 6 y 8 con 9.

Cao Ky encabeza revuelta contra Saigón

Asumió el mando de las fuerzas militares en Hué y organiza ejército con estudiantes y civiles. EE. UU. evacúa a sus nacionales ante eventualidad de enfrentamientos

HUE (Vietnam del Sur), 6 (UPI).— Por orden de la Embajada de Estados Unidos en Saigón, todos los civiles norteamericanos residentes en esta antigua capital real de Vietnam serán evacuados.

En Hue, que está situada a unos 96 kilómetros al norte de Da Nang, tiene su cuartel general la 1ª división del Ejército de Vietnam del sur, cuyos efectivos se informó están listos para combatir a las fuerzas gubernamentales.

La Embajada estadounidense ordenó a sus connacionales evacuar la ciudad por su propia seguridad.

CIVILES NOTEAMERICANOS

No se sabe a ciencia cierta cuántos norteamericanos se encuentran actualmente en la zona de Hue.

Los civiles incluyen personal de la ayuda exterior de los Estados Unidos, representantes de la misión estadounidenses y personeros de varias empresas y compañías constructoras.

Por el momento, según se informó, los consejeros militares norteamericanos de las tropas sudvietnamesas permanecerán en sus puestos.

EVACUACION APREMIADA

"Permanecerán aquí todo el tiempo que puedan", dijo un portavoz de la Embajada.

En las primeras horas del hoy miércoles, hombres, mujeres y niños norteamericanos disponían apresuradamente sus pertenencias y abandonaban la ciudad, rumbo a las instalaciones que la marina estadounidense mantiene en Hu Bai, nueve kilómetros abajo de la ruta nacional Unión hacia el sudeste.

No se informó de ninguna actividad militar excepcional en la propia Hue y las calles permanecían tranquilas.

SITUACION CRITICA

La situación local empeoró en las últimas horas del martes, cuando el general Phan Xuan Nhuan, comandante de la primera división denunció al Primer Ministro Nguyen Cao Ky y dijo que tanto él como sus hombres hacían causa común con las fuerzas antigubernamentales.

Nhuan situó su división blindada en posiciones alrededor de la ciudad, de manera que pueda luchar contra cualquier contingente de tropas gubernamentales que se envíen a la región.

EJERCITO ESTUDIANTIL

Nhuan también anunció que comenzaría a dar entrenamiento militar de emergencia, durante un día, a los estudiantes universitarios.

Dijo que estaba dispuesto a armar a los estudiantes para enviarlos a Da Nang para ayudar las fuerzas hostiles al Gobierno.

TROPIEZOS DE ALALC SEÑ... TECNICOS DE LA MISION JAP...

SAO PAULO, 5 (UPI).— Hiroshi Yamanaka, jefe de la delegación comercial japonesa que visita la América Latina, declaró que pese al optimismo de las autoridades y los círculos comerciales brasileños, advertía "algunas dificultades" en el desenvolvimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Yamanaka aclaró, sin embargo, que sus apreciaciones se fundaban en observaciones preliminares, que deberían ser completadas luego de que la delegación concluyera su gira.

El grupo, integrado por 7 personas, es el primero de esta naturaleza que ... el Japón a esta ... propósito de inve... sibilidades de la AL...

LOS TROPI...

Hiroshi Yamanaka ... en el Japón existe ... ción de que la ALA... ría un desarrollo ...

Sin embargo, ... principales proble... Asociación, los sigu...

—Desproporción e... de desarrollo de lo... miembros, y

—El hecho de qu... ción participante ... ñada en su propia ... industrialización.



VIETNAM DEL NORTE.— Una vista aérea muestra cómo los intensos bombardeos de los pilotos norteamericanos han destruido dos puentes y ha ndejado intransitable una importante ruta secundaria para el transporte de abastecimientos del Vietnam del Norte. Los cráteres dejados por las bombas a lo largo de toda la ruta, han forzado a los norvietnameses a efectuar largos y deficiles rodeos para sus suministros, mientras reparan los daños. No obstante, cada cierto tiempo, vuelven a llover las bombas norteamericanas que destruyen los trabajos.— (FOTO UPI).

EN NOVIEMBRE HABRIA FALLO SOBRE PAL...

El próximo 2 de mayo se cumplirá una de las etapas finales con relación al trabajo de las ... arbitrales que mantienen en Londres, Chile y Argentina

LONDRES, 5 (INTER PRESS SERVICE). (Por Hernán Rodríguez).— Se tuvo conocimiento hoy que en noviembre próximo será dada a conocer la sentencia del Tribunal Arbitral de Su Majestad británica, que tiene a su cargo la solución del conflicto limítrofe existente en la zona de Palena, entre Chile y Argentina.

La sentencia será la resolución del Tribunal en cuanto a la línea de frontera y a la demarcación, es decir, acerca de las posiciones que se señalarán definitivamente a determinación de dicha Corte.

FALLO INAPELABLE

De acuerdo con el Tratado de 1902, la sentencia de la Corte Arbitral será inapelable, y tal como dice la Carta, "su cumplimiento está entregado al honor de ambas naciones".

El Tribunal está integrado por su Presidente, Lord Mcnair, y los geógrafos Irwan, Director de la Real Sociedad Geográfica, y Papworth, General en Retiro y experto británico en cartografía.

El próximo 2 de mayo se cumplirá una de las etapas finales con respecto al trabajo de las agencias arbitrales que tanto Argentina como Chile mantienen en Londres. Ese día deberán entregar las contramemorias, el seg... importante en el p...

ETAPAS CUMP...

Hasta ahora se ha... do las siguientes e...

1) Presentación d... morias, el 1º de d... año pasado.

2) Alegatos orales... ginaron a fines de... mes, ocasión en q... tieron las tesis que... las memorias.

3) La Corte envió ... al terreno mismo, ... dirigida por Kir... worth, quienes es... ambos países y en ... Buenos Aires. Esto ... el mes de enero.

4) La representa... tina hizo entrega d... mento sobre uso d... entregado el 14 de...

ALEGATOS VE...

Una vez entrega... tra-memorias, se in... gatos verbales en ... partes defenderán ... vas posiciones fre... bunal.

De quedar dilu... de fin de este año, ... limítrofe entre A... Chile, se pondrá ... disputa que amb... vienen manteniendo ... varias décadas.

En Londres, la la... bunal, presidido ... McNair, se ha esta... llando en completa ... hecho solo causó ... to cuando se entr... memorias. Los dia... seguido la labor d... y sólo el 1º de dic... do "The Times" y ... Telegraph" publica... líneas sobre la en... memorias.

ORDENAN REABRIR CASO BEN BARKA

PARIS, 5 (UPI).— Los funcionarios franceses mantuvieron hoy una cortina de silencio sobre "los nuevos elementos" que aconsejaron al Ministro de Justicia, Jean Foyer, ordenar la reapertura de las investigaciones relacionadas con el caso Ben Barka.

Las nuevas pruebas surgieron a raíz de una investigación interna realizada en el Departamento de Policía, complicando aparentemente a dos detectives de la Brigada de Estupefacientes de París, acusados previamente en relación con el mismo asunto.

Las autoridades policiales se negaron a suministrar ulterior información, alegando el "secreto del sumario", pero se sabe que el pedido de Foyer para la reapertura del caso será tratado el próximo 13 de abril, durante una audiencia secreta, por un tribunal de París.

DETECTIVES IMPLICADOS

El proceso fue cerrado el 28 de marzo, y las 2.500 páginas que sobre el caso Ben Barka elevó a consideración del Ministro el juez de instrucción Louis Zollinger. En esas páginas están contenidos los cargos contra los detectives parisienses Louis Souchon y Louis Voitot, quienes se encuentran en prisión, junto con otros cuatro sospechosos, a la espera del juicio.

CASO BEN BARKA

Mendi Ben Barka, dirigente de la oposición marroquí, fue raptado el 29 de octubre de 1965, en un boulevard de la orilla izquierda del Sena. Posteriormente fue llevado a una quinta de los suburbios meridionales de París y desde entonces se perdió misteriosamente su rastro, pero los funcionarios franceses creen que Ben Barka está muerto.

El Presidente Charles de Gaulle acusó públicamente al Ministro del Interior marroquí, general Mohamed Oufkir, como promotor del complot que terminó con el secuestro del dirigente opositor, valiéndose para su ejecución de una mezcolanza de agentes secretos marroquíes y franceses, policías y hampones.

Oufkir negó las acusaciones, pero también se negó a presentarse en París, después que el juez Zollinger emitió una orden internacional de arresto en contra suya. Las implicaciones políticas del caso llevaron a punto crítico las relaciones diplomáticas franco-marroquíes.

PETROLEO PARA RHODESIA FUE INTERCEPTADO POR BRITANICOS

BEIRA (Mozambique), 5 (UPI).— Un buque cisterna griego burló hoy el bloqueo británico y echó anclas a corta distancia de este puerto, pero el Gobierno de Londres pareció ganar su batalla para impedir que el petroleo llegara al régimen rebelde de Rhodesia.

(El Ministerio británico de Defensa dijo en Londres que un segundo buque tanque griego, el "Manuela", se aproximaba a la costa de Mozambique. De inmediato ordenó al portaviones Eagle y dos naves de escolta recorrieran las aguas de acceso al puerto, en busca del petrolero).

Informantes autorizados indicaron esta noche que el primer buque cisterna, el Ioanna V, permanecerá anclado allí hasta reanudar viaje. La nave conduce suficiente combustible para atender las necesidades de Rhodesia durante dos semanas.

Gran Bretaña ejerce una fuerte presión diplomática sobre Portugal, que controla este puerto de Africa Oriental, y sobre Grecia, para evitar todo envío de petróleo, en violación al bloqueo y embargo impuesto a Rhodesia por haber declarado unilateralmente su independencia el 11 de noviembre pasado.

BIRMANIA EXPULSA RELI... BAJO LA INFLUENCIA COMU...

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (Inter Press Service).— 239 misioneros y religiosas católicas, deberán abandonar Birmania, entre fines del presente mes y diciembre próximo, debido a una expulsión decretada en su contra por el Gobierno de Rangún. Algunos observadores occidentales asocian la medida con la acentuación de la política exterior birmana cada vez más anti-occidentalista y de estrechas relaciones con China.

MEDIDAS REST...

Desde el 2 de ma... cuando el Genera... derrocó al Prime... U Nu, mediante ... tar, se han sucedid... país una serie de m... trictivas, entre ella... ción de los partido... y del Parlamento ... emplazado por un ... volucionario militar ... puración en masa ... mentos moderados, ... no goza del total s... ejército de casi 100 ... bres, que en la pr... arrollan una función ... cía política para re... da oposición organi...

SITUACION DE C...

Con respecto a l... hace dos años que ... vienen empeorando ... de 194, fueron exp... te misioneros irland... enseñaban en una ... la de Rangún. Pos... se ordenó que todos ... neros extranjeros q... del extranjero, fuera... dos de reingresar a ... Incluso los propios ... pudieron abandonar ... este motivo y no a... la última sesión d... lio Ecuménico.

URSS recibe informes del Luna-10

MOSCU, 5 (UPI).— La Unión Soviética anunció esta noche que el sateloide Luna 10, está radiando información científica a la Tierra.

No obstante, mantuvo silencio sobre las informaciones emanadas del Observatorio de Jodrell Bank, Gran Bretaña, según las cuales el Luna 10, habría fracasado en su misión de tomar fotografías del satélite.

ORBITAS LUNARES

TASS, la agencia oficial nosateloide "Cantarín" está comstteloide "Cantarín", está completando órbitas de la Luna prácticamente cada tres horas y que los científicos "obtuvieron gran cantidad de informes", durante las 18 sesiones de comunicación radial que mantuvieron hasta ahora con el sateloide.

Si bien el Luna 10, entró en la órbita de la Luna desde la noche del domingo, los soviéticos no hicieron revelación alguna, hasta el momento, sobre posibles fotografías.

LUGAR DE ALUNIZAJE

A las 3,30 P.M., el Luna 10 había completado 14 órbitas alrededor del satélite natural de la Tierra, prosiguiendo una misión destinada a seleccionar el lugar donde se realizaría eventualmente un futuro descenso tripulado.

TASS agregó que el sateloide está estudiando otros muchos factores, incluídos la gravedad, los meteoritos y los campos magnéticos.

Las autoridades soviéticas no dijeron nada sobre fotografías y, en el anuncio original del lanzamiento, tampoco se hizo mención de ninguna cámara de fotografía como parte del equipo del Luna 10.

DIVORCIO LEGAL SERIA APROBADO POR ITALIANOS

ROMA, 5 (Inter Press Service).— Una intensa campaña en favor de reconocimiento legal del divorcio se está desarrollando en Italia, y por primera vez en la historia del Parlamento italiano, un proyecto considerando esa materia será examinado el próximo mes por una comisión parlamentaria.

El nuevo proyecto de ley, presentado por el diputado socialista Loris Fortuna, prevé el divorcio solamente para algunos casos particularmente graves de parejas separadas: el caso del cónyuge demente y declarado incurable, o condenado a reclusión perpetua, etc.

En apoyo a la mencionada ley, se constituyó una "Liga Pro-Divorcio", que ha manifestado públicamente representar a diez millones de italianos mayores de edad.

FRANCIA PREPARA ENSAYO NUCL...

PARIS, 5 (UPI).— El modernísimo crucero De Grasse, navega hoy rumbo a aguas del Pacífico, a fin de participar en los acelerados preparativos para una nueva serie de experimentos nucleares de Francia.

ENSAYO PROGRAMADO

Fue desestimada en círculos oficiales, la versión de que las pruebas, que se llevarán a cabo este verano, podrían incluir la detonación de la primera bomba francesa de hidrógeno. Lo mas probable es que se detone el mecanismo atómico que posteriormente actuaría como percutor de una futura bomba de hidrógeno.

En esferas navales se informó que el crucero De Grasse se mantendrá en el Pacífico durante nueve meses. Las explosiones atómicas se producirán en el Atolón de Mururoa, en el archipiélago de Tuamotu, unas 800 millas al sudeste de las islas francesas de Tahití.

FUERZA DE ATAQUE NUCLEAR

Los trabajos programados tienden a acelerar la creación de la fuerza de ataque nuclear de Francia. La fuerza atómica francesa, establecida en 1964, cuenta con aviones supersónicos Mirage IV, equipados con bombas atómicas del tipo de la lanzada sobre la ciudad japonesa de Hiroshima. Dentro de dos años, Francia dispondrá de proyectiles balísticos de alcance intermedio.

FECHA DE PRUEBA

Es posible que las próximas pruebas atómicas de Francia coincidan con el re... ta nación de la Or... del Tratado del Atl... te, fijado para el 1º...

BASQUETBOL:

UN BUEN TRIUNFO CONSIGUI... SELECCION CHILENA ANTE COR...

La cuenta favoreció al cuadro nacional 114... celente puntería mostró el quinteto titular ... primer tiempo, al anotar 57 puntos contra...

Un categórico triunfo consiguió anoche la Selección Chilena de Básquetbol sobre el combinado de Córdoba, por la cuenta de 114 puntos contra 83, en la reunión internacional programada para el Gimnasio Nataniel, como encuentro previo a la actuación del equipo chileno al próximo Torneo Mundial que se inicia en pocos días más en nuestro país.

El cometido del quinteto titular, que inició las acciones formado por Thompson, Donoso, Pando, Valenzuela y Lichnovsky, realizó una faena completísima, con un porcentaje de conversión que superó todo cálculo previo, consiguiendo 57 puntos, luego de mantener un ritmo veloz, pese a las buenas figuras y de la resistencia que opuso el elenco cordobés, que mostró algunas facetas de juego bastante meritorias.

En la 2ª fracción ... nador Spandarian ... a todo el plantel, ... Carlos Romberg, que ... anunció, dejará la ... por razones de est... buen trabajo del pri... po se debilitó un ta... mantuvo vibración ... dad. Esta vez el cua... no no tuvo mayores ... tades para conseguir ... tanto defensivo como ... por no poseer el cu... dobés hombres de ... considerable.

Un buen encuentro ... Selección, que deja ... posibilidad de una ... que, sin ser determ... el logro de un ... acorde con una ... dial, por lo menos ... ta para luchar co... frente a equipos de ... rarquía y técnica.

PROGRESOS EN LIBERTAD DE CHILE SEÑALAN COMO EJEMPLO EN AMERICA

WASHINGTON, 5 (UPI). Un funcionario del Departamento de Estado presentó hoy al Perú y CHILE como ejemplos de países que han dado grandes pasos en el desarrollo de los programas de autoayuda de la "Alianza para el Progreso".

El Secretario auxiliar de Estado para América Latina, Lincoln Gordon, se presentó a una audiencia del Comité de Relaciones Exteriores del Senado para informar sobre el nuevo plan norteamericano de ayuda.

EJEMPLO CHILENO

"En Chile, bajo la Presidencia de Eduardo Frei, se está demostrando que un "país en desarrollo puede alcanzar reformas progresivas dentro de un marco democrático", dijo Gordon.

"En el primer año de la "Revolución en Libertad" de Chile, el número de alumnos en las escuelas de primaria y secundaria aumentó en 20 por ciento, el número de maestros de primaria aumentó el 150 por ciento y las reformas tributarias y un mejoramiento de la administración de impuestos proporcionaron un 25 por ciento más de ingresos al Gobierno."

INFLACION CONTENIDA

"El índice de inflación ha descendido del 38 por ciento en 1964 a 26 por ciento en 1965. Además, en el año 1965, cerca de 4.000 familias se asentaron en tierras propias, tanto como en los 35 años anteriores."

Precio del cobre sube en Londres

LONDRES, 5 (UPI).— La cotización del cobre señaló hoy una cifra sin precedentes en el Mercado de Metales de esta capital. En la sesión matutina la demanda del metal en lingotes elevó el precio a 787 libras esterlinas y media la tonelada (un dólar la libra de peso).

La cotización significó un aumento de 50 libras esterlinas (140 dólares) con relación al cierre de ayer, y representa una suma superior al doble de la cobrada por los productores a sus grandes compradores.

ESCASEZ MUNDIAL

La escasez mundial del producto, como consecuencia de la reciente huelga en Chile y el paro que va extendiéndose en Zambia, fue la principal causa de la subida.

Los grandes consorcios mineros de Gran Bretaña ya han apelado a la cláusula de "fuerza mayor" para justificar la posible falta de entrega en los contratos de compra.

HUELGA EN ZAMBIA

LUSAKA (Zambia), 5. — (UPI).— La huelga de la región cuprífera de Zambia, que tiene paralizadas a las siete minas principales del país, se extendió hoy a Endola donde 300 trabajadores de la Refinería de Cobre no fueron a trabajar.

El paro, que cuesta a la nación alrededor de un millón de libras esterlinas (2.8 millones de dólares) diarias de producción perdida, es por condiciones laborales y diferencias de paga entre los mineros africanos y los blancos.

La única mina no afectada es la de cinc y plomo de la Corporación Angloamericana, en Broken Hill, unos 250 kilómetros al sur de la región cuprífera.

CARRERA ARMAMENTISTA Y FRACASOS DE KHRUSHCHEV REDUCEN LAS METAS RUSAS

MOSCU, 5 (UPI).— El Primer Ministro, Alexei Kosygin, manifestó hoy en el Vigésimo Tercer Congreso del Partido Comunista soviético que la campaña armamentista y el "amateurismo" de la era del ex Primer Ministro Nikita Khrushchev obligaban ahora a reducir las metas económicas de la Unión Soviética.

Se refirió luego al Plan Quinquenal del Gobierno, cuyos rasgos principales ya se habían publicado. De modo que el Jefe de Gobierno puso especial cuidado en explicar por qué los objetivos de la economía para 1970 se habían restringido a alrededor de la mitad de los contemplados por Khrushchev en 1961.

NIVEL ECONOMICO DE EE. UU.

Pero el Primer Ministro reiteró el viejo aserto de que el propósito de sobrepasar el nivel económico de Estados Unidos era aún "realista", y prometió que la economía soviética continuará expandiéndose. Mas, a diferencia de Khrushchev, que fijó el año de 1965 como la fecha en que Rusia alcanzaría la prosperidad estadounidense, Kosygin dejó para un futuro no lejano la oportunidad de dicho acontecimiento.

GASTOS DE DEFENSA

"La agresión norteamericana en Vietnam ha obligado a la Unión Soviética a incrementar los gastos de la defensa", declaró el Primer Ministro, añadiendo que muchos capitales han debido distraerse de la inversión en sectores pacíficos.

ERRORES DE NIKITA

Aunque no mencionó por su nombre a Khrushchev, Kosygin atribuyó a sus "errores, desaciertos, subjetivismo y desestimación, propia de mero aficionado, de los datos científicos y prácticos", la dislocación de los recursos económicos, originados en un criterio iluso y quimérico en la planificación.

PRODUCCION SOVIETICA

Kosygin predijo un crecimiento industrial anual del ocho por ciento (el que se había afirmado como actual), y un incremento del 8,5% por año en la industria pesada.

Aseguró que el total de la producción soviética equivale a un 65% de la de Estados Unidos, lo cual es impugnado por economistas estadounidenses, que afirman que es de sólo un 50 por ciento, aproximadamente.

El Primer Ministro repitió, asimismo, las promesas de más alimentos, más viviendas, más medios de transporte, más dinero, más bienes de disfrute, como refrigeradores y televisores.

ACLARARAN MISTERIO DE DISCOS VOLADORES

WASHINGTON, 5 —(UPI)— La Fuerza Aérea de los Estados Unidos, informó hoy al Congreso que probablemente nombrará en breve una comisión de hombres de ciencia para que estudien algunos informes sobre presuntos platillos voladores.

El Secretario de la Fuerza Aérea, Harold Brown, dijo ante la Comisión Parlamentaria de las Fuerzas Armadas, que las esferas militares no se hallan preocupadas por aspectos de seguridad nacional en torno a 646 casos no explicados satisfactoriamente de apariciones de supuestos platillos voladores, sobre un total de 10.147 que ha investigado desde el año 1947. La mayor parte de los casos de aparición de "OVNIS" (Objetos Voladores no Identificados) no eran más que fenómenos naturales o espejismos, según afirmó Brown.

Agregó el Secretario que no hay razón para pensar que ninguno de los casos no explicados sea en realidad la presencia de vehículos extraterrestres que comporten amenazas contra la seguridad de acontecimientos que vayan más allá del actual conocimiento científico.

Cámara de Diputados

SESION 69ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE MARZO DE 1966

(De 16.15 a 17.10 horas del miércoles 30)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

una utilidad de treinta y dos millones de escudos? ¿Acaso la Kennecott, que opera en Chile, y que ahora, en virtud de los convenios del cobre, es socia del Estado chileno, no acusa utilidades que nunca en su vida de actividades financieras, había obtenido, lo que le permite aumentar los porcentajes de participación de sus accionistas, de cinco dólares cuarenta centavos, por acción, a nueve dólares treinta y nueve centavos?

¿Acaso solamente se puede contener la inflación regulando y conteniendo los reajustes de sueldos y salarios? La propia Universidad de Chile, en un estudio minucioso, ha señalado la falsedad de que un aumento superior al ciento por ciento del alza del costo de la vida signifique impulsar la inflación en nuestro país; y ha expuesto argumentos de fondo, que conoce muy bien el señor Ministro de Hacienda, porque ese estudio fue hecho, justamente, por la Facultad de Economía, de la cual hasta hace poco fue Decano. En ese estudio se expresa que los reajustes superiores al ciento por ciento no son factor de inflación, no contribuyen a aumentarla.

Manteniendo nuestra posición de siempre, nosotros apoyaremos la modificación del Senado; vale decir, votaremos favorablemente el 40% de reajuste, en substitución del 25,9%, cifra arbitraria que no compensa el alza real del costo de la vida, de acuerdo con las cifras que hemos examinado en forma exhaustiva.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Perdón, está inscrito el Honorable señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).—No tengo inconveniente en que el Honorable colega haga uso de la palabra, en la inteligencia de que quedo inscrito a continuación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo; quedó inscrito, para hacer uso de la palabra a continuación, el Honorable señor Fuentes, don César Raul.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, he escuchado, con mucho interés, las observaciones formuladas por varios Honorables colegas de distintos bancos de esta Corporación.

Al respecto, estimo que el saneamiento de la economía de un país tiene que basarse, indudablemente, en realizaciones muy precisas, muy concretas. Se puede ver esto en los estudios sobre los países socialistas; lo podemos observar en algunos países capitalistas, y, también, en una economía de transición, como la nuestra, en que de un sistema capitalista, como el que ha imperado siempre en Chile, se pasa a los fundamentos de una economía nueva, comunitaria, que está al servicio del hombre, del ser humano, y no del espíritu de lucro. Pero, para eso, es indudable que se requiere realizar una política que signifique, efectivamente, un beneficio para la masa trabajadora. Y este beneficio no se consigue, sino obtenemos, en todos los medios económicos, una acción que termine definitivamente con el cáncer de la inflación que afecta a nuestro país, haciendo ilusorios todos los aumentos de sueldos y salarios de los trabajadores. ¿Qué ganan los empleados con que se les otorguen porcentajes de aumento equis o más equis, cuando la realidad de los hechos demuestra que ellos no significan nada, por el aumento del proceso inflacionario?

Pues bien, este Gobierno ha realizado su acción con responsabilidad y, en este sentido no niego que pueda haberse cometido algunos errores. Pero debemos tener presente que "errar es humano" y que son seres humanos los que actúan en la vida política. En todo caso, esos errores se están rectificando y se rectificarán, porque vivimos en una democracia, donde todos los chilenos tenemos la posibilidad de expresar nuestras oponiones y criticar la actuación de los Gobernantes.

En este momento, quiero referirme especialmente a un problema, que, a mi juicio, es de vital importancia considerar en el análisis de la materia que estamos discutiendo: el ingreso real de la clase trabajadora de nuestro país.

En 1964, durante los dos primeros meses de gobierno del señor Eduardo Frei, el ingreso real —promedio anual— fue de 80.9.

En 1965, primer año de gobierno del señor Eduardo Frei el ingreso real aumentó en promedio anual, a 90.7, lo que significa una variación, en promedio anual, del 12.1% del ingreso real de los trabajadores...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— En los dos primeros meses de este año, es decir, en enero y febrero de 1966, tenemos un aumento del 99.8 y del 97.0. Si consideramos los planes que el Gobierno tiene hasta fines de año, el ingreso será del 93.5, lo que significará un promedio de variación del 3.1 por ciento sobre el año 1965. Pero debemos considerar también a quienes favorece este mayor ingreso real.

Durante la última campaña presidencial, a cuyo término fue elegido Presidente de la República al Excelentísimo señor Eduardo Frei, la Democracia Cristiana expresó que quería llegar a la nivelación, de abajo hacia arriba, de las clases trabajadoras de nuestro país, es decir, a darles mejores condiciones de vida a los más pobres. Tal como lo ha manifestado el Honorable señor Escorza, empezamos a aplicar de inmediato una política que ha significado un mayor beneficio para aquéllos de nuestros conciudadanos que tradicionalmente han sido los eternos explotados: las masas campesinas.

Pues bien, esta política de carácter económico ha permitido que el ingreso real del sector agrícola, que en 1964 alcanzó a 80.9, se elevara, en 1965, o sea, en pleno gobierno de la Democracia Cristiana, a 99.1. Esto implica un aumento del ingreso promedio real de 22.5 por ciento que nunca en la historia de nuestro país habían tenido esos trabajadores, que carecen de organizaciones sindicales, que en su inmensa mayoría no saben leer ni escribir y que siempre han laborado con sus espaldas encorvadas hacia la tierra, explotados por los latifundistas. El Gobierno de la Democracia Cristiana le ha dado este ingreso real a la clase campesina, el cual, indudablemente, significa un progreso efectivo y evidente en el nivel de vida que ella tiene.

Según cálculos realizados sobre la base de la aplicación de la política económica mencionada, durante 1966 los campesinos tendrán un ingreso real de 105,3. Como la variación del ingreso fue de 22,5% en 1965, respecto del año 1964, y en 1966 alcanzará a un 6,3% en relación a 1965, esto significa que se está llevando a efecto una verdadera política de redistribución de la riqueza nacional; una política destinada a elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras. Pero los recursos necesarios para efectuar esto tienen que provenir de alguna parte y saldrán, precisamente...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡De la clase media!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...de los grandes potentados que hay en Chile.

El gobierno empezó por impulsar una política en ese sentido, estableciendo el impuesto patrimonial, con el objeto de que la gente adinerada pagara realmente los tributos que les corresponde. Esta es la verdad. La redistribución de la riqueza debe hacerse de tal manera que ésta no quede en manos de los grandes potentados, sino que vaya hacia las clases más modestas de nuestro país.

Pero no es sólo esto, porque también tenemos el problema de los salarios invisibles.

¿Qué son los salarios invisibles? Están representados por la política educacional de la Democracia Cristiana que les dio a los hijos de los campesinos la posibilidad de educarse. En el año 1965, que acaba de terminar, no hubo un solo niño en edad escolar, que no tuviera la posibilidad de ingresar a un establecimiento de educación primaria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Hemos realizado un plan de construcción de escuelas que nunca se había llevado a efecto desde el tiempo de Balmaceda.

Hemos hecho una labor de promoción del magisterio nacional como jamás había existido en nuestro país. Se está realizando todo esto con los defectos propios de toda labor de magnitud que se está empezando a ejecutar.

La Junta de Auxilio Escolar y Becas es un organismo que está dando desayuno y almuerzo, todos los días, a los hijos de los campesinos; se les da carne y pescado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Este es el pan que les da el Estado a los hijos de los campesinos, lo que jamás había sucedido en Chile. El actual Gobierno está realizando esta labor, le está dando posibilidades de vestirse a los hijos de los campesinos a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Por otra parte, se está realizando una intensa política de promoción del pueblo: están constituyéndose, como nunca había sucedido en Chile, las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres y las Juntas de Campesinos, cuya obra ya es posible apreciar.

Esto, unido al incremento de la construcción de habitaciones, les significa adquirir una mayor consideración en el orden social y la posibilidad de mejores condiciones de vida en sus hogares.

Por eso, esta noche, después de escuchar las palabras de mis Honorables colegas, quiero levantar los cargos formulados contra el Gobierno de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Tengo aquí los cuadros de ingreso real, y sus variaciones, que se reflejan en el sector campesino y también algo que es muy importante: los cuadros estadísticos, que representan las curvas que se refieren a sueldos y salarios, en relación con los ingresos de los propietarios y de los empresarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan escucharme!

La curva que representa los salarios, ha sobrepasado la línea que muestro, de los ingresos de los propietarios y de los empresarios. El gráfico pone de manifiesto, efectivamente, la labor de orden social y económico del Gobierno de la Democracia Cristiana.

Señor Presidente, solicito de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Cámara con el objeto de insertar en la versión oficial de la presente sesión los cuadros a que me he referido, para que puedan ser conocidos por la opinión pública...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Creo que algunos Honorables colegas, cegados por la pasión política, van a negar estos hechos, pero, a la postre, tendrá que imponerse la verdad, porque ésta es efectivamente la realidad; ésta es la política económica que está realizando este Gobierno, que nosotros impulsaremos cada vez más para lograr, en esta forma, hacer realidad el ideal propio de la Democracia Cristiana, esto es, hacer justicia a los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de insertar...

El señor CLAVEL.— ¡No, señor Presidente, porque esos datos son falsos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo).

Puede continuar el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El señor Ministro me ha solicitado una interrupción que le concedo con gusto, pero con cargo a su tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente podría dar muchos antecedentes que abonan la posición del Gobierno desde el punto de vista de las estadísticas y de la realidad. Pero voy a esgrimir un argumento que no es de carácter estadístico económico, sino que se desprende de algo que Sus Señorías entienden muy bien: me refiero a la estadística de los votos nacionales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Cualquiera de los Honorables Diputados presentes en esta Sala tendrá que reconocer que, en las oportunidades en que el país ha debido expresar su opinión mayoritaria, lo ha hecho, clara y decididamente por una posición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto costó la última elección en Valparaíso, señor Ministro? Podría darnos ese dato, ya que está hablando de elecciones...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Podría demostrar como lo he hecho en varias oportunidades en esta Cámara y en el Senado con antecedentes irrefutables, que ha habido un mejoramiento del ingreso real de los asalariados, en promedio, en el año 1965, en relación con 1964, de más del 12%. Al respecto, como dato ilustrativo, debo hacer presente que en veinte países, entre los cuales se cuentan los del área socialista, el que más ha aumentado el ingreso real de los asalariados, en el promedio de dos o tres años, sólo alcanza un índice del 7%. No tengo, en este momento, los antecedentes del caso respecto de cada país, para darlos a conocer en esta Sala, pero puedo enviarlos a la Cámara para que se examinen.

Por otra parte, ha habido, en un solo año, un cambio significativo en la participación en el ingreso nacional entre el sector asalariado y el de propietarios. Además, se ha casi duplicado el ritmo de incremento de la tasa de desarrollo en el país, en el primer año de Gobierno del Presidente Frei. Y, por otro lado, cualesquiera que sean los argumentos que se sostengan, y pese a quien pese —nadie ha demostrado lo contrario—, el ritmo de la inflación ha disminuido sustancialmente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— ¿Cómo ha aumentado la cesantía?

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— El aumento de la ocupación ha sido considerable durante el año 1965. También se lo podemos demostrar al Honorable Diputado con los informes del Instituto de Economía.

Por otra parte, podemos manifestar que, a raíz de una encuesta realizada en el Gran Santiago, se ha comprobado, en todos los niveles, que los ingresos se han trasladado hacia los estratos superiores de las familias de más bajos ingresos, en mayor proporción que a las de ingresos medios y altos. De manera que ha habido realmente una redistribución en el ingreso nacional que creo que nadie puede discutir, seriamente, con antecedentes reales.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Silva Ulloa le ha solicitado una interrupción. ¿Se la concede Su Señoría?

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito la venia de la Sala, a fin de que el señor Silva Ulloa pueda hacer uso de la interrupción, ya que está agotado el tiempo del Comité Socialista.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— El señor Ministro es muy hábil para esgrimir argumentos, pero yo quisiera que profundizara un poco en esta materia.

Desde luego, según él, el mejoramiento de la remuneración real de los sectores de bajas rentas, es efectivo, en perjuicio de los sectores de rentas media y superior; de manera que no se puede hablar de una redistribución efectiva del ingreso, porque resulta que se está redistribuyendo, de acuerdo con la teoría del señor Ministro, precisamente, entre los mismos sectores de trabajadores. Pero cuando se adopta una política de esta naturaleza, es necesario, indudablemente, propender —y en esto hemos sido categóricos, permanentemente— a la redistribución del ingreso en todas las capas de nuestra sociedad. Pues bien, cuando se implanta una política congelatoria de remuneraciones, ello significa, al analizar el término medio de las de todos los trabajadores del país, que han perdido capacidad real de poder adquisitivo, que otro sector ha estado ganando lo que esta pérdida ha significado. Eso lo demuestran y comprueban los balances de las grandes empresas que, de acuerdo con la ley, deben ser publicados en el "Diario Oficial". Yo no he podido ver que una empresa haya dejado de incrementar sus utilidades, en porcentajes muy superiores al alza del costo de la vida. Esta es la política general de carácter económico, y al analizarla parcialmente se incurre —y el señor Ministro lo sabe— en un error garrafal.

Señor Presidente, nosotros admitimos, porque no somos de aquellos obcecados que no reconocen los hechos, que, durante estos 14 meses de Gobierno del Excelentísimo señor Frei, las remuneraciones de los obreros campesinos han tenido un incremento superior al término medio de las de los demás trabajadores.

Nadie podría desconocer ese hecho. Pero sucede que eso no es todo. Sólo se trata de un sector de nuestra población de trabajadores...

El señor AYLWIN (don Andrés).— El más importante, casi el 40%.

El señor SILVA ULLOA.- Pero ocurre que sus remuneraciones eran demasiado pocas. Si Su Señoría parte de la base de que los obreros campesinos ganaban de doscientos a trescientos pesos mensuales, y que ahora perciben de dos a tres mil, claro está, señor Diputado que, analizado sólo ese hecho, ese sector ha obtenido —perdóneme, señor Presidente, que me haya dirigido directamente al Honorable señor Andrés Aylwin— un incremento extraordinario de su poder de compra. Pero es evidente que, en la dinámica de nuestra economía, si que al que se le daba una muy escasa remuneración, actualmente se le otorga un aumento de uno o diez milésimos de escudo, siempre seguirá siendo un ciudadano postergado, un hombre sin capacidad de compra. Por eso, apreciados los datos parcialmente, es indudable que esto aparece como un incremento real de su poder adquisitivo en la proporción de uno a diez. Pero éste no es el caso de los trabajadores chilenos. La verdad es que, efectivamente, la generalidad de los asalariados de nuestro país —y aquí tenemos que considerar los actuales niveles de los trabajadores— ha perdido en su poder de compra.

Señor Presidente, sabemos que este problema económico de Chile daría para una lata discusión, lo que no podemos hacer en estos instantes. Pero, indudablemente, sería muy conveniente analizar esta materia a la brevedad posible.

Nosotros sostenemos con buenos argumentos que la política económica general del país es mala. Estamos dispuestos a demostrarlo. Por ejemplo, hemos afirmado que estamos sometidos a los dictados del Fondo Monetario Internacional. Al hacerlo, no sólo podemos invocar nuestros propios argumentos, que ya hemos expuesto en otras ocasiones. Podríamos citar los discursos de Senadores y Diputados de la Democracia Cristiana de períodos legislativos anteriores, en los cuales criticaron, en una forma violenta, como nosotros no lo hemos hecho, la carta-intención que obliga a firmar el Fondo Monetario Internacional para conceder préstamos a los países subdesarrollados. Podríamos ir mucho más lejos; pero, indudablemente, la verdad sólo se puede encontrar cuando se exhiben todos los antecedentes, respecto de esta materia, y no en forma parcial.

Sin el ánimo de abusar de la generosidad del señor Ministro, quiero contestar, muy brevemente, una afirmación formulada por nuestro estimado colega el Honorable señor Escorza.

El manifestó que nosotros habíamos apoyado al señor Ibáñez y patrocinado reajustes muy inferiores al alza real del costo de la vida.

Quiero recordarle al Honorable señor Escorza, que en esa época, nosotros formábamos el Partido Socialista Popular. Apoyamos al señor Ibáñez en su elección y compartimos responsabilidades de Gobierno por unos cinco o seis meses. Después nos retiramos del Gobierno y pasamos a formar parte de la Oposición. Tengo documentos en mi mano, firmados por los Comités de todos los partidos que tenían representación en aquella época, en esta Corporación, que prueban que la entonces Falange Nacional, compartió con nosotros el propósito de fijar una línea política, económica y social en la Honorable Cámara.

Pero nosotros salimos del Gobierno, Honorable señor Escorza, no por un hecho como el que ocurrió en "El Salvador", sino por uno más leve: porque el Gobierno pretendió imponer a los trabajadores de la Oficina "Pedro de Valdivia" un reajuste que nosotros consideramos arbitrario, como también estimamos que lo es el que se otorga por este proyecto de ley. Pero durante nuestra breve permanencia en el Gobierno dejamos algunas realizaciones a las que nos referiremos en futuros discursos, para no quitar más tiempo al señor Ministro.

Por ahora voy a recordar a Su Señoría que fue obra nuestra la creación del Banco del Estado, el establecimiento del salario mínimo campesino, que no existía, y el beneficio de la asignación familiar obrera; y que en los cortos meses de permanencia en el Gobierno, en el orden económico y social, estructuramos una política que permitió al país impulsar su desarrollo.

Por eso los términos empleados por el Honorable señor Escorza respecto de la participación responsable que tuvimos en ese gobierno, se convierte en un verdadero "bumerang" para los democratacristianos.

Pocos meses estuvimos en ese Gobierno. En cambio, Diputados que ahora se sientan en los bancos democratacristianos lo hicieron durante los seis años. Recuerdo, por ejemplo, que nuestra Honorable colega la señora Juana Dip fue una ibañista de extraordinario mérito en el Cuarto Distrito de Santiago. También fueron ibañistas los Honorables señores Félix Garay, Mario Hamuy, Rubén Hurtado, Jorge Lavandero, Luis Martín, Luis Pareto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Víctor Sbarbaro, en ese tiempo militante del Partido Democrático Nacional, Carlos Sívori, hoy promovido al cargo de Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados. El Honorable señor Pedro Stark también anduvo en las huestes ibañistas.

El señor STARK.— No, Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— También fueron ibañistas los Honorables señores Valdés Solar, Aravena Carrasco, ex primer Presidente del Banco del Estado y ex Ministro del Interior...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— González Maertens...

Por último, para no abusar más de la interrupción que se me ha concedido, quiero agregar que hay Honorables colegas democratacristianos que participaron en el Frente Democrático. El Honorable señor Barrionuevo fue Diputado liberal; y el Honorable señor Sotomayor, conservador unido. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado con algunas expresiones, porque pueden convertirse en un "bumerang".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Dejo aclaradas estas cosas, y agradezco al señor Ministro la interrupción que me concedió.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Honorable señor Acevedo también fue ibañista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados hacer las rectificaciones al final de la sesión.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en realidad con esta larga interrupción casi me pierdo de la parte sustantiva del debate. Sin embargo me voy a referir a dos aspectos de las observaciones hechas por el Honorable señor Silva Ulloa, al iniciar su intervención.

En primer lugar, reconocer, con la honestidad que lo caracteriza, que el gobierno ha hecho, efectivamente, una redistribución de ingresos en favor de más del 30% de la población, constituida por el campesinado de Chile. Y extraño que se lamente de ello...

El señor SILVA ULLOA.— No me lamento.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).—...porque dice que lo hemos hecho a costa de otros sectores. Y aquí viene la segunda observación. Dice que mi análisis es parcial. En realidad, Su Señoría comete un error de apreciación, porque al dar las cifras de distribución de ingresos, comparé el total del sector asalariado, con el total de los ingresos del sector de propietarios. Las cifras de participación de salarios y tomando como base 1960, arrojan un incremento entre los años 1964 y 1965, de 121.3 a 138. En cambio, el ingreso de la propiedad subió sólo de 127,8 a 130.9. Esto significa que el porcentaje de incremento para el sector asalariado, sin contar los aportes patronales a la previsión social, que también tuvieron un sustancial aumento fue mucho más alto que el experimentado por las rentas totales de la propiedad. Esto refleja una distribución del ingreso en favor de todos los asalariados.

Ahora bien, dentro de los distintos grupos que componen los asalariados, efectivamente ha habido un aumento porcentual en el sector agrario, y, en su conjunto, en todo el sector obrero. Esto está perfectamente de acuerdo con la política social que el Gobierno impulsa para favorecer en mayor proporción, el incremento del ingreso de esos sectores de más bajas rentas.

Mi análisis no es parcial. He analizado el conjunto: es decir, el total de las rentas de la propiedad comparadas con las del trabajo. De tal manera que la afirmación del Honorable señor Silva Ulloa peca de parcialidad, porque no ha tenido a la vista cifras que puedan probar lo contrario.

En segundo término, hizo una afirmación, una casi acusación; dijo que nuestro gobierno es manejado por el Fondo Monetario Internacional. Yo pregunto: ¿cuántos señores parlamentarios leyeron la carta-intención al Fondo Monetario Internacional? Y los que lo hicieron, ¿leyeron previamente la exposición que hice ante el Congreso Nacional en noviembre de los años 1964 y 1965? Si las leyeron, habrán podido apreciar que no hay ninguna novedad en la carta-intención. Ante el Congreso y el país puedo decir lo que el Gobierno hará en un año determinado con un organismo internacional. No tengo ningún inconveniente en hacerlo. Si hubiera alguna contradicción u omisión —y desafío a los señores parlamentarios a que las busquen— estoy dispuesto a dilucidarla en la Cámara o en cualquier otro lugar. No he firmado nada con ningún organismo internacional o gobierno extranjero que no haya dicho en el Congreso Nacional. De tal manera que hay una diferencia fundamental entre aquellos gobiernos que, subrepticamente, firmaban cartas-intención y las que yo he firmado, porque en el momento de entregarlas a los organismos internacionales, personalmente las daba a la publicidad. Incluso, en rueda de periodistas, he pedido que se hagan las consultas u observaciones que pudieran contradecir lo dicho a la opinión pública chilena.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips; y, a continuación, el Honorable señor Buzeta.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, debo dar una explicación a la Honorable Cámara.

Por los antecedentes que se me han proporcionado en estos instantes tengo que aclarar que en la información que di denantes incluí, erróneamente, a tres Honorables colegas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Pero como tengo por costumbre actuar honestamente, si he incurrido en un error, me apresuro a corregirlo.

Por eso no tengo inconveniente en declarar que la Honorable señora Dip y los Honorables señores Stark y Garay no debían figurar en la nómina que di a conocer.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLETEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor BALLETEROS (Presidente).— Con la venia de su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

Advierto a Su Señoría que dispone de un minuto en el tiempo del Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Silva Ulloa no alcanzó a terminar la lista de ibañistas y de los que pertenecieron a otros regímenes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Si lo hubiera hecho, habría concluído con el nombre del señor Ministro de Hacienda, que fue sin duda un funcionario influyente en la Administración del señor Alessandri.

La señora DIP. — ¿Y qué tiene que ver eso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL. — Respecto de las observaciones del Honorable señor Ricardo Valenzuela...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical. El tiempo que desde este instante ocupe Su Señoría se imputará al Comité Independiente.

El señor CLAVEL.— El Honorable señor Ricardo Valenzuela decía que los sacrificios debían ser compartidos y que en forma muy especial deberían recaer sobre los que poseen grandes fortunas.

Su Señoría sabe cómo la Comisión de Economía y Comercio de esta Cámara, en la semana recién pasada, se impuso, con asombro, de que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción había autorizado un alza del 13% para los productos textiles, y como a la misma Comisión le fue rechazada por la de Policía Interior y Reglamento, una autrización para contratar técnicos contables, a fin de verificar, de una vez por todas, las verdaderas utilidades de estas empresas.

En cambio, sin ingún estudio serio ni responsable, el señor Ministro de Economía autorizaba un alza del 13%, que salio en un "Diario Oficial" de la semana pasada. ¿En qué quedamos? ¿Dónde está la equivalencia del sacrificio que se pide al pueblo, cuando todos sabemos que el Ministerio de Economía tiene "manga ancha" para las alzas?, ¡Si los propios Diputados de la Democracia Cristiana lo hacen notar en cada ocasión!

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se ha burlado de una comisión responsable y técnica, como es la de Economía y Comercio, que estaba estudiando los costos y el problema relativo al monopolio de estas industrias textiles.

No deseo abusar de la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Phillips, pero quiero recordarle a la Honorable Cámara las palabras del actual Presidente de la República durante la campaña presidencial. Manifestaba, entonces que la dueña de casa era la que calculaba el costo de la vida con la canasta que llevaba al mercado y con los productos que traía en ella.

Señor Presidente, quiero preguntarles a mis Honorables colegas de la Democracia Cristiana: Cuando mandan a sus esposas a comprar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ... o cuando Sus Señorías van a comprar, ¿no sienten que están representando una farsa en esta Cámara, y engañando al electorado, al que le prometieron una cosa distinta?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Si Sus Señorías palparan de la realidad, deberían otorgar el reajuste del 40%, en atención al alza efectiva del costo de la vida.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Serán borradas de la versión las expresiones antirreglamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Perdóneme, señor Presidente, pero no le oí.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Serán borradas de la versión las expresiones antirreglamentarias. Su Señoría no puede suponer intenciones.

El señor CLAVEL.— Su Señoría está facultado para borrarlas.

Nada más, señor Presidente. Muchas Gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda me ha solicitado una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente deseaba decir solamente que mi carrera funcionaria se inició durante la presidencia de don Gabriel González Videla...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa ruega al señor Ministro que colabore con ella y evite todo este historial que, en realidad, no viene al caso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Yo pido que se haga claridad, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recuerda a los señores Diputados

que están en debate las modificaciones del Senado al artículo 49.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Quería terminar diciendo que no me molestan las posibles acusaciones que se me puedan hacer. Por el contrario, me enorgullece haber ingresado a la Administración Pública en el Gobierno del señor González Videla.

Además, quiero recordar que fui nombrado Director de Presupuestos en el Gobierno del señor Ibáñez y fui confirmado en este cargo en el Gobierno del señor Alessandri. Enteré dieciséis años al servicio del Estado antes de ser Ministro de Hacienda. Conocí y trabaje con dieciocho Ministros de Hacienda,...

El señor CLAVEL.— ¡Aprendió harto su Señoría!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— ...de tal manera que quería dejar en claro que, en realidad, mi carrera funcionaria no pertenece a un gobierno determinado. Como funcionario público, he servido a la Administración del Estado. Esto, además, me ha permitido conocer lo que han hecho y lo que han pretendido realizar los anteriores gobiernos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Esa es una lección objetiva. ¿Qué les parece a Sus Señorías?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Yo no voy a agregar nombres a la nómina de parlamentarios a que dio lectura, hace un momento, el Honorable señor Silva Ulloa, porque sería de mal gusto. Cada uno tiene su conciencia. Pero al señor Ministro de Hacienda, a quien con todo respeto considero mi amigo, le quiero manifestar que no considero acertado su referencia a un gobierno anterior, porque, si bien Su Señoría ingresó en la Administración Pública durante el régimen del señor González Videla, también es cierto que en aquel tiempo era Ministro de Hacienda el señor Alessandri.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo salió del Ministerio?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Puede continuar su Señoría.

El señor PHILLIPS.— No me voy referir a la situación económica del país, porque ello significaría entrar en un debate larguísimo.

Naturalmente, como podrá darse cuenta la Honorable Cámara, las cosas han cambiado. Quienes sostuvieron en el período pasado un criterio, hoy plantean lo contrario, porque ahora son gobierno. Nos dan la razón acerca de la necesidad de que haya estabilidad monetaria y respecto a los sacrificios que debe hacer el país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Lo dijimos cientos de veces. Lo hicimos siempre presente, y no nos quisieron creer.

Ahora que son gobierno, los mismos que gritaron y pusieron carteles en las plazas de Chile; los mismos que colaboraron con los gremios, hoy se ven obligados a actuar en forma distinta, porque deben tomar el peso de lo que significa la inflación en nuestro país. Ahora comparten nuestra posición e insisten en que debe haber estabilidad económica, tal como siempre lo sostuvimos nosotros.

No quiero profundizar en esta materia, porque sería motivo de un extenso debate, nos llevaría a analizar la forma en que se han invertido los fondos públicos, los déficit presupuestarios indicados por la Contraloría General de la República y una serie de otros problemas que prefiero dejar para otra oportunidad.

Nada más.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Lo podemos poner como un epitafio, ahora que murió su partido!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me concede una interrupción?

El señor BUZETA.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Fuentes, quiero referirme muy brevemente a dos o tres materias que se han abordado durante este debate.

Respecto a algunas de ellas, podemos coincidir con la posición de otros Honorables colegas.

Pero también se ha aludido a lo que estamos haciendo los Diputados de la Democracia Cristiana en esta Honorable Cámara.

Al respecto, quiero recordar, por ejemplo, que los Diputados de estos bancos presentamos una indicación en este proyecto, destinada precisamente a limitar las excesivas utilidades de los Bancos.

Asimismo, como lo ha mencionado el Honorable señor Silva, hemos impulsado diversas iniciativas en favor de los campesinos. Si no hemos hecho todo lo que quisiéramos, por lo menos, en esta primera etapa, estamos empeñados en mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

Además, nadie se sentiría más feliz que nosotros si, para compensar la desvalorización de la moneda, pudiéramos dar a los asalariados mayores reajustes. Nosotros aprobaríamos un 40% de aumento de remuneraciones, o un porcentaje mayor. Pero estamos sujetos a una política económica determinada, que debemos respetar.

Se ha afirmado que los Diputados de la Democracia Cristiana no hemos protestado por algunas alzas, lo que es inexacto. Yo quiero levantar también un falso cargo que se formula a nuestra colectividad, de la cual se dice que es un partido fascista. La mejor demostración de la democracia interna que impera en nuestro partido es que se nos permite levantar nuestra voz y formular críticas.

Este ataque que se nos hace se está volviendo en contra de nuestros detractores. Lo que ocurre dentro de nuestro partido es una prueba de que queremos efectivamente mantener dentro de él la democracia. De esta manera, quiero desvirtuar la acusación que se ha formulado, en el sentido que el nuestro es un partido fascista. Concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en primer lugar, deseo dejar perfectamente en claro que el Honorable señor Phillips no tiene razón al afirmar que nosotros hemos asumido una actitud distinta de la que tuvimos cuando no estábamos en el Gobierno.

Precisamente, nuestra posición, durante la campaña presidencial última, fue absolutamente clara en cuanto a la política de remuneraciones. Dijimos que concederíamos aumentos de sueldos y salarios equivalentes al 100% del alza del costo de la vida; y esto lo estamos cumpliendo en la actualidad.

Estamos utilizando el mismo sistema empleado hasta ahora para determinar el índice del costo de la vida. Pueden discutirse las bondades de este sistema, pero nuestras promesas las formulamos basándonos en el que regía en ese momento. Como estamos apremiados por el tiempo, sólo quiero referirme, en esta ocasión, a un hecho que ya ha sido aclarado en esta Honorable Cámara.

Yo me quejo responsablemente...

El señor ACEVEDO.— ¿De qué se queja, Honorable colega?

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... de la actitud de todos aquellos parlamentarios de la Oposición que, al comparar el proyecto de reajuste que estamos discutiendo ahora, con la iniciativa legal que aumenta las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, se olvidan de algo que es fundamental. Se dice que el reajuste cercano al 40% concedido a las Fuerzas Armadas, deja a éstas en situación ventajosa respecto a los sectores público y privado. Pero se olvidan quienes así argumentan que las remuneraciones actuales son inferiores a las de aquéllos. Los datos proporcionados en la Comisión de Defensa Nacional así lo demuestran.

Como recordarán los Honorables colegas miembros de esa Comisión —en todo caso ahí están las Actas para corroborarlo—, la mayor parte de este personal sólo ahora ganará el sueldo vital con el reajuste del 25%, más la bonificación de permanencia del 13%, más la asignación de rancho y otros beneficios. De modo que se ha hecho estricta justicia con las rentas más bajas. Las remuneraciones más altas de los miembros de las Fuerzas Armadas no alcanzan a mil escudos.

El señor SILVA ULLOA.— Excluídos los quinquenios.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Incluídos los quinquenios. Cuando en la Comisión de Defensa Nacional se conocieron estos datos fidedignos, sus integrantes no los impugnaron.

Yo lamento que los Honorablse señores Silva Ulloa, Morales, don Carlos, y otros Honorables colegas, no hayan tenido en cuenta estas informaciones al analizar el problema. Por eso, han formulado apreciaciones parciales e inexactas.

Por la limitación del tiempo, no me referiré a otros aspectos.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, quiero manifestarle al Honorable señor Fuentes, don César Raúl, que nadie, en la Honorable Cámara, ha sostenido que no debe dárseles a las Fuerzas Armadas el reajuste consultado en el proyecto respectivo. Seguramente, algunos sectores consideran que tales aumentos son todavía insuficientes, si se los compara con los sueldos de los nuevos funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡De los "asesores"!

El señor PHILLIPS.— Lo que yo he dicho es que Sus Señorías tuvieron antes una actitud distinta de la de ahora. No manifesté que no habían cumplido las promesas formuladas durante la campaña presidencial.

Voy a citar algunos ejemplos. Cuando en el Congreso nosotros propugnábamos que la primera diferencia de sueldo, por concepto de reajuste fuera a las Cajas de Previsión respectivas, para que éstas no se desfinanciaran, la Democracia Cristiana, nos calificaba de reaccionarios.

El Honorable señor Alfredo Lorca, hoy día Comité Demócrata Cristiano...

El señor ACEVEDO.— ¡Y "Jefe de la Plaza"!

El señor PHILLIPS.— ...encabezaba las indicaciones, en tal sentido, como queda en evidencia leyendo los Boletines de la Cámara. Sin embargo, ahora que están en el Gobierno quieren que estas diferencias vayan a las Cajas para no quebrarlas. ¿Quiénes tenían la razón cuando defendíamos este principio? Nosotros y, sin embargo, nos tildaban de reaccionarios.

Veamos lo que pasaba con los proyectos de reajustes de sueldos y salarios en años anteriores. Permanentemente, los señores Gumucio, Lorca y Musalem presentaban indicaciones para aumentar el reajuste que el Ejecutivo proponía para el sector privado. Por dar la misma razón que hoy día esgrime el Ejecutivo —no producir distorsión entre ambos sectores— éramos tildados de reaccionarios. Esto viene a demostrar que nosotros teníamos la razón. No he dicho que no hayan cumplido lo que ofrecieron en la campaña presidencial. No es eso. Sólo he recordado hechos indiscutibles, registrados en los anales del Parlamento.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Mesa desea explicar la forma en que se votará esta disposición. El Senado ha comunicado la substitución del artículo 49 por el que figura con el número 150. Pero, en realidad, sólo ha substituido los tres primeros incisos del 49 por los tres primeros del 150, ya que, en el último inciso, se ha limitado a hacer dos agregados, que se votarán separadamente.

Por lo tanto, la Mesa pondrá en votación, en primer lugar, el reemplazo de los tres primeros incisos del artículo 49 por los tres primeros del 150.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pero el Senado ha substitutido también todo el inciso final.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No, Honorable Diputado. La Mesa ha estudiado el precepto y ha llegado a la conclusión de que el inciso final, como podrá advertirlo Su Señoría, sólo tiene dos agregados, que son las palabras "las pensiones y", después de 'enero de 1966", y la expresión "esta ley señala para el sector privado", a continuación de "porcentajes que". Estos agregados no pueden considerarse como una enmienda total y deben votarse separadamente. La Mesa procederá en este sentido, porque la forma en que el Senado comunica sus acuerdos no obliga a la Cámara.

El señor FUENTES (don Samuel).— Es un error de la Mesa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Error del Senado.

En votación la substitución de los tres primeros incisos del artículo 49 por los tres primeros del 150.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la substitución propuesta por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las enmiendas del inciso final, que realmente benefician a los periodistas.

El señor VALENTE.— ¿Cuáles son?

El señor BALLESTEROS (Presidente). — La Mesa ya las dio a conocer. En todo caso, las va a repetir.

Las modificaciones consisten en agregar las palabras "las pensiones y", después de "enero de 1966", y la expresión "esta ley señala para el sector privado", después de "porcentajes que".

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las enmiendas del inciso final.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

Aprobadas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa propone a la Honorable Cámara la adopción del siguiente acuerdo: prórrogar la presente sesión hasta las 16 horas de hoy miércoles, y suspenderla de inmediato, para reanudarla, a las 11 horas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió, a las 0 horas 50 minutos, del miércoles 30.

—Se reanudó la sesión, a las 11 horas, del miércoles 30.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Continúa la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO Y FIJACION DE UNA POLITICA DE PRECIOS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

En discusión el artículo 151 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BALLESTEROS

El señor FUENTES (don Samuel).— Cierre el debate, señor Presidente. ¿Qué más espera?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Podría fracasar la sesión.

El señor FUENTES (don Samuel).— No, hay número.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Tienen 82 Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

Ruego a los señores Diputados no abandonar la Sala, porque no habrá quórum para votar.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 51, que consisten en sustituir en el inciso primero la palabra "incluída" por "indicada", y la referencia al artículo "49" por otra al artículo "150".

En todo caso, la referencia tendrá que hacerse al artículo que corresponda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las enmiendas.

Aprobadas.

En discusión el artículo 155, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado.

El señor CLAVEL.— No nos consulte más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado, que consiste en establecer como artículo 157, sin enmiendas, el inciso primero del artículo 54.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.— ¿En qué página está?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la página 65 del boletín, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¡No saben ni en qué página están los artículos que están aprobando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la modificación del Senado, que consiste en establecer como artículo 58 el inciso primero del artículo 54, reemplazando la palabra inicial "Aquellas" por "Artículo 158. Las remuneraciones".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la primera modificación del Senado al artículo 55 del proyecto, que pasa a ser artículo 159.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación siguiente, que consiste en agregar un nuevo inciso final al artículo 55.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 56, que pasa a ser artículo 160.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 56, que ha pasado a ser 160, consistente en el cambio de "mayo" por "enero", tiene por objeto que el reajuste de salarios para los obreros agrícolas se haga a partir del 1º de enero. Porque ocurre, en la práctica, que el sector campesino, que es el que percibe los más bajos salarios, durante los primeros cuatro meses del año tiene que afrontar la competencia con el poder adquisitivo mayor de otros sectores que obtuvieron su reajuste económico desde enero. Vale decir que en los primeros cuatro meses del año deben enfrentar el poder de compra de la mayor renta de un sector numerosísimo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— En consecuencia, la modificación introducida por el Honorable Senado tiene por objeto permitir que el sector de los obreros agrícolas perciba este mejoramiento económico también a partir del 1º de enero. Por eso, los Diputados comunistas la votaremos favorablemente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en oportunidades anteriores hemos sostenido que el reajuste para el trabajador agrícola debía regir a partir de enero, y no de mayo. Es conveniente que así sea, porque los aumentos de solarios de muchos sectores campesinos han sido ya dados a partir de enero. En consecuencia, no veo cuál es la razón técnica para que este reajuste rija sólo a partir de mayo, cuando es sabido que el exceso de trabajo en el campo se produce a comienzos de enero y se prolonga hasta abril, si bien ello depende en cierta medida de la zona. En consecuencia, es justo que el sector de los obreros agrícolas perciba el reajuste de sus salarios a partir de enero.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el Honorable señor Phillips me ha concedido una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, abundando en los argumentos que se han dado aquí, la verdad de las cosas es que en varias zonas el reajuste del salario vital agrícola y los aumentos de remuneraciones a los campesinos se han hecho a contar de los primeros días del mes que se señala en esta modificación del Senado. Porque, precisamente, el alza más violenta del costo de la vida se produjo, justamente, en los primeros meses de este año. Es decir, los decretos de alza de precio de todos los artículos de primera necesidad fueron cursados en los meses de enero y febrero. En efecto, el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, autorizó en esos días, el alza del precio del aceite, del azúcar, de la harina y demás productos de primera necesidad, incluso los textiles, como me anota un honorable colega.

Naturalmente esas alzas de los artículos de primera necesidad están pesando muy fuertemente sobre el campesinado y no hay razón alguna para crear esa discriminación entre los dos sectores.

Por eso, estimamos que debe aceptarse el criterio del Senado, en virtud de las razones que se han dado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— He terminado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor MORALES, don Carlos.— ¡Qué lástima!

El señor ACEVEDO.— ¡Gran victoria!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado al artículo 58 que pasa a ser 162.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda, que consiste en reemplazar el guarismo "25,9%" por "40%", y la coma (,) que sigue, por un punto (.).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En votación la segunda enmienda, que consiste en suprimir la frase final, desde donde dice: "o en el porcentaje...".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 59, que consiste en rechazarlo.

El señor MONTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, como es sabido uno de los artículos que promovió una discusión más apasionada en la Cámara, en el primer trámite constitucional de este proyecto, fue, precisamente, éste. Los Diputados comunistas expresamos nuestro reconocimiento al Senado por rechazar, por amplia mayoría, esta disposición aprobada por la Cámara. Con ello hace justicia, a nuestro juicio, a los trabajadores chilenos, pues así se elimina del proyecto una de las más brutales agresiones contra el movimiento organizado de nuestro país.

Tal como se dijo cuando fue analizado en el primer trámite constitucional, el artículo en referencia, en la práctica y en los hechos, elimina el derecho de petición y de huelga, por cuanto establece un sistema para resolver los problemas laborales y las controversias entre el capital y el trabajo, a través de la intervención del Estado o del Gobierno, mediante la creación de un tribunal arbitral con tal objeto. Con ello se asegura al Ejecutivo la aplicación de su política económica y se impide a las organizaciones de trabajadores obtener aumentos o porcentajes de aumentos superiores a los determinados por ellas o por la ley.

Escuchamos ayer, con mucha atención, las expresiones de algunos señores Diputados de la Democracia Cristiana sobre determinados artículos.

El Honorable señor Escorza, entre otros, expresó que a la Democracia Cristiana, y a él, como Diputado de Gobierno, les interesaba el apoyo de los trabajadores. Creemos que esta afirmación corresponde a la realidad, a los anhelos y a las perspectivas del partido de Gobierno, como a los anhelos y perspectivas de todas las colectividades políticas que actúan en la vida nacional. Pero consideramos que no se logra el apoyo de las mayorías nacionales adoptando medidas como las que, en estos instantes, comentamos, las cuales, a nuestro juicio, corresponden a la aplicación de una política elaborada en los círculos directivos del Ejecutivo, la que, de un tiempo a esta parte, se pretende aplicar con particular rudeza en nuestro país.

Estimamos que, aun cuando este artículo fue propuesto antes de ese Consejo de Gabinete de Viña del Mar donde se resolvió ya públicamente lo que podría denominarse como un "golpe de timón" en la política del Gobierno, o sea, la determinación de aplicar una política de "mano dura" en neustro país, su texto corresponde por entero a los lineamientos trazados para conducir al país hacia una política que, como expresáramos en otra oportunidad, no es original ni es nueva. Ya en el año 1928, o poco antes, esta misma senda fue iniciada por el General Ibáñez, gobernante de Chile en aquella época, quien la describió con la famosa frase de que "su Gobierno aplicaría el termocauterio arriba y abajo". Y la práctica, la vida, la realidad de los hechos, demostraron que el termocauterio fue aplicado sólo a los de abajo por ese Presidente.

Tenemos la impresión de que esta reedición de esa política de "mano dura" no es original. Nos recuerda aquella época y aquellos intentos de la aplicación del termocauterio. Ahora, como entonces, las disposiciones que significan la aplicación de una política de "mano dura" se vuelven sólo en contra de la gente de abajo y no resuelven, en último término, los problemas que enfrentan el país y las grandes mayorías nacionales.

Al llevar al plano sindical esta política represiva, al aplicarla contra los sectores organizados y más conscientes de la clase obrera, se pretende eliminar la resistencia gremial de los trabajadores contra esa política que no corresponde a sus intereses y que, por el contrario, a nuestro juicio —y los hechos también así lo demostraron—, se desliza por una peligrosa pendiente reaccionaria.

La señora RETAMAL.— Está equivocado...

EL señor MONTES.— Nosotros hablamos de represión por el contenido de este artículo. La represión no sólo se manifiesta de un modo violento —como en "El Salvador", donde ocurrieron hechos que han sido recordados en la Honorable Cámara durante la discusión de este proyecto— sino también se expresa en la tendencia a impedir por la fuerza que los trabajadores puedan lograr la satisfacción de sus reivindicaciones legítimas y justas. Y decimos "por la fuerza", pues nadie podrá concluir que, si es aprobado este artículo, si sus disposiciones pasan a ser ley, los trabajadores organizados aceptarán que les sean aplicadas, que van a luchar por superar las contingencias derivadas de esas disposiciones, que no van a defender con todas sus fuerzas y en la medida de sus posibilidades el derecho de obtener remuneraciones más justas.

Aprobar una disposición de esta naturaleza, a nuestro juicio, es atentar contra la marcha democrática de la nación es llevar a los trabajadores a adoptar posiciones que, en más de una oportunidad, lamentaremos más adelante. Las disposiciones adoptadas por el Supremo Gobierno durante la huelga del cobre; la declaratoria de zonas de emergencia en determinados lugares; la designación de Jefes de Plaza para controlar el orden y velar por la tranquilidad pública, pueden, quizás, aparecer para los espíritus más desaprensivos, como medidas basadas en buenas intenciones. Nosotros creemos que ellas han obedecido, precisamente, a la aplicación consecuente de esta política reaccionaria, que tiende a crear situaciones violentas, a agudizar los problemas de nuestro país, con el objeto de "pescar a río revuelto", para utilidad de los reaccionarios.

Estas medidas dieron como fruto trágico la muerte de obreros y mujeres en El Salvador. Según se ha dicho, nadie pensaba que ello pudiera suceder; de acuerdo con lo que se ha expresado en diversos tonos, ni un solo sector, ni un hombre, deseó que esos hechos se produjeran. Sin embargo, cuando se adoptan medidas como las que estamos analizando, similares a las aplicadas durante la huelga del cobre, los hechos, mucho más porfiados que las intenciones de cualquier autoridad, indican que ellas llevan inevitablemente a las dolorosas consecuencias que todos hemos lamentado.

Por este motivo, creo que la decisión del Senado de rechazar este artículo debe ser objeto de mditación, incluso, para quienes participando de la filosofía, doctrina y dirección que el Gobierno impone, no están de acuerdo con la adopción de determinadas medidas, con la peligrosa inclinación que, de un tiempo a esta parte, ciertos sectores vienen impulsando en la conducción de la política chilena.

Hemos dicho que este artículo tiende a impedir que los trabajadores puedan pasar la barrera fijada por el Gobierno en materia de reajustes. En los hechos, apoya las posiciones económicas de los empresarios nacionales. Elimina el derecho de huelga; el Ejecutivo y los patrones, en último término, se erigen en los árbitros supremos de los intereses de los trabajadores.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡El Gobierno de ahora es el Gobierno del pueblo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LORCA (don Alfredo).— En Rusia no hay huelgas, Honorable colega.

El señor MONTES.— Nosotros acogemos la intención de las palabras del Honorable Diputado señor Alfredo Lorca. También anhelaríamos que elas correspondieran a los hechos; porque estamos analizando hechos y vemos que, desgraciadamente, estos no corresponden a las palabras, a las buenas intenciones, ni a las esperanzas que —no dudamos— muchas personalidades, sectores, vastas capas de nuestro país, que han apoyado al Presidente Frei, y que siguen, en este instante, el camino señalado por la Democracia Cristiana, han puesto en la gestión gubernativa del actual Mandatario.

Sin embargo, pese a esas aspiraciones, a esos buenos propósitos y deseos, los parlamentarios de estas bancas —los de los partidos populares— nos estrellamos con la dura realidad, la cual señala un camino diferente del que manifestara aquí el Honorable señor Alfredo Lorca, en orden a que éste es el Gobierno del pueblo. ¿Cómo conciliar una afirmación semejante con las disposiciones del artículo Nº 59?

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Vaya a Temuco!

El señor MONTES.— Sí podríamos ir a Temuco. El Presidente tuvo allí bastante gente para escucharle hablar. Asistió al acto una gran masa; pero, ¿cómo podrían convencernos de la conveniencia de las disposiciones del artículo 59, cuando tiende a eliminar el sagrado derecho de los obreros de participar libremente en los conflictos con los patrones, según su fuerza y su organización?

El señor MONTT.— ¡Eso no es efectivo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— Esta política se basa en la peregrina y reaccionaria teoría, manifestada aquí, en la discusión del primer informe de este proyecto, de que en nuestro país existen grupos privilegiados de trabajadores que ganan salarios excesivos, es necesario limitar, con el objeto de entregar esos recursos a aquellos que tienen salarios inferiores al de esos supuestos sectores privilegiados, procediéndose así a una "redistribución" de la renta nacional.

Es el problema que analizaba el Honorable Diputado señor Silva Ulloa. Se trata de conseguir una redistribución de la renta percibida por los sectores asalariados de nuestro país...

El señor PARRA.— ¿Para qué repite eso Su Señoría, cuando quedó demostrado que no es así? ¡El señor Ministro lo refutó!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Parra, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la intervención del señor Ministro no refutó los hechos básicos sostenidos por el Honorable señor Silva Ulloa, en orden a que esta política se orienta a provocar una redistribución de la renta de aquellos sectores de trabajadores denominados privilegiados por el actual régimen en favor de los que obtienen menores entradas o ingresos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Parra! ¡Honorable señor Pereira!

El señor PARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— ...y la prueba de esa aseveración se dio. Las utilidades del gran sector capitalista nacional han sido incrementadas. Las ganancias de los Bancos de las empresas imperialistas, de los grandes monopolios han tomado un volumen enorme. Y ese aumento, ¿de dónde sale? ¿Cómo se produce este extraordinario fenómeno que el señor Ministro pretendió analizar anoche?

La verdad, es que las expresiones del Honorable señor Silva Ulloa no dejaron lugar a dudas de que efectivamente este proceso de incremento de las utilidades de las empresas comerciales y bancarias se produce.

Los trabajadores de Huachipato presentarán su pliego de peticiones el 1º de abril, solicitando un porcentaje de reajuste superior al 100% del alza del costo de la vida señalado por la Dirección de Estadística y Censos para el año inmediatamente anterior. ¿Qué va a ocurrir con este pliego presentado por los trabajadores de Huachipato? En primer término, que a ellos se les va a considerar privilegiados, como se ha hecho con los trabajadores del cobre. Enseguida, que, de aprobarse este artículo, todo el peso y el aparato del Estado, se descargará sobre estos trabajadores, y el Gobierno y las empresas en conjunto van a adoptar todas las medidas tendientes a derrotar al personal, a impedir que los trabajadores puedan obtener un porcentaje que, teniendo en cuenta los altos rendimientos de la empresa, su productividad actual, es posible lograr. Entonces, se va a producir, probablemente, el caso de un enfrentamiento del Gobierno y las empresas, por un lado, con los trabajadores, por el otro, que puede traer dramáticas consecuencias, como aquéllas que tanto han lamentado los diversos sectores de la Honorable Cámara, derivadas del conflicto de El Salvador.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— Señor Presidente, si el Supremo Gobierno y el Honorable señor Lorca, don Alfredo, pretenden obtener la aprobación de este artículo 59 y coartar por este medio el derecho de huelga de los trabajadores, éstos tendrán que luchar por sus reivindicaciones y, entonces, serán el Supremo Gobierno y el Honorable señor Lorca los que estarán induciendo a los trabajadores a adoptar una posición de resistencia ante las medidas represivas contenidas en este artículo.

Que no se venga a decir, después, como algunos Honorables Diputados lo hacen, con el estilo ramplón que los caracteriza, que serían Diputados de estos bancos, el movimiento popular, Moscú o Cuba los que estarían induciendo a los trabajadores...

EL señor MOSQUERA.— ¿Cuál movimiento popular?

El señor MONTES.— ...a adoptar una posición de resistencia en defensa de sus derechos amenazados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, esta política de clases que se propicia no considera en nada los intereses de los asalariados chilenos. Esta es la realidad, y ella ha sido expresada no sólo por los reaccionarios que actúan, hablan y argumentan en el seno de este Parlamento, sino también por aquellos órganos de publicidad que, como "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", representan los peores intereses en nuestro país y constituyen la expresión, la voz y el pensamiento de sectores políticos que son contrarios a todo cambio, que se oponen a una política verdaderamente popular y tienden a evitar toda posibilidad de reformas destinadas a beneficiar en algún grado a nuestro pueblo.

Ellos pretenden volver atrás en el camino de las reformas que —insistimos— beneficien al pueblo, con el objeto de aplicar una política que reedite, en nuestro país, las peores actuaciones de la reacción chilena.

Señor Presidente, al hablar de este modo, llamamos la atención de la Honorable Cámara sobre los peligros que pueden surgir en nuestro país como consecuencia de la agresión contra el movimiento obrero, contenida en el artículo 59, y que fuera rechazado por el Senado.

ofrecimos al pueblo y que ésta aprobó. De esta política tendremos que rendirle cuenta al pueblo de Chile después de seis años de actuación. Sus Señorías no pueden criticar este movimiento porque aquí hay hombres que han entregado su vida no al servicio de un partido, sino de la clase obrera. Por eso, nosotros comprendemos lo que el pueblo quiere. Ofrecimos otorgar reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— ...prometimos respetar los derechos de los trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— ¡Qué vienen a hablar aquí de "masacre" en "El Salvador", los Diputados del Partido Radical, partido que ha relegado a Pisagua a los trabajadores y que se caracteriza por su prepotencia hacia el pueblo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego al Honorable señor Mosquera dirigirse a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, el dirigente que habla...

El señor MORALES (don Carlos).— Subdelegado...

El señor MOSQUERA.— ...fue perseguido durante cincuenta días por un Gobierno reaccionario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— ...y tuvo que permanecer escondido, junto con otros trabajadores, para evitar ser detenido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Esto es lo que les duele a Sus Señorías; esto que les estoy recordando... ... ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

La Mesa hace presente que hará retirar de la versión las expresiones antiparlamentarias vertidas por el Honorable señor Mosquera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Stark, ruego a Su Señoría tomar asiento.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en la provincia de Concepción, que represento en la Honorable Cámara tuve oportunidad de conocer a un obrero de la usina de Huachipato...

El señor MOSQUERA.— Dirigente sindical elegido por los trabajadores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ruego a Su Señoría conservar la serenidad.

¡Honorable señor Pereira!

Honorable señor Lavandero, está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Montes.

El señor GARAY.— Para ser respetado hay que respetar.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay! ¡Honorable señor Lavandero!

Puede continuar el Honorable señor Montes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— El Reglamento establece algunas sanciones para estos casos.

El señor GARAY.— Le faltaron el respeto al Honorable señor Mosquera...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma! ¡Honorable señor Garay!

Puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable señor Montes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— ¿Por qué no lo dejan hablar?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría.

Está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Decía, señor Presidente, que en la usina de Huachipato conocí a un obrero...

El señor MOSQUERA.— Llamado Mosquera y aquí estoy.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma! ¡Honorable señor Mosquera!

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, ocurre que hay Diputados que desean que se ocupen de ellos y se desesperan cuando no sucede así. Como digo, señor Presidente, conocí a un obrero en la usina de Huachipato, a quien...

El señor PEREIRA.— ¿Su Señoría trabajó ahí?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ruego a Su Señoría no interrumpir. ¡Honorable señor Mosquera!

El señor FERNANDEZ.— ¿A qué artículo se está refiriendo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Mosquera, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONTES.— ...por su carácter exaltado...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Pereira!

El señor MONTES.— ...por su manera de ser, por sus intervenciones absolutamente descontroladas ... ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa hará retirar las expresiones contrarias al Reglamento.

¡Honorable señor Dueñas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— Que se refiera a la materia en debate, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma!

El señor MONTES.— Me estoy refiriendo a ese obrero de Huachipato, al que sus compañeros ... ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa lo llama al orden.

El señor GARAY.— Debe haber sido comunista, entonces.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

El señor MONTES.— Este obrero, señor Presidente, fue dirigente en Huachipato.

El señor MOSQUERA.— Pero no dirigente de salón.

El señor MONTES.— En seguida, fue Regidor en la comuna de Concepción...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Sí, señor Diputado, fui Regidor.

El señor MONTES.— Pero ocurría lo siguiente:...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ...que mientras desempeñaba su cargo de Regidor, la empresa...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa debe advertir a Su Señoría, que está en debate el artículo Nº 59.

El señor MONTES.— Así lo he entendido, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ¡La empresa le pagaba el salario gratis, sin trabajar!

El señor MOSQUERA.— He denunciado las maniobras del Partido Comunista. Eso ha molestado a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa no puede tolerar expresiones como las empleadas por Su Señoría. Le ruego ceñirse al Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay! Ruego a Su Señoría guardar silencio.

¡Honorable señor Pereira!

El señor MONTES.— Ese es el dirigente que, en la mañana de hoy, ha pretendido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Invito a Su Señoría a ver las planillas de pago, en que consian las horas trabajadas en la empresa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay!

La Mesa hará respetar el Reglamento. Se eliminarán de la versión todas la sexpresiones antiparlamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, ¡Amonesto a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Garay, vuelvo a amonestar a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... lanzan expresiones ... ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... como las que hemos oído...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente a Su Señoría que, de acuerdo con el Reglamento, no se incluirán en la versión los términos antiparlamentarios vertidos por Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ... y no guarda un mínimo de compostura en este debate. El Honorable Diputado Mario Mosquera pretende confundir nuestra actitud.

Pero nosotros le replicamos .. ..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Lavandero!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría. Le ruego tomar asiento.

—Hablan varios señores Diputado sa la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Mosquera!

¡Honorable señor Garay!

La Mesa advierte que de acuerdo con el Reglamento, y tal como se ha hecho en oportunidades anteriores, no se incluirán en la versión todas las expresiones antiparlamentarias.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro, y a continuación, el Honorable señor Phillips.

Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas, en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lavandero!

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, con la venia de la Sala, deseo volver al artículo 59 del proyecto en discusión. Esta disposición ha sido examinada con distintos matices de pasión y yo quiero centrar el problema en su verdadero alcance.

En primer término deseo reiterar que este artículo no importa una modificación o alteración a las normas vigentes sobre el derecho de huelga, sino que implica una modificación y un perfeccionamiento sustancial de los efectos que, en la actualidad, tiene el decreto de reanudación de faenas contemplado en la legislación vigente y que por su imperfección ha demostrado, a través de largos años de vigencia, una serie de limitaciones e inconvenientes.

Sabe la Honorable Cámara que la legislación actual, tanto el Código del Trabajo como la Ley de Seguridad Interior del Estado, otorgan facultades al Poder Ejecutivo para decretar la reanudación de faenas, con un procedimiento que, pone término a la huelga propiamente tal; subsiste el estado de conflicto, pero termina la huelga. En la legislación vigente es absolutamente claro y no controvertido el hecho de que la huelga tiene una forma de terminación y una limitación decisiva a través del mecanismo de la reanudación de faenas, mecanismo vigente desde hace mucho tiempo en el Código del Trabajo, y que fue introducido en la Ley de Seguridad Interior del Estado, mediante la aprobación prácticamente unánime de todos los sectores políticos, como lo saben los señores Diputados aquí presente. Esa disposición que es el artículo 38, fue aprobada con una votación e incluso lo recordó anteriormente un señor Diputado casi unánime en el Parlamento.

¿Cuál es la innovación que introduce el artículo en discusión?

La innovación introducida se refiere a que en la actual legislación, decretada la reanudación de faenas y terminada, por consiguiente, la huelga, subsiste un conflicto sin destino en que las facultades que la ley asigna al interventor —que debe llevar adelante las gestiones para poner término al conflicto, que continúa como tal, pero sin el respaldo de la huelga—, son facultades que han merecido discusión, en cuanto a su alcance, significación y eficacia.

Lo que este artículo pretende de esencial y fundamentalmente —lo demás son detalles— es que exista un procedimiento eficaz para que, frente a un hecho de tan grave alcance, como es la suspensión o término de una huelga que la actual legislación contempla, lo que siga sea un mecanismo jurídico con participación de las partes interesadas. Ello permitirá dar solución eficaz y real al problema planteado mediante el acopio de antecedentes, informaciones y demás elementos que den seguridad ya que un pronunciamiento arbitral podrá término a un conflicto que, de otra manera, no tiene solución sensata ni posible.

Hace poco tiempo, ha terminado, por ejemplo, la intervención que se decretó, a petición de los empleados, en el First National City Bank, de Santiago, la que duró prácticamente un año, porque las facultades del interventor son sumamente limitadas.

Por consiguiente, yo deseo que, al discutirse este artículo, las objeciones se sitúen en el plano de lo que efectivamente ocurre, en torno de lo que esta disposición realmente establece, y no alrededor de problemas que no se refieren a la materia sobre la cual se legisla en estos instantes.

Si lo que se desea es que no existan facultades en manos del Poder Ejecutivo para decretar reanudación de faenas, ése es un tema que cabe discutir y analizar, pero respecto de lo cual no se debe culpar al actual Gobierno, ya que dichas facultades fueron establecidas, hace mucho tiempo, en la Ley de Seguridad Interior del Estado, por otras mayorías políticas y, hasta este momento, no han sido rebatidas o discutidas por nadie.

Por lo demás, si se trata de discutir que las facultades establecidas en este artículo, para permitir que, en el evento de la suspensión de una huelga, exista un determinado procedimiento, que también pueda poner término eficazmente a los conflictos. Si se considera que estas facultades son o no suficientes, o que deben tener otras perspectivas, el Gobierno está dispuesto a hacerlo, y, personalmente, el Ministro del Trabajo y Previsión Social está muy interesado en conocer cualquier tipo de sugerencias que conduzcan a un perfeccionamiento de la disposición propuesta, aprobada por la Honorable Cámara, rechazada por el Senado y que pronto se someterá a votación.

Pero, me parece que, de una vez por todas, en aras de la claridad del debate, debemos dejar definitivamente establecido que esta disposición se refiere a un mecanismo para resolver el conflicto, que subsiste una vez decretada la reanudación de faenas. Por lo tanto, no implica ninguna innovación en cuanto a limitación del derecho de huelga; si alguna innovación implica es que la legislación en vigencia permite al Ejecutivo decretar la reanudación de faenas, incluso al día siguiente de producido un conflicto que afecta a actividades vitales; en cambio este artículo aparece estableciendo un procedimiento especial en que esa limitación sólo puede regir quince días después de haberse hecho efectiva la huelga. O sea, se trata de un procedimiento especial que no afecta a los obreros, y que abre nuevos cauces y mejores perspectivas de solución de los conflictos, corrigiendo las imperfecciones contenidas en las disposiciones vigentes.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Hen concedido cinco minutos al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco la gentileza del Comité Independiente, que me ha cedido cinco minutos de su tiempo. Ello me permitirá expresar el criterio de los Diputados socialistas frente a esta disposición. Si nos resta algún tiempo, también lo haremos respecto de otras disposiciones importante, que aún quedan por discutirse.

Señor Presidente, el artículo 59 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional limita, en el hecho, el derecho de huelga a un plazo no superior a quince días. Creo que las explicaciones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social han sido insuficientes frente a este precepto. Porque él ha sostenido, de acuerdo con la redacción de la disposición, que se trataría de encontrar un prodecimiento encaminado a agilizar la solución de los conflictos del trabajo; pero ha olvidado analizar la composición del tribunal arbitral que deberá resolverlos. De acuerdo con este artículo, estará integrado por dos representantes de los trabajadores, dos de la empresa, y por un representante del Gobierno. De manera que no es aventurado anticipar cuáles serán las resoluciones de dicho tribunal arbitral, ya que nosotros sabemos perfectamente bien cuál es la política de remuneraciones impulsada por el Gobierno.

Por eso, desde la presentación del pliego de peticiones, la solución del conflicto queda encajonada a un reajuste del 100 o/o del alza del costo de la vida, en el período de vigencia del convenio, porque habrá tres representantes del tribunal que tendrán interés, naturalmente, en que así ocurra. De esta manera, los trabajadores no tendrán ninguna posibilidad de mejoramiento económico.

Este es el hecho. Por eso rechazamos el artículo de la Cámara y votamos con el criterio del Senado.

Pero hay más. Permanentemente escuchamos decir a los colegas de la Democracia Cristiana que ellos son los representantes del pueblo; que se han generado en las organizaciones sindicales y que tienen el mandato de cumplir un programa de "revolución en libertad". Los hechos demuestran que el programa de la revolución en libertad es demasiado precario, porque, si se mantiene el "status" actual, los trabajadores no tendrán posibilidad alguna de mejorar sus rentas. Supuesto que el índice de precios al consumidor estuviera bien determinado, la revolución en libertad ofrece a la inmensa mayoría de los chilenos sólo la posibilidad de seguir en las mismas condiciones actuales, y como el índice del alza del costo de la vida es arbitrario y no corresponde a la realidad, resulta que año tras año, los trabajadores irán perdiendo capacidad real de compra y, naturalmente, el único capital que poseen: su trabajo.

Con estas consideraciones, un poco desordenadas por el escaso tiempo de que disponemos, caricaturizamos la "Revolución en Libertad", pero los asalariados ya irán aprendiendo la lección para el futuro. No es por casualidad ni por masoquismo que los trabajadores han prolongado, por meses innumerables conflicto, sino porque están conscientes de que la política laboral y de remuneraciones del Gobierno de la Democracia Cristiana es negativa, restrictiva y atenta contra los compromisos internacionales suscritos por Chile, pues frustra sus legítimas aspiraciones de mejorar efectivamente sus condiciones de vida.

Por eso votaremos favorablemente el rechazo del Senado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos ya fijamos nuestra posición en el primer trámite constitucional. De más estaría ahora insistir en nuestros puntos de vista.

En todo caso, voy a usar de la palabra, en forma muy breve, y naturalmente en un tono y lenguaje muy distintos del usado hace unos momentos en la Sala, para desvirtuar ciertas afirmaciones que afectan a los parlamentarios de Derecha. No creo que para discutir un artículo, sobre una base seria y responsable, según el señor Ministro del Trabajo, sea necesario recurrir al insulto, a la diatriba, que indiscutiblemente prostituyen nuestro sistema democrático.

Quiero recordar al señor Ministro del Trabajo que las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado fueron aprobadas por Diputados demócratacristianos y frapistas. No es, en consecuencia, obra del Gobierno anterior. En seguida, ninguna disposición como la que ahora se debate fue aprobada durante la Administración del señor Alessandri.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, considero que la trascendencia de este artículo y algunas observaciones hechas hacen indispensable un breve comentario adicional.

Me parece haber dejado definitivamente en claro, a pesar de la intervención del Honorable señor Silva Ulloa, que este artículo se relaciona con el procedimiento posterior al término de la huelga y no propiamente con una nueva limitación a las huelgas en nuestro país. He expresado, y quiero reiterarlo, que en la actual legislación, desde el primer instante después de hacerse efectiva una huelga o un paro en actividades vitales —que no hay para qué denunciar y detallar ahora— existe facultad legal para poner término a la huelga mediante un decreto de reanudación de faenas.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción señor Presidente?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No tengo ningún inconveniente en concederla si la Mesa lo autoriza.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la interrupción en el tiempo del señor Ministro, ya que el Comité Socialista ha agotado todo su tiempo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que el señor Ministro ha incurrido en un error, porque el plazo de 15 días se da con posterioridad a la solución de la huelga. Si ella está solucionada, ¿qué cometido cumplirá el Tribunal Arbitral?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, parece que el Honorable señor Silva Ulloa no ha entendido mi explicación o yo no me he expresado bien.

Aprovechando la posibilidad de esclarecer los hechos, repito que la actual legislación, aprobada con los votos, entre otros, del Partido Socialista, establecen la facultad del Poder Ejecutivo para decretar la reanudación de faenas y poner término a la huelga, incluso en el momento inmediatamente posterior al instante en que se ha declarado, sin limitación alguna de plazo.

Eso es lo que está en vigencia, ahora, ¿cuál es la novedad que introduce este artículo y que en ningún caso implica limitación al derecho de huelga? Establece un nuevo procedimiento para solucionar un conflicto pendiente, aún cuando la huelga haya terminado con la reanudación de faenas. Por consiguiente, se trata de obtener una nueva vía para algo que no tiene solución con la legislación actual.

Para ser más exacto —y sobre este particular llamo la atención del Honorable señor Silva Ulloa y de los señores parlamentarios de Izquierda que objetan este artículo— las actuales disposiciones sobre reanudación de faenas, que, de acuerdo con la Cnostitución contemplan el interés del Estado y de la colectividad por sobre los intereses particulares, aseguran que el Poder Ejecutivo pueda imponer la reanudación de faenas, aún cuando exista un conflicto pendiente, sin huelga.

El artículo en debate establece que el Estado, en el momento de hacer predominar el interés superior del país por sobre los intereses particulares, se atenga, considere y respete el de los trabajadores en conflicto; que busque un procedimiento, para examinar la situación de ésto: que revise la contabilidad de las empresas, que pida informes y antecedentes, y, finalmente, que un organismo imparcial y competente emita un fallo definitivo sobre el problema, aun cuando los trabajadores hayan perdido o entregado, de conformidad con la legislación actual, el arma de la huelga como elemento de su negociación colectiva.

Lo que esta disposición agrega —entendámoslo bien— es un elemento nuevo: el respeto al problema pendiente que generó el conflicto. El Estado ya estaba resguardado por la disposición vigente, que permite decretar la reanudación de faenas. Pero hay algo más en cuanto al plazo de 15 días.

La aplicación de este ejercicio o facultad entra a ser discrecional. Por ejemplo, el conflicto de los trabajadores de El Teniente, que hasta el momento lleva 90 días, por la importancia que tiene podría haber sido objeto de un decreto de reanudación de faenas al día siguiente de haberse hecho efectiva la huelga. La legislación vigente lo contempla, y entiendo que nadie podría discutir esta facultad.

Ahora bien, la disposición que se discute innova el procedimiento, que no podrá utilizarse sino después de transcurrido por lo menos un plazo de 15 días desde la fecha en que se hizo efectiva la huelga.

Por consiguiente, respecto del derecho de huelga, esta disposición, lejos de agregar un elemento limitativo a ésta, contempla una cierta limitación en la facultad que actualmente tiene el Poder Ejecutivo para ponerle término, y agrega un factor de extraordinaria importancia: considerar el interés particular comprometido en el conflicto, que en nuestro concepto el decreto de reanudación de faenas no contempla en forma adecuada.

Por último, no quiero dejar pasar una observación, aun cuando entiendo que respecto de ella el señor Ministro de Hacienda ya se ha referido en oportunidades anteriores.

Si de lo que se trata es objetar la política de remuneraciones del Supremo Gobierno, si se estima que el uso que el Ejecutivo hará de lo dispuesto en el Nº 4 de este artículo 59, que se refiere a la posibilidad de que el Tribunal Arbitral conceda reajustes superiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida en los casos de excepción que en él se contemplan, no resulta compatible ni armonizable con otro tipo de política de remuneraciones que otros sectores políticos desean que se establezca, ese es un problema absolutamente ajeno a la disposición que estamos discutiendo. Es un problema de aceptar o no una política de remuneraciones, pero no de aceptar o rechazar un procedimiento que permita una fórmula más efectiva, equitativa y pronta para solucionar conflictos que en la actualidad se prolongan indefinidamente sin que se decrete reanudación de faenas por respeto al derecho de los trabajadores; porque el derecho del Estado, la actual legislación lo contempla y asegura; en cambio, el derecho de los trabajadores no está adecuadamente contemplado en la legislación, aprobada anteriormente por unanimidad, pero que la experiencia de los años demuestra que debe ser perfeccionada y corregida.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, por intermedio de la Mesa, el señor Rodríguez Nadruz le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Yo también, señor Presidente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No tengo inconveniente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de una interrupción el señor Rodríguez Nadruz.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Muchas gracias, señor Ministro.

Señor Presidente, en el primer trámite de este proyecto, mi partido —por mi intermedio— fijó su posición contraria a esta disposición legal. Pero eso, apoyaremos la modificación del Senado.

He escuchado atentamente al señor Ministro y, como abogado, debo reconocer que, efectivamente, existen disposiciones legales sobre reanudación de faenas, tanto en el Código del Trabajo como en la Ley de Seguridad Interior del Estado. También es efectivo que esta última fue aprobada por unanimidad en esta Honorable Cámara. En esa oportunidad, no participó ningún parlamentario del Partido Comunista, porque la Ley sobre Seguridad Interior del Estado reemplazó a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, llamada, también, "Ley Maldita", durante cuya vigencia esta colectividad estaba proscrita. En consecuencia, no tenía representación en el Congreso.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Por qué no existía, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Durante la discusión de este proyecto en el primer trámite constitucional, manifesté que, así como se nos atribuye a los radicales la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, no es menos cierto que el mismo partido contribuyó a su derogación. Agregué que, en todo caso, se vaciaron en la Ley sobre Seguridad Interior del Estado, disposiciones que contenía la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Dije que, por lo tanto, ningún señor parlamentario podía enrrostrar errores cometidos en el pasado, porque hoy día estamos viendo las consecuencias derivadas de la mantención de esas disposiciones restrictivas.

Efectivamente, como lo sostiene el señor Ministro, la reanudación de faenas es facultad del Ejecutivo, de acuerdo con el procedimiento del Código del Trabajo o de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado. Pero el señor Ministro omitió señalar la diferencia sustancial que existe entre la legislación vigente y la que se propone aprobar.

De acuerdo con la actual legislación, decretada por parte del Gobierno la reanudación de faenas, con las limitaciones que establece la ley y cuando lo exige el interés general, se designa un interventor, el cual debe buscar solución al problema laboral que creó la huelga.

En el proyecto en debate se establece otra cosa: el arbitraje obligatorio, y nuestro país ha suscrito convenios internacionales mediante los cuales se ha comprometido a no establecer esta clase de arbitraje.

Deseo recordar que Su Excelencia el Presidente de la República, señor Eduardo Frei, y el propio señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en el mes de agosto último, al formular observaciones a un proyecto de ley sobre sindicación campesina, aprobado por el Congreso Nacional, consignaron en el veto el criterio del Gobierno, adverso al arbitraje obligatorio establecido en nuestra legislación sobre sindicación campesina.

En consecuencia, me llama la atención que ahora, en el proyecto que nos ocupa, se establezca el arbitraje obligatorio.

En conferencias internacionales a las cuales ha asistido Chile, se ha repudiado el arbitraje obligatorio, porque es una forma de trabajo obligatorio. Es posible que nuestro país no haya ratificado los acuerdos respectivos. En verdad, no lo recuerdo con exactitud en este momento porque no tengo los antecedentes del caso. Pero, en estos convenios se rechaza arbitraje obligatorio que, en el fondo, significa —repito— un trabajo obligatorio.

Nosotros no estamos de acuerdo con este sistema y, por eso, votamos en contra de esta disposición en la Cámara, lo mismo que muchos otros Honorables Diputados. El Senado también se opone a ella.

He querido señalar la diferencia que existe entre la dictación de un decreto de reanudación de faenas y la designación de un interventor encargado de encontrar solución al problema lobaral planteado, y el sistema del arbitraje obligatorio.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Rodríguez, el señor Ministro desea recuperar su derecho.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Quisiera terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Deseo recuperar mi derecho apenas termine su intervención el Honorable señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— El Tribunal que se contempla en esta legislación está formado por dos representantes del sector patronal y dos de la clase laboral, sean empleados u obreros. El quinto miembro de este Tribunal, o sea, el que va a decidir el fallo, es designado por el Ministro del Trabajo, o sea, por el Ejecutivo.

Por consiguiente, el fallo dependerá de la opinión del representante del Gobierno. Por lo tanto, el hecho de que los patrones y los trabajadores estén representados en el Tribunal, a mi juicio, no tiene realmente alcance jurídico, porque, en realidad, la mayoría la va a formar el representante del Ejecutivo.

Actualmente, decretada la reanudación de faenas, también interviene el representante del Ejecutivo, con la facultad de buscar la solución al conflicto. La diferencia estriba en que las partes no están obligadas a acatar la solución que proponga.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— A continuación, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

A continuación, el Honorable señor Santibáñez podrá hacer uso de la interrupción concedida.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, seré sumamente breve. Me parece muy importante el examen que ha hecho el Honorable señor Rodríguez. La intervención de Su Señoría me permite precisar un segundo punto, que, tal vez, no había quedado suficientemente esclarecido.

En la actual legislación, el interventor busca la solución del conflicto. Pero, como lo ha demostrado la experiencia, corresponde preguntarse: ¿Y si no la encuentra?. En tal caso no tiene ninguna facultad adicional para resolverlo. Por otra parte, sus atribuciones son sumamente limitadas. Por consiguiente, el sistema actual en que un funcionario designado por el Ejecutivo busca la solución cuando los trabajadores, por la reanudación de faenas, ya han perdido la herramienta de la huelga, lo consideramos evidentemente imperfecto.

En segundo lugar, se ha expresado aquí que el arbitraje obligatorio implica el trabajo obligatorio. Lo que involucra trabajo obligatorio es la reanudación de faenas en los términos contemplados en el artículo 38 de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Esa es la disposición que prescribe que los trabajadores deberán integrarse al trabajo en determinadas condiciones. El arbitraje contemplado en la disposición en debate no agrega nada a la legislación vigente, que es la que establece la obligación de trabajar cuando se decreta la reanudación de faenas. Esta obligación proviene del artículo 38 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que el Honorable señor Rodríguez, don Juan, ha recordado, hace algunos instantes.

El señor Diputado manifestó, además, que la solución propuesta no será satisfactoria, porque el Presidente del Tribunal, que será designado por el Ejecutivo, estará en contra de los trabajadores, ya que sostendrá una posición contraria a ellos...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No he dicho eso, señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...y no dará garantías, precisamente, por ser nombrado por el Ejecutivo.

Tradicionalmente, todo Tribunal Arbitral pluripersonal está integrado en forma tripartita y su presidencia corresponde a la persona designada por el Ejecutivo. Así lo establece, por lo demás, el Código del Trabajo.

Los conflictos del trabajo no están llamados fundamentalmente a debatir o resolver problemas relativos al alza del costo de la vida. Creo que son otros los problemas propios del conflicto del trabajo. La política de reajustes debe ser fijada en forma nacional por la ley. Luego, en ella participa el Poder Legislativo. El resto de los problemas quedarán sometidos al conocimiento del Tribunal Arbitral, de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 59. Incluso, a ese organismo le corresponderá pronunciarse sobre las excepciones a esa política de reajuste determinada por el alza del costo de la vida. Esto también lo dispone el artículo 59 en su Nº 4º.

No deseo quitar más tiempo a la Honorable Cámara he concedida una interrupción al Honorable señor Santibáñez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción, para referirme a un punto que vale la pena dejar claramente establecido en la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

Durante la discusión de este artículo, en el primer trámite constitucional de este proyecto, señalamos la importancia de esta disposición, que permitirá al Poder Ejecutivo intervenir las empresas e imponerse de su contabilidad, documentos y demás antecedentes, a fin de establecer de modo más fidedigno sus costos, sus utilidades y las remuneraciones que pueden pagar a sus personales.

Esta facultad que se ha concedido al Poder Ejecutivo en forma tan categórica y precisa será el arma más poderosa que tendrán los trabajadores para saber exactamente el poder económico real de las empresas. Este es el comienzo. Después, pueden dictarse nuevas disposiciones que, sin lugar a dudas, también aprobaremos en los próximos años. De esta manera, y de acuerdo con los resultados prácticos obtenidos, se puede ir perfeccionando esta legislación, a fin de que el Estado controle a las empresas y contrarreste el poder omnímodo de los sectores privilegiados de este país.

Mediante esta disposición, que tiene su origen en una indicación presentada en la Cámara, se pondrá un arma efectiva en manos de los trabajadores. Esta puede ser la mejor palanca para hacerles justicia y quebrar el poder económico y la prepotencia de las grandes empresas, que muchas veces se niegan a reconocer los legítimos derechos de los trabajadores y, en diversas ocasiones, también desconocen la autoridad del Estado.

Esto es cuanto quería decir, porque es extraordinariamente importante que se sepa.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Lorenzini pueda hacer uso de una interrupción que había solicitado del señor Ministro.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— He terminado, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Lorenzini.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, de la sóla lectura del artículo 59, el señor Silva Ulloa ha sacado una serie de conclusiones, con gran parte de las cuales estoy plenamente de acuerdo.

A mi juicio, la redacción del artículo 59 no es afortunada, porque da la impresión de que la aspiración máxima de los trabajadores es llegar a obtener un reajuste igual al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Aquí se llega a la médula fundamental del régimen capitalista, a algo que no ha sido solucionado definitivamente en ningún país democrático, que es encontrar la forma más conveniente para que los intereses de los trabajadores —obreros, empleados y campesinos— tengan una adecuada expresión.

Yo discrepo de lo dicho por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Me parece que él ha expresado su opinión personal sobre esta materia, porque, que yo sepa la Democracia Cristiana no ha adoptado resolución alguna en el sentido de que los sindicatos no deben intervenir enérgicamente en la fijación de los precios, sino que éstos deben determinarse a través de la legislación, de la Cámara. La política de precios podrá fijarse, tal vez en esta forma, cuando los trabajadores tengan una debida representación parlamentaria. En Chile, el pueblo participa con el voto; pero son muy pocos los campesinos, obreros y empleados que llevan a la Cámara, y en manera alguna en proporción a lo que representan en el país.

No me preocupa mucho la dictación de decretos de reanudación de faenas. Hasta el momento, los campesinos no tienen derecho a huelga. Sin embargo, estoy convencido de que este derecho, más que en la ley, se gana en la realidad. Debemos tener conciencia de que no siempre gobernará el actual Presidente de la República. No sabemos quién puede venir en el futuro. Pero, si un conjunto de trabajadores pide algo justo y positivo, aunque el gobierno que venga aplique medidas represivas contra ellos, no habrá nadie que los obligue a reanudar las faenas. Los trabajadores son poderosos y tienen una concepción clara de lo que desean. Como algo transitorio el artículo es útil en este momento, porque este ciento por ciento es sólo en etapa previa en la normalización del costo de la vida, para en seguida pasar, en forma ordenada, a la segunda etapa a la reforma de la empresa, la cual, según mi criterio, no puede ser otra cosa que la participación de los obreros, no sólo en sus utilidades y en su dirección, sino en su propiedad misma.

En este sentido, el artículo es plenamente satisfactorio, porque lo aplicará el actual Gobierno, que ha demostrado respetar los derechos de los trabajadores y tener interés en que ellos participen en la economía nacional.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He terminado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la enmienda que consiste en rechazar el artículo 59.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 34 votos.

Rechazada la enmienda.

En discusión la modificación del artículo 60.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 35 votos. .. ..

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión el artículo 164, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 33 votos. .. ..

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 165, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación del artículo 61.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del artículo 62.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.
En discusión la modificación del artículo 63.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 169, 170 y 171, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del epígrafe del título III, que ha pasado a ser IV.

Acordado.

En discusión la modificación del artículo 65, que ha pasado a ser 173.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.
El señor LAVANDERO.— Que se vote.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 37 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación del artículo 66, que ha pasado a ser 272.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión el artículo 175, nuevo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del artículo 68, que ha pasado a ser 176.
La Mesa estima que el Senado ha substituído el artículo 68 por el inciso primero del 176 y que el inciso segundo de éste es nuevo, por lo cual será votado separadamente.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la primera enmienda del artículo 68, que consiste en substituirlo por el inciso primero del 176.
El señor LAVANDERO.— Que se vote.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 39 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la primera enmienda.
En votación el inciso nuevo introducido por el Honorable Senado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 177, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 69, que ha pasado a ser 178 y consiste en sustituir, en su inciso primero, la palabra "precedente" por el guarismo "176".
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 71 que ha pasado a ser 180.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la sustitución del artículo 72 que ha pasado a ser 181, propuesta por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El artículo 73 ha pasado a ser 182, sin enmiendas.
En discusión la modificación al artículo 74, que ha pasado a ser 183.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificación que consiste en sustituir el artículo 75 que ha pasado a ser 184.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
Aprobado.

El artículo 76 ha pasado a ser 185 sin enmiendas.
En discusión la modificación del Senado que consiste en intercalar un inciso segundo, nuevo, en el artículo 77 que ha pasado a ser 186.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la modificación.
El señor PHILLIPS.— Que se vote.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 2 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las enmiendas introducidas por el Senado en los artículos 78 y 79 de la Cámara, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

te).— En discusión la modificación al artículo 80, que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
El señor ACEVEDO.— Que se vote.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.
En discusión la enmienda al artículo 81, que ha pasado a ser 188 y consiste en sustituir su texto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 15 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.
En discusión el artículo 82, que ha pasado a ser 189.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las enmiendas al inciso primero.
—Durante la votación:

El señor MORALES (don Carlos).— Son de redacción.
El señor ARAVENA (don Jorge).— Casi nada: la redacción varía toda la sustancia.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones al inciso primero.
En votación la enmienda que consiste en suprimir el inciso tercero.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 39 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la supresión del inciso tercero.
En votación la modificación que consiste en rechazar el inciso final.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.
Rechazada.

En discusión el artículo 83, que ha pasado a ser 190.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones a este artículo.

Acordado.

En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán.
Aprobadas.

En discusión el artículo 84, que ha pasado a ser 191.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones.
El señor MORALES (don Carlos).— No, señor Presidente. Que se voten.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.
En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 85, que ha pasado a ser 192.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán.
Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 86, que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 87, que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 88, que consiste en rechazarlo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Ahí estan los mayores especuladores! ¡Ese artículo afecta a los grandes intereses económicos!
Un señor DIPUTADO. — ¡Qué vergüenza!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.
El señor BASSO.— ¡Menos mal!
El señor ISLA (Vicepresidente.
El señor ISLA (Vicepresidente). En discuisión la modificación del Senado al artículo 90, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre el resultado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.
—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 20 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.
En discusión el artículo 195, nuevo.
El señor DUEÑAS.— Pido que se dé lectura a la disposición a que se hace referencia en el artículo, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresi-
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la disposición de la ley Nº 16.438, que fija el alcance del artículo en discusión.
El señor CAÑAS (Secretario).— El inciso segundo del artículo 1º de la ley N.o 16.438, que autoriza al Presidente de la República para fijar, a petición del interesado, las rentas de arrendamiento de los bienes raíces que señala y modifica las leyes que indica, dice:
"Las rentas determinadas de conformidad al inciso anterior, regirán durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1965 y el 31 de marzo de 1966".

El inciso primero dice: "Autorízase al Presidente de la República o a quienes corresponda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del D.F.L. Nº 336, de 1953, y el artículo 2º de la ley número 15.241, para fijar, a petición del interesado, las rentas de arrendamiento de los bienes raíces fiscales destinados a fines habitacionales, en un monto no inferior a un 11% del valor del avalúo vigente durante el año 1964 para los efectos del pago de la contribución territorial".
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 195, nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 196, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 197, nuevo.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indiscutible que, en este tercer trámite constitucional del proyecto no corresponde a la Honorable Cámara otra cosa que aprobar o rechazar las modificaciones del Senado.
En este caso, naturalmente la Honorable Cámara aprobará el artículo 197, nuevo, del Senado; pero, a mi modo de ver, el Gobierno debería tomar nota de dos pequeñas observaciones sobre esta materia.
La primera se refiere a la necesidad de que esta disposición sea de carácter general y no solamente aplicable a empresas del Estado, como la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, o particulares, a través de las cooperativas correspondientes. Si se quiere fijar precios a los repuestos y accesorios de vehículos motorizados, esta medida debe ser general, porque de lo contrario, se van a producir abusos.
La segunda observación es la de que el Gobierno debe fijar el precio del dólar en moneda nacional, en este caso, de modo que los interesados puedan multiplicar, por este coeficiente, el valor de que tengan en el extranjero los repuestos, para que exista una concordancia con los precios que van a tener estos accesorios en moneda nacional. Si no se procede en esta forma, también se van a producir nuevos abusos.
Es cuanto quería expresar, señor Presidente.
El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ACEVEDO.— ¿Dentro del tiempo de qué Comité?
El señor ISLA (Vicepresidente).— Excúseme, Honorable señor Lavandero. Me informa el señor Secretario que ha terminado el tiempo de que dispone el Comité Demócrata Cristiano.
El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ARAVENA.— (don Jorge).— Deseo conceder una interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Lavandero.
El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar el artículo nuevo en debate, a pesar de que estamos conscientes de las dificultades que puede traer la mecánica misma de su aplicación. Pero creemos que se trata de una disposición de extraordinria importancia. Además, esperamos que, dentro de los próximos días, la Corporación apruebe un proyecto de ley que actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda, y en el cual se hace una referencia completa y general al problema de los repuestos de vehículos motorizados.
El señor CLAVEL.— ¿Cuál es ese proyecto?
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— ¡Hace tiempo que Su Señoría no va a la Comisión de Hacienda!
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿El Honorable señor Rioseco desea usar de la palabra?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No tiene tiempo!
El señor RIOSECO.— Con todo gusto, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rioseco.
Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 197, nuevo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—Puesto en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 198 y 199, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender esta sesión hasta las 14,30 horas.
¿Habría acuerdo para ello?
Varios señores DIPUTADOS.— Conforme.
Otros señores DIPUTADOS — No, señor Presidente; hasta las 15 horas.

—Hablan varios señores Diputados.

El señor ISLA (Vicepresidento).— Solicito el asentimiento anánime de la Honorable Cámara para suspender la presente sesión hasta las 15 horas.
Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.
Otros señores DIPUTADOS.— Eso sí.

Acordado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto a la Honorable Cámara que la sesión está prorrogada hasta el total despacho del proyecto.
Se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.
En discusión las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el artículo 92, que ha pasado a ser 202.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Si le parece a la Sala, también se aprobará el inciso final nuevo, del número 14 del artículo 1º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, que se reemplaza por este artículo 92.
El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.
Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión, la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 93.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.
El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dieciséis señores Diputados.
El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.
Acordado.
En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 94.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate
En votación
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.
Acordado.
En discusión el artículo 203, nuevo.
El señor SILVA ULLOA.— Que se lea la disposición a que se hace referencia en este artículo, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a leer la disposición legal pertinente. Es el artículo 109, inciso cuarto, de la ley N.o 16.250.
El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 109, de la ley N.o 16.250, en su inciso cuarto dice: "A las personas afectas al impuesto anual único establecido en el inciso primero y a los propietarios de hasta dos camiones destinados al flete de carga y afectos al artículo 6.o de la ley N.o 12.084, se les presumirá, para los efectos de los impuestos global complementario y adicional correspondientes al año tributario 1965, una renta mínima equivalente a dos sueldos vitales anuales por cada vehículo."
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo nuevo
Aprobado.
En discusión la modificación del artículo 95, que ha pasado a ser 204.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación.
Acordado.

En discusión el artículo 205 del Senado, que sustituye los artículos 96, 97 y 98 del proyecto de la Cámara.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo sustitutivo del Senado.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 99.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del artículo 100.
El señor VIDELA.— Por incisos, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se discutirán en conjunto las modificaciones y se votarán separadamente.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la primera modificación del artículo que consisten en suprimir su inciso 1º.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 28 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la primera modificación del Senado al artículo 100.
En votación la modificación del inciso 2º que consiste en sustituir la palabra "considerarse" por "considerar".
Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al mismo inciso segundo que consiste en sustituir el vocablo "establezcan" por "establecen".
El señor VIDELA.— Todas las modificaciones del inciso segundo...
El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la enmienda.

Aprobada.

En votación el resto de las modificaciones introducidas por el Senado en este artículo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto de las enmiendas.

Acordado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 208, 209, 210, 211, 213, 214, 216 y 217, nuevos, propuestos por el Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 218, nuevo, propuest por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara se aprobará el artículo 218, nuevo.
El señor VALENTE.— Que se vote, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).—En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 218, nuevo, introducido por el Senado.
El señor BALLESTEROS (Presidente).—En discusión el artículo 221, nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazado el artículo.
En discusión el artículo 222, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará

Aprobado.

En discusión el artículo 223, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazado el artículo.
En discusión el artículo 224, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en el primer trámite constitucional del proyecto, este artículo fue altamente discutido. Se sostuvieron dos tesis, una por el Honorable señor Carlos Morales y la otra por el Honorable señor Pereira, quien, desgraciadamente, no está en la Sala.
El señor PARETO.—Lo mandamos a buscar, si quiere.

El señor PHILLIPS— ¡Ojalá! Señor Presidente, parece que los gremios han insistido en la posición sostenida por el Honorable señor Carlos Morales en aquella oportunidad, ya que en el proyecto del Senado figura nuevamente esta disposición. Incluso se ha agregado a ella a los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.
Dadas las funciones que desempeñan los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina, es indipensable que tengan las mismas garantías que los dirigentes provinciales.
En consecuencia, vamos a votar afirmativamente este artículo nuevo del Senado.
Nada más.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Hay una carta de la propia ANEF! El Honorable Diputado señor Pereira patrocinó esto ante el Senado. Hay una carta de la directiva...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 31 votos.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.
En discusión el artículo 225 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le paree a la Cámara, se aprobará.
Aprobado.
En discusión el artículo 226 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 32 votos.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.
En discusión el artículo 227 nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
Aprobado.
En discusión el artículo 228 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.
En discusión el artículo 229 nuevo, propuesto por el Senado.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, este artículo es de entera justicia. Entiendo que su inclusión en el proyecto fue pedida por los señores Diputados democratacristianos y que los señores Ministros accedieron a ello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.
El señor PHILLIPS.— Parece que el Honorable señor Videla llegó un poco cambiado de su viaje a Cuba: está "colérico", se muestra un tanto ofuscado; no sé lo que le pasa. Hace tantas lunas que faltaba al Hemiciclo. Ha vuelto con nuevos fulgores.
Señor Presidente, junto con aprobar esta disposición, que mejorará la situación económica de muchos funcionarios, considero conveniente preocuparnos de favorecer también en igual sentido al personal del Servicio Nacional de Salud que presta servicios de arsenaleras en los hospitales. Como se trata de un personal especializado, debe pasar a la planta técnica del Servicio. El señor Ministro de Hacienda me ha hecho saber en el día de ayer que el Gobierno hará indicación en otro proyecto a fin de concretar esta aspiración.
Los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente la disposición en debate, como también, en su oportunidad, la que acabo de mencionar, por considerarlas de toda justicia.
El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.
El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a apoyar este artículo para que sea ley, a fin de uniformar criterios en relación con diversos funcionarios de la Administración Pública que están en esta categoría.
Nada más.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 229, nuevo.
Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.
Aprobado.
En discusión el artículo 230 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.
En discusión el artículo 231 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Durante la votación:
El señor VIDELA.— Sobre esta materia hay un proyecto completo aprobado, señor Presidente.
El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Videla está haciendo méritos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Hay que legislar seriamente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.
En discusión el artículo 232 nuevo, propuesto por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Camara y no se pide votación, se aprobará.
Aprobado.
En discusión el artículo 233 nuevo, aprobado por el Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.
Rechazado.
En discusión el artículo 234 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.
El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente. Que se vote.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.
En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 104 del proyecto.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la primera enmienda, que consiste en sustituir el inciso primero del artículo 104.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.
En votación la segunda enmienda introducida por el Senado en este artículo, que consiste en agregar un inciso final, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.
En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 105.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la primera de las enmiendas, que consiste en reemplazar, en la letra a), el punto y coma por una coma, agregando lo siguiente: "uno designado por la Central Única de Trabajadores y uno designado por la Confederación de Empleados Particulares de Chile, y".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 34 votos.

Ofrezco la palabra.
El señor BALLESTEROS ((Presidente).— Rechazada la enmienda.
En votación la segunda modificación, que consiste en reemplazar, en la letra b), la conjunción "y" por lo siguiente: "designado por la Confederación Nacional de Cooperativas de Viviendas."

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.
En votación la tercera modificación, que consiste en suprimir la letra c) del artículo 105º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 28 votos.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.
En votación la última de las modificaciones, que consiste en suprimir el inciso final del mismo artículo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.
Rechazada.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 240.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si la parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.
Aprobado.

En discusión el artículo [illegible] nuevo, propuesto por el Senado.
El señor VALENTE.— Pido que se me conceda un minuto para referirme a esta materia, señor Presidente.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Valente solicita se le conceda un minuto.
¿Habría acuerdo?
Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALENTE.— Señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la forma en que está redactado el artículo 243º.
Es buena la intención que tuvo el Senado al agregar el artículo en debate, según se desprende de su contexto; pero la forma en que está redactado puede inducir a diversas interpretaciones, con graves perjuicios para la Empresa Portuaria de Chile.
De acuerdo con el artículo 31 del D.F.L. Nº 290, los servicios o gastos que sean de cargo de la Empresa Portuaria o de los particulares serán del Fisco. Pues bien, cuando se expresa en el artículo 243 que las faenas de estiba y desestiba de mercaderías destinadas a los Servicios, Empresas o Instituciones señaladas, serán sin cargo para ellas, no se establece quién deberá pagar el trabajo de los estibadores que se contraten para desempeñar esas labores. En consecuencia, aparece como que se entregaría una subvención a los monopolios navieros, los cuales estarían prácticamente liberados de pagar esas obligaciones. Por lo tanto, puede resultar que esas faenas de estiba y desestiba, que deben realizarse tanto en el puerto como en los barcos, sean de cargo de la Empresa Portuaria o del Fisco.

Deseo hacer presente esta stiuación a la Honorable Cámara, a fin de que, en caso de ser aprobado este artículo, se remita oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que, por la vía del veto, se aclare y precise el verdadero alcance de esta disposición.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— De acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Valente, pareciera ser que en este artículo se pretende liberar de la obligación de pagar las faenas señaladas a los Servicios, Empresas o Instituciones mencionados en esta disposición, y no a las empresas particulares. Sin embargo, de su redacción podrían desprenderse que dichas empresas también resultarían beneficiadas.
El señor VALENTE.— Exactamente, señor Presidente.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— De manera que si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo, o, en caso de ser aprobado, se remitirá oficio al Ejecutivo para que se sirva precisar su verdadero alcance.
Acordado.
En votación el artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 8 votos.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio al Ejecutivo, en los términos señalados anteriormente.
Acordado.
En discusión la modificación del Senado al artículo [illegible] del proyecto, que consiste en sustituir su texto por el que aparece en el boletín, Nº 244.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.
Aprobado.

desarrollado en Chile actividades científicas culturales o deportivas. Este impuesto deberá ser retenido y pagado antes de que dichas personas se ausenten del país, por quien o quienes contrataron sus servicios.

"Esta disposición regirá a contar de la publicación de la presente ley."

El señor BALLESTEROS (Presidente). — La disposición en vigencia establece un límite en el caso de estas donaciones. Lo que propone el Senado es eliminar el límite del 2%.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Se va a leer la disposición a que se refiere el artículo 251, nuevo, que había quedado pendiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 31 del decreto con fuerza de ley número R. R. A. 12, publicado en el "Diario Oficial", de 10 de abril de 1963, y al cual se agrega un inciso segundo, dice:

"Se aplicarán al Instituto las disposiciones que reglamentan la competencia y el procedimiento en los juicios sobre cobros de dinero del Departamento Hipotecario del Banco del Estado de Chile."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ACUÑA. — Este artículo perjudica a los pequeños agricultores.

Señor Presidente, ¿podría concederme la palabra?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 255 nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, por un minuto señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco la deferencia de la Honorable Cámara.

Señor Presidente, estimo que este artículo es extremadamente peligroso, porque permitirá deducir de la renta bruta cualquier cantidad de las donaciones que se hagan para la educación. Esto se prestará para un verdadero negocio. Por ejemplo, si por una pequeña cantidad un contribuyente queda afecto a una tasa superior, conociendo su contabilidad podrá donar esa cantidad para quedar gravado con una tasa inferior del impuesto global complementario, con lo cual, naturalmente el ingreso fiscal disminuirá en forma extraordinaria.

Yo no sé quién fue el autor de esta indicación, pero me parece que será un vehículo demasiado fácil de utilizar para eludir el cumplimiento de la ley de la Renta en el impuesto global complementario. Por eso, votaremos en contra de esta disposición.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto, al Honorable señor Ansieta.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta disposición, pero concordamos con el Honorable señor Silva Ulloa, en que, evidentemente, no es posible establecer una disposición ilimitada. De ahí que esperamos que por la vía del veto, el Ejecutivo establezca un límite al monto de lo que podrá deducirse de la renta bruta en estos casos.

De todos modos, consideramos que esta disposición es fundamental para el desarrollo e incremento de la educación universitaria, la que permanentemente se ve abocada al problema de la falta de financiamiento.

Por esta razón, votaremos favorablemente esta disposición, confiados en que, por la vía del veto, se limitará el monto que se podrá deducir de la renta bruta.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Rioseco.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la verdad es que hay una inconsecuencia en las palabras del Honorable señor Ansieta. La Cámara, con los votos de la Democracia Cristiana acaba de aprobar el artículo 254, nuevo, del Senado por el cual se suprime el límite que debe quedar afecto en el caso de ciertas donaciones. De manera que si ése es el criterio de los Honorables colegas, podríamos reponer la disposición.

Para que haya concordancia entre las palabras del Honorable señor Ansieta y el espíritu de la Sala en esta materia, tendría que mantenerse esa limitación; así no habría para qué recurrir al veto.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que la disposición anterior se refiere a la insinuación de las donaciones, y ésta a las donaciones mismas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 256, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 257, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Videla.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de la Democracia Cristiana a este artículo 257, porque satisface una vieja aspiración del Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo. Esta organización, con mucho esfuerzo, ha levantado en San Bernardo su sede social y deportiva. Para terminar esta construcción, que es un orgullo para la gente de esa localidad, se le ha pedido un préstamo de E° 100.000 a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Esta obra es desde todo punto de vista favorable a esa ciudad y a dicho gremio. Por lo tanto, los Diputados de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente este artículo.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Qué bonito!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo propuesto por el Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 116 que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado. Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 117, que es meramente gramatical.

Aprobada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado al artículo 118, que lo cambia de ubicación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 260.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Santibáñez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, este artículo significa la posibilidad de dar televisión a la provincia de Aconcagua, al sur de la provincia de Coquimbo, y ampliar la existente en la de Valparaíso. Es decir, permitirá impulsar activamente el desarrollo cultural y educativo de esta zona.

Por otra parte, este beneficio que se otorga a la Universidad Católica de Valparaíso representa una justa retribución a un establecimiento que está incorporado a la comunidad nacional en forma plena, como lo prueba la existencia del Instituto del Mar, del liceo gratuito "Rubén Castro" donde se educan más de mil estudiantes; de la Escuela Agrícola Experimental de La Palma, con 3.500 alumnos, y de las Escuelas Técnicas y Politécnicas. Además, cabe hacer presente que la Universidad Católica de Valparaíso fue la organizadora del primer Congreso de Televisión Educacional.

Por estas razones, solicitamos que se apruebe este artículo propuesto por el Senado. Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

El señor MONTES.— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor SILVA ULLOA.— Y de los socialistas.

El señor MORALES (don Carlos).— También de los radicales.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Mejor que se vote.

El señor BUZETA.— Sigue el sectarismo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 261, nuevo, propuesto por el Senado.

Se va a dar lectura a las disposiciones a que alude dicho precepto.

Si le parece a la Cámara, se dejará pendiente este artículo y el que sigue, ya que en ambos se citan las mismas disposiciones, mientras se busca el texto legal correspondiente.

Acordado.

En discusión el artículo 263 nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 264 nuevo propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 120 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se votará primero la modificación que consiste en el cambio de ubicación del artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda, que consiste en sustituir las palabras "los colegios particulares" por "cada colegio particular".

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará, con la misma votación, la otra modificación del Senado, que consiste en sustituir "podrán" por "podrá". Esta enmienda es consecuencia de la anterior.

Rechazada.

Se va a dar lectura a las disposiciones legales a que aluden los artículos 261 y 262 nuevos, cuya discusión quedó pendiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley N.o 8 834 declara exentas de los impuestos que menciona a las instituciones deportivas con personalidad jurídica. Dice esta ley: "Artículo 1.o: "Las instituciones con personalidad jurídica, asociaciones y agrupaciones cuyo fin sea la práctica, fomento o difusión de la cultura física o de los deportes, cuyos dirigentes o asociados no persigan fines de lucro particular, estarán exentas de los impuestos sobre la renta de tercera categoría y global complementario. Igualmente, dichas instituciones estarán exentas del impuesto que establece el artículo 7° del decreto de Hacienda 2.772 publicado en el "Diario Oficial" de 3 de septiembre de 1943 que fijó el texto definitivo y refundido de la ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios.

"Artículo 2°— Las entradas a espectáculos públicos deportivos que ofrezcan las instituciones a que se refiere el artículo anterior, estarán exentas del impuesto que establece la letra a) del artículo 2° de la ley N.o 5.172".

"Artículo 3.o.— No gozarán de los beneficios establecidos en esta ley las empresas que organicen espectáculos deportivos con fines distintos a los señalados en el artículo 1.o

Artículo 4.o.— Para gozar de los beneficios de esta ley será necesario que las instituciones a que ella se refiere se inscriban en la Dirección General de Impuestos Internos y justifiquen ante ella que cumplen con los requisitos que esta misma ley exige".

"Artículo 5.o.— Condónanse a las instituciones de que trata el artículo 1° de esta ley las sumas que estén adeudando por concepto de los impuestos, cuya exención se establece en las disposiciones "precedentes".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 261, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 262 nuevo, propuesto por el Senado.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Qué dice la disposición que se cita?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es la misma ley a que se dio lectura, Honorable Diputado. El Senado agrega un artículo nuevo a esa ley.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 121 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán los cambios de ubicación propuestos por el Senado para los artículos 122 y 123, que han pasado a ser 64 y 65, respectivamente.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 120, que ha pasado a ser 79.

Si le parece a la Cámara se aprobará el cambio de ubicación.

Acordado.

En discusión la modificación que consiste en sustituir en este artículo 124 las palabras "diciembre de" por "el año".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Si le parece a la Sala se aprobarán los cambios de ubicación propuestos por el Senado para los artículos 125, 126 y 127.

Aprobados.

En discusión la modificación del artículo 127, que consiste en sustituir la frase "ejerza en Carabineros de Chile" por "desempeñe".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán los cambios de ubicación propuestos por el Senado para los artículos 128, 129, 230, 131 y 132.

Aprobados.

En discusión las enmiendas del artículo 132, que ha pasado a ser artículo 87.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda, que consiste en sustituir el inciso primero.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la enmienda que consiste en agregar un inciso final.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El Honorable señor Pereira ha solicitado que se le conceda un minuto.

¿Habría acuerdo para concedérselo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, deseo solicitar de Su Señoría que recabe el asentimiento unánime de la Cámara con el objeto de que se reconsidere el artículo 224 que ya fue rechazado.

Esta disposición, incorporada en el Senado de la República, amplía a los dirigentes provinciales y a los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina de la ANEF el fuero establecido en el artículo 100 del Estatuto Administrativo.

Por una información equivocada, parlamentarios de estos bancos pensaron que este beneficio alcanzaba también a las directivas provinciales de las asociaciones adheridas a la ANEF, lo que, evidentemente, habría involucrado dar inamovilidad a casi el 50% de la Administración Pública. Sin embargo, después de conversar con dirigentes nacionales de la ANEF y de consultar también al señor Ministro de Hacienda, se ha establecido que la disposición se refiere a los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina, que son cinco, de los cuales tres son jubilados y uno ya tiene este mismo fuero, y a los de los consejos provinciales, que se componen de siete personas. Por lo tanto, este precepto podría alcanzar, en todo el país, a un máximo de 170 funcionarios públicos de un total de 35.000. Es justo hacer extensivo a estas personas el fuero otorgado a los dirigentes gremiales.

Cuando se discutió un artículo similar, en el primer trámite constitucional de este proyecto, el Diputado Alfredo Lorca y el que habla tomamos un compromiso con los compañeros dirigentes nacionales de la ANEF, en orden a apoyar una disposición...

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Pido que se reconsidere y se apruebe el artículo 224.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de reabrir debate respecto del artículo 224 y someterlo nuevamente a votación.

El señor PHILLIPS.— Y a discusión.

El señor BALLESTEROS (Presidente). —A discusión y votación.

El señor RIOSECO.— Que se den tiempos especiales a los Comités para referirse a él.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OLAVE.— Nadie se ha opuesto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hubo oposición, Honorable Diputado, y la Mesa lo notó oportunamente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La Mesa requirió oportunamente el asentimiento de la Sala para reabrir el debate, lo que sólo puede acordarse por unanimidad. La oposición de cualquier señor Diputado como ocurrió en este caso, hace imposible reabrirlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — No obstante, como una deferencia a los señores Diputados, solicito, por última vez, el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de reabrir el debate para votar el artículo 224.

El señor PHILLIPS. — Y discutirlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte que cualquier condicionamiento significa negativa.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma propuesta por la Mesa.

En votación el artículo 224.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Sala se aprobará el cambio de ubicación propuesto por el Senado para el artículo 133.

Aprobado.

En discusión el artículo 267, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, di mi asentimiento para que se tratara de nuevo el artículo que se acaba de aprobar. Sin embargo, lamento que no se haya debatido, como lo pedí. Lo lógico era discutirlo. Yo sostuve la necesidad de aprobarlo en la forma en que venía del Senado. La Democracia Cristiana lo rechazó. El señor Pereira no estaba en la Sala en ese momento.

Una vez más se ha repetido lo que siempre ocurre en la Cámara: los Diputados demócratacristianos dicen una cosa, aprueban otra diferente y después piden la reapertura del debate para deshacer el entuerto.

Las razones que di eran valederas. El artículo debió haberse aprobado denantes, y no ahora, con la prepotencia de costumbre.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 267, nuevo.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 268, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el cambio de ubicación propuesto por el Senado para el artículo 134.

Aprobado.

En discusión la modificación que consiste en rechazar el artículo 135.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazada la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los cambios de ubicación de los artículos 136, 137, 138 y 139.

Aprobados.

En discusión la enmienda que consiste en rechazar el artículo 140.

El Honorable señor Valente ha solicitado que se le conceda un minuto para referirse a esta materia.

Si le parece a la Sala, se le concederá.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, es lamentable que el Senado haya rechazado el artículo 140, aprobado por la Cámara, ya que otorga a aquellas personas mayores de 65 años que carecen de previsión, el derecho a gozar de la pensión mínima que concede el Servicio de Seguro Social.

Tengo a mano un informe, pedido por mí y firmado por el actuario de ese organismo, donde se manifiesta que el financiamiento proporcionado por este artículo permitiría entregar 25 mil jubilaciones al año a los ancianos que carecen de este beneficio.

Junto con pedir a la Honorable Cámara la restitución del artículo 140, solicito que esta parte del informe se inserte en la versión, para conocimiento de los interesados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión, a continuación de las palabras del señor Valente, el informe a que él se ha referido.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Hay oposición.

En votación la enmienda que consiste en rechazar el artículo 140.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda que consiste en rechazar el artículo 141.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el cambio de ubicación del artículo 142, que ha pasado a ser 134.

Acordado.

En discusión la enmienda que consiste en rechazar el artículo 143.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán el cambio de ubicación de los artículos 144 y 145, que han pasado a ser 135 y 136, respectivamente.

Aprobado.

En discusión la enmienda que consiste en rechazar el artículo 146.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido que se dé lectura a la disposición que menciona el artículo, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario). — Es la ley sobre congelación de rentas de arrendamiento, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sobre esta materia recayó pronunciamiento del Congreso en una ley especial, Honorable Diputado. Está publicada.

El señor MORALES (don Carlos).— Conforme.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la enmienda propuesta por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las enmiendas al artículo 147, que ha pasado a ser 62.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones al artículo 147, que ha pasado a ser 82.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

El artículo 149 ha pasado a ser 138, sin modificaciones.

En discusión la enmienda que consiste en sustituir el artículo 150, que pasa a ser 23.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Fuentes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Unicamente deseo recordar que, durante el primer trámite constitucional este artículo fue aprobado por unanimidad, como una manera de contribuir a que los profesores particulares recibieran los beneficios que les corresponden, con mayor rapidez.

El Senado ha introducido una modificación que, a mi juicio, reduce los beneficios mencionados sólo a un sector de los profesores particulares.

En muchas ocasiones y por unanimidad de esta Honorable Cámara se ha pedido a los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública mayor prontitud en el pago de las subvenciones, a fin de que los profesores particulares perciban sus sueldos con oportunidad.

Actualmente se hallan en tramitación los decretos de pago por el trabajo que realizaron estos profesores durante el segundo semestre de 1964 y el primer semestre de 1965. De modo que, por no haberse pagado aún las subvenciones con cargo a 1964 y 1965, miles de profesores particulares no han recibido la totalidad de lo que les adeuda el Fisco.

Por estas razones, como una manera de obviar estas dificultades, y en atención a que la Honorable Cámara aprobó por unanimidad este artículo en el trámite anterior, esperamos que ahora se rechace la modificación del Senado.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la sustitución propuesta por el Senado.

Acordado.

El señor VALENTE.— Nosotros votamos negativamente, señor Presidente. Su Señoría no miró hacia nuestros bancos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — La Mesa mira hacia todos los sectores, señor Diputado; seguramente no se percató de la oposición de Sus Señorías.

En todo caso, con la venia de la Sala, se tomará la votación.

Acordado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la modificación que consiste en rechazar el artículo 151.

El señor VALENTE.— Que se lea la disposición, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Se dará lectura a la disposición, tan pronto como lleguen los textos legales; queda pendiente el artículo.

En discusión la enmienda que consiste en rechazar el artículo 152.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, sólo deseo anunciar los votos favorables de la Democracia Cristiana ya que este artículo satisface una aspiración muy sentida de los obreros que trabajan en la extracción de materiales de construcción en el río Cachapoal. Además, la Municipalidad únicamente asumirá el papel de patrón para conceder beneficios previsionales a los obreros.

Por estas razones, votaremos favorablemente el artículo 152.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— O sea, Sus Señorías rechazarán la enmienda del Senado.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Exactamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la enmienda que suprime el artículo.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 153, que ha pasado a ser 102.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el cambio de ubicación del artículo 153.

Aprobado.

En votación el inciso segundo, nuevo, propuesto por el Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se repetirá por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda.

Se leerá la disposición a que alude el artículo 151.

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley N.o 16.406, a que se refiere el artículo 151, es la de Presupuestos de la Nación, vigente. Su artículo 67 dice:

"Los contratos del personal docente dependiente del Ministerio de Educación Pública nombrado a contrata hasta el 3 de diciembre del año 1965, con cargo al ítem 09|01|100.1, se entenderán prorrogados por todo el año 1966, salvo aquéllos a los cuales se ponga término mediante decreto supremo fundado."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación que consiste en rechazar el artículo 151.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión la modificación al artículo 154°, que consiste en suprimirlo.

El señor VALENTE.— ¿De qué se trata?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se leerá la disposición a que se refiere este artículo.

El señor MONTES.— Déjémoslo pendiente. Sigamos considerando las demás enmiendas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dejará pendiente esta enmienda.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 155, que ha pasado a ser 266, que consiste en sustituir la palabra "aplicarse" por "aplicársele".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Sala, se aprobará el cambio de ubicación de los artículos 156 y 157.

Aprobado.

En discusión las enmiendas al artículo 158, que ha pasado a ser 271, que consisten en sustituir el encabezamiento del inciso primero y en reemplazar, al final de la nómina de sindicatos, la coma (,) que sigue a "Sindicato Industrial Compañía Minera Aisén (Puerto Cristal)" por un punto (.).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

El señor LAVANDERO.— Que se voten, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 13 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay quórum. Se repetirá la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no explica, señor Presidente, la votación?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se está votando de la siguiente manera: los señores Diputados que acepten la modificación del Senado, que consiste en incluir en el encabezamiento del artículo el párrafo que aparece al final de la disposición, votarán afirmativamente. Quienes la rechacen, votarán negativamente.

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENTE—. Es un mero cambio de redacción.

El señor PEREIRA.— Hay que destruir el centralismo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

Se va a dar lectura a las disposiciones a que alude el artículo 154.

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley Nº 14.996, que sustituye y aclara el artículo 303 del Código del Trabajo y dice en su artículo único: "Sustitúyese el artículo 303. del Codigo del Tarbajo, por el siguiente:

"Artículo 303.— Las acciones "para reclamar las prestaciones, indemnizaciones, rentas "o pensiones por accidentes "del trabajo y enfermedades "profesionales, prescribirán en "el término de cinco años, a "contar desde la fecha del "accidente o desde que se "constató la enfermedad. En "el caso de la silicosis, el "plazo de prescripción será "de quince años, contados "desde que se constató la enfermedad.

"Esta prescripción no correrá contra los menores de "dieciséis años".

"Artículo transitorio.— Los "beneficios concedidos por la "presente ley se harán extensivos a aquellos individuos afectados por la incapacidad permanente total, "debido a enfermedad profesional, que hayan quedado "al margen de los beneficios de la legislación anteriormente vigente, por prescripción de los derechos en "los plazos establecidos en "los artículos 299 a 303 del "Código del Trabajo. Corresponderá al interesado probar que ha sido afectado "por esa prescripción.

"Estas pensiones serán de "un monto igual a la pensión mínima de incapacidad total, y se reajustarán "de acuerdo con las normas legales generales."

Es decir, se amplía el plazo, que ya había sido ampliado por otra ley anterior.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo 274, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede un minuto, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de conceder un minuto al señor Silva Ulloa.

No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Mucha gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, quiero dejar de manifiesto ante la Honorable Cámara, que el Honorable colega Lavandero, que está dirigiendo las votaciones de los Diputados democratacristianos, incurre en errores garrafales; porque en la votación del último artículo tratado, el 154, en lo referente a los silicosos, el Honorable colega...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de que el señor Silva Ulloa pueda usar de la palabra para referirse a esta materia.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, me estoy refiriendo al artículo...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, la mesa prefiere que Su Señoría haga uso de la palabra con la anuencia que, con todo agrado, le ha dado la Sala.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero expresaba que había otro proyecto mejor en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Cámara. Pues bien, deseo señalar al Honorable Diputado que la materia de la propia ley N.o 15.477 se refiere, precisamente, a los silicosos que no disfrutan de pensión y tienen una invalidez equivalente o superior al 50%; y que su prórroga está resuelta en las modificaciones o aclaraciones de la ley N.o 16.250, que ya fueron despachadas por el Congreso Nacional.

Por consiguiente la frustración de nuestro colega para intervenir en este debate y, sobre todo, para dirigir y orientar la votación de la Democracia Cristiana, no pueda ser más fatal.

Nada más. Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Lavandero señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, agradezco la gentileza del Honorable señor Phillips.

No deseo entrar en una discusión personal con el Honorable señor Silva Ulloa. Pero quiero señalar que la referencia que ha hecho...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa recaba el asentimiento unánime de la Sala, a fin de permitir que Su Señoría pueda...

El señor LORCA (don Alfredo).— Con la misma deferencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...referirse a una materia extraña al debate, con la misma deferencia del caso anterior.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en primer lugar, debo declarar que, si bien es cierto que he venido dirigiendo la votación en la mayoría de los artículos del proyecto, la verdad es que en el debate del artículo que ha mencionado el Honorable señor Silva Ulloa no he hecho uso de la palabra. De tal manera...

El señor SILVA ULLOA.— ¡Se opuso!

El señor LAVANDERO.— ...que las apreciaciones de Su Señoría son injustificadas. Por eso, no acepto la imputación antojadiza .... que Su Señoría me hizo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— En consecuencia, por estos dos motivos —primero, porque no he hecho uso de la palabra; y, segundo, porque no puedo aceptar lo que el Honorable señor Silva Ulloa ha dicho respecto a la forma como se ha llevado adelante la votación de este proyecto—, rechazo las expresiones del Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— No quiero torcer el rumbo del debate. Pero el hecho es que, al tratarse el artículo 154, que se refiere al caso de la silicosis, yo escuché al señor Lavandero cuando dijo que en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene había un proyecto aprobado sobre la materia. Yo no sé si este párrafo de su declaración, hecha "sotto voce" ha quedado en la versión taquigráfica; pero yo lo oí...

El señor LAVANDERO.— Eso es otra cosa.

El señor SILVA ULLOA.— En esto no hay manera de demostrar lo contrario.

Enseguida, señor Presidente, tenemos lo que ha ocurrido respecto al artículo que se refería a la ANEF. En este caso, nosotros, todos los integrantes de esta Cámara, hemos dado la posibilidad para reabrir el debate a raíz de una votación manejada por el Honorable señor Lavandero.

Por lo tanto, no he incurrido en falsedad, ni he sido insolente. He señalado hechos que, naturalmente, dejan en posición desmedrada al Honorable colega.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indiscutible que lo interesante era la aprobación del artículo, punto que se debía ventilar.

Es natural también que, dentro de los partidos, haya una persona que estudie más detenidamente cada artículo que se va a votar y resuelva en qué forma deben hacerlo sus correligionarios.

No veo que haya ninguna ofensa en esto. Al contrario, creo que si hay una persona encargada por una entidad política de manejar y dirigir las votaciones, es porque se trata de un hombre que conoce la materia y "se la puede". Ahora, si la forma de llevarla es mala, ya es cuestión de criterio, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de poder conceder la palabra al Honorable señor Lavandero.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS — ¡No, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— **No hay acuerdo.**

En discusión el artículo 274, nuevo, del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará, igualmente, el cambio de ubicación del artículo 1º transitorio que ha pasado a ser artículo 146 permanente.

Acordado.

Corresponde votar, a continuación, la modificación del inciso primero del artículo 146, que consiste en reemplazar la expresión: "actualmente", por: "o hayan desempeñado".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— El Honorable señor Alfredo Lorca me ha pedido una interrupción, y se la concedo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción concedida el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Agradezco esta posibilidad que me brinda el Honorable señor Phillips para recoger algunas palabras del Honorable señor Silva Ulloa. Quisiera decirle al Honorable colega que, cuando un Diputado nuestro dirige la votación, la medida de su éxito en ello es el resultado que tenga el proyecto de ley en debate. Naturalmente, ese resultado puede ser para el distinguido colega un "error garrafal". Pero ocurre que constituimos la mayoría y hemos ganado todas las votaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Como digo, hemos ganado todas las votaciones, incluso con el apoyo, aunque no se crea, del Honorable señor Palestro, presente en la Sala, y de Diputados comunistas y socialistas. Eso quiere decir que estamos legislando muy bien. Así, pues, los "errores garrafales" son del Honorable señor Silva Ulloa, que no comprende que ésta es la manera de legislar, con esta mayoría parlamentaria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Honorable colega...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a la Honorable Cámara que quedan dos votaciones más, de manera que podemos darnos el agrado, con la venia de la Sala, de escuchar al Honorable señor Silva Ulloa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en respuesta a lo dicho por el Honorable colega señor Lorca, puedo observarle que en la votación de este mismo proyecto, en varias ocasiones, muchos Honorables colegas de la Democracia Cristiana han votado en contra de las instrucciones que recibieron del Honorable señor Lavandero, y son testigos de lo que digo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como ya estamos al final del despacho del proyecto, quiero ocupar dos minutos, no más, para referirme a una publicación de prensa. Ni siquiera voy a asilarme en el derecho que me confiere el Reglamento...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Creo que habría asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que Su Señoría se refiriera a dicha publicación.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en "La Nación" de hoy día se publica una información que dice que los Diputados socialistas habíamos pretendido obstruir el despacho de este proyecto, en su tercer trámite constitucional.

El señor CLAVEL.—Efectivamente, "La Nación" lo dijo hoy día.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Montt! ¡Honorable señor Clavel! ¡Honorable señor Lorca, don Alfredo!

El señor SILVA ULLOA.— Quiero levantar este cargo precisamente con el testimonio de todos los Honorables colegas que han participado en la discusión de este proyecto, sea cual fuere el punto de vista adoptado frente a sus preceptos.

La verdad es que los Diputados socialistas nos opusimos a la proposición de la Mesa, sólo para disponer de una hora. Los hechos han demostrado que nuestra pretensión era muy modesta en relación con la magnitud del trabajo que hemos debido realizar. En seguida, propusimos que no se suspendiera la sesión en la noche, continuando la discusión hasta el despacho total del proyecto. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Que todos los Honorables colegas estimaron, a la una de la mañana de hoy, con justicia, que ya se había trabajado con exceso, que no estábamos en condiciones de analizar cuanto debíamos resolver con nuestros votos, y pidieron, como se acordó, que se suspendiera la sesión.

Un señor DIPUTADO.— Por unanimidad.

El señor SILVA ULLOA.— Efectivamente, lo acordamos por unanimidad.

De manera que aquí está la contestación a esa información.

Hemos dado toda clase de facilidades, hemos sido consecuentes con todos los Honorables colegas y respetamos ese deseo de que el trabajo legislativo se haga en forma racional. Esperamos que próximamente se constituya la Comisión Mixta que la Cámara y el Senado han acordado formar, para evitar que nos encontremos abocados a situaciones como las que hoy han ocurrido.

El hecho de que cierta prensa trate de presentarnos como actuando de una u otra forma, nos tiene, por supuesto, sin cuidado, porque con nuestras actitudes probamos nuestra devoción por defender los intereses de los trabajadores, y que no nos importan las horas de sacrificio que debamos destinar al cumplimiento de nuestra obligación.

Nada más, y muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no deseo dirigir el debate. Sin embargo, el Honorable señor Lavandero, primero, y, luego, el Honorable señor Alfredo Lorca, me han solicitado interrupciones, las cuales concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, en relación con las palabras del Honorable señor Silva Ulloa sobre el artículo 274, que otorgaba personalidad jurídica a la Federación de Tripulantes de Chile, debo manifestar que los Diputados democratacristianos no nos oponíamos a la concesión de tal atributo por vía administrativa pues sus representantes pueden así solicitarla y obtenerla. ¿Y por qué razón? En primer lugar, estoy seguro de que el hecho de concedérsela por ley no les va a significar a la postre absolutamente nada. Luego, existe la obligación de presentar los estatutos correspondientes a las autoridades administrativas, pues así se puede fiscalizar y comprobar que la institución persigue los mismos fines para los cuales solicita la personalidad jurídica. Es evidente que, al dársela por ley, no podrán presentar sus estatutos. Aún más...

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aún cuando sea tarde, la Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el Honorable señor Lavandero pueda referirse a una materia sobre la cual ya se pronunció la Cámara.

El señor LAVANDERO.—Ya voy a terminar, señor Presidente.

El señor ACUÑA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.—Por último...

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Lamentablemente, Honorable Diputado, no existe acuerdo para concederle la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar Su Señoría el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— El Honorable señor Lorca me solicitó una interrupción. Espero que sea la última.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, en cuanto a la observación del Honorable colega Ramón Silva Ulloa sobre la información de "La Nación", como Jefe de Comité, debo manifestar que ese diario representa...

Un señor DIPUTADO.— No es esa la materia en debate.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para poder aclarar este asunto?

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el Honorable señor Lorca pueda continuar sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, no es mi ánimo promover una polémica sobre hechos tan claros. Sin embargo, "La Nación", representa la opinión del Gobierno, el cual, para nosotros, es el Gobierno de los trabajadores del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— La información de ayer de "La Nación", se debe, probablemente, al hecho de que en la memoria del periodista estaba aún presente la actitud obstruccionista demostrada por los Diputados del Partido Socialista cuando se retiraron en masa de esta Honorable Cámara, durante la discusión del primer trámite constitucional de este proyecto sobre reajustes para los sectores públicos y privado.

El señor PALESTRO.— Tuvimos nuestras razones.

El señor LORCA (don Alfredo).— Seguramente, el redactor de "La Nación" recordó esa actitud discutible de los Honorables colegas del Partido Socialista, de retirarse de la Sala en forma poco democrática, y creyó, entonces...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).—... que, cuando los parlamentarios socialistas se opusieron a que se discutiera el proyecto de ley en la sesión de ayer, estaban en misma política obstruccionista. No hay duda de que esta tarde han demostrado que no es así.

Pero quiero respaldar al diario "La Nación", a pesar de los gritos del Honorable señor Dueñas, a quien pocas veces oigo hablar. Creo interpretar lealmente la justicia de la información.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

En votación la enmienda del Senado al artículo 1º transitorio, que consiste en cambiar las expresiones "actualmente" por "o hayan desempeñado".

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso final.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la enmienda que agrega un inciso final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

Terminada la discusión de las modificaciones del Senado.

Diversos señores Diputados han solicitado a la Mesa recabar el asentimiento unánime le la Cámara, a fin de considerar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que condona el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, y Malleco.

El señor DUEÑAS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Son sólo tres artículos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Hay oposición.

9.—CAMBIOS DE MIEMBROS EN COMISIONES

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Gobierno Interior, el del señor Fuenzalida por el señor Jerez; En la Comisión de Hacienda, el del señor Sota por el señor Garcés; En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el del señor Robles por el señor Acevedo; y, en la Comisión de Agricultura y Colonización, el de los señores Fuentealba y Urra por los señores Jarpa y Alvarado, respectivamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Aprobados.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara a fin de considerar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley mencionado anteriormente.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 10 minutos, del miércoles 30.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

DOS MODERNAS LANCHAS TORPEDERAS LLEGAN HOY AL PUERTO DE VALPARAISO

Llevan los nombres de "Guacolda" y "Fresia" y fueron construidas en astilleros españ... hoy se les hará objeto de una jubilosa recepción marinera en las costas de Valparaíso y V...

VALPARAISO.— Hoy serán recibidas en Valparaíso las dos modernísimas lanchas torpederas adquiridas por la Armada Nacional y que fueron construidas en astilleros españoles.

Con motivo de esta valiosa adquisición para nuestra Marina de Guerra, se efectuará una ceremonia en que las dos nuevas unidades serán recibidas con los honores correspondientes.

Las dos lanchas, Guacolda y Fresia, realizarán un recorrido hasta Reñaca, muy próximas a la costa, con el fin de realizar una demostración práctica de sus cond... de desplazamiento.

La Escuela de Artillería y Torpedos se ha encar... organizar y coordinar la recepción oficial de estas la... españolas bautizadas con nombres araucanos, que ... rán a nuestro puerto a las 11.30 horas. Aviones y he... teros de la Base Aeronaval El Belloto interceptarán ... torpederas y las sobrevolarán durante su aproxima... puerto. Las lanchas recalarán desde el weste, nave... a una distancia conveniente de la costa para ser ap... das por los espectadores.

Después de rendir honores al buque insignia de la Escuadra seguirán navegando cerca de la costa hasta Reñaca, en formación cerrada y efectuando evoluciones a alta velocidad.

Las unidades de guer... tas en la bahía y ubi... las cercanías del track ... trada de las lanchas ... rán una bulliciosa bi... haciendo sonar sus bo... sirenas, con el mism... rio que los porteños ... en las fiestas de Año ... en el mar, saludo a ... importancia y proce... San Pedro. Delegacion... les formarán en el ... Abrigo con la Banda ... mental del Cuerpo de ... tería de Marina.

Una delegación de la ... la de Artillería y Torp... tará formada en las ... del balneario viñama... Caleta Abarca, con el ... de rendir su tradicion... do marinero de alegr... rras" al paso veloz de ... barcaciones en su carr... cia Reñaca, espectado... porteños y viñamarino... largo de esta parte co... drán presenciar y apla... Banda acompañará es... nifestaciones navales ... do a las nuevas torpe...

Por otra parte, en ... extensión de la playa ... tá frente a la Escuela ... tillería y Torpedos, se ... rán igualmente fuerz... les del sector Naval ... el Subdepartamento ... ciones y Artillería ... miento Nº 2 Condell, ... larga línea que lanza... bién los tres "hurras" ... ludo.

Salvas de cañón se... zadas a medida que ... lizándose esta cere... bienvenida a lo larg... costa y de igual mo... colocadas señales de ... nida en todos los m... que se disponga, co... do de este modo a ... impresionante recep... velocísimas Fresia y ... da. Al regreso, se ha... misma trayectoria. ... los pitazos y bocina... naves mercantes e... a la algazara, cuando ... chas lleguen al molo ... go nuevamente. ... se ha pedido la c... del bote salvavidas ... de aumentar el colo... jubilosa recepción ... hoy admirarán todo... teños.

VALPARAISO.— ALCALDE EN VISITA DE INSPECCION.— **El Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, ha estado realizando diversas visitas de inspección a las reparticiones municipales, luego de haber sido confirmado como Alcalde de Valparaíso, en reemplazo de Juan Montedónico, cuya línea de dinamismo y preocupación por los sectores modestos, Rodríguez seguirá con igual ímpetu. En el grabado, el Alcalde porteño con técnicos municipales en la Maestranza de San Ignacio, donde se reparan máquinas Bulldozers.**

PROFESORES DE ESC. Nº 42 PEDIRAN:

Severa fiscalización a choferes de camiones municipales de S. Miguel

LA GRANJA.— El Consejo de Profesores y la Dirección de la Escuela Nº 42, ubicada en Santa Rosa, en el paradero 40, harán una presentación al gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, solicitando su intervención para poner término a la irresponsabilidad con que manejan sus vehículos los choferes de los camiones recolectores de basuras del Municipio de San Miguel.

Basarán su petición en el hecho de que continuamente están ocurriendo accidentes de tránsito porque estos choferes no respetan la zona de Escuela, señalando que el último de ellos, fue el lunes pasado, en que el alumno Alejandro Rivera Moya, fue atropellado por el camión Nº 13 del Municipio de San Miguel, en los momentos en que salían los niños del mencionado establecimiento educacional.

Harán presente también al Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, que en esta oportunidad pudo ocurrir un accidente de grandes proporciones, pues el camión número 13, al tratar de pasar a otro camión recolector de basuras frente a la Escuela, se salió del pavimento arrollando al niño Rivera Moya que dirigía la formación de los alumnos que iban a cruzar la calle en ese momento.

Finalmente, le solicitarán al representante del Gobierno que oficie a Carabineros para que se realice una severa fiscalización al manejo de los choferes y a las condiciones en que se encuentran los camiones recolectadores de basuras de San Miguel, muchos de los cuales no cumplen con las exigencias de la Dirección del Tránsito

Por otra parte, se informó que vecinos de Santa Rosa harán una presentación al alcalde de La Granja, Pascual Barraza, para que se ponga término a las contemplaciones que gozan los choferes de los camiones de San Miguel en el Juzgado de Policía Local de esa comuna, cuando son sancionados con partes por el personal de Carabineros.— (El corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

Hoy:

MEYER.— Cochrane 285.
GONDELL.— Condell número 1509.
FRANCIA.— Avda. Francia 698.
COLON. — Avenida Argentina 318.

Mañana:

EL LEON. — Esmeralda 1141.
AMERICANA. — Independencia 1702.
PROVIDENCIA.— Hontaneda 2718.
INGLESA.— Pasaje Quillota 20.

EN VIÑA DEL MAR

Hoy:

BEDOYA. — Valparaíso 367.
WASHINGTON.— 5 Oriente 1363.

Mañana:

CASINO.— 3 Norte 241.
VIÑAMARINA.— Valparaíso 656.

CON EXITO ENSAYAN EN EE. UU. EL CAPTANIEBLA DISEÑADO EN CHILE

ANTOFAGASTA.— El Director del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad del Norte, Aníbal Gálvez Zuleta, ha dado a conocer la satisfacción reinante entre los investigadores del Instituto mencionado, al comprobar los estudios que en los Estados Unidos de Norte América están realizando con el CAPTANEBLINA, tomando como modelo el diseñado y construído por los investigadores de esta casa universitaria.

Es bien conocido que la Universidad del Norte, durante varios años ha estado preocupada en aprovechar la neblina rasante que comúnmente cubre la Cordillera de la Costa, entre 600 y 1.200 metros sobre el nivel del mar. Los estudios que esta Universidad efectúa tienden a dar solución parcial, a corto plazo, y total, a largo plazo, a los problemas de pequeños grupos humanos aislados que viven en esta zona desértica con carencia absoluta de agua y energía.

En los Estados Unidos, la prensa ha dado a publicidad en grandes titulares las investigaciones que el Research Division of the New Jersey State Highway Department, realiza, adaptando la trampa diseñada por la Universidad del Norte para "barrer" la humedad brumosa que en esta zona suele llamarse camanchaca.

En las pruebas iniciales realizadas en Estados Unidos, en salas de laboratorios de neblina, utilizando un captaneblina giratorio con velocidad de girot de 75 revoluciones por minuto y de 116 centímetros de largo por 68,6 de ancho, disipó la neblina existente en la sala, prácticamente a los tres minutos de iniciada la experiencia.

La teoría actual que podría justificar esta disipación, es aquella en la cual la fricción creada por el hilo de nylon al girar en el aire, produce una carga electrostática que atrae las partículas de agua suspendidas en la atmósfera.— **(El Corresponsal).**

ESPECTACULOS ... EN VALPARA...

AVENIDA: Flecha ... Pánico en la ...
BRASILIA: Frene... rano.
COLON: El expre... Ryan.
CONDELL: El se... tor y El princi... dragón de ocho ...
IMPERIO: Sansó...
METRO: El niño ... ro.
PACIFICO: La ... nicienta y Dorm... ra señoritas
REAL: Un favor ... pecial.
VALPARAISO: ... Khan
VICTORIA: C... víctima 5... Y ... ta Indomable.
VELARDE: El ex... Von Ryan.

EN VIÑA DEL ...

OLIMPO: El señ...
ORIENTE: 007 co... finger y La lun...
REX: Róbinson C... Marte.
... rousel del amor
RIALTO: El inge...

VALPARAISO: INICIAN CAMPAÑA DE VENT... PESCADO EN BARRIOS POPU...

VALPARAISO.— Con la apertura de dos p... venta de pescados y mariscos que se instalarán ... días de Semana Santa en el sector de Puertas Ne... calle Haití esquina México, en Playa Ancha, se ... la instalación y actividades de los Centros de ... Consumidor que está agilizando el presidente pro... CONCI, Patricio Yáñez Orellana, con la directa ... ción de dirigentes de pescadores de la Caleta Po... este puerto

La gestión quedó iniciada cuando el dirigente de pescadores de dicha Caleta, Jorge Brevis Pardo, se entrevistó con el presidente provincial del CONCI, para intercambiar ideas sobre el problema del suministro de productos de mar y ofrecer la colaboración personal y de varios pescadores de la caleta en orden a establecer estos puestos que tendrían el carácter de permanentes y que se iniciarán con una venta extraordinaria de pescados y mari... próximos días d... Santa.

Bajo el slogan "... consumidor", se e... cer al público en ... este puerto, espec... las partes altas, ... tro diario, permi... nómico de este a... cando así amplia... nuevo rubro alim... posibilidades del ... general.

COOPERATIVA ESCOLAR FORMAN CONCI Y SECUNDARIOS: VALPARAISO

VALPARAISO.— Abierto interés por participar en las tareas que tienden a disminuir los efectos de la inflación han manifestado los estudiantes secundarios de Valparaíso. La directiva de DESAVAL (Federación de Estudiantes Secundarios), visitó al presidente provincial de CONCI, Patricio Yáñez Orellana, con el objeto de intercambiar ideas en relación con la posible formación de Cooperativas de Artículos Escolares, con la directiva y activa participación del estudiantado secundario de la provincia.

El presidente provincial de CONCI, Patricio Yáñez Orellana, agradeció la participación de los estudiantes de la campaña que moviliza este organismo, y se refirió a las perspectivas inmediatas que existían para la formación de Cooperativas Escolares que tendrán la administración y venta de artículos escolares y especialmente, el alcance y ventajas que éstas representan en cuanto a ocuparse también de la distribución y venta de vestuarios y otros elementos que precisan los estudiantes secundarios y que tienden, por todos los medios, a disminuir los costos y, por consiguiente a bajar los precios de los mismos, con evidentes ventajas para los hogares porteños.

En principio se acordó que los estudiantes movilizarían a todos sus efectivos en esta tarea y para cuyo efecto, especialmente en lo informativo y la asesoría correspondiente, contarían con la colaboración directa del presidente provincial de CONCI, Patricio Yáñez Orellana.

La próxima semana se firmará un convenio o pacto, estimándose que la futura Cooperativa Escolar tomará un rápido auge, en atención al interés demostrado por los estudiantes y sus familias. El primer paso estará orientado hacia la formación de una Cooperativa de distribución y venta a precios económicos de artículos escolares: cuadernos, libros lápices, etc., y, posteriormente, se ampliaría ésta para la distribución de vestuario y demases.

VALPARAISO: QUEDO ABIERTA LA MAT... PARA LA ESCUELA DE T...

VALPARAISO.— Se comenzaron a recibir ... inscripciones para los cursos de la Escuela de T... inauguró el Cine Club Viña del Mar. Divers... visitaron las oficinas de esta entidad, ubicadas ... lería Vicuña Mackenna, para informarse amp... las actividades que realizará la primera escue... tipo en la provincia.

Este centro dramático tendrá cursos para actores, técnicos de escena y directores. Las clases se llevarán a cabo en la sala del Cine Club y entre las materias que se abordarán figuran la actuación, dirección, técnica corporal maquillaje, escenografía e iluminación; introducción al teatro; esgrima, acrobacia y montaje de obras. Los cursos estarán a cargo de destacados maestros de este arte de Santiago y Valparaíso.

El Director de la Escuela, Francisco Barrera, expresó que "los nuevos ... se formarán en la ... sarán a formar par... po de teatro del ... conjunto que está ... hace más de un ...

Las personas ... participar en este ... rán sometidas a ... de admisión debi... matrícula es limi... formó, además ... Club, en su pr... maciones de co... metrajes para ... sicerará a todos ... de la Escuela de ... actuar en diver... que se filmarán ...

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

Almuerzo.—



CUERPO CONSULAR de Santiago ofreció el lunes pasado un almuerzo en el Club la Unión, en honor del Cónsul de Yugoslavia, señor Sime Jelic, con motivo del término de su labor diplomática en nuestro país. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Sime Jelic, Cónsul de Yugoslavia; Anita Puig de Fuenzalida, Cónsul de Ecuador; Hugo Vigorena Ramírez, Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores; Carlos Nazar Sellán, Cónsul del Líbano y Decano del Cuerpo Consular de Santiago; Tomás Diez Serrano, Cónsul de Portugal, y Sofía Delgado de Herrera, Consul de Panamá.

ub de Leones de Santiago.—

Club de Leones de Santiago celebrará sesión plenaria hoy, a las 21.30 horas, el Club de la Unión, bajo la presidencia del titular, león Orlando Camus Cáceres. Se encarece la asistencia y puntualidad todos los socios.

Buenos Aires.—

Ha viajado por una temporada a Buenos Aires el señor Luis Alberto Velasco Gómez.

cimiento.—

Ha nacido una hija del señor Osvaldo Co... Espinoza y de la señora Julia Tocornal de Correa.

trimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mónica Morales Olid con el señor Jorge Reyes García Huidobro. Hicieron la visita de estilo el señor Eduardo Reyes ... y la señora Ana María Garía Huido... de Reyes. Bendijo las argollas, el Reverendo Padre Clemente García.

mida.—

La señorita Margarita María Errázuriz ... ofreció una comida a un grupo ... de sus amistades.

bra Pro Ayuda al Patio I del ospital Psiquiátrico.—

La Obra Pro Ayuda del Patio I del Hospital Psiquiátrico, que preside la señora Vio... Córdoba de Martel, reanudará sus actividades del presente año hoy a las 20 horas con un coctel, que tendrá lugar en Ma... Cousiño 82, 9º piso, oficina 901, con el objetivo de celebrar el primer aniversario de su fundación. Se encarece la asistencia de todos sus miembros y se invita a participar en los trabajos de la agrupación a personas interesadas en esta labor social.

Cursos de la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas.—

El lunes próximo se efectuará, a las 18.30 horas, la inauguración de los cursos especializados de la Cruzada del Servicio Voluntario de Cáritas Chile, con una misa que celebrará el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien a continuación hablará en la sesión inaugural sobre el Voluntariado de Cáritas y el papel que le corresponde a las Cruzadas. Los cursos son: Auxiliares Voluntarias en Bienestar Social, Auxiliares Voluntarias en Asistencia Social Parroquial, Voluntarios de Enfermería, Nutrición y Alimentación Aplicada, Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios, Enfermería del Hogar y Auxiliares Voluntarias de Educación Familiar. Los cursos son patrocinados por diversas escuelas y universidades, tales como Academia de Asistentes Sociales, Escuelas de Salubridad de Enfermería de la Universidad de Chile, Servicio Nacional de Salud, Colegio de Enfermeras y la Escuela Familiar de la Universidad Católica. Pueden participar en la formación del personal voluntario, todas las personas que estén realizando trabajos voluntarios en diferentes instituciones, movimientos o que deseen participar en los trabajos de la Cruzada. Los cursos son gratuitos y cuentan con un personal docente especializado, que los deja aptos para recibir sus certificados de competencia después del ciclo de cursos. La matrícula se recibe de 10.30 a 13 horas y de 15.30 a 20 horas, en Almirante Barroso 60.

Conferencia de Semana Santa.—

En el Teatro del Colegio San Ignacio, Alonso Ovalle 1452, se realizará un ciclo de conferencias los días Jueves, Viernes y Sábado Santo, a cargo del R. P. Ignacio Gatica Cousiño, S. J. Se tratará el tema de la actitud cristiana frente a los graves problemas de la hora actual, considerando las nuevas orientaciones de la Iglesia. La entrada es libre y pueden asistir hombres y mujeres que lo deseen. El horario será, en la mañana, de 10 a 12 horas, y en la tarde de 15 a 17 horas.

A Europa.—

Se ha dirigido por una temporada a Europa el señor Mariano Puga Vega.

PETICION DE MODIFICACION DE RECORRIDO

Comunica que ha solicitado a la Subsecretaría de Transportes la modificación del recorrido de la línea Nº 49, "POBLACION RECREO-POBLACION J. L. INFANTE", para que opere en la siguiente forma:

IDA: Por San Ignacio, La Marina, Monja Alferez, San Nicolás, Gran Avenida, a su recorrido habitual.
REGRESO: Por San Nicolás, Monja Alférez, Real Audiencia, San Ignacio, a su recorrido habitual.

Empresa de Transportes Colectivos del Estado

TRENES AL SUR

SEMANA SANTA

SALIDA DE ALAMEDA

JUEVES 7 DE ABRIL

8.00 horas Expreso a Concepción, combinación a Temuco.
8.15 horas Ordinario a Talcahuano, combinación a Traiguén.
8.45 horas Ordinario Alameda a Pichilemu.
14.00 horas Expreso a Chillán (sale de Mapocho 13.50 horas), combinación a Constitución.
14.10 horas Ordinario Alameda-San Fernando.
14.30 horas Ordinario Alameda a Curicó, combinación a Pichilemu.
18.00 horas Ordinario a Talca.
19.25 horas Expreso a Talca, sale de Mapocho 19.15 hrs.
20.00 horas Rápido a Puerto Montt, combinación a Valdivia.
21.00 horas Nocturno a Concepción.
22.30 horas Expreso a Valdivia, combinación a Puerto Montt.

Viernes 8 de Abril

8.00 horas Expreso a Concepción, combinación a Temuco.
8.15 horas Ordinario a Talcahuano, combinación a Traiguén.
8.30 horas Ordinario a Chillán.
9.00 horas Ordinario Alameda-El Carmen.
14.00 horas Expreso a Chillán (sale de Mapocho 13.50 horas) combinación a Constitución.
14.30 horas Ordinario Alameda a Curicó, combinación a Pichilemu.
18.00 horas Ordinario a Talca.
19.25 horas Expreso a Talca (sale de Mapocho 19.15 hrs.)
21.00 horas Nocturno a Concepción.
22.30 horas Expreso a Valdivia, combinación a Puerto Montt.

ALAMEDA - CARTAGENA

Jueves 7 Abril	Viernes 8 Abril
Expreso 17.45 horas —	Expreso 7.55 horas.
Ordinarios 8.35 y 18.45 hrs. —	Ordinarios 8.35 y 18.45 hrs.

Para mayores datos, consultar a las estaciones y Oficina Central de Informaciones, ubicada en Avda. B. O'Higgins Nº 853, con teléfonos 391818 y 30746.

FERROCARRILES DEL ESTADO

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

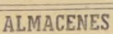
ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1966 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO

	E°	Totales E°
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central	16.141.955,83	
Documentos computables como encaje	1.390.846,70	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	9.535.094,44	
Depósitos en el exterior	686.463,59	27.754.360.56
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	8.322.282,13	
Préstamos	12.507.316,63	
Documentos Descontados	12.126.262,08	
Otras Colocaciones	4.459.258,38	
SUMA	37.415.119,22	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	13.637.292,23	51.052.411,45
INVERSIONES		
Bienes Raíces	2.709.176,40	
Acciones del Banco Central	27.752,80	
Otros Valores Mobiliarios	730.694,88	
Bienes Muebles	1.226.198,78	4.693.822,86
OTRAS CUENTAS ACTIVO		
Operaciones de cambio y varios	49.501.598,69	49.501.598,69
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	205.909,67	
Gastos de Administración	1.298.300.77	1.504.210.44
TOTAL GENERAL		134.506.404.—

PASIVO

	E°	Totales E°
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS		
Acreedores en cuentas corrientes	42.933.165,64	
Otros compromisos	7.357.629,90	
SUMA	50.290.795,54	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	4.850.514,12	55.141.309,66
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS		
Depósitos a plazo	7.496.284,75	
Otros compromisos	403,10	
SUMA	7.496.687,85	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	10.110.290,20	17.606.978.05
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS		
Adeudado a Bancos del país	1.650.000.—	
Adeudado a Bancos del exterior	5.854.787,13	
SUMA	7.504.787,13	
Redescuentos	1.019.309,18	
Refinanciamientos	287.800.—	
Deudas hipotecarias y otras obligaciones a favor de terceros	——.——	8.811.896,31
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Operaciones de cambio y varios	44.412.054.14	44.412.054,14
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER		
Intereses y Descuentos	1.376.626,02	
Otras entradas	502.363,42	1.878.989,44
K.—CAPITAL Y RESERVAS		
Capital pagado	55.000.—	
Reservas	6.600.176,40	6.655.176.40
TOTAL GENERAL		134.506.404.—



SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GEºC. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" - ROMANAS, cortinas metálicas, cerrajería. Arturo Prat 1464 - 51995.
GC. 30/III/66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 24/IV/66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REPARACIONES. Diez de Julio 574, 397652.
GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454.
GC. 17/IX/66

"SOLARI", COMPRA-VENTAS, CONSIGNACIONES. Anticipando dinero. Negocios rápidos. Copiapó 1379.
GC. 12/IV/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REPUESTOS automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFFIELD, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINTURAS, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETALLE a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

"RIUS", VENTAS AL DETALLE. VICUÑA Mackenna 999. San Antonio 309.
GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria., agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 25/III/66

REMATES PARTICULARES DE: INDUSTRIAS, casas particulares, fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250.
GC. 25/III/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 2/V/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX|66

"METALCO" TRANSFORMACIONES. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485.
GC. 24/IV/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 6/IV/66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARQUESAS, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAMOS precios mayoristas. San Diego 2061, local 46.
GC. 24/IV/66

CONFECCIONES "CONDOR". DAMAS: somos fabricantes. Precios especiales comerciantes. Cóndor 1035.
GC. 2/V/66

"EIFFEL", FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"PILAR", AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor.
GC. 12/IV/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 12/IV/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TALLER del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS, Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANCINES metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549.
GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLINAS comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MALLAS ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31/V/66

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH. Discos, tocadiscos, radios, televisores, grabadoras. Serrano 144.
GC. 12/IV/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH, Ventiladores, enceradoras, aspiradoras, licuadoras, lavadoras. Serrano 144.
GC. 12/IV/66

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/IV/66

"CASA LIBERTAD". REPARACION DE radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC. 12/IV/66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943.
GC. 2/V/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ". RADIOS PHILIPS. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lmparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERADORAS. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio, Providencia 1622 - 254877.
GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES", SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428.
GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS" OFRECE: CARPAS CAMPAÑA, playa, sillas, quitasoles, telones. Rozas 2010, teléfono 83677.
GC. 17/III/66

"TELONES PARA TERRAZA". ARMADO cañería. Carpas: campaña, playa. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 25/III/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001.
GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHONES. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 12/IV/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC. 12/IV/66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO, Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur", San Diego 1852.
GC. 14/V/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
G.C. 23/III/66

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANTES. Entre otros artículos: Enagua nylon de calidad, 3,40; Blusa Batista, con tiras, 6,20; Blusa Monaguillo, 8,00; Cuadro Strecht, 16,50 docena. Lastra 612.
G.C. 23/III/66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948.
G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INTERIOR. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205
G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CABALLEROS. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO









FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADORES. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32.
G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LIMITADA. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640.
G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"KODAK - PARKER". JORGE GARCES y Cía. Ex Ahumada 200. Ahora: Ahumada 254, local 19 — 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. Fono 380174
G.C. 24/IV/66

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEFONO 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
G.C. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN". ATENCIÓN diurna y nocturna. Santos Dumont 960.
G.C. 2/V/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURNO y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO": ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos Instituciones, Sindicatos.
G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURADOS, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERMANENTE. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA", BANDERINES. PARCHES en pañolenci. Timbres de goma. San Diego 119, local 29.
G.C. 6/IV/65

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUITARRAS finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

"MESKO GUITARRAS", REPARACIONES finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos. San Francisco 371.
G.C. 2/V/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPECIALIZADOS. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales: Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% Instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMBRES, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORALES. Iglesias, canastillos, bouquets. coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/65

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 23/IX/66

ELIAS NAZAR NASER, TIENDA Y PAQUETERÍA. Meiggs 72, teléfono 93819.
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIBUJOS, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLGUÁN, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR". GRATIS SOLICITE catálogos, libros. Ciencias ocultas, joyas simbólicas. Arturo Prat 1819, Casilla 5111, Fono 54111.
G.C. 25/III/66

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"AUSTRAL LTDA." SAN FRANCISCO 36 — 381758. Ofrece publicaciones Unión Soviética.
G.C. 2/V/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/66

MALETERIAS

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

EL VIAJANTE, LA MADRE DE TODAS las maleterías. Puente 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO", MALETAS, BOLSAS. Composturas, teñidos. Brasil 25-B, fono 64345.
G.C. 30/III/66

"MALETERIA", SAN DIEGO 111. FABRICACIÓN propia. Mayor y menor. Artículos de cuero.
G.C. 12/VI/56

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

ATENCION, PARA SUS VACACIONES, El Excursionista. Reparaciones en general. Vicuña Mackenna 853.
G.C. 2/V/66

"MALETERIA BRASIL". SERVICIO diurno y nocturno. Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
G.C. 2/V/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993.
GC. 4|X|66

"CASA FAURE", ARTICULOS PARA EL hogar. Muebles cocina. Carmen 315.
G.C. 12/X/66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
G.C. 12/IV/66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPADOS. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132.
G.C. 19/VI/66

"NOVIOS", VISITEN ACAPULCO. MUEBLES Acapulco le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. Carmen 735 — 34064.
G.C. 12/IV/66

"LA NACIONAL". MODERNOS, ESTILOS. Sólidos. Enchapados. Comerciantes, particulares. Facilidades. Nataniel 485.
G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES AUSTRAL". MODERNOS y estilos. Créditos. Carmen 55, Fono 382778.
G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES MINONO". ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
G.C. 12/IV/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICERÍA. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

"MARFIL", MUEBLES DE PINO. DORMITORIOS, camarotes. San Isidro 192.
G.C. 24/IV/66

"SUPER MUEBLES", MODERNOS, ESTILOS. Radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras, máquinas coser. Créditos. Cuotas iguales. Arturo Prat 414.
G.C. 24/IV/66

"JEFS", MUEBLES DE MIMBRE Y MUEBLES de caña. Carmen 319.
G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

FABRICA DE MUEBLES DE CAÑA "Johnson". Decoración arte moderno. Livings, bares, comedores, dormitorios, chaise longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684.
G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/65

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS", SILLAS MIMBRE, mesas centro, licores, repisas, cajoneras. Cóndor 962.
G.C. 2/V/66

MODAS

"CORONA". VESTIDOS DESDE 15,90, y todo para la dama elegante. Créditos. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826.
G.C. 25/III/66

"PRINCESA", EXCLUSIVIDAD CHAQUETONES con espuma Trevira. Carmen 687, altos — 34504.
G.C. 12/IV/66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESPAÑA 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONARIO autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
G.C. 24/IV/65

PINTURAS

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches, decoraciones, barnices. Arturo Prat 827 — 31943.
G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
G.C. 30/III/66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica; Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUESTOS .10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/65

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999
GC. 30|IX|66

"INTERMEZZO", MANFREDO WALLACH Phillishave, autoradios, transistor, radios, planchas. Serrano 144.
G.C. 12/IV/66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVISORES a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZADO de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

REPARACIONES GENERALES, SERVICIOS especializados. "Televisión". Enceradoras todas marcas. Larraín J. 810-2
G.C. 1º/VIII/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810 — 2. Teléfono 278084, La Reina.
G.C. 23/VIII/65

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECNICO. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 12/IV/65

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIONES, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARACIONES radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/65

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19|IX|66

ROMANAS Y BALANZAS

"REPARACION — FABRICACION". Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352.
GC. 30|III66.

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Masajes. Pedir hora, 86087. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16|VI|66.

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancos, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
GC. 20|IX|66.

"JUAN AUSENSI Y CIA."— MADECO - Mademsa. Pizarreño. Serrano 148 — 382785.
GC. 24|IV|66.

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEBLES cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 393702.
GC. 1|VI|66.

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 3|III|66.

"EL LEON" — PANTALONES FRESCOS 19,00, pantalón casimir, 17,00. San Diego 1216.
GC. 23|III|64.

SOTVALL. HECHURAS DE PRIMERA. Selecto surtido en casimires. Transformaciones en general. Artículos damas y caballeros. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Señoras: Blusas, faldas, ropa interior en general. Medias, calcetines. Perfumería. Diez de Julio 454.
GC. 1.o V|66.

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSFORMACIONES. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767.
GC. 13|VIII|66.

BEN CASEY

EN CASA DEL PROFESOR RIVERA, EN LA HABANA

TU SABES COMO FIDEL INSISTE EN LA RAPIDEZ. APURATE, RAUL.

¡VOLUNTARIOS PARA CORTAR CAÑA DESDE EL AMANECER HASTA EL ATARDECER!

RAMON ERA UN CORTADOR DE CAÑA INCANSABLE. A ÉL LE GUSTABA

TU HERMANO DESERTÓ A NUESTRA PATRIA Y NOS DESGRACIÓ

UD. ESTÁ DOBLEMENTE EQUIVOCADO, PROFESOR RIVERA

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off. 867

ALMANAQUE PROVINCIAL

— RANCAGUA —

SASTRERIAS

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 19|X|66

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en genera.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEJER a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

TERCERA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 6 DE ABRIL DE 1966 —

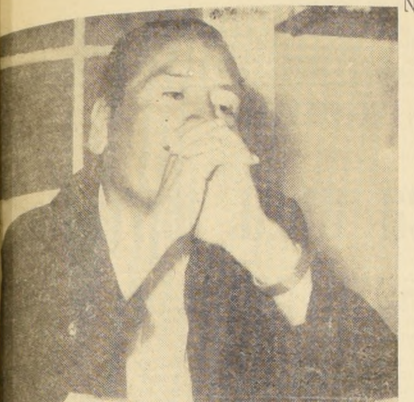
FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

RESPONDE LUIS ALAMOS:

"Críticas de fútbol acepto; insultos no contesto"

El entrenador de la "U" y la Selección Nacional recoge las observaciones de Fernando Riera, en torno a su capacidad para dirigir el equipo chileno. "Mi calidad de profesor me impide llegar al terreno de los insultos".— "Los hechos concretos también importan".— "Riera desconoce la labor de todos los demás", son algunos de los conceptos del técnico de Universidad de Chile

Nota de: Juan Carlos Franco



"DEBO PENSAR CON TRANQUILIDAD para responder —nos dice Alamos—. No quiero entrar en un terreno de violencia, que no se condice con mi calidad de maestro", agrega al solicitar su respuesta a Riera.

La polémica está planteada. Ha llegado a su punto culminante y como siempre sucede no todos están utilizando armas limpias. LA NACION que dió el paso inicial, no se saldrá de su línea de respeto y de entregar sus páginas a quienes lo deseen, pero documentando cada uno de nuestros pasos, para garantizar la seriedad de ellos.

A la palabra de Riera, vino la respuesta de Universidad Católica, a través de Oscar Alvarez y ahora entregamos la de otro de los hombres a los que el ex Director Técnico de U. Católica aludió en sus observaciones: **LUIS ALAMOS**.

Al actual entrenador de la Selección Chilena, que se prepara para el Mundial de Fútbol, lo encontramos en su casa-habitación de calle Valencia Nº 2145 en la Comuna de Ñuñoa, al regreso de su permanencia junto a los hombres que forman el equipo nacional en Coquimbo, estada que se prolongó por 8 días.

LUIS ALAMOS: RESPUESTA EN DOS ANGULOS

¿Qué nos puede decir Ud. de las expresiones vertidas por Fernando Riera en lo que a Ud. concierne?

"Debo responder nos dice Alamos, dividiendo mi contestación en dos partes. En LA NACION leí cosas que se refieren a mi calidad de técnico de fútbol. Conceptos que se refieren a mi presunta capacidad, para dirigir una Selección en la que la base fuera el actual equipo de Universidad Católica. A eso responderé sin inconvenientes, porque es materia de enfoques futbolísticos y sobre ese tema siempre hay opiniones y opiniones.

"Con respecto a los insultos que otro diario recogió y que habría proferido contra mí, Riera, no puedo contestar. Mi calidad de Profesor, de Maestro de juventudes, me inhibe de llegar a ese terreno, porque si bajara a él, perdería autoridad moral, para dictar normas de conducta a mis alumnos.

"Sin embargo, debo decirle que esos insultos, confirman mi impresión de que Riera está atravesando por un período de inestabilidad emocional, de confusión y amargura, que yo comprendo y que considero muy humano, y que es producto de su situación con Universidad Católica. Hay que recordar, además, que al margen de todo, la UC, a quien hoy acusa con tan duros términos su ex entrenador, le dio todo cuanto pudo para que realizara su labor y pagó sus servicios en forma adecuada a su jerarquía como técnico.

"Ahora bien, en lo futbolístico, les puedo decir lo siguiente: Riera se contradice cuando asevera que yo no podría dirigir una selección basada en jugadores de la Católica, ya que ello equivaldría a sostener que en 1962 para el Mundial él (Riera) no debió dirigir una Selección en que Universidad de Chile, fue, y con mucho, la base, en circunstancias que a esos jugadores los formé yo y con ellos venía cumpliendo campañas muy buenas desde 1959. Y hay más aún, cuando llegó el momento de entrar a la fase final del Torneo Mundial, el me dijo "tendré que utilizar la línea que tu equipo tiene, ya que es la mejor. Y así se hizo según pudimos comprobar todos".

¿QUE PAPEL JUGO UD. EN 1962?

"A ese aspecto de la discusión no voy a responder. Creo que no me corresponde y me remitiré a lo que Uds. logren conseguir en materia de declaraciones de los señores: Jorge Pica, Patricio Vildósola y Joaquín Dueñas, que formaban la Comisión Técnica del Mundial. (Información aparte en esta misma edición). Además para aclarar lo que soy realmente capaz de hacer en materia de trabajos con las Escuelas de Fútbol y en general la labor que Riera efectúa, les sugiero que a los que les interese lleguen hasta donde doña Fresia Rubilar, Visitadora Social del Club Universidad de Chile, para que ella les diga cuántas veces y cuántas horas la entrevistó Riera, para conocer lo que la "U" hacía en estas materias. ¡No sería tan malo, cuanto a él, le sirvieron mucho para su labor futura!

"NO SOLO YO DESTRUYO"

"Siguiendo con el tema futbolístico —dice Alamos—, hay algunas aseveraciones de mi contradictor, que las he oído demasiado sin responderlas. Sostiene que yo destruyo en fútbol. Que la "U" tiene hombres en su equipo a los que les doy misiones negativas exclusivamente y que si me entregaran a mí los jugadores de la Católica los "echaría a perder". Las cosas en su lugar: **PARA CONSTRUIR EN FUTBOL HAY QUE TENER LA PELOTA** y para tenerla hay que quitársela a los rivales y eso se hace por distintos medios. Yo sostengo que la U. Católica **también** destruye, y lo hace **UTILIZANDO EL REGLAMENTO (OFF SIDE)**, yo destruyo empleando hombres, y el fútbol se juega con hombres. Y ambos recursos tienen el mismo objetivo: empezar a crear un avance para nuestros equipos y eso es positivo.

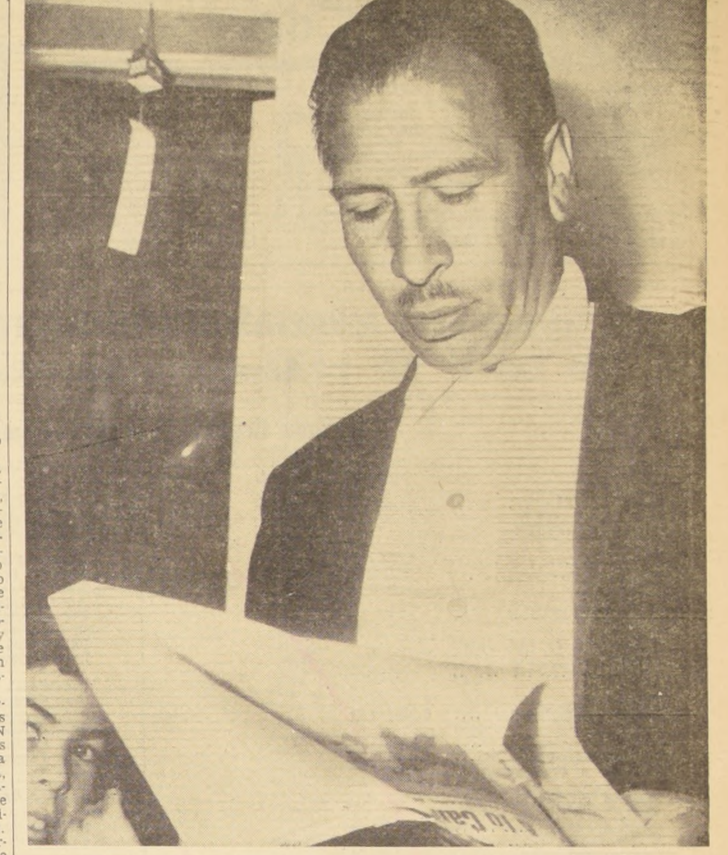
"Uds. deben recordar que cuando llegó el tercer partido con Ecuador en Lima, Alberto Fouilloux no estaba bien. Yo lo recuperé, no sólo para la Selección, sino que además para Universidad Católica, ya que desde entonces Fouilloux ha jugado muy bien. Eso demuestra que Riera se equivoca al afirmar que yo no puedo dirigir a los que fueron sus pupilos. Y he tenido a Prieto, a Godoy y a Tobar, y no creo que los haya echado a perder, ni mucho menos".

"LOS HECHOS TAMBIEN IMPORTAN"

"Siempre Fernando Riera ha dicho que estoy confuso. Que me "enredé", en los conceptos de fuerza y capacidad de choque. Al hablar de fuerza me refiero a la que permite mantener el ritmo noventa minutos, iniciar un avance y llegar al área rival en condiciones de liquidar bien la jugada, etc. No me refiero a la capacidad de chocar con hombres más fuertes, o en otras palabras, no he pensado en formar gimnastas de los jugadores chilenos, para que vayan al terreno violento de los europeos. "Además, prosigue Alamos, **algo tienen que importar los resultados** y sin hacerlos vitales en mi argumentación, los traigo a colación, porque hay que refrescar la memoria de algunos: Universidad de Chile lleva 8 años realizando una campaña que nadie puede ignorar. Y ha sido durante todo ese tiempo la base de nuestra Selección. Es cierto que en este instante no atraviesa por un buen período. ¿Pero recuerdan cuando era el gran cuadro del fútbol chileno? ¿Recuerdan aquellos triunfos sensacionales, que valen tanto como los que hoy consigue Universidad Católica? En lo concreto, no se puede soslayar un hecho más: Mientras Riera dirigió a Universidad Católica nunca consiguió superar a mi equipo y terminó a 9 y 6 puntos, respectivamente, de la "U" al término de los dos últimos campeonatos. ¿Conoce usted los resultados de las confrontaciones entre las divisiones inferiores de uno y otro club?, pues entonces debe saber que nos favorecen.

"Todo esto debiera ser meditado por Fernando Riera. No puede seguir aprovechándose de la buena fe de los chilenos y desconocer el trabajo de los demás. A él siempre se le ha dejado trabajar tranquilo y se le ha reconocido su labor. Que reconozca entonces algo de lo que los demás hacen. Cuando estuvo a cargo de la Selección Chilena se le apoyó, porque era lo conveniente, todos lo hicieron: Entrenadores, jugadores, dirigentes, que **AHORA ME DEJE TRANQUILO A MI TRABAJAR** y esperemos los resultados. Que no empiece ya a señalarme como responsable. Que no busque una víctima cuando queda algún tiempo para que se produzcan resultados concretos y cuando llegue esa hora, sí que podremos poner las cosas en su lugar", concluye Luis Alamos.

Tienen ustedes, señores lectores, todos los antecedentes en sus manos. LA NACION les ha entregado, en ediciones sucesivas desde el lunes, la opinión de Fernando Riera, de Oscar Alvarez, de Luis Alamos y de los dirigentes que formaron la Comisión Técnica, a la que Alamos recurre. Con ese material pueden formar su propia opinión sobre este apasionante tema. Nosotros estamos cumpliendo con nuestra parte.



LUIS ALAMOS, lee con atención los conceptos vertidos por Fernando Riera, en entrevista a LA NACION. Su respuesta no se hizo esperar, y en ella señala sus puntos de vista sobre las aseveraciones del ex director técnico de U. Católica.

HASTA EL 14 NO SE ELEGIRA AL NUEVO CLUB DE ASCENSO

Hasta el jueves 14 fue postergada la sesión del Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, en la cual se estudiarán los antecedentes de los clubes postulantes a militar en la segunda división. Y se elegirá, seguramente, al nuevo instituto que se enrolará en el fútbol profesional. Asimismo, fue postergada para el próximo lunes la sesión de Consejo que se tenía que efectuar hoy, y en la cual se iban a estudiar las bases de la próxima competencia. Las postergaciones de estas sesiones se deben a que esta noche habrá elección de directorio en la Federación de Fútbol. Las postergaciones de estas reuniones del Consejo de la Central anticipan que el torneo oficial difícilmente podrá iniciarse el 16, como está anunciado.

TIENE PRESIDENTE DE PEÑAROL CONTRATAR A ANDRES PRIETO

El presidente de Peñarol viaja a Santiago para contratar a Andrés Prieto. La noticia fue captada por nuestro ...a de Radio Nuevo Mundo, Omar Marchant, en una ...sión de Radio Sarandí de Montevideo. Habrá que esperar, entonces, la confirmación de la misma.

Nos fue imposible ubicar a Andrés Prieto para saber si tiene algún conocimiento del interés que tiene Peñarol en sus servicios. Pero en todo caso, es importante recalcar que Prieto no ha reasumido en U. Católica.

ALAMOS NO QUIERE PROGRAMA DOBLE

Luis Alamos ha expresado que no tiene dos equipos en condiciones de afrontar un programa doble para el domingo, como ha sido anunciado. Tan solo cuenta con un cuadro completo para enfrentar, como estaba fijado, al ...n, de Suiza. De tal modo que no sería posible que el equipo seleccionado enfrente a Eintracht de Alemania.

Luis Alamos manifestó, "que decidirá si autoriza o no a los seleccionados de U. Católica sigan jugando en la Copa América. Y desmintió el hubiese anticipado que no autorizaría ningún permiso más. Menos, que hubiese anunciado su renuncia para el caso que sin su visto bueno fuesen autorizados Godoy, Tobar, Fouilloux y Prieto. Puntualizó que luego del entrenamiento de la Selección hoy, y conversando con los propios jugadores de la UC, decidirá sobre el particular, pensando en no lesionar los intereses del club católico. (Esto querría decir que los seleccionados de U. Católica serían autorizados. Pero puntualizando que, Alamos ni ha anticipado que les negará su permiso —jugándose su renuncia—, ni ha decidido todavía para que sigan actuando en la Copa América).

"LA NACION" ESTARA PRESENTE EN LAS SEMIFINALES Y FINALES DEL TORNEO DE CAMPEONES DE AMERICA

Una vez más LA NACION, consecuente con su condición de ser el Diario de los Deportistas, estará presente en un extraordinario esfuerzo periodístico en los partidos de la semifinal de la Copa de Campeones de América a jugarse en Montevideo el domingo 10, el jueves 14 y el domingo 17 del presente.

Jorge Fernández Ríos, Jefe de la Sección Deportes de LA NACION, será quien represente al Diario de los Deportistas en los partidos en que intervendrá Universidad Católica, bastando sólo la mención del nombre del destacado colega para asegurar a nuestros lectores un reportaje amplio y con la tradicional profundidad y claridad de conceptos que ha distinguido las notas de Fernández Ríos.

Conjuntamente con nuestro Jefe de Deportes estará presente el Jefe de Reporteros Gráficos, Rolando Daza, quien logrará así para nuestros lectores una información completísima sobre este importantísimo evento para el fútbol chileno.

Posteriormente, y aun cuando Universidad Católica no se clasifique, LA NACION asegura desde ya la presencia de uno de sus cronistas en la final del torneo.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Julio Varela, entrenador de Ferrobádminton, es quien responde hoy a nuestra sección: "Este es su equipo para el Mundial".

El coach ferrobadmintino dice: "A Inglaterra tiene que ir un cuadro con mezcla de jugadores técnicos con fuertes. Porque en este Mundial se jugará muy duro, como se juega en Europa. Sin embargo, no todo en el fútbol es reciedumbre, ya que el hombre hábil y técnico puede eludir la vehemencia del rival. Por lo tanto, creo que el ideal es hacer la mezcla ya dicha: técnicos con fuertes. Y en una oncena que me llena el gusto podrían estar, Eyzaguirre, que es técnico y a la vez fuerte; Figueroa, que es técnico, y Villanueva, que es duro. Cruz, que es hábil, podría formar pareja con Eladio Rojas (si es que está bien), y es fuerte. El ala derecha la formaría con los dos católicos, Fouilloux y Prieto, técnicos y fuertes a la vez. En el centro un hombre de choque. Para mi gusto, Cabrera. Y el ala izquierda con Leonel Sánchez, insustituible, formando pareja con un jugador hábil y veloz como es Orlando Ramírez. En el arco me quedo con Godoy, que ataja, y no se deja pasar a llevar. En conclusión, para mí, la Selección Nacional que debería defendernos en Inglaterra tendrían que integrarla: Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y Villanueva; Cruz y E. Rojas; Fouilloux, Prieto, Cabrera, O. Ramírez y L. Sánchez".

Hasta aquí, la opinión de **Julio Varela**, entrenador de Ferrobádminton.

N. DE LA R.— Les recordamos a los lectores que la sección "Este es su equipo para el Mundial", está abierta para todos, reservándonos, lógicamente, nosotros, el derecho de pedir la opinión a quien nos parezca de importancia en el fútbol. En el caso presente, al entrenador Varela.

Los lectores pueden enviar su correspondencia a casilla 81-D, Santiago, o traerla personalmente a la sección Deportes de LA NACION, Agustinas Nº 1269, segundo piso.

LA COMISION TECNICA DEL MUNDIAL DEL 62 SEÑALA:

"ALAMOS FUE NOMBRADO ASESOR DE RIERA PORQUE EN EL MOMENTO ERA NECESARIO"

Jorge Pica, Joaquín Dueñas y Patricio Vildósola, integrantes de dicha Comisión, descorren el velo sobre los motivos que se tuvieron para nombrar al técnico de la "U" como ayudante de Riera

En el contexto de su declaración, el entrenador Luis Alamos señaló que la labor realizada por él y las funciones que cumplió como asesor de Fernando Riera en el Mundial de 1962, están avaladas por el conocimiento que de unas y otras, tuvieron en esa oportunidad, los integrantes de la Comisión Técnica que a la sazón eran los dirigentes Jorge Pica, Joaquín Dueñas y Patricio Vildósola.

Consultados los dirigentes Pica, Dueñas y Vildósola, sobre las razones que motivaron la presencia de Alamos en la Comisión Técnica, las labores que cumplió y la situación especial en que se encontraba Riera en esos momentos, dijeron:

JORGE PICA, Presidente de la Comisión: "No me siento inclinado a mezclarme en este tipo de polémica, pues estimo que ella, en líneas generales, perjudica al fútbol mismo. Sin embargo, en el trance de dar una repuesta, debo manifestar que Alamos llegó a integrar el equipo de técnicos por expresa indicación de la Comisión, cuyo informe lo conoció el Comité del Mundial, el Directorio de la Asociación Central y el Consejo de Delegados, quienes aceptaron nuestra proposición. Así llegó Alamos como asesor de Riera y tomó el cuadro "B". La labor cumplida por Alamos en este equipo fue eficiente y prueba de ello es que de ahí salieron Contreras y Eladio Rojas, que constituyeron la línea media titular del equipo chileno.

"El motivo por el cual fue llamado Alamos a asesorar a Riera fue el trasunto de la insatisfacción que le produjo al Consejo de Delegados los resultados que hasta ese momento había conseguido el entrenador de la selección.

"Reconociendo que Riera trabajó muy bien y fue el suyo un cometido totalmente satisfactorio, no se puede desconocer tampoco que el aporte de Alamos fue valioso y que en un plano comparativo y en un terreno técnico, tanto vale uno como el otro.

"No obstante mi propósito de no intervenir en la polémica, creo que para poder tener una versión exacta del trabajo realizado por los equipos dirigidos por Riera y Alamos, vale decir el "A" y el "B", habría que entrar a leer las actas y los informes de la Comisión Técnica, que yo presidía en ese entonces."



JORGE PICA: "Prefiero no mezclarme en polémicas, pero..."

JOAQUIN DUEÑAS: "La asesoría de Alamos era indispensable."

JOAQUIN DUEÑAS, tesorero de la Comisión Técnica y actual presidente de Ferrobadminton, señala: "Alamos llegó en calidad de asesor de Fernando Riera, porque la Comisión Técnica estimó necesaria la asesoría y además por la gran cantidad de jugadores de Universidad de Chile (equipo que dirigía Alamos), que entonces estaban en el seleccionado, lo que hacía suponer un vínculo más estrecho entre estos jugadores y el entrenador Alamos.

"Las atribuciones de Alamos fueron ayudar y asesorar a Riera, colaborar en lo que éste le solicitara, dirigir los equipos en algunas oportunidades, y hacer de veedor de jugadores y equipos; además, cambiaban normalmente ideas y Alamos informaba a Riera de diversas materias. Estas atribuciones respondían a su condición de asesor de Fernando Riera."

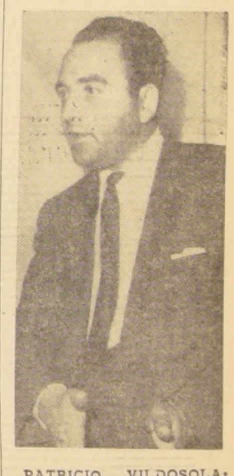
"Respecto a la situación de Riera al momento de llamar a Alamos, habría que hacer un distingo: reglamentariamente era el responsable del plan anteriormente trazado y como entrenador, con amplias facultades. En cuanto a su situación personal y derivada de su condición técnica, había tenido algunos problemas, ya que los resultados no habían sido estimados satisfactorios por el Consejo de Delegados de la Asociación Central, y de ahí entonces que la Comisión Técnica consideró necesario nombrarle un asesor".

P. VILDOSOLA

Actual delegado de Rangers y secretario de la Comisión Técnica del certamen mundial de 1962, expresa: "Antes que nada hay que manifestar el porqué se nombró una C.T. El Consejo de Delegados estimó que en vista que el trabajo de Riera no era convincente, era preciso nombrar una C.T. que le informará del trabajo que estaba realizando, sin que ello significará entrabar el ejercicio de sus funciones. Constituída la C.T., y luego que se cercioró que por la gran cantidad de jugadores era prácticamente imposible que cumpliera bien su cometido, decidió nombrarle un asesor, nombramiento que recayó en Luis Alamos, entrenador de cuyos conocimientos no exitía la menor duda.

"En cuanto al trabajo desarrollado por ambos se hizo una distribución: Riera a cargo del cuadro "A", y Alamos del "B", pero siempre bajo el control total de Riera. El plantel "B" produjo tres o cuatro jugadores que posteriormente pasaron a integrar el plantel "A", como es el caso de Contreras y Rojas, lo que puede estimarse favorable la labor cumplida por Alamos. Sin embargo, en opinión personal creo que es injusto hablar de triunfos de uno y fracasos de otro, ya que la labor que cumplieron fue uniforme y sin que jamás se advirtiése un roce personal entre los dos. Esto lo puedo asegurar ya que conviví con ellos dos años, lo que ocurrió también con Jorge Pica y Joaquín Dueñas.

"En cuanto a la situación personal que se encontraba en ese momento Riera, ya lo manifesté anteriormente, en el sentido qué por los resultados poco satisfactorios que había tenido la selección, había cierta resistencia en su contra, lo que posteriormente provocó la designación de Alamos como asesor suyo".



PATRICIO VILDOSOLA: "Nunca hubo un roce entre Riera y Alamos."

ESTA NOCHE SERA ELEGIDO EL NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL

Corresponde la presidencia a un representante del sector profesional. La Asociación Central postula una quina, con Juan Goñi encabezándola

Hoy será elegido el nuevo presidente de la Federación de Fútbol. Para el efecto ha sido citado el Consejo, a sesión a iniciarse a las 19.30 horas. La tabla que será tratada, es la siguiente:

1º— Acta de la reunión anterior;
2º— Balance de 1965, y presupuesto para 1966;
3º— Designación de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º— Memoria del período 1964-66, y
5º— Elección del presidente para el período 1966-68.

Conforme a lo reglamentado, le corresponde a un representante del sector profesional asumir la presidencia. La Asociación Central, para el efecto, nominó una quina que encabeza Juan Goñi. Y que integran Leoncio Provoste, Amador Yarur, Joaquín Dueñas y Juan Milesi.

Dado que siempre quien encabeza la quina es el elegido, Juan Goñi debe ser ungido esta noche presidente de la Federación de Fútbol.

Cabe destacar que la elección no es por aclamación. Reglamentariamente debe procederse a la votación. Y conforme a esto, votarán los siguientes integrantes del Consejo: (por el sector profesional) Antonio Labán, Mauricio Wainer, Gregorio Bustamante, Edmundo Hernández, Agustín Prat, Carlos Novoa, Vicente Galfano, Pedro Altman y Andrés López; (por el sector amateur) Oscar Luengo, Armando Lobos, Gustavo Pizarro, Héctor Bravo, Rafael Fuenzalida, Gustavo Ibarra, Gustavo López, Aníbal Ugarte, y el actual presidente de la Federación, Alberto Núñez.

Quien termina hoy su mandato, Alberto Núñez, es pues, representante del sector amateur. Y el directorio bajo su presidencia lo integraron Antonio Labán (vicepresidente); Edmundo Hernández (secretario); Armando Lobos (tesorero); y Gustavo Pizarro, Luis Gasc y Andrés López (directores).

El Ascenso se pronunció por Deportes Concepción

El Consejo de Clubes de Ascenso acordó apoyar a Deportes Concepción, en su postulación a militar en la segunda división del fútbol profesional. Al efecto, en votación que dio 9 votos para Concepción, 1 para U. Bellavista de Antofagasta, 1 para Schwager y 2 abstenciones, los clubes de ascenso se volcaron en favor de los penquistas.

La votación indicada quiere decir que, en la elección del Consejo de Delegados de la Asociación Central —de aplicarse esta resolución de mayoría— el Ascenso en masa votará en favor de Concepción, si las circunstancias no varían.

Debe puntualizarse, en todo caso, que el apoyo de los clubes de Ascenso, a Concepción no significa que el instituto penquista tenga asegurada su elección, ya que la votación la decidirán las 18 instituciones que militan en la primera división de la Asociación Central.



NUEVO CENTRO PARA DEPORTES DE INVIERNO.— Los miembros del Directorio de la Federación de Esquí, observan en el terreno mismo las proyecciones que tendrán las canchas de Baños del Toro y Llanos de Doña Ana.

LA SERENA DISPONDRA D[E] BUENAS CANCHAS DE ESQ[UI]

Según visita practicada a la región Baños del Toro y Llanos de Doña Ana, miembros de la Directiva de la Federación de Esquí de Chile, determinaron que estas regiones de La Serena son aptas para la práctica del esquí, ya que sus canchas tienen una altura previa a determinar durante el presente invierno, comprendida entre 2... y 3.000 metros, y permitirá la práctica de este deporte para los aficionados novicios y experimentados.

Estas pistas se encuentran ubicadas a 180 kilómetros de La Serena, y existe un desvío de la carretera internacional a San Juan, de 20 kilómetros. La comisión estimó que las canchas están en una zona de fácil acceso.

Para aprovechar al máximo estas canchas, el club de esquí y la Sociedad Andina de Coquimbo, adquirirán, para la presente temporada, un ... rivel de arrastre portátil, que se pondrá en uso inmediatamente.

Los esquiadores de la provincia de San Juan, en Argentina, tienen gran ... en la apertura de estas canchas, lo que hace ... ner con justa razón que la inauguración de este ... de deportes de invierno ... tener un auge extraord...

DIJO RIERA EN MONTEVIDEO:

U. Católica está agrandad[a]

MONTEVIDEO, 5.— (ANSA).— "Universidad Católica está agrandada, en el buen sentido de la palabra y resulta difícil hacer goles", así expresó en declaraciones a la prensa el coach chileno Fernando Riera, de regreso a Montevideo tras el partido ... el plantel de Nacional —que actualmente dirige— perdió contra Universidad Católica por uno a cero por la Copa Libertadores de América.

Según Riera la ventaja de llegar al Estadio Centenario de esta capital con cuatro puntos ganados va a favorecer al once trasandino, y no sería de extrañar que obtuviera algún otro, pues los jugadores de la "UC. poseen confianza, juventud y preparación, tras estos conceptos elogiosos para el rival trasandino, el cotizado coach expresó la opinión que un punto hubiera podido traerse a Montevideo desde Santiago, si hubiera mediado un poco más de suerte.

En lo relativo a la performance de Nacional, Riera la catalogó en conjunto de satisfactoria, aunque señaló que, habiendo tomado las riendas del equipo hace demasiado poco tiempo, aún faltan muchos detalles para ajustar. Dijo que el equipo tricolor es joven y entusiasta pero sus integrantes necesitan dosificar las energías y perfeccionar el sistema defensivo para luego ... poder ofensivo, tal como ha hecho Universidad Católica.

SERIOS INCONVENIENTES TIENE BUTE PARA JUGAR EN EL PLANTEL CHILEN[O]

No está aún decidido el asunto de Berckley Bute, para que se incorpore a la selección chilena de básquetbol, que actuará en el certamen mundial próximo. Se había anunciado que el propio jugador tenía interés en conseguir su nacionalización, lo que motivó una reunión ... del Comité Ejecutivo ... considerar esta aspiración ... jugador de color.

Pero existen algunos ... mas para que Bute pu... cretarla, y éstos son de ... económica. En la act... Bute recibe una pens... Gobierno de Estados ... por ser ex combatiente ... do de baja por una he... frida en acto de servi... ta pensión de inmediato ... minaría al conseguir ... nalidad chilena, lo que ... dicaría enormemente el ... de Bute, que es casa... chilena y tiene un hij... bién chileno.

La palabra definitiva ... producirse en la conv... que hoy sostendrán el ... dente del básquetbol y ... gador.

LOS SELECCIONADOS DE LA "U. C." SEGUIRAN JUGANDO EN LA COPA

"A partir del lunes 11 —y para afrontar los encuentros de revancha con Peñarol y Nacional, en Montevideo— podremos disponer de los jugadores nuestros que integran la Selección Nacional", nos dijo el gerente de U. Católica, Alfredo Asfura. Y nos agregó: "El presidente de la rama, Oscar Alvarez, recibió la autorización respectiva de parte del directorio de la Asociación Central".

Finalizando: "Es posible, incluso, que Tobar, Prieto, Fouilloux y Godoy puedan entrenar con el plantel de la UC antes de viajar a Montevideo, conforme sea el resultado de la entrevista que nuestro coach Vidal va a sostener con el entrenador de la Selección, Luis Alamos. Porque, si los jugadores católicos no son imprescindibles en el equipo nacional que Alamos va a presentar el próximo domingo, bien podrían quedar a disposición inmediata de U. Católica". Hasta aquí las palabras del gerente de la UC.

ALAMOS RENUNCIA SI HAY NUEVOS PERMISOS

Luis Alamos ha dicho que: "No autoriza nuevos permisos para ningún seleccionado. Y que la autorización para los jugadores de U. Católica fue limitada hasta no bien la Selección comenzara a jugar. Esto es, hasta los partidos en Santiago con Peñarol y Nacional".

Puntualizó Alamos que, en el caso de concederse nuevos permisos, él renunciaría.

El equipo chileno tiene un compromiso pactado para el próximo domingo. Y hoy la Selección reinicia sus entrenamientos en la cancha de la Escuela Juan Pinto Durán.

AUTORIZADOS POR LA ASOCIACION CENTRAL

El gerente de la Asociación Central, Mario Acevedo, manifestó que: "Los jugadores de U. Católica que integran la Selección habían sido autorizados por el Directorio para seguir defendiendo a su equipo en la Copa América. Esto, de común acuerdo con el entrenador Luis Alamos..."

"La Selección España: un eq[uipo] de circunstanci[as]"

BILBAO, 5 (ANSA).— ... actual selección nacio... baloncesto que interven... el Torneo Mundial de ... es un equipo de circ... cias", manifestó hoy ... leccionador y prepara... cional de baloncesto ... Antonio Díaz.

Añadió que "obli... profesionales y de ... de algunos jugadores ... permiten contar con ... figuras". En los enc... de Chile y la Olimpí... México, la selección e... "no tiene qué perder y ... cho que aprender. La ... dad de esta participa... Chile está en la ... que tienen los más ... jugadores del equipo ... de adquirir ciertas ... zas".

No habrá vóleibol este fin de semana

El Directorio de la Asociación de Vóleibol de Santiago acordó no programar partidos del Campeonato Abierto de Apertura para este fin de semana, debido al feriado de Semana Santa.

La programación completa de la tercera fecha del referido torneo se traslada automáticamente para los días 16 y 17, jornada en la que destaca el match que animarán las escuadras de Universidad Católica y Universidad Técnica.

Dice Feola: Brasil respeta el pasado vive el presente y piensa en el futuro

RIO DE JANEIRO, 4 (ANSA).— El técnico de la Selección brasileña de fútbol que irá a Londres, Vicente Feola, expresó que la Confederación Brasileña de Deportes "respeta el pasado, vive el presente y piensa en el futuro". Seguidamente, dijo: "El fútbol brasileño ha progresado mucho y, a su modo, y de acuerdo con las posibilidades de cada club, los cuadros emplean los métodos adoptados por la CBD. Por ello, la adaptación se ha hecho cada vez más fácil. Cuando llegan los jugadores, se sienten a gusto, pues son bien recibidos por los veteranos, y generalmente ya se conocen unos con los otros." También manifestó su satisfacción por el estado físico y técnico de los jugadores convocados.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

Existe expectación por los resultados que tenga la sesión de delegados de la Federación de Boxeo, que se efectuará esta tarde a las 18,45 horas y en la cual la entidad rectora del boxeo elegirá el nuevo directorio que reemplazará a la renunciada directiva que encabezaba Renato Court Zegers.

Por el momento, según se ha informado en círculos los directivos de la Federación, existe la posibilidad de que sean reelegidos gran parte de los antiguos directores, algunos de los cuales fueron acusados por irregularidades en la carta renuncia que presentó con anterioridad a la dimisión del Presidente Court, el secretario Juan Belengüer.

Se estima incluso que el propio Renato Court, podría aceptar la reelección, descartándose solamente la posibilidad de reelección de Belengüer, que manifestó que por ningún motivo volverá a la Federación.

LOAYZA ACEPTA DESAFIO

"Combato con Domingo Rubio, cuando quiera, siempre que no venga a imponer condiciones a las que no tiene derecho", manifestó el campeón chilenos de los mediomedianos Rubén Loayza, luego de las declaraciones de Rubio, según las cuales Loayza evitaría pelear con él en disputa del título.

Como es sabido, Rubio desafió por el título chileno a Loayza, a las dos semanas de haber defendido el iquiqueño exitosamente su corona ante Manuel Hernández, a lo que el actual monarca respondió:

—Cuando yo no era campeón y quería una pelea por el título, Rubio me impuso unas condiciones económicas ... vas que no pude ac... Para justificarse ... que yo no era ma... que debía hacer mér... Ahora que los méritos ... haga él.

OTRA VEZ MOLINA-GARCI[A]

Se anuncia nuevam... el match entre ... Molina y el liviano ... meño Serafín Garcí... ya se realizó en An... gasta con el triunfo ... K. O. del invicto p... chileno.

El combate de fondo ... efectuarían otro par... ño: "Antena" Pereda ... también ha comb... muchas veces en An... gasta, y Manuel Her... dez, el ex campeón ... no de la categoría.

DETENIDO CASSIUS CLAY

El juez de circuito ... Miami, Harold Spaet, ... denó la detención por ... días del campeón ... dial de boxeo del ... máximo, Cassius C... por desacatado, al ... comparecer en una ... diencia convocada ... resolver disputas sobre ... pago de mesadas de ... vorcio y costas judi... a la ex esposa del p... Sonji.

El magistrado env... un alguacil a deten... Clay, quien, según se ... se hallaba en la ofi... de uno de sus abogados ...

Los abogados de ... adujeron que Clay no ... gó a su ex esposa ... alguna de la suma ... sual de 1.250 dólares ... da por el Tribunal, y ... nada ha hecho, tam... por pagar parte ... de los 22.500 dólares ... costas que la Corte ... denó satisfacer. ... ron haber recibido ... una ocasión un che... Clay, pero que el ... lo rechazó por falta ... fondos.

FUTBOLERIAS

NITSCHE CON UN PIE EN AUDAX

En nuestra edición de ayer, informamos que Francisco Nitsche, el buen meta de Unión Española, solicitó a sus dirigentes que le vendieran el pase, y éstos le respondieron que su petición sería tratada en una reunión de Directorio, la que se llevó a efecto el lunes pasado, en la noche, y al término de la cual se le comunicó al jugador que se había acordado no venderle el pase; pero sí tratar de transferirlo a otra institución.

Y como Audax Italiano había solicitado, hace algunas semanas, precio oficial por el guardavallas, ayer, los personeros de Unión se pusieron en contacto con sus colegas de la calle Lira, y les dieron a conocer la cantidad que deseaban por la transferencia del arquero, cantidad que fue aceptada de inmediato por Audax Italiano.

Eso sí que hasta el momento de despachar esta información, existía un problema. Unión, además del dinero, quiere al mediozaguero René Contreras, ex defensor de Coquimbo Unido, y que Audax incorporó solamente este año a su plantel. De todos modos, todo está prácticametne solucionado y la transferencia de Francisco Nitsche a Audax Italiano, se puede concretar de un momento a otro.

LA UNION CONTRATO A CARRILLO

Sin duda alguna, influyó en la determinación adoptada por los dirigentes de Unión Española, el hecho de haber llegado a un acuerdo con Carrillo, el meta argentino que se estaba probando en la entidad de Santa Laura, con quien se firmó ayer el contrato respectivo.

SANTIAGO JUEGA EN SAN FERNANDO

El próximo domingo se presentará en San Fernando, ante el Deportes Colchagua, el primer equipo de Santiago Morning. El cotejo amistoso servirá para que ambos clubes prueben nuevos jugadores, con miras a las respectivas competencias que deben iniciarse en breve.

CUADRANGULAR DEL ASCENSO

Aprovechando el feriado de Semana Santa, se llevará a efecto en San Antonio un torneo cuadrangular tipo Copa Carranza, en el que tomarán parte, además del cuadro local, los primeros equipos de Iberia, Municipal y Trasandino.

La programación de la fecha inaugural, acordada en principio, es la siguiente: el sábado, Iberia con Trasandino y San Antonio con Municipal. El domingo se cotejarán entre sí los cuadros ganadores y perdedores del día anterior.

SIN NOTICIAS DE DESIDERIO

Mario Desiderio, el piloto de ataque que O'Higgins envió a la Bolsa de Jugadores, y por quien no se interesó nadie, viajó a Buenos Aires, y en la secretaría del club no se tienen noticias de él.

Esto es extraño, toda vez que el jugador, de acuerdo al reglamento por el cual se rige la Bolsa, tiene que firmar un nuevo contrato en la Asociacion Central, antes de que se cumplan diez días, a contar de la fecha que dejó de funcionar la Bolsa. Si no lo hace, recae sobre él una sanción que lo imposibilita por dos años para actuar en equipos profesionales de fútbol.

DROGUETT A HUACHIPATO

Ayer viajó a Concepción el zaguero Aldo Droguett, de O'Higgins.

En la capital penquista, se pondrá en contacto con los dirigentes de Huachipato, club que está interesado en sus servicios.

PARRA A SAN FELIPE

El domingo pasado, cuando Unión San Felipe fue vencido en su cancha por Municipal, 1 por 0, debutó en la escuadra de provincia el mediozaguero Rosauro Parra, de Unión Española.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por un personero de San Felipe, su entidad esta conforme con las pretensiones económicas del jugador, y se da por descontado que éste será incorporado al plantel del club.

SAN FELIPE TRANSFIRIO A DUARTE

El delantero paraguayo de Unión San Felipe, Saturnino Duarte, fue transferido a Coquimbo Unido.

El jugador ya se encuentra en el norte, y está entrenando a diario, bajo las órdenes de Raúl Pino, nuevo coach de los coquimbanos.

No se dio a conocer el monto de la negociación.

ARBITRO INGLES

Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol, comunicó que se había enviado los pasajes al árbitro inglés Holley, para que viaje a nuestro país.

El citado referí, durante dos meses, dirigirá los encuentros de la Selección Nacional, a fin de acostumbrar a los jugadores al criterio de los árbitros europeos.

CUADRANGULAR EN EL PUERTO

Por otro lado, el Directorio de la Central de Fútbol autorizó un torneo cuadrangular para los días 16 y 17 del presente, en Valparaíso, en el que tomarán parte Santiago Wanderers, Everton, Universidad de Chile y Colo Colo.

RODENACK A LA COMISION DE REGLAMENTOS

Aún no se soluciona el problema de Arturo Rodenack, el arquero que, según Audax Italiano, está con doble contrato.

El Directorio de la Central, luego de tomar conocimiento del asunto, acordó entregar todos los antecedentes a la Comisión de Reglamentos de esa organización.

REGRESO FRANCO

Luego de unas cortas vacaciones en su país, regresó a Chile, Víctor Manuel Franco, delantero paraguayo de Santiago Morning.

24 horas después de su arribo, el jugador se incorporó a los entrenamientos del plantel bohemio, que este año dirigirá José Luis Boffi.

LA DIRECTIVA de Unión Española, acordó vender al arquero Francisco Nitsche, y seguramente será Audax Italiano, el club que lo compre.

[illegible]EPTVO. NOCTURNO "LA NACION" [illegible]UPERO POR 1 A 0 AL CLUB [illegible]ANTA INES, CAMPEON DE NOS

Una hermosa tarde deportiva en Calera de Tango, tuvo el Club Deportivo Nocturno LA NACION, que preside [illegible] Ponce de León, en [illegible] invitado gentilmente [illegible] el campeón de Nos y esa [illegible], Santa Inés F. C. y [illegible] objetivo era hermanar [illegible] amistad deportiva. Más de [illegible] socios fueron los que fueron atendidos muy bien por los dueños de casa, que preside Enrique Paredes, y cuyos integrantes de ese plantel demostraron ser verdaderos caballeros del deporte. Por lo que hacemos presente y dejamos estampado nuestros más grandes agradecimientos a socios y directivos de dicho club.

En el fútbol hubo un grato espectáculo en que los infantiles de ambas instituciones empataron a 2 tantos por lado. Y en las divisiones de adultos el tercer equipo de esa localidad venció 4 por 2 y el segundo equipo empató a 1 con gol de Zady Padilla.

La División de Honor del Nocturno La Nación en un gran match se impuso por la cuenta mínima de 1 gol a 0. Formó el equipo vencedor con Mario Rojo; Juan Loyola, Reinaldo García, Sergio Figueroa, Guillermo Leppe; Jaime Chacón, Víctor Silva; Humberto Gutiérrez, Manuel Gallet, René Leppe, y Muñoz. El gol de la victoria lo convirtió Víctor Silva.

FELICITACIONES PARA EL CLUB DEPORTIVO DIURNO LA NACION

Por intermedio de estas columnas a nuestra congénere cuyos socios también laboran en esta casa periodística, les felicitamos por sus 35 años de vida deportiva y esperamos aún estrechar más los lazos de la amistad que nos une. A ellos con todo cariño ¡Felicidades y más progreso.

[illegible]erido grave en [illegible] accidente el [illegible]ach del Génova

MILAN, 5 (ANSA).— El entrenador del club de fútbol Génova, Gipo Viani, que resultó gravemente herido anoche en un accidente automovilístico en la zona de Pavía, fue transportado en una ambulancia a una clínica de esta ciudad. El profesor Enrico Geuna declaró que no podía en absoluto pronunciarse por el momento sobre el estado del herido. El médico no piensa en una operación inmediata, pues antes deberá efectuar una consulta.

Viani sufrió una fractura en la base del cráneo y otras heridas de menor gravedad.

Antofagasta e Iquique debutan hoy en el Nacional de Béisbol

Ambos cuadros se enfrentarán a las 15 horas en el diamante del Estadio Nacional.— Mañana jugarán Chuquicamata e Iquique

Con el debut de dos "novenas", la de Iquique y Antofagasta, continuará esta tarde, a las 15 horas, en el diamante del Estadio Nacional, la tercera fecha del Campeonato Nacional de Béisbol.

Jugados hasta el momento, dos partidos, que significaron sendos triunfos para Santiago y Tocopilla, los más serios aspirantes al título de campeón, queda ahora la incógnita de lo que son capaces de rendir iquiqueños y antofagastinos.

Estos dos seleccionados, al igual que Chuquicamata, han debido de salvar una serie de dificultades para poder llegar a competir. Incluso, se creyó, en cierto momento, que Iquique no sería de la partida, arribando tan sólo el domingo, a medianoche.

Si por una parte el asunto movilización ha sido una contra grande para los viajeros, éstos tienen bastante confianza de que su actuación en el torneo supere las dificultades, con una serie de satisfacciones en el terreno competitivo.

Antofagasta e Iquique son, para quienes hemos visto a los tres restantes equipos, la única duda, para poder analizar las posibilidades de triunfo de uno y otro. Lo que sí estamos ciertos, es que tanto Santiago como Tocopilla han dejado en el diamante capitalino una tarea difícil de igualar. Ganar con relativa facilidad a los cupreros.

La Asociación Santiago, organizadora de este evento nacional, ha tenido la gentileza de invitar a los escolares de la capital a presenciar el partido de hoy. Igual cosa sucederá para el partido de mañana, que estará a cargo de Chuquicamata e Iquique.

CICLISMO:

Juan y Eduardo Cavalieri vienen a los Tres Días de Viña del Mar

Nuevos nombres de valores extranjeros se han agregado a la lista de animadores que intervendrán en los Tres Días Ciclísticos de Viña del Mar, que se disputarán en la ciudad balneario entre el 8 y 10, organizados por el Club Chile. Juan y Eduardo Cavalieri, pedaleros peruanos de categoría internacional confirmaron su participación en el evento y posiblemente se agreguen a ellos los defensores de la escuadra seleccionada de Perú para ello; los organizadores cursaron un cablegrama urgente a la Federación del Rímac.

Los Tres Días serán disputados en cuatro etapas, que son: Gran Premio "Mauricio Muñoz", sobre 130 kilómetros a correrse a las 13,30 horas; Gran Premio "Mario Rojas", sobre 28 kilómetros, a disputarse el sábado en la subida Traslaviña. Gran Premio "Luis Flores" sobre 70 kilómetros, en la tarde del sábado, a las 14 horas, en el Circuito Chile; Gran Premio "Alejandro Marchesini", sobre 130 kilómetros en una Doble Viña del Mar-La Calera-Viña del Mar, con llegada en el velódromo viñamarino.

En resumen una programación agotadora para los pedaleros que tendrán magnífica ocasión para demostrar su valer, especialmente frente a los extranjeros, que llegan cargados de pergaminos y laureles.

Valiosos premios tendrá esta nueva versión de los Tres Días. Cerca de E° 5.000, serán repartidos entre los vencedores de las cuatro pruebas que contempla la jornada.

Finalmente diremos que también serán de la partida los cuatro hermanos Chancay, valores de primera fila del ciclismo argentino, campeones de San Juan y recientes animadores de una temporada en Viña del Mar.

Viene árbitro de Estados Unidos al Mundial cestero

La Amateur Atletic Union de Estados Unidos comunicó oficialmente que conjuntamente con la delegación de USA viajará un árbitro internacional, que ese país envía al certamen mundial, para que actúe en la subsede que el Comité de Arbitros le designe.

Cinco triunfos logró el Club Compañía de Gas en Valparaíso

Especial brillo revistió el logrado por el internacional Ulises Durán que noqueó al mediomediano porteño Luis Rodríguez, en uno de los mejores combates de la noche

VALPARAISO (por **Armando Jorquera Márquez**).— Todo parece indicar que no se está dando cumplimiento a disposiciones ineludibles para evitar acontecimientos que más tarde podrían ser lamentables y que acarrearían nuevas dificultades al boxeo. En efecto, en la reunión boxeril celebrada en el cuadrilátero del Fortín Prat, entre elementos aficionados de Valparaíso y Santiago, se pudo comproba rla ausencia de un médico que constituye un factor esencial en la campaña de "humanización del boxeo". Fue así también como el púgil porteño Pedro Carretero, afrontó su compromiso sin contar con la autorización responsable del facultativo. No obstante, no hubo nadie que impidiera la pelea.

La velada fue esta vez organizada por los clubes Ferroviarios, Litre y Manuel Guerrero, los que se pusieron en contacto con el club de la Compañía de Gas de Santiago para celebrar esta confrontación interciudades, aunque omitiendo detalles de vital importancia como el que damos a conocer.

Por otra parte, la ausencia de los elementos llamados "populares" en Valparaíso, como Jorge Barcia, Guillermo Velásquez y Francisco Araya, influyó directamente en la disminución de la asistencia de público. Sobre el particular, se sabe con certeza que estos tres púgiles no desean seguir interviniendo en eventos para aficionados, porque consideran que ha llegado el momento de pasar a las filas del boxeo rentado. Empero, no contarían con la anuencia para ello de la propia Asociación de Boxeo de Valparaíso.

Al margen de esto la reunión boxeril permitió apreciar el alto grado de preparación que acusan los nuevos boxeadores capitalinos. Si a esto se agrega las ricas condiciones de varios de ellos, como en el caso de Roberto Gálvez, Luis Muñoz y Bernardo Olea, lógico es suponer que en Santiago y especialmente en la Compañía de Gas, Raúl Villalón está realizando una efectiva labor.

Los púgiles santiaguinos resultaron vencedores en cinco combates; perdieron solamente dos, definiéndose las otras dos peleas en empate.

Impresionante fue la actuación del internacional Ulises Durán que no tuvo en el porteño Luis Rodríguez un adversario capaz de inquietarlo mayormente. Durán apabulló a su rival, a tal punto que el juez debió detener el combate cuando recién comenzaba el 2° asalto.

El nocáut más rápido de la noche lo proporcionó Hugo Hernández que derribó al porteño Víctor Caballero a los 2 minutos del primer round. También ganó por fuera de combate el mosca santiaguino Humberto Silva que liquidó a Carlos Correa en el segundo asalto.

En el plano espectacular, resultaron emotivos y vibrantes los encuentros de Roberto Gálvez con Juan Barría; Pedro Carreteros con Moisés Pavez y el de Bernardo Olea con Juan Ramírez. Fue así como el capitalino Gálvez que venció por puntos a su oponente debió recurrir a todos sus recursos para adjudicarse la contienda. Su velocidad en los desplazamientos terminaron por agotar la resistencia física de Barría que ya en la última vulta no se podía las manos. Por su parte, el porteño Pedro Carretero sorprendió a todos cuando conectando violentos golpes al costado y rostro de Pavez, desde el comienzo mismo de la pelea, impidió la labor más efectiva en el cuerpo a cuerpo del santiaguino. Por último, el empate de Olea y el porteño Ramírez llegó a ser espectacular. Afianzados en la velocidad de movimientos, ambos se trenzaron a un intercambio de golpes continuado que hizo rugir al público del Fortín Prat.

Los otros resultados fueron los siguientes: **MOSCA**, René Rodríguez (V) ganó por puntos a Manuel Vicencio (S); **LIVIANO**: Esteban Martínez (S), ganó por KO al segundo round a Manuel Vergara (V); Juan Sia (V) y Luis Muñoz (S), empataron.

ULISES DURAN, el internacional penquista que en representación del Club Compañía de Gas de Santiago, logró importante triunfo en el match boxeril Santiago-Valparaíso.

Morocho Hernández expondrá su título mundial en el Japón

CARACAS (ANSA).— Carlos "Morocho" Hernández hará dos peleas en Tokio, Japón, una de ellas exponiendo el título mundial que ostenta actualmente, después que haya peleado con el italiano Lo Popolo el 22 del presente mes.

Así lo informó el empresario Jacinto Parra, mostrando la copia de los contratos ya firmados por la parte interesada.

La primera pelea de "Morocho" en Tokio será el 19 de mayo, contra Paul Fuji, a diez rounds.

Y la segunda será contra Iwao Kodaka, el 17 de junio. En esta pela "Morocho" defenderá su título, subiendo al ring en las 140 libras. El combate será a 15 rounds.

Dijo Jacinto Parra que "Morocho" cobrará 25 mil dólares por esta pelea.

PRACTICAMENTE CONFIRMADO EL CALENDARIO PARA LA SELECCION DE FUTBOL

Samuel Ratinoff, promotor futbolístico que está sirviendo de enlace a la Asociación Central para los encuentros que sostendrá la Selección Nacional antes del Campeonato Mundial, informó que está —prácticamente— finiquitado el siguiente calendario para el equipo chileno:

ABRIL 10: Sion, de Suiza-Selección "A", y Eintracht de Alemania con Selección "B"; **17-20 DE ABRIL, con la Selección de Río Grande do Sul (Brasil). En Santiago y Viña del Mar.**

24 DE ABRIL AL 8 DE MAYO: cuadrangular en Ciudad de México, con la participación de Chile, Paraguay, México y un equipo europeo; **15 AL 19 DE MAYO:** Brasil-Chile, en Río y Sao Paulo; **22**, en Santiago- Chile-Gales; **29 DE MAYO AL 12 DE JUNIO:** Pentagonal en Santiago, con la participación de México, Valencia de España, Torino de Italia, Sheffield Uuited, de Inglaterra, y Chile.

Y luego la Selección Nacional parte al Mundial en Inglaterra, para presentarse previamente en España, Portugal, Francia e Irlanda del Norte. Es posible, también, que la delegación haga escala en Estados Unidos y entrene en Miami, con el equipo que adiestra Mario Ibañez.

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO. SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

E° 400, VENDO FLAMANTE BIcicleta, aro 28 marca especial completamente equipada; o permuto por moto de 50 c.c., llamar al fono 82222, preguntar por José Vergara.
Z. 7|4.

E° 1.800 CONTADO. VENDO MOto "Gilera", 175 c.c. "Sport". Perfecto estado, motor recién ajustado. Pintura nueva. Verla y tratar General Korner 212 (por Gran Avenida, Paradero 30).
Z. 7|6.

COMPRO AUTO EUROPEO 1964 ó 1965. Perfecto estado. Pago contado. Indispensable 4 puertas. Fono 495201.
A. 7|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951. Muy buen estado. Tratar directamente dueño. Matucana 164, Depto. 24. Verla de 10 a 16.
A. 6|4.

7) Arriendos buscados

CON URGENCIA NECESITO arrendar casa chica. Pago hasta E° 150. Llamar Banco Italiano, 82716, anexo 47.
Z. 8|7

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 12-IV-10

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132.
A. 22|10

CIERRO SITIO, PANDERETA, LADRILLO. Teléfono 52705. Angel Muñoz, correo de Renca.
A. 7|10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: BENJAMIN WAGA Oberland.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 11 de marzo de 1966, se declaró la quiebra de don Benjamín Waga Oberland, domiciliado en 21 de Mayo 617 entrepiso, local 9. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebra de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercadería al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 5, 6, 7, 11 y 12|14.

QUEDA NULA LIBRETA AHOrro Banco Estado N.o 623391, por haberse dado aviso correspondiente.
A. 7|14.

QUIEBRA: FERNANDO UNDUrraga Riesco.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 12 de enero de 1966, tuvo por agregado inventario. El mismo Tribunal resolución de fecha 28 de enero de 1966, acogió solicitud de habilitación de feriado para los efectos de la agregación de inventario y publicación de avisos.
C. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBREta de ahorros Banco del Estado número 6973, de Sucursal San Miguel, queda nula por darse aviso correspondiente.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia René Roberto Vidal Valenzuela a Luis Alberto Vidal Calderón.— Secretario.
A. 6, 7, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Enrique Palma Jerez a Luis Amador, Bernardo y Norma Alicia Palma Ruiz.— Secretario.
A. 6, 7, 11|14

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA UNA Merced de Agua; en el Otrosí Patrocinio y Poder.. Señor Gobernador del Departamento: Alberto Letelier Mackegg, en su carácter de Presidente en ejercicio de la Sociedad Carbonífera "San Pedro de Catamutún", con domicilio en La Unión, al señor Gobernador del Departamento, con todo respeto digo: Solicito una merced de aguas corrientes superficiales en cada uno de los esteros Catamutún y Antilgual, ubicados en el lugar Catamutún de la Comuna y Departamento de La Unión, de cuarenta litros por segundo cada estero. El objeto de estas mercedes será la utilización de las aguas para la planta de lavado de carbón y diversos usos industriales de las faena de explotación carbonífera de la Sociedad que represento y para quien pido las mercedes de aguas referidas. Me permito hacer presente a VS. que el promedio de producción de carbón de nuestra empresa asciende a dos mil toneladas (2.000 tons.) mensuales. La ubicación proyectada para cada bocatoma es de un kilómetro de distancia aguas arriba de la confluencia de ambos esteros. Se instalará una bocatoma en cada estero a la distancia ya referida, medida desde la confluencia mencionada. El agua se extraerá mediante escurrimiento natural por canales abiertos hasta llegar a la planta de lavado de carbón y demás instalaciones de la industria que requieren del agua. Los cauces artificiales ocuparán una extensión que se reduce a doscientos metros (200 metros) en el estero Antilgual y un mil metros (1.000 metros) en el estero Catamutún. Por tanto: Al señor Gobernador pido: De acuerdo con lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes y 239 y 257 y siguientes del Código de Aguas, se sirva tener por presentada la solicitud de merced de aguas que antecede y darle la tramitación correspondiente, a fin de que, en su oportunidad S. E. el Presidente de la República, nos conceda a la Sociedad que represento las mercedes de aguas solicitadas, mediante la dictación de los Decretos Supremos que correspondan. Otrosí: Sírvase el señor Gobernador tener presente que patrocina esta solicitud y nos representa como apoderado, el abogado don Carlos Vergara Ireland, inscripción 85, patente 6, domiciliado en las oficinas de nuestra Sociedad calle Arturo Prat N° 585, La Unión. La Unión, 17 de marzo de 1966. Prov.: N.o 33.— Por recibida la presente solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 257 y siguientes del Código de Aguas, publíquese por tres veces, dentro del plazo de sesenta días contados desde esta fecha, en los diarios "La Tribuna" de esta ciudad, en "El Correo de Valdivia" y en LA NACION, de Santiago, por cuenta del interesado. Las personas que se estimaren perjudicadas podrán oponerse dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación presentando su oposición por escrito en la Gobernación acompañada de los antecedentes que la justifiquen. Anótese. Omar Rosas Becker, Gobernador. René Guíñez Guíñez, Secretario.
A. 8|14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente N.o 172.403, caratulado "Omegna, Guillermina con Fernández, Ernesto y Otros", designación liquidador, fojas uno, lo principal, presentóse Guillermina Omegna Bonavía, labores, Moneda 2563, Santiago, exponiendo: Fecha 28 marzo 1962 falleció su hermana Eugenia Omegna Bonavía vda. de Fernández, cuya posesión efectiva fue concedida a suscrita, como única y universal heredera, por auto 15 mayo 1962, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inscrito fojas 6.653, N.o 7.922 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, mismo año, según copia referida inscripción acompaña. Motivo este fallecimiento se produjo comunidad entre suscrita —como heredera de Eugenia Omegna Bonavía— y herederos marido causante Eduardo Fernández Poppert, que son: 1) Mario Eduardo, José María Arturo y Marta Sara Arriagada Fernández; 2) Berta Vial Fernández; 3) Ernesto Alberto, Alfredo Arturo, María Olga Zulema, Elsa Adriana Antonia, Sergio Elías, Carlos Eduardo y Jorge Juan de Dios Fernández Popelaire; 4) Marta Navarrete Fernández; 5) Laura Navarrete Fernández, representada por sus hijos Sergio, Mario, Hernán y Laura Tandreau Navarrete, sin perjuicio derechos pudieren corresponder en su herencia a Guillermo Tandreau del Solar; 6) Luis Enrique Fernández Popelaire; 7) Juan de Dios Alberto Fernández Popelaire, representado por sus hijos María Angélica, María Cecilia, María Eugenia, Carlos Alberto, Jorge Enrique y Blanca Liliana Fernández Niemeyer, y 8) Rigoberto Fernández Guerra. Personas señaladas anteriormente con números 1), 2), todos los del N.o 3, con excepción Ernesto Alberto Fernández Popelaire; 4), 6) y 7) le han hecho cesión sus derechos en comunidad referida, quedando a la fecha, como comuneros: a) suscrita, Guillermina Omegna Bonavía; b) Ernesto Alberto Fernández Popelaire, rentista, La Verbena 3902; c) los herederos de Laura Navarrete Fernández, que son sus hijos Sergio, Mario y Hernán Tandreau Navarrete, profesión y domicilio ignoro; Laura Tandreau Navarrete de Quesada, representada por Rodolfo Quesada Montecinos, industrial, Tarapacá 1137, todo sin perjuicio derechos Guillermina Tandreau del Solar, profesión y domicilio también ignoro, y d) Rigoberto Fernández Guerra, profesión y domicilio ignoro. En deseo no permanecer en indivisión esta comunidad originada herencia Eduardo Fernández Poppert, efecto, acuerdo testamento éste, fallecido 1943, sus bienes correspondieron en usufructo, por toda la vida usufructuaria, a esposa Eugenia Omegna Bonavía, de quien es solicitante heredera universal, debiendo distribuirse fallecimiento entre sus herederos testamentarios, nudo propietarios, conforme cláusulas testamento otorgado 12 abril 1929 Notaría Echeverría esta ciudad, que fueron personas ya señaladas. Esta virtud procede nombramiento árbitro efectúe liquidación sociedad conyugal existió entre Eugenia Omegna Bonavía y Eduardo Fernández Poppert, y proceda partir bienes quedados fallecimiento este último. Por tanto, acuerdo artículos 227, N.o 2 Código Orgánico Tribunales, 646 y 414 Código Procedimiento Civil, ruega: citar a todos interesados herencia Eduardo Fernández Poppert, que son, según tiene conocimiento, Ernesto Alberto Fernández Popelaire, Mario Tandreau Navarrete, Sergio Tandreau Navarrete, Hernán Tandreau Navarrete, Laura Tandreau Navarrete, representada por cónyuge Rodolfo Quesada Montecinos, y Rigoberto Fernández Guerra, ya individualizados aquellos cuya individualización se conoce, o a quienes sus derechos representen, o a cualquier persona que tenga derechos en bienes quedados al fallecimiento Eduardo Fernández Poppert, a cualquier título, a audiencia señalando día y hora tal efecto, fin acordar nombramiento árbitro liquidador y partidor qué solicita, y falta acuerdo o inasistencia citados audiencia, proceda nombrarlo Tribunal.— Otrosí primero: Solicita notificación avisos extractados, señalándose periódicos, sin perjuicio aviso "Diario Oficial". Otrosí segundo, acompaña copia autorizada testamento, posesión efectiva e inventario de Eduardo Fernández Poppert y Eugenia Omegna de Fernández, con citación. Otrosí tercero, designa patrocinante y confiere poder a Hernán Díaz Carrasco, Teatinos 370, Santiago.— Guillermina Omegna.— Hernán Díaz Carrasco, abogado.— Distribución: Corte Apelaciones.— Santiago, 23 octubre 1964. — Al Cuarto Juzgado.— Cerrutti.— Correa.— Autorizo: 5|XI|64.— Pérez, secretario.— Juzgado proveyó: Santiago, 9 de noviembre de 1964.— A lo principal, como se pide y se fija audiencia 5 diciembre próximo, a las 10.30 horas; primer otrosí, previamente informe Carabineros, Correos y Telégrafos, Registro Civil e Investigaciones; sobre domicilio interesados, en casos se ignora; al segundo, como se pide, con citación; al tercero, téngase presente.— Papel E° 0,12. Rol N.o 172.903.— Navas, juez.— Pérez, secretario.— A fojas 23, demandante reitera petición primer otrosí demanda.— Juzgado proveyó: Santiago, 29 mayo 1965.— Como se pide respecto de señores Mario Tandreau Navarrete y Guillermo Tandreau del Solar y de don Rigoberto Fernández Guerra y respecto Hernán Tandreau, previamente exhórtese a Antofagasta fin efectuar buscas o notificar domicilio indicado fojas 17. Notifíquese por medio avisos extractados a personas antes indicadas, tres en "La Nación", tres "El Diario Ilustrado", fuera del correspondiente "Diario Oficial".— Navas, juez.— Pérez, secretario.— Fojas 32, demandante, amplía petición citación comparendo, exponiendo 13 febrero último falleció Laura Tandreau Navarrete de Quesada, quien era una heredera de Laura Navarrete Fernández e interesada partición bienes fallecimiento Eduardo Fernández Poppert para la cual se solicita designación partidor. Al fallecimiento Laura Tandreau pasan a tener derechos en herencia señor Fernández sus hijos María Paulina, María Cecilia, María Eugenia y Andrés Patricio Quesada Tandreau, todos estudiantes, menores de edad, y representados por su padre Rodolfo Quesada Montecinos, ya individualizado. En consecuencia, se cita también a comparendo a Rodolfo Quesada Montecinos, como representante legal menores hijos nombrados precedentemente, sin perjuicio derechos pudieran corresponderle mismo cónyuge como sobreviviente de Laura Tandreau Navarrete, cuyo efecto pide también citársele.— Otrosí: Pide nuevo día y hora celebración comparendo, señalando efecto 2 de mayo próximo, a las 15.30 horas, o fecha Tribunal fije, teniendo presente plazo prudencial tramitar exhorto Antofagasta y hacer notificaciones avisos, trámites ordenados por Tribunal. — Hernán Díaz.— Juzgado proveyó: Santiago, 18 marzo 1966. A lo principal y otrosí, como se pide y se fija efectuar comparendo día y hora propuestos. Se fija papel juicio desde 2 marzo en curso E° 0,62.— Navas, juez.— Zaharán, Sec. Sub.— Por tanto, notifico a Mario Tandreau Navarrete, Guillermo Tandreau del Solar y Rigoberto Fernández Guerra, demanda y demás actuaciones procedentes.— El secretario.
A. 6|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños, Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso, Fono 397580.
GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas. República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 12-IX

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilios 86924. Consultas: 66720, San Pablo 1370. Departamento 25. 10—12 y 5 a 8.
GP.-20-IV

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972.
G.P. 25/IV/66

MONTERO
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379
G.P. 25/IV/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO
COMPRENDEN: Contabilidad, Aritmética, Documentación, Redacción Comercial, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Máquinas sumadoras. Nociones Leyes Tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. SANTO DOMINGO 1030. Fono 69595.
GP. 10|IV|66

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
Pre Universitarios, Bachilleratos, Humanidades, Preparatorias, Idiomas. Valentín Letelier 20, Segundo Piso (junto Ministerio Educación). Antonio Varas 731 — 711415—88315
GP.-25-IV

INSTITUTOS MATEMATICAS
Física-Bioquímica. 711415-88315.
A-25-IV

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO
LAS 24 HORAS
FONO 382215.
CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono: 32356.
A. 26|VI.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS, 12—1 P. M.
5-V-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres Cobranza, cheques. Moneda N° 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6-IV.

ROLANDO CASTILLO G.
Abogado especializado en leyes tributarias
Bandera 131, Depto. J. 11 a 13 horas. Fono 83421—69257.
GP. A. 14|4

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo Vicuña Mackenna N° 615. Teléfono: 36729
A. 6 G P

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo".
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30|IX 66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldort, Ahumada 131 departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
ARAYA — SALAZAR
Recoleta 320 — 372515
C.-2 V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30|VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Preferencia piés delicados - Indoloro.
Cumming 662 - 65842. Estudio. Domicilios.
G.P. A. 9|IV 66.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93172.
1|5 66

TRADUCTORES

INSTITUTOS IDIOMAS
Inglés — Francés — Alemán - Ruso, Yugoslavo — Portugués. 711415-88315
GP. 25|IV|66

TRADUCCIONES
Técnicas — Científicas. Inglés — Castellano. 254022.
GP. 2|V

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, cita parientes Fabián Morales Figueroa y Blanca Díaz Valdés Ruiz, audiencia siete presente, quince horas, fin resolver sobre adopción que primero quiere favorecer última.
A. 6|14

CITACION COMPARENDO.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse don Delfín Rojas Quezada, agricultor, calle Alvaro Casanova N° 371, manifestando que en calidad propietario parcela 371, ubicada en La Reina, con 55 derechos agua y acciones Canal "El Bollo", extraído "Canal 2" o "Canal Alto de La Reina", solicita se cite comparendo a comuneros de los 10.504 regadores, a fin formar "Asociación de Canalista Canal N° 2 Alto de La Reina".— Determinar y aprobar el derecho de agua de cada uno de los comuneros.— Constituir la Asociación de Canalistas sobre las 10.504 acciones del canal de La Reina Río Mapocho, desde el marco N° 2 por donde extrae sus aguas el canal N° 2 Alto aguas abajo hasta su completa extinción en el deslinde con el Recinto Militar de Peñalolén.— Aprobación de los estatutos por los cuales se regirá la Asociación.— Otorgar las autorizaciones para suscribir la escritura pública de la Asociación para proceder a las inscripciones y solicitar la aprobación suprema de los estatutos para aceptar las reformas que a estos estatutos pudieren introducir los organismos encargados de informarlos y para llevar a efecto los trámites necesarios hasta obtener la completa legalización de la asociación y su reconocimiento por el Supremo Gobierno, otorgándole la personería jurídica.— El Juzgado proveyó.— Santiago, veinticuatro marzo 1966.— Vengan los interesados al comparendo a efectuarse el día viernes veintidós de abril 1966, a las quince treinta horas.— Notifíquese a los comuneros mediante cuatro avisos publicados en "La Nación".— Rol N° 895-66.— Papel E° 0,62.— Eduardo Fernández Z., juez subrogante.
A. 6/IV/14

JUZGADO DE LETRAS MAIPO-BUIN. Causa 11.924. Auto 29 marzo 1966 concedióse posesión efectiva herencia intestada Juan Evangelista Cofré Espinoza, a su cnyuge sobreviviente, Elena Pezoa viuda de Espinoza. Tramítase según Ley 5.427.— La secretaria.
A. 6|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Testamento verbal Samuel de las Mercedes Alvarez, notifícase interesados que Tribunal en audiencia del doce actual, quince y media horas, tomará declaraciones testigos presenciales de dicho testamento otorgado por causante al fallecer.— Secretario.
A. 6, 7, 11|14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Luis Federico Ernst Villalobos a hijos legítimos: Hilda Estela, Ida Elena, Raúl Manfredo, Luis Guillermo Eric, Luis Federico Edgard, Carmen Telma, Edwin Gustavo y Helga Luisa Ernst Blanco.
A. 6, 7, 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N° 5375 queda nula, por haber dado aviso correspondiente a nombre de José Campos Echeverría.
A. 7|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Rol— N.o 901—66. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Armando Pallamar Moreno el inmueble ubicado en la Comuna de Maipú de este Departamento, denominado parcelas N.os 34 y 36 del fundo El Llano, con frente a la calle Cuatro Alamos, de una superficie aproximada de 52.730 m2., y cuyos deslindes aproximados son los siguientes: al norte, en 179,90 mts. con propiedad de la señora Elena Polak viuda de Schunmacher y con propiedad de don Horacio Lira Duarte; al sur, en 180,30 mts. con calle Cuatro Alamos; al oriente, en 294,93 mts. con propiedad de don Manuel Gallardo, y, al poniente, en 294 mts. con propiedad del señor Hans Beddig Ritzau. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en E° 121.279. El precio figura inscrito a nombre del expropiado a fojas 2835 N.o 5862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1938. Esta expropiación comprende, asimismo, los derechos de aguas inscritos a fojas 116 N.o 269 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 1938. La suma de E° 121.279 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso, a fin de que terceros interesados conforme artículo 30, Ley 5.604 puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados.— Secretario.
A. 2, 4, 5, 6, 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos del Banco Sudamericano de E° 0,10 valor nominal números 22801, 30743 — 33997 — 37272 — 40807 — 44410 — 48251 — 13963 sobre 100 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 62 acciones a nombre de Héctor Pedro Maureira Menghini. números 27721 — 30744 — 33998 — 37273 — 40808 — 44411 — 48252 — 13964 sobre 100 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 — 50 —62 acciones a nombre Hugo Maureira Menghini. Números 45746 — 48250 — 50615 — 13965 — 17956 — 21894 — 25958 sobre 50 — 7 — 35 — 14 — 14 — 14 acciones a nombre de Ida Maureira Menghini, respectivamente, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 6-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintiséis marzo 1966, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento Francisco Antonio Torres Hormazábal, a hijos Olga Aurea, Sonia Isabel, Beatriz Cristina, Francisco Héctor, Oscar Florín y Eduardo Alberto Torres Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge María Olga Mercado Ilianes. Practicaré inventario solemne 6 abril 1966, 16 horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 5/14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva José Arnello Alcorta a Eliana, José Raúl, Mario y Fernando Arnello Romo, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Romo.
A. 6|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO Posesión efectiva Sebastián Borgna Prando a Miguel Angel Borgna García, sin perjuicio derechos cónyuge Inés García Hellwig. Practicaré inventario solemne. Secretaría, seis presente, quince horas. Secretaría.
A. 7.14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Edelmira del Carmen Morales, por trasmisión derechos Cornelio Arancibia Díaz, a Teofista Eliana Arancibia Ayala, como cesionaria derechos Cornelio Arancibia Ayala.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Deidamia Morales Calquín, a Lucila Inés y María Gloria Quezada Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Quezada Manosalva.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Merino Avilés a Fresia Elvira, Guacolda de las Mercedes Merino Santana, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Santana Valdivia. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Manuel Toro Muñoz a Elías, María Salomé, Benito, Bernardo y Manuel Antonio Toro Aros, sin perjuicio derechos cónyuge María Salomé Aros. — Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Onofre Segundo Antonio Zamorano Berardi a Fernando Onofre y Blanca Hilda de las Claras Zamorano Berardi, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ester Berardi Zamorano.— Secretario.
A. 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Nulidad matrimonio "Garrido, Victoria con Parra, José", rol 29.955. Notificación: Ante este Juzgado se presentó Victoria del Carmen Garrido Ríos, modista, Gorbea 2580, ciudad, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra José Héctor Albano Parra Jara, panificador, Andrés Viveros 2912, ciudad, celebrado dos julio 1945, ante Oficial Civil Sexta Circunscripción, Santiago, invocando fundamento contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Primer otrosí, documentos; segundo, patrocinio-poder. — Juzgado proveyó: Santiago, tres septiembre 1965. A lo principal: por interpuesta la demanda, traslado. Al primer otrosí, por acompañado con citación; al segundo, téngase presente. Papel E° 0,050. Rol 29.955.— Contreras.— Campos.— A fojas cinco, se solicitó notificación por avisos, el Juzgado con el mérito de las diligencias practicadas, proveyó: Santiago, veinticinco marzo 1966.— Como se pide, debiendo hacerse tres publicaciones en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Araya.— Contreras.— A fojas 11, solicitóse cambiar publicaciones de "El Mercurio" por "Diario Ilustrado", el Juzgado proveyó: Santiago, marzo treinta y uno de 1966. — Como se pide.— Araya.— Contreras.— Notifico a José Héctor Albano Parra Jara, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta CORVI N° 1507 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Arnaldo Olguín Araya, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Laura Rebeca Camacho Allendes a heredero testamentario Manuel Mayne González.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Carlota Schwarzenberg Herbeck y Eduardo Manns Berkoff a Olga Elena, Nora Clara, Eduardo Enrique, Víctor Alfredo, Carlota Luisa y Adriana Lucía Manns Schwarzenberg.— Secretario.
A. 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Posesión efectiva "Malfanti Amigo, Juan", practicaré en secretaría 7 abril 1966, 15 horas, ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.
A. 6|14

JUZGADO DE LETRAS MAIPO Buin. Causa 11.926. Auto 31 Marzo 1966, concedióse posesión efectiva herencia intestada Marta del Carmen Ilarraza Aguilera, a sus hijos legítimos: Alberto Eleazar, Margarita del Carmen, Eduardo Enrique, Leontina de las Mercedes, Amada Albertina, María Angélica, Manuel Antonio, Marta Isabel, Raquel Uberlinda y Amanda del Carmen Cortés Ilarraza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Luis Alberto Cortés Salazar. Tramítase según Ley 5427. La Secretaria.
A. 6|14

ELECCION DE DIRECTORIO. SINdicato Profesional de Empleados del Banco del Pacífico. A 4 días del mes de abril de 1964, a las 18 horas, se realizó una elección complementaria por dos directores del Sindicato Profesional de Empleados del Banco del Pacífico, siendo elegidos los señores Sergio Valdivia Zelaya y César Beltrán Herrera. La directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente León Rodrigo Suárez Maldonado. Secretario, Omar Herrera González. Tesorero, Sergio Valdivia Zelaya. Primer director, César Beltrán Herrera. Director, José Varas Villalón. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo N.o 378 del Código del Trabajo.— La Directiva.
A. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta CORVI N.o 12935, a nombre de Luis René Sepúlveda Estay queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 8|14.

SE AVISA QUE QUEDAN NULOS haberse extraviados los cheques del Banco Español-Chile, Serie S. K. del 45501 al 45525.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI. N° 7735, perteneciente a Neptalí Bassi Véjar, queda nula por aviso correspondiente.
A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Augusto Rodríguez Grez a Marcelo René Rodríguez Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge, María Eugenia Lobos Inostroza. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 6, 7, 11|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Santiago Vera Muñoz a María Baldramina, Santiago, José Alamiro, Uberlinda y Clorinda Vera Andrade, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Andrade Vargas. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 6, 7, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sebastián Bassa Llodrá a Pedro, Juana Bernarda, Victoria Francisca y Juan Humberto Bassa Quetglas. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 6, 7, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— DOCE actual, quince horas, faccionaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Salustio Cobo Espínola. Secretario.
A. 6, 7, 11|14

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA "CERRO Imán".— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución mes en curso, tuvo por verificado crédito por US$ 28.573,90, proveniente de: por capital US$ 22.029; intereses desde fecha contrato hasta vencimiento cada cuota US$ 908,60; cuota hasta 10 octubre 1962, total 10 cuotas, US$ 1.224,80; e intereses corrientes bancarios desde 11 octubre 1962 a 8 mazo 1964, US$ 4.411,50, en favor Chicago Pneumatic Too Co., sociedad norteamericana domiciliada en Nueva York, representada por don Patricio Claro Tocornal, abogado, Morandé 231.— El secretario.
A. 7, 11|14

POR HABERSE EXTRAVIADO talonario cheques, Banco de Chile, Oficina Central, Serie K—B N° 4714127 al 150, quedan nulos.
A. 8|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 4 abril 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Soto Arancibia a hijos legítimos Jaime Arturo, Gerardo Carlos, Laura Elvira y Eliana Luisa Sánchez Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Arturo Sánchez González. Secretaria.
A. 6, 7, 11|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 4 abril 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Martínez Espinoza a hijas legítimas Regina del Carmen, María Magdalena y Juana María Martínez Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sixtina Rosa Herrera Mejías. Secretaria.
A. 6, 7, 11|14

DOY ORDEN NO PAGO CHEQUES A. Z. X. N° 0167024, A. Z. X. -1 N° 0167025, Banco Nacional del Trabajo, filial Bandera, por incumplimiento convenio.
A. 7|14

ORDEN DE NO PAGO CHEQUE Serie S. H. B. N° 28867, cuenta N° 542, del Banco Panamericano, Sucursal Huérfanos.
A. 7|14

EXTRACTO. COOPERATIVA DE VIvienda y Servicios Habitacionales "Toral" Ltda. en formación de Santiago, constituída el 2 febrero 1966 según protocolización ante notario Víctor de la Fuente O., suplente de Carvajal el 29 marzo 1966, compuesta por 24 socios [illegible] Santiago, que suscriben 120 acciones c|u de E° 10 c|u., domiciliados en Erasmo Escala 1835. Objeto o finalidad: Obtención Viviendas. Domicilio: Erasmo Escala 1835. Duración Indefinida. Capital suscrito E° 28.800. Capital pagado E° 1.440. Directorio Provisional Consejeros titulares señores Gerardo Correa, Ana M. Ladevic y Horacio Santelices; Junta de Vigilancia Titulares señores Enrique Celedón, Guillermo Pennino y Cora Gajardo; Gerente señor José Irigoyen.
A. 7|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de Santiago, amplió posesión efectiva Marco Aurelio Gutiérrez Albornoz, concediéndola a Marta Gutiérrez Lepe y Elsa Vega Gutiérrez, sin perjuicio de esta última, como cónyuge sobreviviente. La Secretaria.
A. 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 56529, Banco del Estado San Pablo, perteneciente a Juana Lara Bazaes, queda nula por aviso correspondiente.
A. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque, Serie B-A 0416116, Banco Osorno y La Unión por E° 105, queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente.
A. 8|14

POR EXTRAVIO TALONARIO CHEQUE del Banco O'Higgins, se ha dado orden de no pago de los siguientes números: Serie F N.os 7744371 al 7744375.
A. 8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Resolución veintinueve marzo 1966, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento Orlando Adolfo Aranibar Juárez, a hijos Milton Orlando, Graciela Lorena e Italo Norton Aranibar Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Díaz Varas. Secretario.
A. 6, 7, 11|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

ESCRITURA MAQUINA TACTO, QUINce días, un mes, dos meses. Enseñanza garantizada. Horarios elección. Profesoras especializadas atienden permanentemente al alumno. Absoluta seriedad. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595.
A. 10|IV|18.

¡EMPLEO EN 3 MESES! CURSOS SEcretariado, desde E° 30, mensuales. Alameda 406, Santiago; Pasaje Rex, tercer piso, Rancagua.
C-18-IV-18

CURSOS CONTADORES AUXILIARES, 9 ramos. Peluquería, señoras, 8 ramos. Diurnos. Vespertinos. Amunátegui 267, fono 88621.
A-3-IV-18

ARMANDINI CURSOS 5 ALUMnas. Seriedad. Academias Armandini Ahumada 131, 7° piso.
A. IV|20|18

VACANTES PARA 1.er AÑO DE COmercio, Intensivo de Secretariado y Vespertino de Contador Auxiliar, Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A|10|IV|18

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO ofrece Curso de Modas ... Sastre; también Peluquería ... ñoras y Caballeros. Solicite ... Catedral 1257.

"ACADEMIA HENRY" ... rápidos de peluquería. Te...

"HENRY INTERNADO" ... no Teatinos 750.

"HENRY" CABALLEROS ... Teatinos 750.

"HENRY" PERMANENTES ... nados, corte. Teatinos 750.

"HENRY" PELUQUERIA ... Bascuñán 333.

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO ... vistas y novelas. "El ... Gabriel Jerez Mena. Arturo ... 2018 Santiago.
C-8-VII...

23) Máquinas enceradoras, jugueras otras

ELECTRICIDAD EN GENERAL ... nadores, dínamos, motores de ... juguera, enceradora, motores ... les. Juan Nilo C., Antofagasta ...

36) Ocupaciones buscadas

SE OFRECE EMPLEADA PARA ... trimonio solo, todo servicio ... Lira 1416.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO OPERARIA CO... Matucana 164, Depto. 24 ...

38) Peinados, belleza y modas

OCASION SE VENDE VESTIDO ... novia, francés. Talla 42—44 ... 297, 4° piso, Depto. C.

VENTAS PESTAÑAS POSTIZAS ... enseña colocarlas, líquido ... do maquillajes. Pedir hora ... Ejército 102. Depto. 15 ...

"CARTERAS" — TRANSFORMA... en general. Teñidos lavables ... de maletas. Reparadora de ... Carmen. Esmeralda 869, local ... llegar a 21 de Mayo.

PESTAÑAS POSTIZAS DE PIEL ... ral, enseñamos colocarse ... importado. Maquillajes. Fono ... 86081. Ejército 102, Depto. ...

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... tricio Rámila, Alameda 3125 ... abril, 11 horas. Germán Ge... llero.

REMATE CASIMIRES ORDEN ... Jorratt, San Diego 205, 4 ... 18 horas. Germán Geell, ...

REMATE — QUINCE ... quince horas, saldrá remate ... Segundo Juzgado Civil ... Cuantía, inmueble Avenida ... Pedro Alessandri 4917, ... Ñuñoa, este departamento ... mum E° 55.000 pagadero ... dentro tercero día ... hasta y saldo doce cuotas ... y sucesivas cada dos ... tados fecha subasta ... 10 o|o mínimum. Bases ... dentes. Secretario Juzgado ... ejecutivo 9.288. "Banco ... Chile-Mujica Garcés y Cía ... — Secretaría.

REMATE JUDICIAL.— ANTE ... Juzgado Civil Mayor Cuantía ... ra 342, se rematará 18 ... 15 horas, propiedad calle ...

(MAS ECONOMICOS PAGINA ...)

"...TUCH", LA REMOLIENDA, SABADO 9 y DOMINGO 10, CARPA-TEATRO, ALAMEDA 1461

...men Bunster y Tennyson Ferrada, en LA REMOLIENDA, destacan su jerarquía artística con otros ...tos valores de la Compañía Teatral Universitaria

...tificado interés y entu... en nuestros círculos ar... universitarios, estu... y público en general, ... los anuncios de la ... presentación en el es... de la Carpa-Teatro de ... 1461 de la Compañía ... Instituto del Teatro de la ...rsidad de Chile con la ... obra costumbristas ... "La Remolienda", de ... Sieveking, que por ...lidad escénica, regoci... buen humor y extraor... enfoques costumbristas alcanzó unánimes elogios de crítica y grandes éxitos de público en el Teatro Antonio Varas.

Hay gran entusiasmo entre las familias del sector Estación Central y todos los hogares de los alrededores de la popular "Carpa Teatro" Alameda 1461, pues la temporada teatral universitaria con "La Remolienda" se inaugura este sábado 9 en vermut a las 7, y noche a las 10, y el domingo 10, a igual horario.

...A NUEVA DIMENSION ARTISTICA QUE ...GOCIJARA A ADULTOS Y NIÑOS DEL ...RTE CHILENO:

...EVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS ...MANAS" 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS

...Gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" ... TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva ...nsion, por primera vez en el norte de Chile, a DOS ...AS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas interna...les y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE.

CIRCO INTERNACIO... LAS AGUILAS HUMANAS

...OVALLE

...NES 8, noche debut ... a DOS (2) PISTAS ...TANEAS; Sábado 9, ... 3.15, vermut 6.45 y no...; Domingo 10; tres des... Ovalle.

...COQUIMBO

...TES 12, noche debut ...bano, y miércoles 13, v. ... dos despedidas Coquim...

...LA SERENA

...NES 15 abril, noche debut serenense; SABADO 16, mat., v. y n. DOMINGO 17, tres despedidas La Serena.

EN VALLENAR

VIERNES 22 abril, noche debut vallenarino; SABADO 23, mat., v. y n. DOMINGO 24, tres despedidas Vallenar.

EN COPIAPO

JUEVES 28 abril, noche debut copiapino; VIERNES 29, vermut y noche; SABADO 30, mat., v. y n. DOMINGO 1º de mayo, mat., v. y n., triples despedidas Copiapó.

EN CALAMA

JUEVES 5 de mayo, noche debut calameño; VIERNES 6, v. y n. SABADO 7, mat., v. y n., y DOMINGO 8, triples despedidas Calama.

EN P. DE VALDIVIA

MARTES 10 de mayo, única noche Pedro de Valdivia.

EN MARIA ELENA

MIERCOLES 11 de mayo, única noche María Elena.

EN TOCOPILLA

SABADO 14 de mayo, noche debut tocopillano; DOMINGO 15, mat., v. y n. triples despedidas Tocopilla.

EN ANTOFAGASTA

MIERCOLES 18 de mayo noche debut antofagastino; JUEVES 19, matinée, vermut y noche; VIERNES 20, vermut y noche; SABADO 21, glorioso 21 de Mayo, matinée, vermut y noche patrióticas, y DOMINGO 22, triples despedidas de Antofagasta.

El Gran Circo 1966 —único Circo oficial del "Caupolicán" en el norte— seguirá a IQUIQUE, ARICA, subiendo a BOLIVIA.

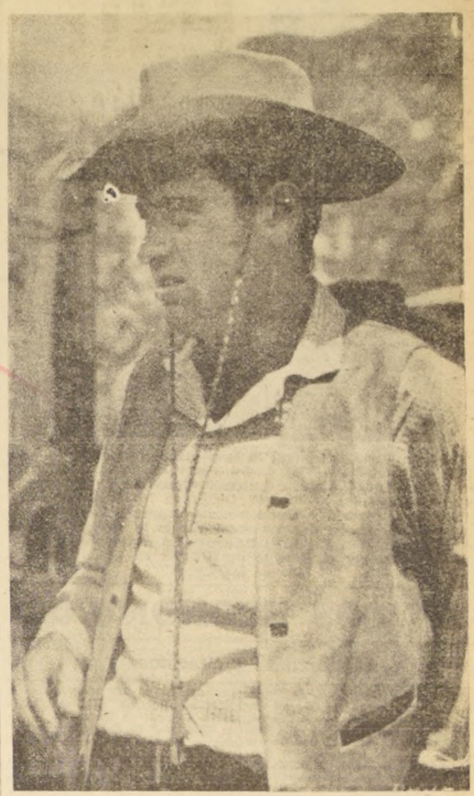








WILLIAM HOLDEN HACE DE LAS SUYAS EN EL CITY DESDE HOY



Con censura mayores de 15 años, se proyecta hoy en el CITY la película en tecnicolor

"CALLES DE LAREDO"

William Holden en su violenta expresión de su vigoroso temperamento.

WARNER BROS PRESENTA HOY EN EL ASTOR LA MEJOR COMEDIA DE 1966. ¡TONY CURTIS HACE DE LAS SUYAS!



Con censura mayores de 18 años, Warner Bros presenta hoy en el ASTOR. (Horario: 1, 3.11, 5.22, 7.35 y 9.45 P. M.) la deliciosa comedia

"EL SEXO Y LA JOVEN SOLTERA"

Un reparto formidable que encabezan Tony Curtis y Natalie Wood. Gran actuación de Mel Ferrer, Lauren Bacall y Henry Fonda.



Izidor Handler, Director de la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar y Director Artístico de los Festivales de la Canción de la misma ciudad, viajó a Europa invitado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Dirigirá a las Orquestas Filarmónicas de Madrid y posteriormente seguirá a Benidorm como invitado oficial del Ayuntamiento de la ciudad hermana de Viña del Mar. EN EL GRABADO, el distinguido Director es despedido por el Gerente de IBERIA en Chile, don José Luis de las Peñas.

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

REMATE.— VEINTICINCO PRESENTE, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inmueble ubicado calle Benvenuto Cellini, sitio 11, Comuna Las Condes, este departamento, Rol Avalúos 679—3. Mínimum, E° 8.000, pagaderos mitad contado y saldo noventa días. Garantía, 10% mínimum. Bases, antecedentes, secretaría Tribunal, expediente 57002, "Del Río Rondanelli, Mónica — Autorización enajenar".— Secretaria.
A. 9|48

REMATE MENAJE DEPARTAMENTO Phillips número 84, departamento 31. Orden señora Maritza Gómez Orrego. Miércoles 6, a las 6.30 de la tarde. Juan Zunino, Manuel Ugarte, Eduardo Orrego G., Carlos Fuentes, Arturo Díaz, Luis Latorre, Casa Rivera, Fco. Tocko, Alfredo Pérez, Margot Kutzner, Walter Núñez, Eduardo Rodríguez, Carlos Contreras, Emilio, Emilio Pohl, Víctor Silva, María Ugarte, Raquel Cornejo, Eduardo Montero, Elisa Velasco, Juan Gorrialety, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 6|48

CITACION. — SEÑOR SOCIO: El Consejo de Administración de la Soc. Cooperativa de Edificación de Viviendas "Jardín Lo Espejo" Ltda. Cita a usted a junta general extraordinaria de socios, para el día sábado 16 de abril de 1966, a las 16 horas, en primera citación; y a las 16.30 horas, en segunda citación, en el local social, ubicado en calle Atacama N° 9234. Las Barrancas. TABLA A TRATAR: 1.o Cuentas; 2.o Informe de la Comisión nombrada para hacer estudio en la venta de terrenos y contrucción de sede social; 3.o Asuntos varios. NOTA: De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos, no se admiten representaciones, salvo en el caso de enfermedad grave o ausencia de la ciudad, en todo caso un socio, no podrá representar a más de un socio. — Por el Consejo de Administración: Javier Campos Poblete, presidente — Luis Solís Flores, secretario.
A. 7|48.

REMATE 22 PRESENTE, 15 HORAS, saldrá remate ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, casa ubicada en calle Los Juncos 963. Minimún subasta E° 1.662 al contado. Para tomar parte subasta se exige garantía de E° 156,20. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, juicio Ejecutivo N° 3457-65, caratulados "Sociedad con Concha" Secretario.
A. 9|48.

CITACION COMPARENDO— TERcer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse don José Moreno Duque, comerciante, calle Diagonal San Rafael 2696, Población Cardenal José María Caro, Comuna Conchalí, exponiendo que objeto liquidar comunidad formada por Co-propietarios Población Cardenal José María Caro y nombrar juez árbitro solicita citación comparendo comuneros respectivos. Tribunal proveyó. Santiago, veinticuatro diciembre 1965. Como se pide y vengan los interesados a comparendo el día 14 enero 1966. Publíquense avisos diarios "La Nación", "El Ilustrado", y correspondiente Diario Oficial. Rol 4928-65. Papel E° 0,62. Eduardo Avello, Juez — Eduardo Fernández, secretario. Solicitóse nueve fecha comparendo y fijóse día veintisiete abril 1966, dieciséis horas. Consecuencia cito comuneros población Cardenal José María Caro, comparendo señalado.— Secretario.
A. 7|48.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa, mañana jueves 7 de abril, a las 3.30 de la tarde, en Compañía 1518. Por orden de los señores Felicidad Frías, Tulio Díaz, Gonzalo Donoso, Edmundo Riveros, Olga de Villanueva, Marta Dupré, Raquel Fuenzalida, Berta Guerrero, Violeta Reyes, Adriana Recabarren, Yolanda Donoso, Raúl Vergara, Juan Pérez, María de Silva, Jaime Merlich, Eduardo Montero, Crimilda Pérez, Amanda Agullo, Federico Harwey, Manuel Orellana, Nicolás Ibarra, Luis Aguilar, Marta Opazo, Juan Echeñique, Mercedes Larraín, Agustín Muñoz, Ernesto Prieto, Emiglio Lobos, Raquel Cornejo, Ximena Herrera, Virginia Byers del Campo. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 7|48.

CITASE AL 15 DE ABRIL 1966 A 15,30 en Bandera 883, of. 212 a Junta General de Socios de la Liga Comercial de Santiago para informar marcha Institución y elegir Directorio.— Secretario.
A. 7|48

REMATE VOLUNTARIO— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución este Tribunal y acuerdo interesados en partición herencia de Ricardo González Alvarez y Ramona González viuda Pineña, 27 actual, 15 horas, se pondrán a remate público voluntario, con admisión de postores extraños, siguientes propiedades: a) calle Lira 44 al 48. Mínimum, E° 137.636. Precio se pagará con E° 55.000 al contado y saldo tres cuotas a cuatro, ocho y doce meses. b) Calle Compañía 2827 al 2847. Mínimum. E° 76.963. Precio se pagará con E° 25.000 contado, saldo tres cuotas a cuatro, ocho y doce meses plazo. Saldos devengarán interés del 15% anual y 18% caso mora. Garantía, 10% mínimo impuesto transferencia y gastos notaría por mitad. Bases y antecedentes, estudio abogado, Silvestre Jaramillo Silva, Agustinas 1055, 4° piso, oficina 12 A.— Secretario.
A. 6, 7, 9, 10|48

EL COMITE ORGANIZADOR DE la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Personal Shyf Cerrillos" Ltda. (en formación) cita a la Junta General Constitutiva, a efectuarse el lunes 11 de abril 1966, a las 17.15 horas, en primera citación, y a las 17.30 horas, en segunda citación, en su local de S. Sack 255, Los Cerrillos, Maipú, para tratar la siguiente tabla: 1.— Acuerdo de constitución legalmente. 2.— Aprobación de los Estatutos y artículos transitorios. 3.— Elección de Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de sus respectivos suplentes. (Duración: un año.) 4.— Designación de Gerente Provisorio. (Duración: un año.) 5.— Designación de la persona que protocolizará los Estatutos y tramitará la Personalidad Jurídica. 6.— Varios.
A. 7|48.

53) Varios no clasificados

CALZADO. CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia. Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53.

CALZADO FIESTA. MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

54) Veraneo y turismo

CARTAGENA. SEMANA SANTA. En casa de familia, se ofrecen piezas para alojados con o sin pensión. Diario: E° 10. A. V., Cartagena 495.
A. 8|54

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía. "Abnegación y Honor".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 5 y jueves 7, a las 21.45 horas. Tenida N° 4. Punto de reunión, El Cuartel. El ayudante.
O. 7|55

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadres. San Antonio 445, segundo piso, oficina C.
A-2-VIII-58

JOYERIA Y RELOJERIA LA PEtite Susse. Merced 753, Local 13,
C. 81

ROTATIVOS

MINERVA, San Pablo 3230 (73342) Rotativo desde las 13 horas: Una adorable idiota. Hamlet.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: —Una adorable idiota. Hamlet.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. de 14 horas: El cielo y la tierra. El último tango. Gitana tenías que ser.

LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA, ESPECTACULO AEREO DE GRANDES EMOCIONES, ESTA NOCHE, ESTADIO SANTA LAURA

Reina gran entusiasmo en todos los círculos santiaguinos por asistir hoy al Estadio Santa Laura, que presenta esta noche el gran espectáculo aéreo "Los Reyes del Aire de Alemania", equilibristas de gran clase, que sobre alambres tensos de acero, sobre motocicletas y bicicletas, se juegan la vida, a alturas increíbles, constituyendo un espectáculo originalísimo, de gran tensión emocional y sentido artístico.

Es una compañía completa de arte alemán, integrada por diez señoritas y doce acróbatas alemanes, que en Europa han marcado impactos extraordinarios, enalteciéndolos como "únicos en su género, en el mundo".

Con objeto de que puedan presenciarlo las familias y niños de Santiago, los dirigentes de la Compañía Alemana "Reyes del Aire" se presentarán definitivamente en el Estadio Santa Laura, a la altura máxima de 85 metros de elevación.

Además de carreras de motos en dos cables aéreos paralelos, los equilibristas alemanes presentan otros interesantes actos de Circo Music-Hall, sobre un gran escenario-platea luminosa, con acróbatas lindas stars, contorsionistas y excéntricos musicales, todos elementos juveniles de gran simpatía y prestancia física, que harán suceso en el Estadio Santa Laura.

Antes de regresar a Europa, actuarán en el Estadio Santa Laura solamente durante cinco días, con la siguiente programación:

Hoy miércoles 6, noche, debut en Santiago; mañana, jueves 7, en vermouth 6.45 y noche a las 10; el viernes 8 en vermouth 6.45 y noche a las 10; el sábado 9, también tres penúltimas funciones a igual horario, y el domingo 10, tres últimos espectáculos despedidas de Chile, en el Estadio "Santa Laura".

GUIA DEL ESPECTADOR

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rot. de 14 horas: El niño y el toro. La venganza de Espartaco. Festival cómico.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. de 13 horas: Canción del rey. El rey del tomate. La chamaca.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. de 14 horas: Gladiadores espartanos. Nuevo festival de Tom y Jerry. Brenno, el enemigo de Roma.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. de 14 horas. El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: Cuando me vaya. Amantes de verano. Tanganyika.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 Descanso del personal.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rot. de 13 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. de 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. Los apuros de dos gallos.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Soledad. El halcón solitario. Las tres coquetonas.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rot. de 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y agregados.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
REPUBLICA, República 239 (93613) Rot. de 14 horas: El Icón de San Marcos. Espartaco. Taras Bulba.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. de 11 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. de 11 horas: Cosecha amarga. Los amantes del Pacífico. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. de 13 horas: La verbena de la paloma. Marisol rumbo a Río.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot. de 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. El pequeño ruiseñor.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. de 11 horas: Juramento de venganza. Not. y agregados. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. de 11 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. de 13 horas: Tres locos a bordo, por los hermanos Max. Los tres chiflados. Festival de Tom y Jerry.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. de 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. de 13 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Noticiarios y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rot. de 14 horas: Estación 3, secreto supremo. 007 contra Goldfinger. Not. y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rot. de 14 horas: Kapo. El hombre H. Locuras de Mammy.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El pirata hidalgo. Aventuras en Malaya. La brigada de los valientes.
SANTIAGO, Merced 829 (32838). —Rot. de 13 horas: Ayer, hoy y mañana. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rot. de 11 horas: Canta mi corazón. Mexicana. Comedia. Musical. Mayores y menores.

Oscar Garcés grabó para RCA otros dos temas melódicos



OSCAR GARCES, cantante melódico, acaba de grabar un nuevo disco, para Sello RCA, titulado "Si no estuvieras tú" (balada) de Magliacci, Henríquez y Zambrini. En el reverso grabó "Hojas Secas", bolero de Moura Fontes y J. Carneiro.

Anteriormente, Oscar Garcés grabó, para RCA, "Chamaca" de Moreno y en el reverso "Poema de las Manos", de Luis Antonio. Las dos grabaciones fueron acompañadas por la orquesta de Hugo Ramírez.

Oscar Garcés va a cumplir 18 años, estudia en el Liceo Amunátegui, 4° año de humanidades. Ha actaudo en numerosos "shows musicales" de las radios Minería, Portales, Corporación, Pacífico y otras.

Pronto volverá a cantar, en alguna de ellas, los temas melódicos de su repertorio. Además tiene en perspectiva un viaje a México, con un grupo de artistas.

Oscar Garcés grabó su primer disco a los trece años: "Corazón de Dios" y "Angelitos Negros". En realidad, este joven intérprete canta desde que tiene voz...

NOTICIAS DE TEATRO

EMILIO DUFOUR, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TEATRO Y DE LA CIA. DEL TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA

Emilio Dufour, actual Jefe de Extensión Teatral en el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, profesor de la Universidad Técnica del Estado, Director y fundador de la Compañía Louis Jouvet, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, acaba de ser sorprendido con una grata nueva. Su designación como Director de la Escuela de Teatro de Viña del Mar y como director y asesor de la Compañía Estable Municipal del Teatro de Viña. Y como buen trabajador, ya está ultimando preparativos para su primer estreno oficial: **"El gato en el bolsillo"**, de George Feydeau. Dadas las vinculaciones internacionales de M. Dufour, así como por sus diversas experiencias artísticas que siempre se han visto coronadas por un franco éxito, esperamos que estas nuevas funciones tengan la amplitud y resonancia necesarias en nuestro medio cultural y lationamericano.

HACE NOTICIA TEATRO UNIVERSITARIO DE CONCEPCION. REALIZACIONES 1966

Juan Guzmán Améstica, Director del Teatro Universitario de Concepción, acaba de regresar de los Estados Unidos. A su paso por esta capital nos informó del am[...] realizaciones que el TUC cumplirá [...] sente temporada. Desde luego, ya [...] sayos la comedia de Robert Mer[...] niales Sonderling", que dirige [...] varrete. Le seguirá una obra [...] título aún no es definido. En [...] se pensó en "La niña en la [...] Fernando Cuadra, pero debido a [...] trenada por el Teatro de Ensayo [...] de tal propósito.

Para el mes de junio se an[...] treno de una comedia musical de [...] "Lo Fantástico"; seguirá luego [...] Bertold Brecht, "Herr Puntilla [...] Matti", para cuya dirección se [...] a Atahualpa del Cioppo, el céle[...] uruguayo, qua ya tuviera la res[...] del montaje de "El Círculo de [...] siano", que produjo el ITUCH [...] pasado. Para el verano próximo [...] en el foro "La dama boba", de Lo[...]

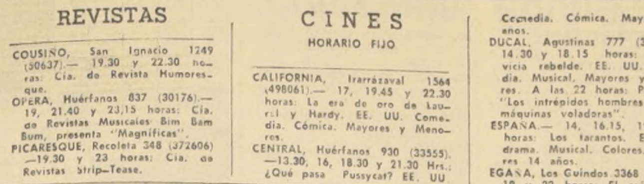
Aparte de esta labor de estre[...] anuncia desde ya la realización [...] Universitario de Grupos Teatrales [...] les, a efectuarse en Concepción [...] meses de agosto y septiembre [...] año. Y para enero de 1967, la re[...] un Festival Nacional de Teatro A[...] el foro abierto que tiene capacidad [...] cinco mil almas.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La edad de la inocencia. El secreto de Tommy. Los enredos de Marisol.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Rot. de 14 horas: El paraíso perdido. El profesor y el león. Not. y agregados.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Roma contra Roma. Cielo arriba, fango abajo. Atila frente a Roma.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. de 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rot. de 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. de 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y agregados.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. de 14 horas: El pirata hidalgo. Aventura en Malaya. La brigada de los valientes.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot. de 11 horas: El secreto de la isla maldita. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 18 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —Rot. de 11 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores 18 años.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88). — Descanso del personal.
MAIPU, 5 de Abril [...] Maipú.— Rotativo [...] horas. Esclava [...] Genghis Khan.
MUNICIPAL (San [...] Rotativo desde las [...] El padrecito. Sacri[...] madre. La mordida [...]
NACIONAL (Puente [...] de 14 horas: La [...] pobres. Dos camino[...] no. Los 3 Chiflados [...] leros.
PLAZA (Puente Alto) [...] de 16 horas: Sin[...] guonza. Su hora [...]
PLAZA (Talagante).— [...] 17 horas: Nace el [...] rro y fuego. El [...]
SANTIAGO (San [...] Rotativo desde las [...] netes del odio. F[...] fuertes. Mayores de [...]

GUIA DEL ESPECTADOR



REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50637).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revista Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23,15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta "Magníficas".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y Menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —13.30, 16, 18.30 y 21.30 Hrs.: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU Comedia. Cómica. Mayores 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30 y 18.15 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores. A las 22 horas: Premiere. "Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras".

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. drama. Musical. Colores. Mayores 14 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama. (My Fair Lady) .Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553.— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Juramento de venganza. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Mundo sin sol. Franco-italiana. Descriptiva. Colores. Mayores y menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34266). — 13, 15.45, 19 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. de 11 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussicapt? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —15, 19 y 22 horas: Ayer, hoy y mañana. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La historia más bella jamás contada EE. UU. Bíblica. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. de 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Roma contra Roma. Atila frente a Roma.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Aguilas indomables. Orfeo negro. Estampida.

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: El sexo y la joven soltera EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848)— Rot. de 11 horas: Vendaval en Jamaica. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

ALHUE, Población Dávila (581427). Rotativo desde las 14 horas: El halcón solitario. Soledad. Las tres coquetonas.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El capitán del rey. Aguilas indomables. Estampida.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. de 14 horas: El león de San Marcos. Espartaco. Taras Bulba.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Fui un ladrón. Sucedió en la playa. El ladrón apasionado.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. de 14 horas: La marina de Mac Halo. Más allá de la tierra. Regreso al infierno.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. de 14 horas: Atracción fatal. Cimarrón. La tizona del rey. Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. de 14 horas: El niño y el toro. La venganza de Espartaco.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. de 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro. Festival cómico.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. de 11 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532.) —Rot. de 13 horas: Bernardita de Lourdes. Marisol, la nueva Cenicienta. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Calles de Laredo. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rot. de 13 horas: El profesor y el león. Paraíso perdido. Not. y agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. de 13 horas: Juramento de venganza. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La edad de la inocencia. Los enredos de Marisol. El secreto de Tommy.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rot. de 16 horas: El gran golpe. Francesa. Drama. Policial. Mayores 21 años.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (9?594).— Rot. de 14 horas: El tren. Años de relámpagos, día de redobles.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. de 14 horas: Gladiadores espartanos. Brenno, el enemigo de Roma. Nuevo festival de Tom y Jerry.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. de 10.30 horas: El capitán furia. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 13 horas: La sangre llama. La espada redentora. La tarjeta mágica.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. de 14 horas: El cielo y la tierra. El último tango. Gitana tenías que ser.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731720).— Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiada. Para atrapar un espía.

IMPERIO, Estado 235 397960). — Rot. de 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 horas: Cálmate dulce Carlota. La señora y sus maridos. Las dos caras de la ley.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. de 10.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Las memorias de Chaplin. Entrega inmediata.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Rot. de 13 horas: Más allá de la tierra. Regreso al infierno. La marina de Mac Hale.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma. La bella Lola. El lobo blanco.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). Rot. de 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rot. de 14 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. Not. y agregados.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rot. de 10 horas: Fiesta en el harem. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

GRAN FESTIVAL-HOMENAJE A "LOS RAMBLERS", DOMINGO 10: "LOS PERLAS", MELLIZOS CARR-TWINS, BAMBI, PEPE GALLINATO, GLORIA AGUIRRE, "LOS TRES DIFERENTES"...



LOS RAMBLERS

...R ARRIAGADA Y ...DIXONS ELECTRONI... los coléricos musicales ...levantar de sus ...nuestra juventud ...a sus magníficas ...ciones twisteras, el ...GO 10 cumplirán uno ...más íntimos anhelos, ...el FESTIVAL DE ...AJE "LOS RAM-... la Orquesta N.o 1 de ...

...acto de justicia, de ...reconocimiento al mé... ...calidad insuperable, ...internacional, "LOS ...LERS" (exitosas actua... en Argentina y Uru... en breve salen al Perú) el DOMINGO 10 recibirán la significativa Estatua "Caupolicán", acto que reunirá a todos los sectores del público de Santiago, que admiran a LOS RAMBLERS.

En el programa intervendrán "LOS PERLAS", los rotitos musicales. "LOS PERLAS", recién regresados de México; "LOS TRES DIFERENTES", nuevo conjunto cómico-musical; PEPE GALLINATO, astro colérico; SUSSY VECKY, ballenita cantante; GLORIA AGUIRRE, cantando lindo mejor que nunca; BAMBI, la modelo que canta, BAMBI; los notables MELLIZOS CARR-TWINS; "LOS CUATRO HORIZONTES", creadores de Pablo el Herrero, graciosos cómicos; ANGEL FONTANA. SERVANDO PALITOS, ISA LIRA y los chispeantes fonomímicos "LOS HILTONS".

¡Pura calidad!

Y lo más hermoso, premiar a "LOS RAMBLERS" con la Estatua "Caupolicán".

EL DOMINGO 10, los "RAMBLERINOS" se sacarán los zapatos porque "LOS RAMBLERS" tocarán a sus amigos del "Caupolicán" desde el Rock del Cacique, el Rock del Mundial hasta "Cremita Batida" y las últimas "Cumbias" calientes.

...HALE CALDITO DI'UVA JUANA ...VAMOS PA:

LA REMOLIENDA

SABADO 9 y DOMINGO 10, DOS REPRESENTACIONES DIARIAS: VERMUT. A LAS 7. Y NOCHE, A LAS 10

El gran espectáculo cómico, estampa costumbrista, comedia cómica "LA REMOLIENDA", original de ALEJANDRO SIEVEKING, que hace reír con las cosas nuestras, despertando cariño a lo que tenemos.

INSTITUTO DEL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Abril 1966, conmemorando los 25 AÑOS DE SU FUNDACION AL SERVICIO DE LA CULTURA POPULAR CHILENA, presentará su mejor COMPAÑIA TEATRAL en la CARPA-TEATRO DE ALAMEDA 1461, entre Amunátegui y San Martín — TELEFONO 60778

Sólo para mayores

Eº 4, PLATEA ASIENDO NUMERADO; Eº 2, TRIBUNAS GENERALES CABALLEROS, y Eº 1, TRIBUNAS FEMENINAS.

Hoy 2a SEMANA GRAN CINE Lido FONO 34366 1.-3.45-7 10.-P.M.

¡Peter O'Toole es un héroe emocionante!

Lord Jim con Peter O'Toole, James Mason, Curt Jurgens, Eli Wallach, Jack Hawkins, Paul Lukas

MAYORES DE 14 AÑOS



NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS; VIERNES 8, EN OVALLE; 12, EN COQUIMBO, Y EL 15, EN LA SERENA



Notables y elegantes gimnastas franceses DAFNE y APOLO, que por primera vez visitarán la zona norte, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

Hoy se encuentran en Ovalle los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor", del Teatro Caupolicán de Santiago, y que están realizando el montaje del nuevo Circo 1966 a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", recorre toda la zona norte presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo norte de la República.

El elenco internacional que destacó a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchell Bros, los Skaters Rollers, de Nueva York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean, magníficos rolistas franceses sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios; Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla" y las fieras africanas, caballos y ponies y camellos amestrados.

A dos pistas simultáneas, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 actuará en Ovalle desde el viernes 8 al domingo 10, inclusive; en Coquimbo el 12 y 13; y en La Serena, el 15, 16 y 17.

En cada ciudad se montarán "las dos" (2) pistas simultáneas. De La Serena seguirán a Vallenar, Copiapó Calama, María Elena, Pedro de Valdivia, Tocopilla y Antofagasta, Iquique y Arica, siguiendo a Bolivia.

GRAN ESPECTACULO SACRO DE ARTE CATOLICO, RESPETUOSO Y DIGNO DE LAS FAMILIAS CATOLICAS DE SANTIAGO

INRI, EL DIVINO CRUCIFICADO

MAÑANA JUEVES 7, en vermut 6.40 y Noche 9.40, y VIERNES SANTO, en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40.

GRAN COMPAÑIA DE ARTE CATOLICO ALVARO JIMENEZ-LILI FABRES y 25 FIGURAS DE RADIO-TEATRO DE RADIO DEL PACIFICO

Con magníficos decorados históricos, atrezzos escénicos, vestuarios y gran utilería de la época romana que valen millones de escudos y que pertenecen al Teatro Municipal, fueron cedidos por la I. Municipalidad de Santiago con objeto de que la COMPAÑIA DE ARTE CATOLICO ALVARO JIMENEZ-LILY FABRES pudiera realizar un espectáculo emotivo-religioso al alcance de todos los hogares de Santiago... INRI, EL DIVINO CRUCIFICADO.

Se representará MAÑANA JUEVES 7 en vermouth 6.40 y noche 9.40 en el amplio escenario luminoso del "Caupolicán". Con coros religiosos, música sacra magnetofónica, intervienen 12 primeras figuras del Arte Católico y más de 60 artistas juveniles en las escenas de muchedumbres en los 24 pasajes o estampas bíblicas vivas de la VIDA. PASION Y MUERTE DE N. S. JESUCRISTO.

A influjo del arte maestro de Alvaro Jiménez, encarnando a JESUS, su figura y espíritu resplandecen a través de esta digna y hermosa tragedia teatral que todos los católicos de Santiago recibirán como un "ejemplo de esfuerzo artístico" y como EL MEJOR ESPECTACULO DE SEMANA SANTA.

EL VIERNES 8, día Santo, se representará en tres funciones: MATINEE a las 3.15 VERMOUTH 6.40 y NOCHE 9.40.

Ddesde HOY se pueden adquirir los boletos numerados en el "Caupolicán". Eº 4 platea baja numerada; Eº 2 media platea niños; Eº 2 balcón segundo piso y Eº 1, balcón niños.

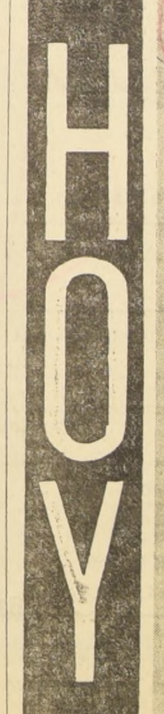
¡ATENCION CATOLICOS MELIPILLANOS...! EL SABADO 9, DIA DE GLORIA, ESTE MISMO ESPECTACULO DE ARTE CATOLICO "INRI EL DIVINO CRUCIFICADO", SE PRESENTARA EN EL ESCENARIO DEL GIMNASIO CUERPO DE BOMBEROS... ASISTAN A PROTEGER SU PROPIO GIMNASIO BOMBERIL, SIEMPRE CON EL MEJOR ESPECTACULO PARA MELIPILLA

LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA



EN VISTA DE LA GRAN AMPLITUD DEL ESTADIO "SANTA LAURA", LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA, SU "INCREIBLE" ESPECTACULO LO PRESENTAN EN SANTIAGO EN "IGUAL" FORMA TECNICA QUE EN BERLIN Y OTRAS CAPITALES DE EUROPA

HOY



Se encuentran en Santiago, bajo auspicio oficial del INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DEMOCRATICO DE CULTURA, los integrantes de la Compañía

"LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA",

que solamente durante "cinco días" actuarán a todo espectáculo abierto, muy alto y cara al cielo, en el ESTADIO SANTA LAURA. Espectáculo único en su género en el mundo y que puede ser presenciado por MAYORES y MENORES.

EL LUNES 11, EN AVION "SAS", REGRESARAN DIRECTAMENTE A BERLIN.

En el ESTADIO SANTA LAURA actuarán HOY NOCHE, DEBUT A LAS 9.45... MAÑANA JUEVES 7, en dos espectáculos, VERMUT a las 7 y NOCHE a las 10; EL VIERNES 8, en tres shows: MATINE, 3.30 de la tarde; VERMUT, a las 7 de la tarde, y NOCHE, a las 10. El SABADO 9, tres PENULTIMAS EXHIBICIONES a igual horario, y el DOMINGO 10, las TRES ULTIMAS DESPEDIDAS DE CHILE: A las 3.30 de la tarde, a las 7 de la tarde, y última noche, a las 10.

Las localidades son económicas, a pesar del enorme costo y gastos internacionales del gran espectáculo:

TRIBUNAS ADULTOS	Eº 3.—
TRIBUNAS NIÑOS	Eº 1,50
GALERIAS ADULTOS	Eº 1,50
GALERIAS NIÑOS	Eº 1.—

LOS MOTOCICLISTAS, LOS CICLISTAS Y LOS ACROBATAS SUICIDAS EN LOS MASTILES GIGANTES, Y LOS EQUILIBRISTAS A OJOS VENDADOS,

¡¡SON FANTASTICOS!!

LA NACION

DICK TRACY

por Chester Gould









TARZAN

por Edgar Rice Burroughs





JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams





PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.— Autillos.
5.— Apreciar, estimar.
9.— Danza antigua que se acompañaba con canto.
11.— Expondrá al fuego para que se cueza.
12.— Destina, señala.
14.— Afilar una arma o instrumento en la muela.
15.— Caminar detrás de otro.
16.— Sensación que se percibe por medio del oído.
17.— Ente.
18.— Uno de los cantones suizos regados por el Renso.
20.— Arbol leguminoso de Venezuela.
21.— Impar.
23.— Metal precioso de color amarillo.
24.— Resina del curbaril.
25.— Tela de seda más fuerte que el tafetán.
27.— Preposición.
30.— Labre la tierra con el arado.
31.— (Santa) Madre de la Virgen.
33.— Artículo.
35.— Tubo o cañería.
37.— Alzar.
40.— Territorio sobre el que recaía el título de Duque.
41.— Venga detrás mío.
42.— Gobierno como rey.
43.— Natural de Sajonia
44.— En aquel lugar.
45.— Flojo, sin ánimo.

VERTICALES

1.— Ansa, ave. pl.
2.— Espiraciones bruscas y sonoras del aire contenido en los pulmones.
3.— Principio.
4.— Que no corre peligro.
5.— Hacer asonancia dos sonidos.
6.— Acido de la manzana.
7.— Instrumento con que se labra la tierra.
8.— Muy poco frecuentes.
10.— Ave trepadora de México.
11.— Aprecio, estimo.
13.— Archipiélago malayo.
14.— De esta manera.
19.— Manifestaban su alegría con ciertos movimientos del rostro.
22.— Nave, embarcación.
23.— Nombre de una vocal (Pl.).
25.— Sutil, muy delgado.
26.— Del Rin (fem.).
28.— Contrario a la ley.
29.— Cuchillo cuya hoja se guarda entre las cachas.
30.— Río de la Argentina, en la prov. de M... de los Andes.
31.— Anillo rígido ...
32.— Nombre de ... plural.
34.— Isla griega de... lago.
35.— Turno o vez.
36.— Poema del ...
38.— Lirio.
39.— Género de ... rumiantes de ... nes boreales.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR


FALLA APAGA
ADIOS PELAR
RAMA VIL ZONA
ONA CARON SAN
LARGAR TONADA
REA ESA
ANI VIA
TRI ESE
ATRAER RISCOS
TEA AMBAR OTO
ERRE AES OLER
ACOSA ADORE
SOSOS MANOS

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,700	Eº 3,710
Libra	" 10,390	" 10,418
Dólar a futuro	" 3,770	" 3,780

MERCADO DE CORREDORES:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	" 12,495	" 12,524

Santiago, 5 de Abril de 1966.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 5 —— SAN DIEGO 1426

HOY, DE 9 HRS. ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN AGOSTO DE 1965 CON VENCIMIENTO EN FEBRERO DE 1966, POR LA SUCURSAL N.o 1

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO - ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

FERROCARRILES DEL ESTADO

1851

V E N T A

V. 34 Jueves 14 Abril, 12 horas

100 Tons. Papel excluido.

Bases y antecedentes, en la Oficina de Ventas del Departamento de Materiales, Estación Alameda, de lunes a viernes, de 13.45 a 16.45 horas.

LABORATORIOS RECALCINE S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de abril de 1966, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Gerencia, calle Vicuña Mackenna Nº 1094, con el objeto de someter a su aprobación:

1º— La Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe de los Inspectores de Cuentas;
2º— Fijar el número de Directores y proceder a su elección;
3º— Elección de los Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 3 al 14 de abril de 1966, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE



Propuesta Pública Nº 51

15.000 PINCELES PARA ACUARELA No. 1-2-5-6-7

STOCK ALMACEN MONEDA

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados, en la Sala de Propuestas Públicas, ubicada en Amunátegui Nº 66, 4º Piso, el día:

20 de Abril de 1966, a las 15.30 horas

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

SOCIEDAD DE PUBLICACIONES EL TARAPACA, S. A.

Por acuerdo del directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril de 1966, a las 11 horas, en Arturo Prat Nº 60, departamento 64.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 del presente hasta que la Junta se efectúe.

SANTIAGO, abril de 1966.

EL PRESIDENTE.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

A LOS SEÑORES INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCION

Se comunica a los interesados que la Corporación de la Vivienda ha abierto los siguientes Registros Especiales relacionados con la Industria de Viviendas Prefabricadas:

REGISTRO A.— Para la provisión de paquetes, compuesto cada uno de los elementos básicos para el armado de Viviendas Prefabricadas.

REGISTRO B.— Para la provisión de paquetes, compuesto cada uno de los elementos básicos para el armado de la vivienda y la construcción de la misma, incluyendo además aquellas partidas que permitan su completa habilitación (excavaciones, fundaciones, radieres, bases de pavimentos, gradas, pavimentos, instalaciones generales, etc.).

Los interesados podrán inscribirse independientemente en los Registros A y B, como también en ambos Registros, debiendo entregar en la Sección Registro de Contratistas del Departamento de Construcción, Serrano N.o 45, 3er. piso, hasta el día 29 de abril de 1966, los siguientes antecedentes y documentos:

I.— Antecedentes técnicos necesarios para la toma de conocimiento por parte de esta Corporación del sistema propuesto (planos, especificaciones y Memoria explicativa).

II.— Nómina de las obras construidas por el sistema prefabricado propuesto, indicando localidad, cantidad de viviendas, programa y metros cuadrados de la vivienda y metros cuadrados totales construidos.

III.— Declaración de capacidad de producción, señalando listas de maquinarias disponibles para ejecutar estos trabajos, y ubicación de la industria.

IV.— Nombre de los profesionales, si es que lo hubiesen, que colaboran con la industria en el sistema de prefabricación.

V.— Escritura de constitución de la Sociedad, cuando proceda, y

VI.— Certificado bancario que acredite el capital de la industria.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SOCIEDAD DE PUBLICACIONES "EL TARAPACA" S...

Autorizada por Decreto Supremo Nº 4.000 de 28 de Dicbre. 1940.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965.

CAPI...
Autorizado ...
Suscrito ...
Pagado ...

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior
ACTIVO DISPONIBLE			
Bancos		Eº 2.814,98	Eº 2.269.42
ACTIVO REALIZABLE			
Inversiones de fácil liquidación			
Depósitos en Garantía	Eº 441.78		
Valores por Cobrar a Corto Plazo			
Documentos por Cobrar	2.613.70		
Cuentas Corrientes Empleados	27.202,23		
Varios Deudores	36.472.31		
Cuentas Corrientes	1.008.82		
Valores por Cobrar a Largo Plazo			
Asignación Familiar	20.221.74	87.960.58	133.819.87
Sumas Parciales		90.775.56	136 089.29
ACTIVO INMOVILIZADO			
Edificio Iquique	71.704.49		
Muebles y Utiles	18.107.07		
Máq., Tipos y Matrices	32.814.57	122.626,13	97.084.37
ACTIVO NOMINAL			3,85
Sumas		213.401,69	233.177,51
Pérdida Ejercicio Anterior		22.184.85	6.646.93
Pérdidas Acumuladas			15.537.92
TOTALES		235.586,54	255.362.36

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales
PASIVO EXIGIBLE		
A Corto Plazo		
Empresa Periodística "Concordia"	Eº 4.468,20	
A Largo Plazo		
Leyes Sociales	128.408.88	Eº 132.877,08
PASIVO TRANSITORIO		
Impuesto Renta 5a. Categoría	71.16	
Prov. Rev. Edificio Iquique	23.528.04	
Prov. para Depreciación	1.626.62	
Provisiones Varias	105.26	25.331.08
Sumar Parciales		158.208.16
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital y Reservas		
Capital Autorizado dividido en 1.000 acciones a Eº 1.—	1.000.—	
Reservas Sociales		
Fondo Reserva Legal	200.—	
Fondo de Eventualidades	436.79	
Fondo de Accionistas	2.242.36	
Fondo Amortiz. Ext. y Otros Fines	571,35	
Reservas Reglamentarias		
Fondo de Reavalúo	9.274.79	
Fondo Revalorizacion Capital Propio	62.122,07	75.847.36
Sumas		234.055.52
Utilidad del Ejercicio		1.531.02
TOTALES		235.586.54

CUENTAS DE ORDEN

Debe	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior
Acciones del Directorio en Garantía		Eº 3,00	Eº 3,00

Haber	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales
Garantía del Directorio		Eº 3.00

PERDIDAS Y GANANCIAS

Debe	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior
GASTOS			
A) Gastos Generales	29.888.15		
Deudores Castigados	388,23		
GASOS FINANCIEROS			
B) Intereses y Multas	251,67	30.528,05	22.646.93
Utilidad del Ejercicio		1.531.02	
Totales		Eº 32.059.07	22.646.93

Haber	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales
Resultado por vta. Equip. Móvil	2.059.07	
Arriendos	30.000,—	32.059,07
Pérdida Ejercicio Anterior		
Totales		Eº 32.059.07

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos examinado el Balance que precede, encontrando sus partidas conforme con el libro Mayor.

MARIA REYES ZARATE
C.C. 12.819 - Reg. 13.019

GUILLERMO THOMAS ...
Presidente

Tomás Taunton Bradley
Inspector de Cuentas

Mario Gárnica Aranda
Inspector de Cuentas